

1977

*Universidad Nacional Autónoma de México*  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



**MANUAL ZOOTECNICO  
DEL GATO DOMESTICO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA  
P R E S E N T A**

**MIGUEL ANGEL SIERRA BERNAL  
ASESOR: M.V.Z. JOSE LUIS PAYRO DUEÑAS**



**MEXICO, D. F.**

**1981**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MANUAL ZOOTECNICO

DEL

GATO DOMESTICO

## R E S U M E N

Se cree que el gato doméstico o Felis Catus tuvo su origen al igual que los grandes y pequeños gatos a partir del Mioceno hace 60-50 millones de años y del cual se originaron posteriormente en el Oligoceno el Cynodictis y Dinictis, éste último considerado como el primer animal de aspecto verdaderamente felino y para muchos el precursor último de los gatos, asimismo, la teoría más aceptable sobre la formación del gato doméstico como tal coincide con su aparición no hace más de 5,000 años y a partir del gato salvaje africano o Felis lybica.

Existen ciertas condiciones anatómicas y fisiológicas que hacen al gato doméstico diferente a otros animales. La vista es su sentido más importante, cubre un campo estereoscópico cuyo ángulo visual de cada ojo es de 205°, también ha sido demostrado que existe un cono (que registra el color) por cada 25 o 30 bastoncillos (que registran la intensidad de luz).

Su oído puede captar una gama de frecuencia muy amplia que va de 30 a 45,000 hertzts.

El gato "siente" su camino, el sentido del tacto juega un papel muy importante con el cual contribuyen en gran parte su pelaje o abrigo, asimismo las fibras táctiles como lo son los bigotes y las cejas.

El olfato juega un papel importantísimo en la delimitación del terreno y en la identificación sexual.

Con respecto a su alimentación, resulta un error alimentar a un gato como a un perro. Las proteínas, ácidos grasos y vitaminas del complejo B son los elementos esenciales y requeridos en grandes cantidades. Se ha establecido que las proteínas son necesitadas hasta en un 50% en base seca y comparativamente con los perros, los gatos requieren casi cuatro veces más de proteínas.

Los ácidos grasos pueden formar parte de la dieta del 14 al 50%. Los carbohidratos pueden ser agregados hasta en un 33%. Las vitaminas del complejo B se requieren en grandes cantidades, por lo general, el doble de las que el perro necesita. Las necesidades calóricas varían básicamente en relación a la edad, sexo y estado fisiológico.

De acuerdo a los aspectos reproductivos, la gata es poliéstrica estacional cuya ovulación es inducida por la copulación o algún otro estímulo táctil en la región perineal y al igual que muchas especies el ciclo estral se verá afectado por las horas/luz/día dividiéndose en las siguientes fases: anestro, proestro, estro y finalmente pueden producirse el diestro o metaestro (embarazo o pseudopreñez). La duración del estro es variable pudiendo repetirse impredeciblemente pese a que se ha establecido un lapso o duración específica.

Durante el estro la hembra emite el "llamado" a consecuencia del cual el macho inicia el cortejo. La gestación de la gata tiene un promedio de 65 días con un rango de 58 a 71 días.

Cuando los gatos no sean destinados a la reproducción así como cuando lo conviene a causa de su comportamiento es recomendable la ovariectomía o orquiectomía.

La genética es la ciencia que estudia la herencia. El gato contiene en el núcleo de cada célula 38 cromosomas. Ciertos colores, razas o tipos de pelaje son el resultado además de la dominancia, recesividad, homocigosis y heterocigosis a otros efectos dados por la epistasis, acción paralela, variación de expresión, colores específicos para la hembra, apoyándose a ciertas razas que la homocigosis a determinada característica es letal, además existen diferencias en la distribución de los colores en los bicolores, el pelo rizado, las orejas caídas, el pelo semilargo, etc. como resultado de mutaciones.

Hay en realidad pocas razas naturales que han dado origen a otras, tal es el caso del Siamés que ha contribuido a formar razas como el Burmés, Oriental, Himalaya, Balinés, etc. además existen colores que son dominantes sobre otros en sus formas puras o diluidas. El patrón Tabby es dominante so cualquier otro patrón.

La Asociación Felinófila Mexicana, A.C. (AFEMEX), órgano oficial que organiza exposiciones y registra gatos en México ha clasificado y establecido los estándares oficiales para 23 razas en sus diversos colores diferenciándolas en sus caracte

rísticas fenotípicas y separándolas finalmente en dos grupos de acuerdo a la longitud del pelaje, de aquí que el grupo I o gatos de Pelo Corto incluye las siguientes razas:

Abisinio, Azul Ruso, Bombay, Burmés, Café Habano, Escocés de Orejas Caídas, Exótico, Japonés de Cola Corta, Korat, Manx, Mau Egipcio, Mexicano Doméstico, Oriental, Punto de Color, Rex Córnic y Siamés.

El Grupo II o Gatos de Pelo Largo incluye las siguientes razas:

Angora Turco, Balinés, Birmano, Himalaya, Maine, Persa y Somali.

En las exposiciones organizadas por la AFEMEX se selecciona al Mejor de Exposición entre los gatos mayores de 6 meses entre el Mejor de Pelo Corto y el Mejor de Pelo Largo.

En nuestro país la cría de gatos en forma organizada en criaderos recién se inicia y tendrá sus variaciones o adaptaciones de acuerdo a la raza o razas a criar reduciéndose a cuatro puntos a considerar: Diseño, manejo, higiene y comercialización. El diseño establece dos tipos de instalaciones, abiertas y cerradas asimismo chalets o habitaciones para machos y hembras. El manejo está dado por los cuidados especiales y el buen funcionamiento del criadero, la higiene establece un meticuloso cuidado y constante vigilancia de la salud por parte del propietario. La comercialización estará dada de acuerdo a la oferta y a la demanda.

# I N D I C E

|  | PAGINA |
|--|--------|
| PROLOGO .....  | 1      |
| INTRODUCCION .....   | 2      |
| CAPITULO I . ORIGEN DEL GATO DOMESTICO   |        |
| ORIGEN DEL GATO DOMESTICO .....  | 4      |
| CAPITULO 2 .- ANATOMIA Y FISILOGIA   |        |
| SISTEMA MUSCULOESQUELETICO .....   | 13     |
| APARATO DIGESTIVO .....  | 16     |
| DENTICION .....  | 17     |
| APARATO RESPIRATORIO .....   | 19     |
| APARATO GENITOURINARIO .....   | 19     |
| PIEL .....   | 22     |
| OJO .....  | 24     |
| OIDO .....   | 25     |
| EL TACTO .....   | 26     |
| EL OLFATO .....  | 27     |
| EL EQUILIBRIO .....  | 27     |
| VOCALIZACION .....   | 28     |
| GUSTO .....  | 28     |
| CAPITULO 3 .- NUTRICION  |        |
| LAS PROTEINAS .....  | 30     |
| LAS GRASAS.....  | 31     |
| LOS CARBOHIDRATOS .....  | 31     |
| LAS VITAMINAS .....  | 32     |
| LOS MINERALES .....  | 33     |
| EL AGUA .....  | 33     |
| TIPOS DE ALIMENTOS Y HABITOS ALIMENTICIOS .....  | 34     |
| ALIMENTACION EN EL ADULTO .....  | 37     |
| ALIMENTACION EN EL CACHORRO.....   | 38     |
| ALIMENTACION DEL GATO VIEJO .....  | 39     |
| ALIMENTACION EN LA HEMBRA GESTANTE.....  | 39     |
| ALIMENTACION EN LA HEMBRA LACTANTE .....   | 40     |
| ALIMENTACION DEL MACHO ORQUIECTOMIZADO Y DE<br>LA HEMBRA OVARIHISTERECTOMIZADA ( CASTRADOS)..... | 40     |

CAPITULO 4.- REPRODUCCION

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| CICLO ESTRAL.....                     | 41 |
| COMPORTAMIENTO SEXUAL DEL MACHO ..... | 44 |
| EL APAREAMIENTO.....                  | 44 |
| GESTACION .....                       | 47 |
| EL PARTO .....                        | 47 |
| CASTRACION .....                      | 50 |

CAPITULO 5.- GENETICA

|   |    |
|---|----|
| EPISTASIS .....                           | 55 |
| ACCION PARALELA .....                     | 55 |
| VARIACION DE EXPRESION.....               | 56 |
| PLEITROPISMO .....                        | 56 |
| COLORES LIGADOS AL SEXO .....             | 56 |
| GENES LETALES .....                       | 59 |
| HERENCIA DEL PELAJE .....                 | 59 |
| HERENCIA DEL COLOR .....                  | 60 |
| HERENCIA DE LAS RAZAS .....               | 66 |
| HERENCIA DEL COLOR DE OJOS.....           | 72 |
| ALGUNOS OTROS CARACTERES HEREDABLES ..... | 73 |

CAPITULO 6.- RAZAS

|  |     |
|--|-----|
| LAS RAZAS DE GATOS Y SU(S) POSIBLE(S) LUGAR(S)<br>DE ORIGEN .....                | 75  |
| ESTRUCTURAS BASICAS DE LA ANATOMIA EXTERNA<br>DEL GATO PARA SU JUZGAMIENTO ..... | 77  |
| ABISINIO.....  | 78  |
| ANGORA TURCO .....   | 84  |
| AZUL RUSO .....  | 93  |
| BALINES .....  | 97  |
| BIRMANO ( Gato Sagrado de Birmania ) .....                                       | 103 |
| BOMBAY .....   | 108 |
| BURMES .....   | 112 |
| CAFE HABANO .....  | 116 |
| ESCOCES DE OREJAS CAIDAS .....   | 121 |
| EXOTICO .....  | 131 |
| HIMALAYA .....   | 142 |
| JAPONES DE COLA CORTA .....  | 148 |
| KORAT .....  | 153 |
| MAINE .....  | 158 |
| MANX .....   | 168 |

PAGINA

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| MAU EGIPCIO.....        | 179 |
| MEXICANO DOMESTICO..... | 185 |
| ORIENTAL.....           | 196 |
| PERSA.....              | 207 |
| PUNTO DE COLOR.....     | 219 |
| REX CORNICO.....        | 228 |
| SIAMES.....             | 237 |
| SOMALI.....             | 244 |

CAPITULO 7.- EXPOSICIONES DE GATOS

|  |     |
|--|-----|
| HISTORIA DE LAS EXPOSICIONES.....        | 250 |
| LAS EXPOSICIONES EN LOS EE.UU.....       | 252 |
| LAS EXPOSICIONES EN INGLATERRA.....      | 253 |
| LAS EXPOSICIONES EN EL RESTO DEL MUNDO.. | 253 |
| LAS EXPOSICIONES EN MEXICO.....          | 254 |
| REGLAMENTO DE EXPOSICIONES DE LA AFEMEX. | 258 |

CAPITULO 8.- EL CRIADERO Y SU FUNCIONAMIENTO

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| DISEÑO.....                   | 273 |
| MANEJO.....                   | 281 |
| HIGIENE.....                  | 282 |
| COMERCIALIZACION.....         | 285 |
| DISCUSION Y CONCLUSIONES..... | 286 |
| GLOSARIO.....                 | 289 |
| BIBLIOGRAFIA.....             | 296 |

## P R O L O G O

En México, en nuestros días, se ha incrementado el interés hacia el gato doméstico. El número de mascotas en casa va en aumento, se han introducido nuevas razas así como el número de gatos que son llevados a la clínica veterinaria es cada día mayor, como lógica consecuencia la necesidad del conocimiento zootécnico del gato doméstico se ha hecho indispensable.

De reciente formación en nuestro país ha surgido una institución que tiene entre sus objetivos principales el incrementar la crianza, mejora y divulgación de las diferentes razas de gatos que existen en México y el mundo, esta organización (La Asociación Felinófila Mexicana, A.C.) está formada por criadores, aficionados y médicos veterinarios.

La mayoría de los textos están escritos en el idioma Inglés, y son pocos aquellos que incluyen los diversos temas para el conocimiento elemental de la zootecnia del gato doméstico. Este MANUAL fué hecho para ésto, es una recopilación bibliográfica que incluye las bases elementales que proporcionan una guía sencilla para el médico veterinario, criador o aficionado al gato.

## I N T R O D U C C I O N

Para el conocimiento del gato doméstico, es necesario considerar infinidad de aspectos. El enfoque que de él en este Manual se dará será referido a su aspecto Zootécnico.

Hablar de Zootecnia del Gato Doméstico significa conocer su crianza, mejora y explotación, lo que implica el estudio de su origen, historia, bases de nutrición, reproducción, genética, etc. y debido a la utilidad que para el estudiante de Medicina Veterinaria pueda representar, serán descritos los puntos mas importantes aplicables al programa de las cátedras de Zootecnia Canina y Felina y Razas de Perros y Gatos.

Antecesor primario del gato doméstico fué aquel animal aparecido hace sesenta millones de años, de cuerpo largo y miembros cortos parecido a la comadreja actual llamado Miacis. Evolutivamente y a partir de éste, nació el Dinictis que se puede considerar como el primer felino y del que millones de años después se originaron los felinos que hasta ahora conocemos. Es probable que hace 5,000 años el gato salvaje africano (Felis lybica) haya originado al gato doméstico.

Actualmente clasificados en la familia Felidae, género Felis - especie catus, el gato doméstico tiene como parientes cercanos a aquellos conocidos como gatos salvajes, entre ellos podemos citar al lince, tigre, gato montés, puma, etc.

Se incluirá en esta MANUAL ZOOTECNICO DEL GATO DOMESTICO, la descripción breve de su Anatomía, Fisiología, Genética, Nutrición, Historia de las Exposiciones, Instalaciones y ampliamente se especificarán los 23 estandares adoptados por la Asociación Felinófila Mexicana A.C.

## CAPITULO 1

## ORIGEN DEL GATO DOMESTICO

Los miembros de la familia Felidae,\* comunmente conocidos como gatos o felinos, se han adaptado a todos los medios ambientes que existen en el mundo. Su tamaño varía, pudiendo encontrar a los grandes gatos como lo es el tigre, que, considerando desde la punta de la nariz a la punta de la cola, llega a alcanzar una longitud de cuatro metros y a los pequeños gatos como los lince, gatos montés, gato doméstico, etc., que bajo los mismos límites dimensionales pueden llegar a medir más de un metro de longitud. La morfología de todos es semejante, - cada uno de ellos posee ciertas características anatómicas y fisiológicas exclusivas; el cheetah o guepardo es el animal - más veloz del mundo, puede alcanzar una velocidad de 112 Kms. por hora (Fig. 1) (14,23), esto lo determina su esbelto cuerpo, su ligero esqueleto, la longitud y fuerza de sus miembros.

Todos los gatos del mundo tienen un nivel conductacional semejante, son todos ellos una familia de predadores, magníficos cazadores.

---

\* Las palabras marcadas con asterisco están incluidas en el glosario.

Al igual que el de otros animales, el origen de los felinos - es confuso y es muy cierto que todos los gatos tienen un antecesor común, la mayoría de los autores coinciden al afirmar - que provienen del primer mamífero carnívoro aparecido en el - Eoceno hace 60 - 50 millones de años; este animal de costum-- bres arbóreas, de cuerpo largo y miembros cortos, de cola tan larga como su cuerpo, ha sido llamado Miacis\* Su aspecto era pues muy semejante al de la comadreja actual y su tamaño se - compara con el del gato montés, su pelaje bien corto, polidác-- tilo, con garras retráctiles (Fig. 2).

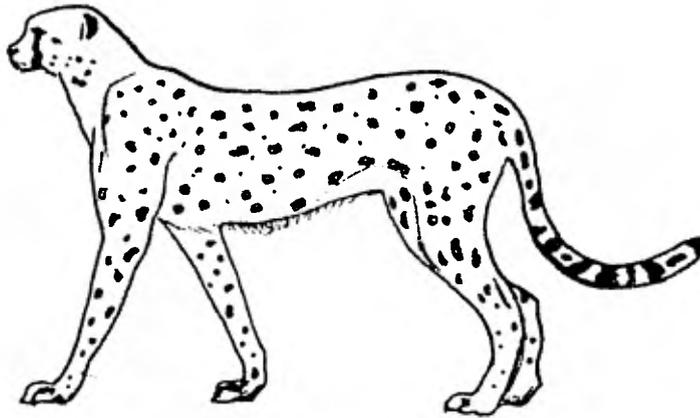


Figura 1.  
Guepardo, el animal más veloz  
del mundo.

A partir del Miacis, hace aproximadamente 40-35 millones de años en el Oligoceno, se originó el Cynodictus\* conocido también como civeta, (Se conserva como tal hasta nuestros días, - razón por la cual ha sido llamada "fósil viviente") y que más tarde en el Mioceno originó a la hiena (23). Este animal pre histórico conservó los miembros cortos y el cuerpo largo, su pelaje fué un poco más largo y de textura áspera, su tamaño - fué como el del lince (23) (Cuadro # 1)

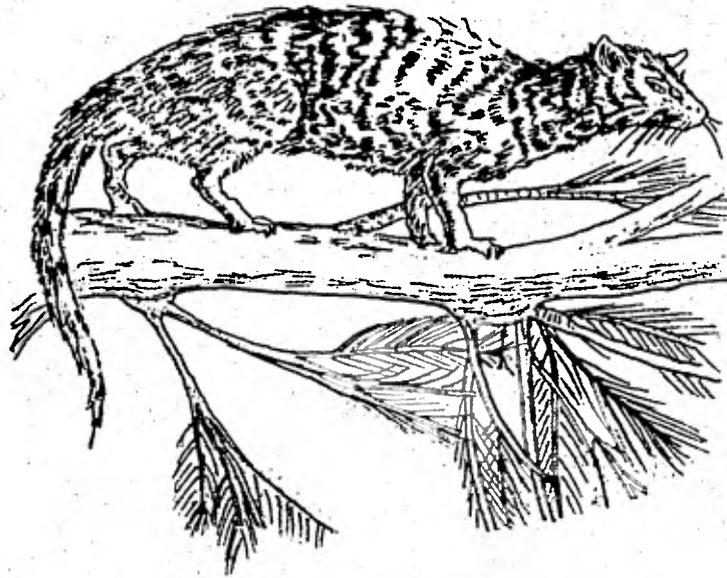
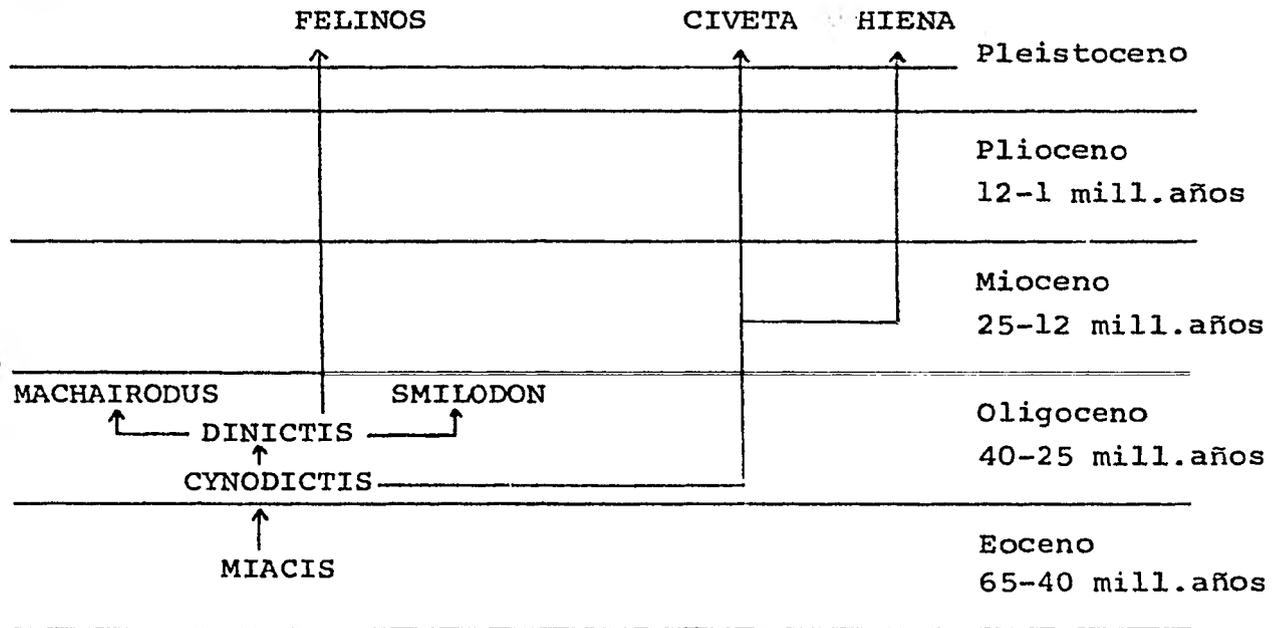


Figura 2. Miacis.

En la última etapa del Oligoceno se considera apareció el primer animal con aspecto verdadero de felino, se le llamó Dinictis y su tamaño fue poco más grande que el del gato doméstico, sus caninos poco más desarrollados y su cráneo más pequeño, - (23).



CUADRO # 1.- ORIGEN DEL GATO DOMESTICO.

Existe una controversia sobre si el Dinictis se originó directamente del Cynodictis o bien, a partir de éste se originaron los géneros Machairodus\* y Smilodón\* y del Machairodus apareció el Dinictis, esto lo afirma Loxton H. en su libro Guía de los Gatos del Mundo (23), algunos otros autores explican que el Dinictis apareció conjuntamente con el Smilodón y Machairodus, estos dos últimos géneros se extinguieron, dando paso al Dinictis como predecesor exclusivo de los gatos.

El Machairodus y Smilodón que existieron durante el Mioceno, Plioceno y Pleistoceno, fueron unos animales de la talla de un león, con unos característicos caninos muy grandes en forma de puñal, los que utilizaban como tales para dar muerte a sus presas, se dice que el mamut y el mastodonte, pese a su gran tamaño y a su gruesa piel, poco podían hacer frente a sus ataques. Se presume que el Smilodón se extinguió hace 13,000 años (Fig. 3) y el Machairodus lo hizo mucho tiempo antes.

De cualquier forma, el Dinictis procedente de la civeta o teniendo como antecesor intermedio al Machairodus, se cree originó a la familia Felidae.

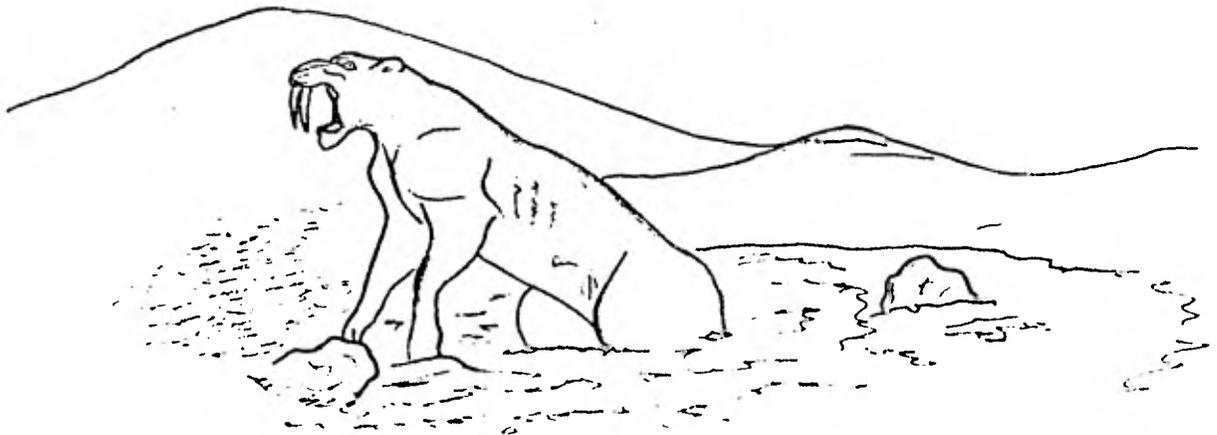


Figura 3. El Smilodon californicus, último en su tipo, se extinguió hace 13,000 años.

No se sabe en qué momento el Dinictis se diferenció de tal manera que originó a los 35 diversos felinos que ahora existen en el mundo, ésto pudo haber sucedido en los períodos Plioceno y Pleistoceno.

Las especies de felinos que conocemos se agrupan en dos géneros, 34 de ellas en el género Felis y el guepardo por ciertas características específicas como lo es el hecho de ser el único felino que no posee garras retráctiles, ha sido clasificado como miembro del género Acinomyx (14,23,24,38). Estos gatos actualmente existentes son:

El león (Felis leo), el tigre (Felis tigris), el leopardo (Felis pardus), leopardo de las nieves (Felis uncia), jaguar (Felis onca), pantera nebulosa (Felis nebulosa), guepardo (Acinomyx jubatus), puma (Felis concolor), lince (Felis lynx), lince rojo (Felis rufa), caracal (Felis caracal), serval (Felis serval), gato de las arenas (Felis margarita), gato de los pies negros (Felis nigripes), gato dorado africano (Felis aurata), gato de la jungla (Felis chaus), gato montés africano (Felis lybica), gato montés europeo (Felis sylvestris), ocelote (Felis pardalis), margay (Felis wiendi), yaguarondi (Felis jaguarondi), gato tigre (Felis tigrina), gato montés (Felis jacobita), gato de Geoffroy (Felis geoffroyi), gato de las pampas (Felis colocolo), gato manul (Felis manul), gato de la cabeza aplanada (Felis planiciens), gato bayo (Felis badia), gato jaspeado (Felis marmorata), gato dorado de Temminck (Felis temmincki), gato del desierto de China (Felis bieti), gato pescador (Felis veverrina), gato moteado rojizo (Felis rubiginosa), gato leopardo (Felis bengalensis) y el gato doméstico (Felis catus) (23).

Tenemos que considerar que entre los miembros de la familia Felidae, el gato doméstico, fué el primero en ser domesticado y se cree que esto sucedió hace no más de 5000 años. No se tiene conocimiento de alguna pintura rupestre o alguna otra manifestación prehistórica que nos permita ver al gato con el hombre y comparativamente con el perro cuya domesticación se sabe se llevó a cabo hace 15,000-20,000 años, lo que se conoce por las manifestaciones dejadas por los hombres en sus cavernas. (24,34,35,41).

La más antigua representación pictórica que de un gato doméstico, que se conoce data de 2,600 años A.C., en una tumba egipcia (23,32). Todos los hallazgos encontrados sobre la antigua cultura egipcia, nos han hecho saber que el gato significó en esta cultura una parte muy importante y esto está re-

lacionado directamente con la religión; se creía que cada gato representaba a Bast\*, diosa de la fertilidad y la sexualidad, pues era un regalo que ella misma hacía a sus adoradores y es por esto que era sumamente amado y respetado, se le embalsamaba cuando moría y cuando algún alto jefe fallecía se le enterraba junto con su gato.

De suma importancia resulta conocer el aspecto que tenía el gato egipcio, se ha descubierto que la mayoría de los gatos encontrados en los cementerios no eran gatos domésticos como los de la actualidad sino gatos salvajes africanos o también conocidos como Kaffre\*o Kaffer\*que aún existen y que son clasificados como Felis lybica (1,42,43) (Fig. 4).

Se cree que los primeros gatos domesticados no existieron más que en Egipto.

El gato egipcio o Felis lybica es un gato poco más grande que los actuales gatos domésticos, su espalda y sus orejas son de color óxido brillante y el color de su pelaje va de rojizo a un café grisáceo dependiendo de su habitat, pudiendo estar este color uniformemente distribuido en todo el cuerpo o bien presentar ligeras barras más oscuras y discontinuas, con una banda más oscura que rodea a los ojos y que se extiende hacia las orejas. Su apariencia es semejante a la del gato Abisinio actual los que se les considera como los descendientes más directos, aunque últimamente se han encontrado gatos negros y azules en tumbas descubiertas en el antiguo Egipto, hecho al cual no se le ha dado ninguna explicación satisfactoria (33).

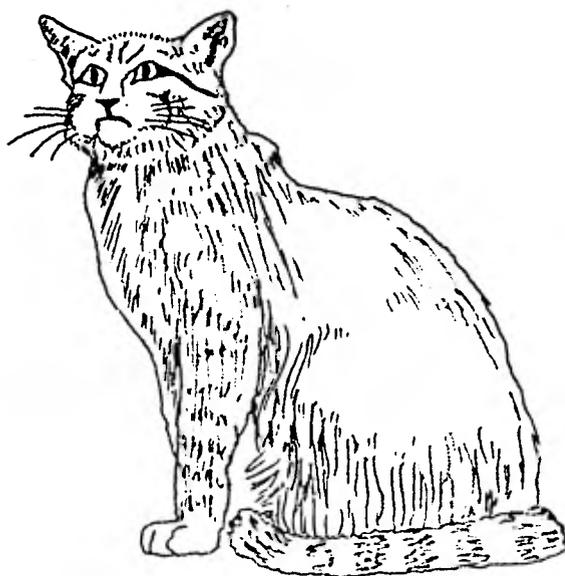


Figura 4. Felis Lybica.

Algunos autores se inclinan a pensar que el gato doméstico - sea descendiente directo del gato salvaje europeo o Felis -- silvestris\* (Fig. 5) cuyo tamaño es semejante al del Felis lybica\*, su cabeza es más ancha, el pelaje más largo, el color del pelo es café grisáceo con barras en el cuerpo y la cola dando la apariencia de un tabby macarela.\* Pese a que este gato es más en tipo semejante al doméstico comparativamente con el salvaje africano, por antecedentes históricos y geográficos, esta teoría no posee un fuerte fundamento, además de que la domesticación de este gato ha sido considerada imposible. Ciertamente podría ser que el gato egipcio domesticado (Felis lybica) al ser llevado a Europa por los Fenicios se haya cruzado con este gato europeo, lo que es genéticamente posible y podría ser la razón por la cual se incorporó el tipo tabby macarela al gato hasta entonces domesticado (1).

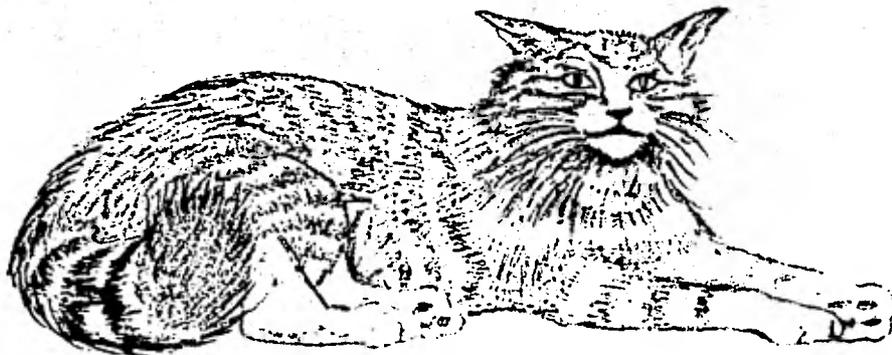


Figura 5. Felis silvestris.

La domesticación implica cambios genéticos, si antes el gato salvaje africano al conservarse en forma libre necesitaba -- miembros más largos para desplazarse y conseguir alimento, -- pelaje más grueso para protegerse, etc., es fácil pensar que el estado de domesticación en el que se le proporcionan infinidad de satisfactores, haya provocado mutaciones o cambios que lo han hecho diferente en nuestros días el fenotipo del kaffre (1).

## CAPITULO 2

## ANATOMIA DEL GATO DOMESTICO

Los gatos domésticos son animales ligeros, de rápidos movimientos y que al igual que otras especies poseen características anatómicas y fisiológicas especiales que los hacen comparativamente diferentes. Para poder realizar todas sus actividades debe existir una relación estrecha entre las partes que componen su cuerpo; (Figura # 6); la Anatomía del Gato Doméstico estudia la estructura del cuerpo del gato y la relación entre todas sus partes, la Fisiología del Gato Doméstico estudia las funciones de todas las partes que constituyen al organismo y las relaciones funcionales que existen entre cada una de ellas. En este capítulo se describen brevemente las características anatómicas y fisiológicas mas importantes del gato.

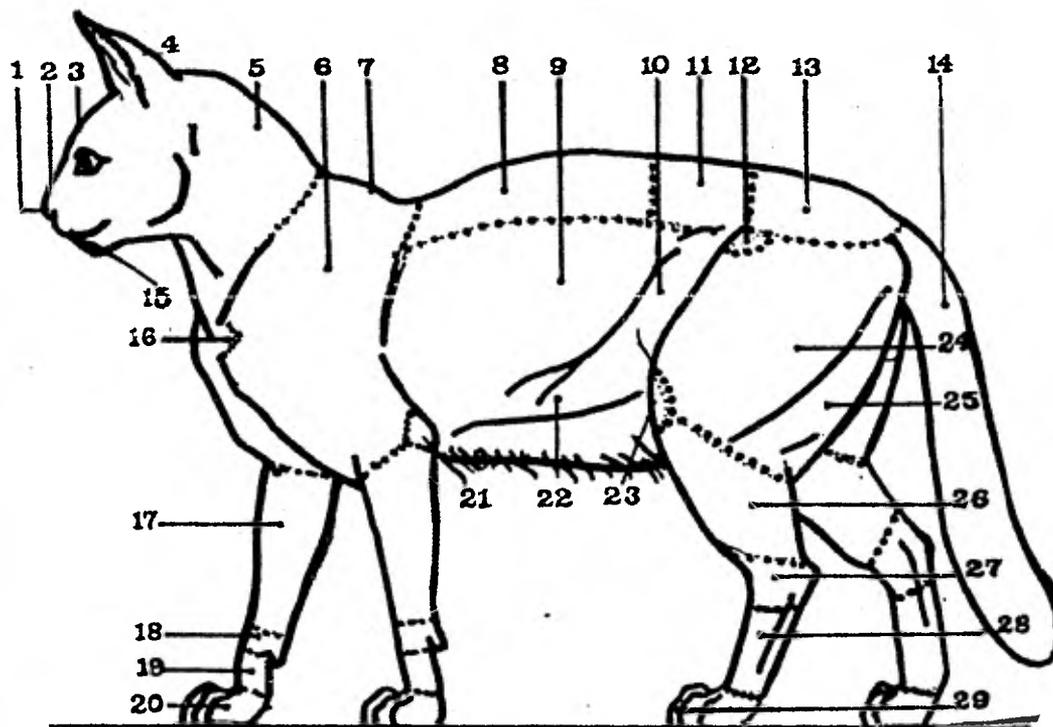


Figura # 6.- Anatomía externa del gato doméstico

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1.- Fosas Nasales                  | 16.- Angulación anterior de los hombros |
| 2.- Nariz                          | 17.- Miembro anterior                   |
| 3.- Frente                         | 18.- Area del carpo                     |
| 4.- Orejas                         | 19.- Metacarpo                          |
| 5.- Cuello                         | 20.- Dedos                              |
| 6.- Hombros                        | 21.- Codo                               |
| 7.- Encuentro del cuello y hombros | 22.- Vientre                            |
| 8.- Espalda                        | 23.- Rodilla                            |
| 9.- Costillar                      | 24.- Muslo                              |
| 10.- Flancos                       | 25.- Muslo                              |
| 11.- Lomo                          | 26.- Parte inferior de la pierna        |
| 12.- Cadera                        | 27.- Area del corbejón                  |
| 13.- Cadera                        | 28.- Metatarso                          |
| 14.- Cola                          | 29.- Dedos.                             |
| 15.- Labios                        |   |

## SISTEMA MUSCULOESQUELETICO

El tejido muscular está compuesto por unidades contráctiles que permiten los movimientos voluntarios, respiración, circulación, digestión, secreción glandular y algunas otras funciones menores. Existen tres tipos de tejido muscular en el organismo del gato, a saber: músculo liso, que forma parte del sistema de funciones involuntarias como lo son los movimientos peristálticos, circulación, etc.; el músculo esquelético o estriado que es el encargado en realizar en su mayor parte las funciones voluntarias, lo encontramos ampliamente distribuido protegiendo al organismo y en relación estrecha con el sistema óseo; este tipo de músculo incluye al diafragma (25,40), y el músculo cardiaco, que realiza una independiente función rítmica y lo encontramos exclusivamente en el corazón, este músculo puede ser considerado como una variedad del músculo estriado.

El hueso es un tejido de continuo cambio y actividad metabolizante en el animal vivo. Está compuesto primariamente de los minerales calcio y fósforo y un tejido que sirve de marco que en su mayor parte es proteína (40).

Las funciones físicas del hueso son:

- a) Formar el esqueleto que proporciona soporte al organismo.
- b) Proteger a los tejidos blandos.
- c) Depósito de calcio y fósforo y por consecuencia reserva de ambos minerales.
- d) Participa en la hematopoyésis.

Cada gato tiene 244 huesos en su estructura ósea, aunque el número puede variar hasta 249 dependiendo del número de vértebras en la cola (coccígeas), llegando inclusive a ser menor como sucede en las razas Manx y Japonés de Cola Corta - (13,25,38).

El término cráneo se emplea comunmente para designar el conjunto de huesos de la cabeza. Esta consta de cráneo y cara. Ambas formadas por huesos que en su mayoría están perfectamente unidos haciendo a la cabeza compacta, firme y corta, - con poderosas mandíbulas. Fuertes y delgados músculos, así como tejido conectivo cubren los huesos del cráneo pero estos tejidos no son muy voluminosos. Los músculos más importantes son los temporales que provienen de la parte alta de la cabeza y entre las orejas y además los músculos maseteros que des

cansan en el lugar que ocupan las mejillas del gato. Estos - dos importantes pares de músculos en conjunto con otros múscu los menores, tienen como principal función la de hacer posi-- ble los movimientos de la boca. El resto del cráneo posee po- cos y finos músculos (13.40).

Algo muy característico en el cráneo de los gatos es la protu berancia occipital que es pequeña y puntiaguda la mayor parte de las veces, variando en relación a la raza.

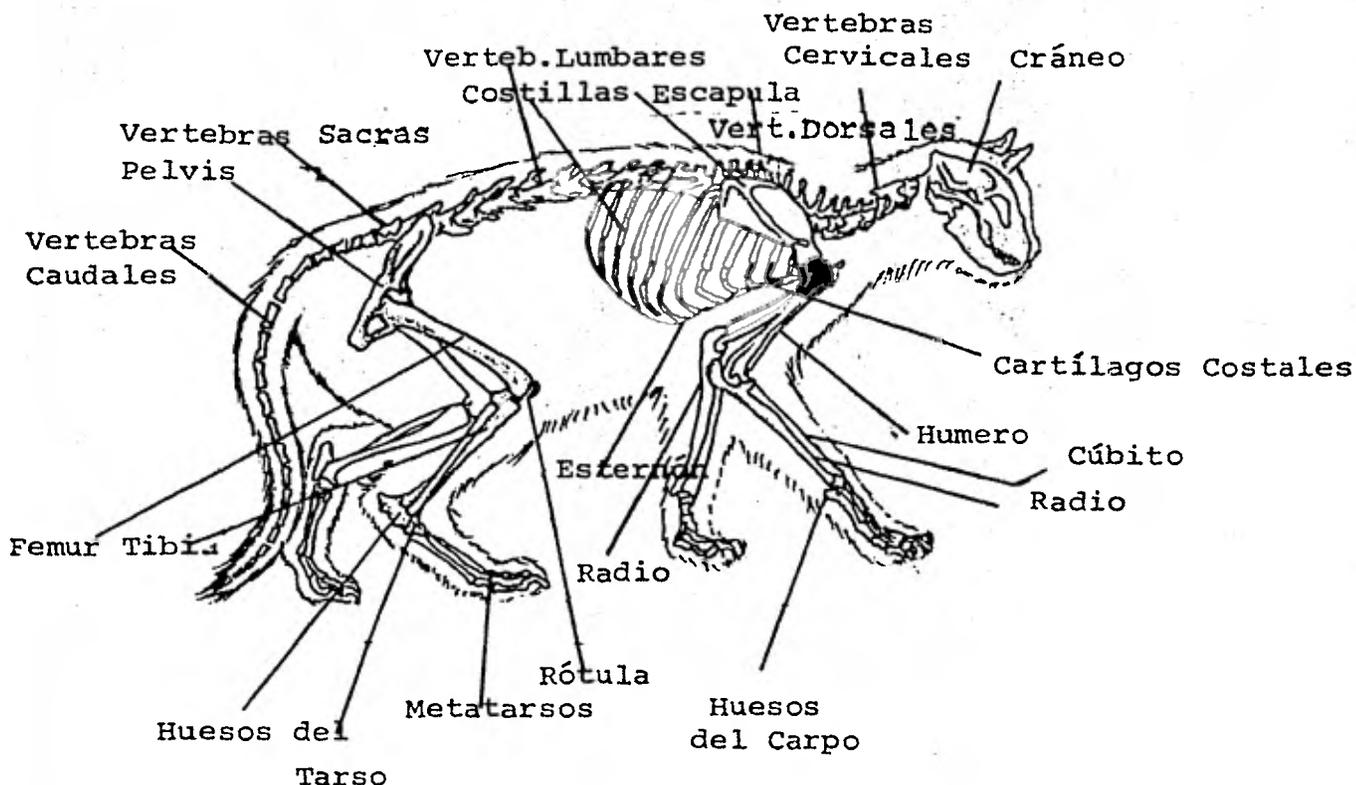


Figura # 7.- Sistema Oseo del Gato

El cráneo está sostenido por las vértebras cervicales que son en número de 7. Estas embonan una a otra encontrándose firme mente sujetas y rodeadas por los gruesos músculos que forman el cuello que son excepcionalmente fuertes dando una posi-- ción a la cabeza que le permiten movimientos amplios de arri-- ba a abajo y hacia los lados, entre los más importantes múscu

los que los forman citaremos al esplenio, romboides, traquelo mastoideo, braquiocefálico, serrato cervical, esternocéfálico, largo de la cabeza y del atlas, complejo, etc; esta fortaleza muscular le permite al animal cazar con la cabeza y cargar pesadas presas (13,38,40).

Las vértebras torácicas en número de trece, comienzan en el área donde se anteponen las escápulas (Fig. 7), caracterizadas por su grande apófisis espinosa y entre las articulaciones de una y otra emergen doce pares de costillas las que están unidas por los músculos intercostales tanto interno como externo y que al articularse con el esternón formarán una perfecta cavidad limitada en su parte posterior por el diafragma y que aloja esta cavidad a los pulmones, corazón, esófago y tráquea. Las vértebras torácicas en su parte posterior se continuarán con las vértebras lumbares que son siete y poseen sendas y grandes apófisis transversas (Fig. 7), éstas forman el techo de la cavidad abdominal y se continuarán hacia atrás con las vértebras sacras, siendo éstas tres, y que al estar fusionadas forman el sacro (Fig. 7), termina la columna vertebral formando la cola con un promedio de diez y ocho a veintiseis vértebras coccígeas\*\* (13,38,40).

Las vértebras torácicas y lumbares están sostenidas por los músculos dorsal largo y costal largo.

Ahora, examinando las extremidades, tenemos que los miembros anteriores están formados por los siguientes huesos: escápula, húmero, cúbito, radio, huesos del carpo, grandes metacarpianos, sesamoideos, primera, segunda y tercera falanges (Fig. 7) Entre los músculos que cubren a estos huesos tenemos al infraspinoso, supraespinoso, deltoides, trapecio, redondo mayor, redondo menor, coracobraquial, capsular, biceps braquial, braquial, tensor de la fascia entrebraquial, ancóneo, extensor carporadial, extensor digital común, extensor digital lateral, extensor oblicuo del carpo, flexor carporadial, cubital lateral, flexor digital superficial, flexor digital profundo, umbrales, interóseos y otros de menor importancia, (13.40).

Los huesos del miembro posterior son fémur, tibia, peroné, rotula, huesos del tarso, grandes metatarsianos, sesamoideos, primera, segunda y tercera falanges (Fig. 7). Los músculos de este miembro son el psoas mayor, psoas menor, iliaco, cuadrado lumbar, intertransversos lumbares, tensor de la fascia

---

\*\*En la raza Manx el número de vértebras coccígeas llega a ser nulo, en la raza Japonés de Cola Corta es de seis a siete.

lata, glúteo superficial, medio y profundo, bíceps femoral, - semitendinoso, semimembranoso, sartorio, recto interno, pectineo, aductor, cuadrado femoral, obturador interno, obturador externo, vasto medial y lateral, extensor digital largo, ex-- extensor digital lateral, peroneo anterior; tibial anterior, - gastrocnemio, sóleo, flexor digital superficial, flexor digital profundo, poplíteo, extensor digital corto, y otros de menor importancia (13,40).

Los dedos son cinco en el miembro anterior y cuatro en el --- miembro posterior, terminando en garras altamente especializadas que por lo general están retraídas y por la acción del ligamento dorsal elast. como se ilustra en la Fig. 8, pueden ser proyectadas y usadas para atrapar y sostener a la presa, brincar, pelear, etc.



Figura # 8.- Mecanismo de retracción de las garras

La pelvis está formada por tres huesos fusionados que en conjunto constituyen a la cadera, estos huesos son: ileon, ízqueon y pubis y forman la cavidad pélvica por medio de ligamentos.

Las cavidades torácica y abdominal están limitadas por los siguientes músculos: trapecio, gran dorsal, romboidal torácico, serrato dorsal anterior, serrato dorsal posterior, costal largo, dorsal largo, intertransversos lumbares, intercostales internos y externos, retractor de las costillas, recto torácico, transverso torácico, oblicuos abdominales interno y externo, recto abdominal, transverso abdominal, cremaster externo, y - otros de menor importancia. (13,40).

#### APARATO DIGESTIVO

El aparato digestivo está formado por los siguientes órganos o estructuras: boca, faringe, esófago, estómago, intestino - delgado, intestino grueso y glándulas anexas como lo son el hígado, vesícula biliar y páncreas, (Fig. 9). (13,40).

La función del aparato digestivo es la de utilizar las sustancias nutritivas a través de los cambios mecánicos y químicos que se realizan desde su ingestión al ser triturados en la boca por los dientes, sufrir la acción enzimática de la saliva, de los jugos gástricos en el estómago, digestión pancreática y absorción intestinal integrándolas al torrente sanguíneo y eliminando finalmente el material indigerible a través de la defecación.

#### DENTICION

Dentro del estudio del aparato digestivo del gato, es de suma importancia conocer su dentición.

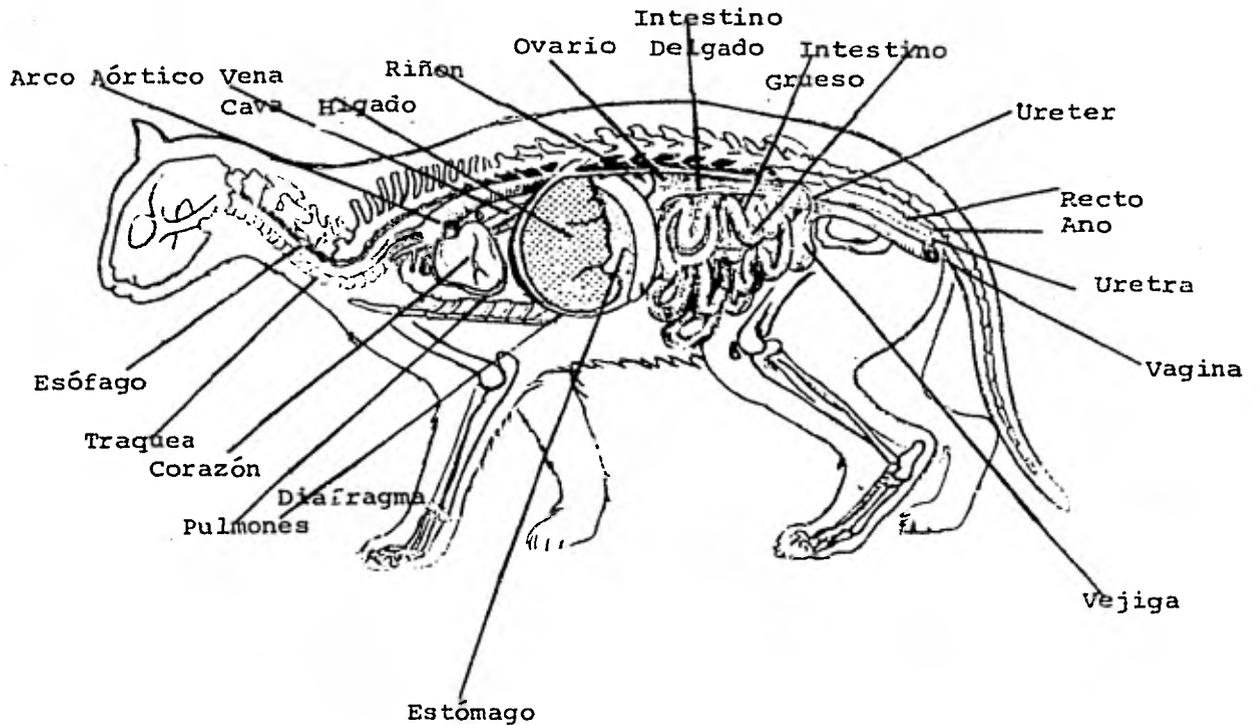


Figura # 9.- Aparatos Digestivo, Respiratorio y Genitourinario del Gato.

Los dientes de los gatos están diseñados para apretar, jalar, y desmenuzar. Están divididos en cuatro tipos: incisivos (I), caninos (C), premolares (P) y molares (M).

La fórmula dentaria de un cachorro de 5 semanas de edad es la siguiente:

$$\left( \begin{array}{ccc} I & 3 & C \\ \hline & 3 & 1 \end{array} \begin{array}{ccc} P & 3 & \\ \hline & 2 & \end{array} \right) 2 = 26$$

La fórmula dentaria en un adulto es:

$$\left( \begin{array}{ccc} I & 3 & C \\ \hline & 3 & 1 \end{array} \begin{array}{ccc} P & 3 & M \\ \hline & 2 & 1 \end{array} \right) 2 = 30$$

En el siguiente cuadro se ilustra la época en que brotan los dientes y por consecuencia es una guía para conocer la edad - del cachorro:

#### PRIMERA DENTADURA:

| <u>EDAD:</u> | <u>PIEZAS:</u>   |
|--------------|--|
| Nacimiento   | Ninguno  |
| 2 semanas    | Brotan los primeros incisivos de leche.                      |
| 3 semanas    | Siguen brotando los incisivos de leche y surgen los caninos. |
| 4 semanas    | Surgen la primera y segunda piezas <u>pre</u> molares.       |
| 5 semanas    | La dentadura temporal esta completa.                         |

#### DENTADURA PERMANENTE:

|                    |   |
|--------------------|---|
| 2 1/2, 3 1/2 meses | Brotan los incisivos permanentes                        |
| 5 meses            | Los caninos permanentes surgen                          |
| 6 meses            | Los tres premolares permanentes están <u>pre</u> sentes |
| 7 - 8 meses        | La dentadura permanente está completa.                  |

Raramente el número de piezas dentarias es diferente al aquí establecido y en ocasiones los dientes de leche pueden ser retenidos hasta que los dientes permanentes erosionan, si estos no se caen por sí mismos deberán ser removidos, puesto que - pueden interferir con el crecimiento de los dientes permanentes.

Cerca del ano y alrededor se localizan dos sacos anales que son anexos de la piel. Están localizados internamente debajo del esfínter externo y su posición está indicada en la Fig. 10

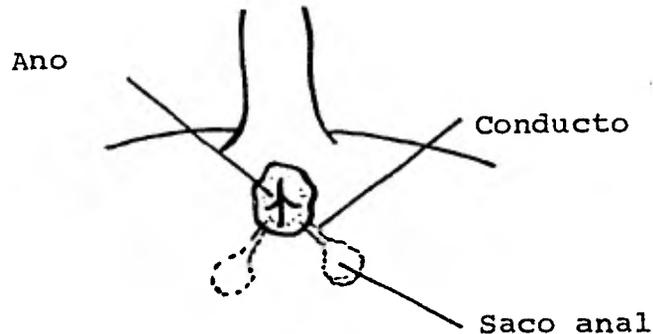


Figura # 10.- Sacos Anales

Estas glándulas por medio de su contenido que es denso y de color café obscuro o claro, tiene la función de facilitar el paso del excremento a través del ano. En ocasiones este contenido glandular queda retenido por lo que debe ser removido manualmente (25,40).

#### APARATO RESPIRATORIO

Integrado por la nariz, boca, faringe, laringe, tráquea, -- bronquios y pulmones. Su función principal es la de proporcionar oxígeno al organismo y remover el bióxido de carbono producido por el metabolismo (Fig.# 9).

El gato en reposo respira de 20 a 30 veces por minuto. (24).

#### APARATO GENITOURINARIO

Los órganos que componen el aparato reproductor masculino -- son los testículos que producen los espermatozoides y hormonas y se encuentran localizados junto al pene en la región perineal y contenidos en el escroto que no es más que piel en forma de bolsa. Los testículos deberán encontrarse en el escroto desde el nacimiento y son fácilmente palpables a las -- cuatro semanas de edad, aunque éstos pudieran descender hasta los seis u ocho meses de edad, de no suceder así el animal -- será monorquídeo o criptorquídeo, lo que es un factor hereditario. De cada testículo emergerá el conducto deferente que

va a desembocar directamente a la uretra y ésta llega directamente al pene. (Fig. 11) (13, 24, 40).

Para examinar al pene hay que retraer el prepucio. El pene se encuentra anatómicamente dividido en dos partes, el cuerpo y el glande; el cuerpo posee espigas o espículas en toda su superficie (Fig. 12). Se cree que al copular el macho con la hembra éstas espículas se dilatan penetrando en la mucosa vaginal provocándose dolor por lo que se quejan, este dolor ha sido conocido como el "placer sexual", y se cree que es responsable de la ovulación, puesto que en la hembra la ovulación es inducida. Estas espículas comienzan a desarrollarse a los dos meses de edad y desaparecen generalmente a los seis meses después de la castración (14,25).

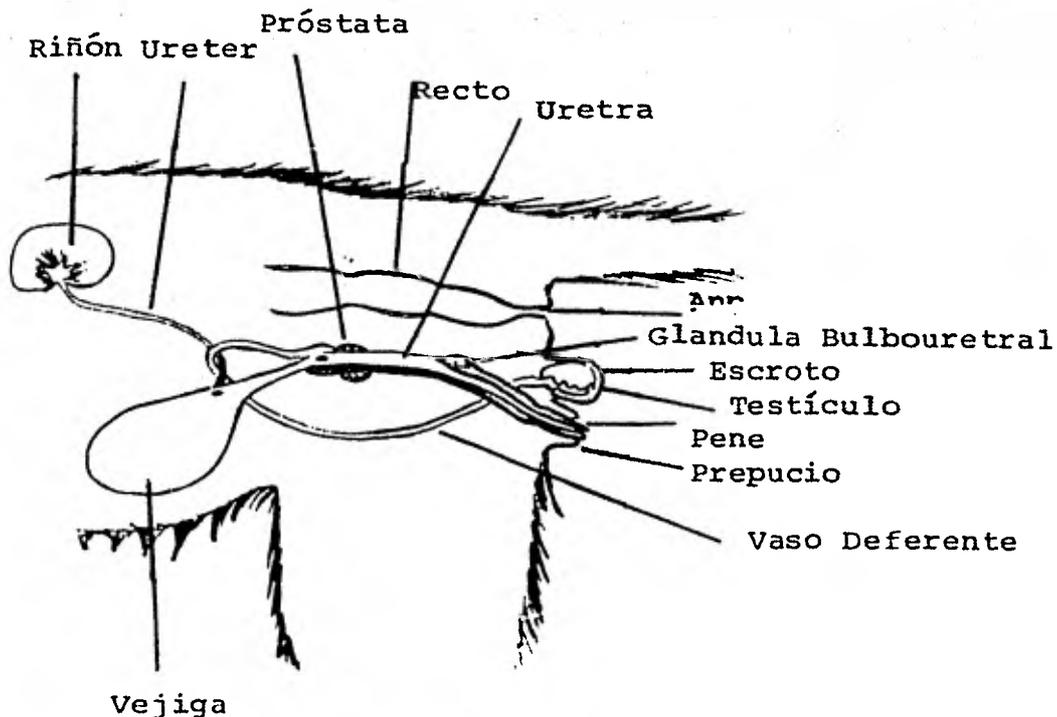


Figura # 11.- Organos Genitourinarios Masculinos

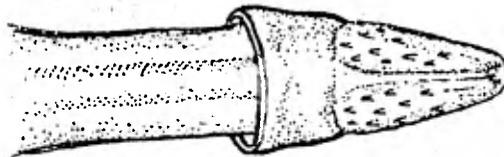


Figura # 12.- Pene del Gato

Los órganos genitales femeninos son: Vulva, vagina, útero y ovarios (Figs. 13 y 14).

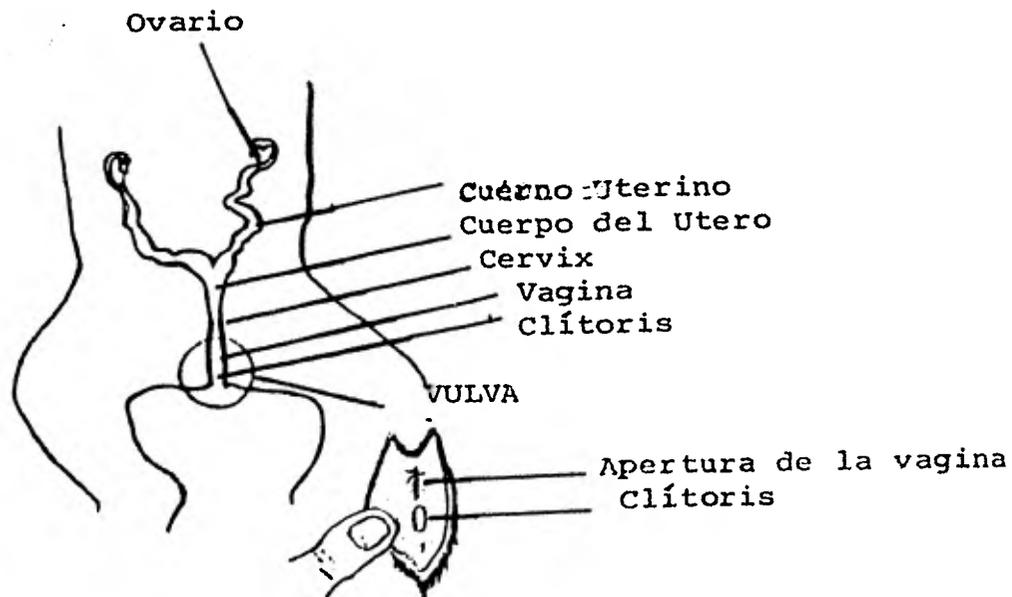


Figura # 13.- Organos Genitales Femeninos

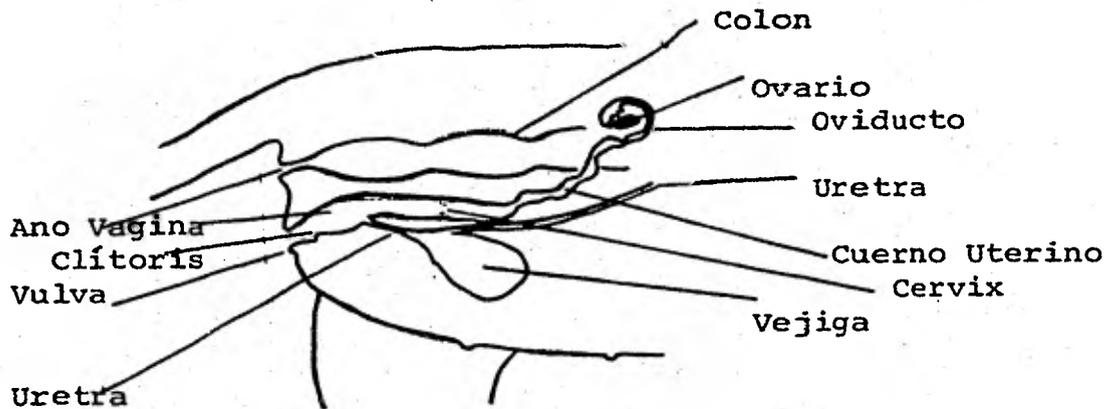


Figura # 14.- Organos Genitales Femeninos

El sistema urinario está formado por los riñones que son flotantes, ureteres y vejiga.

#### P I E L .

El sistema intergumentario consiste en la piel y sus modificaciones o anexos como lo son el pelo, cojinetes, uñas y sacos anales. La piel protege al organismo contra cambios del medio ambiente, traumas y gérmenes. En la piel la vitamina D es sintetizada, es además un órgano de regulación térmica, -sensación y excreción. En los gatos la piel juega un papel poco importante en la regulación térmica del individuo. La piel además nos puede ayudar a conocer el estado de salud general de un individuo.

El color de la piel se debe a la presencia en ella de un pigmento de color oscuro llamado melanina, que es producido en las células de la epidermis.

Existe una glándula supracaudal localizada en la parte dorsal de la cola (Fig. 15), a pesar de que esta glándula está presente en todos los gatos no es evidente a menos que exista -- una acumulación excesiva de su contenido que es aceitoso, su

función se cree está relacionada con la libido. (25).

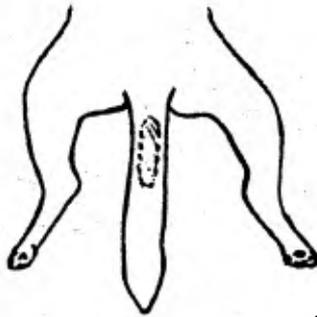


Figura # 15.- Glándula Supracaudal

En posición ventral, sobre la pared abdominal y torácica se encuentran las glándulas mamarias que son glándulas de la piel especializadas en la producción de leche. Tanto el macho como la hembra poseen cuatro glándulas a cada lado de la línea media, ocasionalmente algunas gatas llegan a tener cinco en cada lado o bien pueden existir en número impar.

La piel se modifica para ser gruesa y rugosa en los cojinetes, en esta piel y a nivel de dermis, se localizan unas glándulas que tienen como función la regulación térmica en conjunto con la respiración y responden al sistema nervioso vaciando su secreción.

Los cojinetes se denominan en relación al hueso sobre el cual se hallan adyacentes, teniendo entonces a los digitales metacarpiano y carpiano en los miembros anteriores y solamente a los digitales y el metatarsiano en los posteriores, el carpia no posee su equivalente tarsiano (Fig. 16) (25).

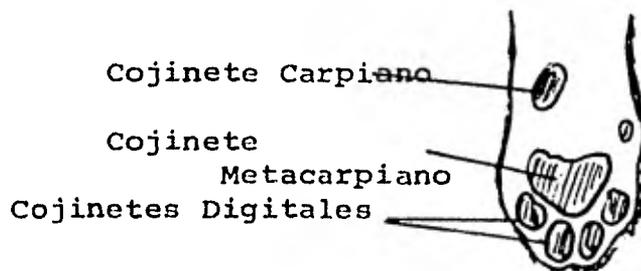


Figura # 16.- Cojinetes del Miembro Anterior del Gato

## O J O.

En la mayoría de los animales el olfato es el sentido que juega el papel más importante, al igual que el hombre y el mono, el gato cuenta ante todo con la información personal que le proporcionan sus ojos. Los ojos del gato son muy grandes en relación al tamaño del cráneo y su vista es además muy sensible. Situados en la parte anterior de la cabeza por lo que cada uno cubre el mismo campo visual estereoscópico (al contrario de los animales que tienen los ojos a los lados de la cabeza que registran dos imágenes distintas). Esta localización le permite al gato calcular la distancia con precisión por lo que es raro que un gato dé un salto mal calculado. Cada ojo tiene un ángulo visual de 205 grados que, en conjunto con la flexibilidad del cuello, le permite abarcar una superficie con un mínimo de movimiento, proporcionándole así una gran visión de conjunto (14, 23).

Los gatos no tienen la misma respuesta ocular sensitiva al color que el hombre. Hasta hace poco se pensaba que la visión era monocromática, pero actualmente se sabe que en la retina tienen un cono (que registra color) por cada 25 o 30 bastoncillos (que registran la intensidad de la luz), comparativamente con los humanos que tienen un cono por cada cuatro bastoncillos (23).

Parece ser que el gato no ve con demasiada precisión los objetos inmóviles o muy próximos. Si un juguete cae sin hacer ruido y no lo ve llegar al suelo, el gato tiene a menudo dificultades para encontrarlo y según parece, gracias al olfato y sonidos de asociación localiza el objeto o la comida que tiene prácticamente frente a sus ojos.

Demasiada luz les perjudica, pero su iris puede reducirse considerablemente hasta formar una estrecha ranura disminuyendo así la cantidad de luz que atraviesa el cristalino. En la penumbra, en cambio, goza de muchas ventajas; el iris se abre hasta que la pupila forma un círculo perfecto, lo que facilita la entrada de un máximo de luz en el ojo. Después esta luz choca contra una región triangular de la parte interna y superior de la retina llamada tapetum lucidum, donde las células grandes y aplanadas situadas detrás de la retina actúan como espejo reflejando hacia las células de la retina la luz no absorbida a su paso por el ojo. Cuando se ven brillar en la oscuridad los ojos de un gato, lo que en realidad ocurre es que el tapetum lucidum está reflejando la luz. Esta capacidad que el gato comparte con los animales nocturnos, le permite ver en condiciones que para nosotros representarían la oscuridad completa (23).

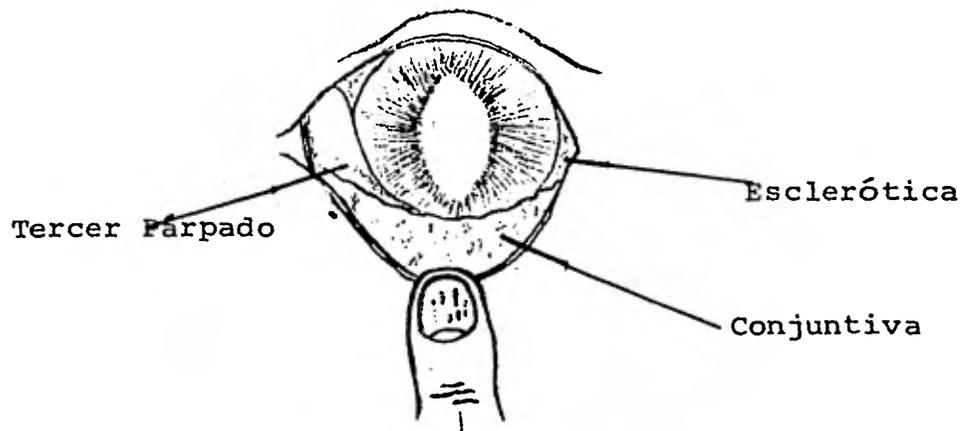


Figura 17.- Vista Externa del Ojo de Gato

Existe en el ojo del gato una membrana nictitante que es un párpado suplementario que se cierra hacia arriba a partir del borde interior del ojo, no es opaco y permite visibilidad -- cuando cubre parcialmente al ojo; entre sus funciones reduce la intensidad de la luz, protege al ojo contra eventuales accidentes y ayuda a mantener limpio al ojo. (Fig. 17) (23). Característica es la pupila ovalada en el gato.

#### OIDO.

El oído del gato puede captar sonidos de una gama de frecuencia muy amplia, desde 30 a 45,000 herzts. El oído del hombre es casi tan fino como el del gato, su banda óptima de audición 4,000 herzts aproximadamente. Las notas del violín delimitan el campo de audición de la mayoría de los hombres (aproximadamente 20,000 herzts ) pero el gato puede continuar oyendo frecuencias hasta los 40,000 herzts y algunos pueden percibir hasta los 60,000 herzts. (23).

Para completar esta amplia banda de audibilidad, el gato posee una forma de sus orejas que le permite concentrar el sonido en el pabellón de sus oídos y al tener éstos una movilidad sorprendente se orienta hacia la fuente que origina el ruido. (Fig. 18).

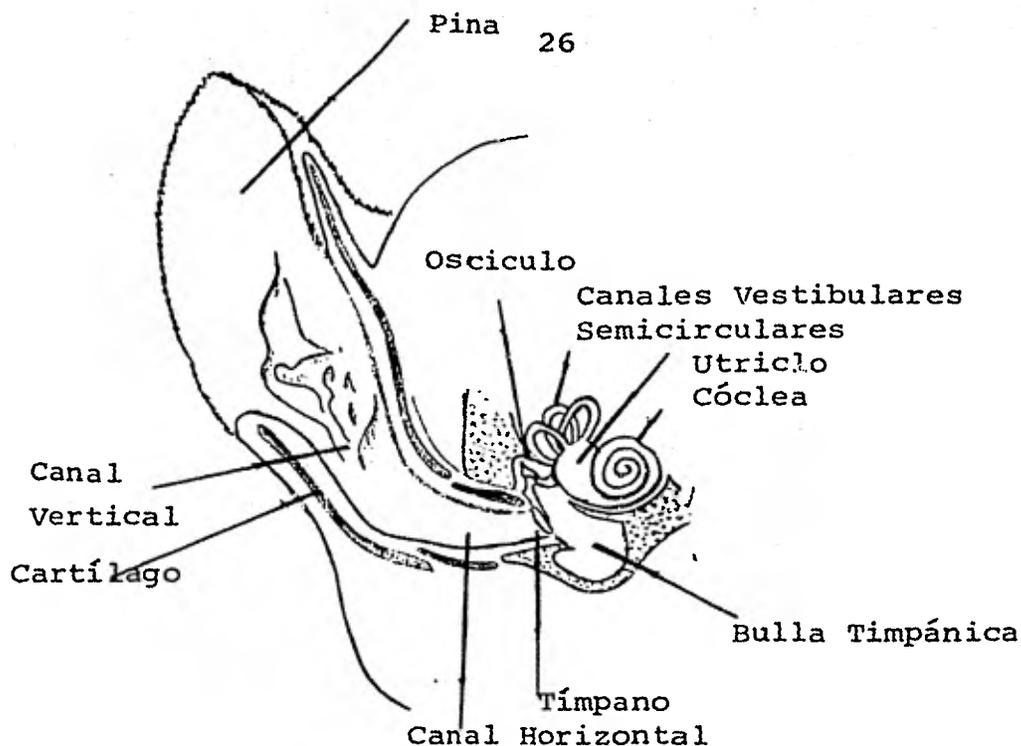


Figura 18.- Anatomía del Oído del Gato

Cuando se escucha un sonido en otra habitación, el hombre lo detecta junto con los demás ruidos, pero el gato fija su atención por donde el ruido ha penetrado, ya sea por la rendija de una ventana abierta o debajo de la puerta. El gato localiza un objeto que está fuera de su campo visual por el ruido que este hace, también diferencia sonidos a una mayor distancia de la que puede hacerla el hombre.

#### EL TACTO.

El gato "siente" su camino con una precisión que sólo los ciegos podrían entender con plenitud, esto es debido tanto a que su piel está recubierta por pelos muy sensibles capaces de reaccionar a pequeños estímulos y a sus bigotes, cejas y a los largos pelos situados en la parte posterior de las patas delanteras que transmiten al cerebro las sensaciones.

El gato además de la ayuda que puede prestarle su vista en el desplazamiento a luz mínima le ayudan en gran parte sus bigotes y sus cejas que son sensibles a variaciones de aire por pequeñas que sean. En la obscuridad los gatos privados de bigotes chocan con los objetos que encuentran a su paso. Al gato le sirve además su tacto para determinar la naturaleza o -

consistencia de un objeto. La piel de la nariz es también su mamente sensible (23).

#### EL OLFATO.

Aunque la vista juega el papel más importante, el sentido del olfato está también muy desarrollado. Es un excelente medio de identificación, tanto a larga distancia como a corta. El hecho de que un gato no vea a veces los alimentos que tiene - enfrente y que deba valerse de su nariz para dar con ellos nos indica probablemente la importancia del olfato, además se ha postulado que los gatos recién nacidos se orientan a los pezo nes maternos por el olor que en ellos hay del calostro. (23).

Para intensificar un olor particular, el gato abre la boca y traga más aire.

El olfato juega un papel importantísimo en la delimitación - del terreno y en la identificación sexual. Aunque la gata no emita el "llamado", el aroma típico que ella despide por sus ferohormonas advierte un radio muy considerable manifestando que está en celo. Se dice que cuando los gatos frotan su cabeza y cuello en los pies de alguien o de algún objeto, está delimitando su campo puesto que las glándulas oloríferas que posee a cada lado de la cabeza y cuello vacían su contenido. (1,23)

Se cree que la glándula de Jacobson tenga una influencia defi nitiva en el desarrollo del olfato, ésta está localizada en - el techo de la boca. (1, 23, 25).

#### EL EQUILIBRIO.

El oído interno del gato es de constitución semejante a la de el hombre tanto anatómica como histológicamente, más fisiológicamente no se sabe si el oído interno tenga una influencia definitiva en el mantenimiento del equilibrio. Un gato no se marea con el movimiento de un barco o un automóvil, pero cuando lo hace al girar un tiempo sobre un mismo eje, mas su recuperación es sumamente rápida. El sentido del equilibrio radica en el oído interno pero el mecanismo de mantenimiento es diferente al del hombre y al perro, este sentido tan interesante del equilibrio le permite enderezarse durante una caída corta y llegar al suelo parado sin hacerse daño. A este sentido del equilibrio se debe además la "maroma del gato", que consiste en lo siguiente: el animal se impulsa cabeza abajo, se deja

caer, su cuerpo girará entonces 180 grados y en sentido inverso otros 180 grados, esto sucede cuantas veces sea necesario dependiendo de la altura de la que caiga para finalmente amortiguar la caída con la cabeza metida entre sus manos y su cuerpo y miembros posteriores estirados y dirigidos hacia arriba y hacia atrás (23).

#### VOCALIZACION.

Dependerá del estado anímico del animal al producir sonidos a diferentes intensidades de tono, emitirá diversos sonidos si desea alimento, si se queja, si se encoleriza, si tiene miedo, etc.

En 1944 Meldred Moelk descubrió que el gato en su vocalización incluye el sonido de seis consonantes que las encontramos en los idiomas Español e Inglés: F de "facil y fun", G de "gol y go", J de "jamás y hot", M de mamá y men", N de "nada y women", T de "rata y rat"; cinco consonantes más como en el Inglés: H de "halt", S de "sound", R de "ring" y W de "we": cinco vocales como en el Inglés A de "father", A de "hat", A de "comma", E de "let" e I de "machine"; dos diptongos como el Francés: AU de "auf", EU de "eux" y la U con diéresis del Alemán (ü) como "über" (a:ou). (1).

El sonido de "miau" está dado por la unión de las siguientes vocales y consonantes Mi-ü (mi-a:ou). (1).

Cada vocal y consonante puede estar dada en diferentes intensidades de tono (1).

El ronroneo está relacionado con el afecto y el dolor. Señala Meldred Moelk que este sonido lo integran las consonantes M, J, R y N, y la unión de ellas formará el "MJRN". La fuerza del sonido en el ronroneo dependerá de la intensidad de la "JR" y la presencia o ausencia de la "R". (1).

No se conoce la procedencia anatómica del ronroneo, se cree que es producido por las cuerdas vocales o bien por una contracción rítmica de los músculos de la laringe, o bien esta resonancia venga debido a movimientos rítmicos del diafragma.

#### GUSTO.

Muy importante el aspecto nutricional. Los gatos domésticos poseen un pequeño órgano conocido como glándula de Jacobson, localizada en el techo de la boca con células receptoras de sabores y es considerado como el principal responsable del

gusto, además existen papilas gustativas en la lengua, a los lados de la boca y el paladar blando.

Los gatos son muy sensibles a lo amargo, más no tienen sensibilidad a lo dulce (27, 28).

## CAPITULO 3

## N U T R I C I O N

Los gatos domésticos cumplen con sus requerimientos nutricionales al igual que otros animales por medio de la ingestión de proteínas, ácidos grasos, carbohidratos, vitaminas, minerales y agua.

Las necesidades nutricionales de los gatos, al contrario - de las de los perros no están plenamente establecidas.

## LAS PROTEINAS.

Las proteínas son elementos esenciales para la vida, las que variarán químicamente de acuerdo a los aminoácidos que las componen; se dice que comparativamente con otros animales, los felinos las necesitan en grandes cantidades en relación a su peso, sobre ésto algunos autores mencionan un requerimiento mínimo en adultos de un 21% (14) hasta un 30-50% en base seca (38), ésto equivale como promedio a dos gramos por kilo de peso del animal al día (27,28). Los cachorros requieren de un 34 a 40 por ciento de proteína en base seca y las hembras lactantes hasta un 40% (25).

Las calorías proporcionadas exclusivamente por proteínas - en la dieta del gato nunca deberán de ser inferiores al - 30% (27).

Son entonces, las proteínas los elementos más importantes y fácilmente puede cometerse el error de suministrarlas - en menores cantidades, ya sea porque el alimento sea deficiente en ellas o bien que efectivamente la dieta esté rica en proteínas pero de mala calidad, el valor biológico\* de las proteínas debe ser de cien.

Comparativamente los gatos requieren casi cuatro veces - más proteínas que el perro (27).

#### LAS GRASAS.

Los ácidos grasos constituyen la forma mas concentrada de energía (9 calorías por gramo mientras que las proteínas - y carbohidratos proporcionan 4.25 calorías por gramo).

Toda dieta debe contener de un 25 a un 30% de ácidos grasos (25), se ha dicho que el mínimo sería de un 14% y el máximo hasta un 50% (27,28). El 50% de la energía total - de la dieta debe provenir de los ácidos grasos ya sean vegetales o animales. Las grasas contribuyen a dar palatabilidad\* a los alimentos aunque se ha dicho que la palatabilidad está determinada en su mayor parte por la textura del alimento (14,25,27,28 y 38).

Definitivamente las necesidades de ácidos grasos en los gatos son mucho mayores que en los perros (27).

#### LOS CARBOHIDRATOS.

Los requerimientos de carbohidratos no están aun establecidos pero se sabe que son mínimos. Con niveles adecuados - de proteínas y ácidos grasos pueden existir en una dieta - hasta en una proporción del 33% (10,11,25). Por lo general son usados para dar textura a los alimentos.

Ciertos carbohidratos pueden producir problemas digestivos a los gatos. La lactosa que es el azúcar de la leche y la sucrosa difícilmente son utilizadas puesto que las enzimas encargadas de digerirlas son deficientes o bien no existen causando problemas de diarrea mecánicas, uno de los pocos carbohidratos que no ocasionan problemas digestivos son los almidones (14,38).

Los gatos prefieren los sabores amargos a los dulces (27).

## LAS VITAMINAS.

Las vitaminas que son necesitadas por los gatos en grandes cantidades son las que forman el complejo B, las vitaminas liposolubles son necesarias en pequeñas cantidades - a excepción de la vitamina A. (ver tabla # 1) (14,25,31,38).

La vitamina A es requerida en grandes cantidades comparativamente con el perro, y debe ser proporcionada como vitamina A y no como su precursor B caroteno (que se encuentra - en los vegetales, puesto que ésta no puede ser transformada en el organismo a vitamina A (ver tabla 1). Su deficiencia causa problemas sobre todo, el piel y ojos, su exceso provoca trastornos en las articulaciones y anomalías óseas (14,27,28).

La vitamina E es necesaria para evitar la oxidación de las grasas orgánicas y para la reproducción, cuando se proporcionan dietas ricas en ácidos grasos sin suplementar vitamina E resultará fácilmente la pansteatitis o esteatitis.- (ver tabla 1) (14,25,27,28,38).

Las vitaminas del complejo B se requieren en grandes cantidades, el doble de las que el perro necesita (ver tabla 1). Por lo general son proporcionadas en los alimentos y algunas son elaboradas por la flora intestinal (14,27,28).

Todo tipo de vitaminas corren el riesgo de ser desnaturalizadas cuando los alimentos son cocidos, en tales casos deben ser suplementadas.

| VITAMINA               | Mg/100 g (base seca) |
|------------------------|----------------------|
| A.....                 | 3,200-4,000 U.I.     |
| B <sub>12</sub> .....  | No establecida aun.  |
| C.....                 | Sintet.en el org.    |
| Acido Fólico.....      | 0.004                |
| Biotina.....           | 0.02                 |
| D.....                 | 100-200 U.I.         |
| Colina.....            | 200                  |
| E.....                 | 0.72 - 7.2           |
| Inositol.....          | 20                   |
| K.....                 | Sintet. en el org.   |
| Acido Pantoténico..... | 0.5 - 2.0            |
| Guanina .....          | 0.8                  |
| Riboflavina.....       | 0.4                  |
| Piridoxal.....         | 0.4 - 0.6            |
| Acido Nicotínico.....  | 5.2 - 8.0            |

TABLA 1. Requerimientos de Vitaminas en el Gato (27)

## LOS MINERALES

Los minerales son requeridos en menor cantidad que en los perros (ver tabla 2) (14,27). Algunos de ellos son necesitados en muy pocas cantidades, tal es el caso del Fe K, Na, Mg, Mn, etc., tanto el calcio como el fósforo son requeridos también en pequeños montos, pero siempre deben guardar una relación, el radio Ca;P es de 1:1 (15,25,27), que debe ser conservado a toda costa por el organismo, cualquier ruptura de este equilibrio desencadenará problemas de descalcificación ósea, esto debe ser tomado en cuenta para prevenirlo en los cachorros en crecimiento y madres lactantes sobre todo.

| MINERAL   | mg/100 gr (base seca) |
|-----------|-----------------------|
| Na.....   | 40-60                 |
| K.....    | 160-400               |
| Ca.....   | 400-800               |
| Ca/P..... | 1:1                   |
| Mg..      | 16-20                 |
| Fe.....   | 10.0                  |
| Cu.....   | 0.04                  |
| I.....    | 0.02-0.04             |
| Mn.....   | 0.4                   |
| Zn.....   | 0.5-0.6               |
| Co.....   | 0.32                  |

TABLA 2. Requerimientos Minerales del Gato (27).

## EL AGUA.

El agua aunque no proporcione energía es un compuesto indispensable para la vida. El consumo directamente de la vasija donde está contenida dependerá del tipo de dieta que se proporcione, por lo general los gatos la toman directamente del alimento, además existe una relación estrecha con el medio ambiente, edad y estado fisiológico, para darse una idea de la relación del consumo de agua y la edad se presenta la siguiente tabla:

| Edad        | Agua del alimento | Agua bebida | Total de agua | Relación materia seca/agua |
|-------------|-------------------|-------------|---------------|----------------------------|
| 6-8 meses   | 33.5              | 1.5         | 35.00         | 2.7:I                      |
| 13-15 meses | 26.5              | 2.6         | 29.1          | 2.8:I                      |
| 15-17 meses | 22.6              | 3.3         | 25.9          | 3.0:I                      |

TABLA 3. Relación del consumo de agua de acuerdo a la edad y tipo de alimento.

Un gato puede no comer en días y beber agua hasta el 35% de su peso, pero si por alguna circunstancia perdiera el 10 o el 15% del agua de su organismo, el resultado sería fatal.

#### TIPOS DE ALIMENTO Y HABITOS ALIMENTICIOS:

Todo alimento que se proporcione a los gatos deberá ser balanceado, ésto significa que cada uno de los alimentos requeridos por el animal deberán existir por lo menos en cantidades mínimas.

De acuerdo a su textura y composición existen tres tipos de alimentos para gato (14,25,38):

1. Alimentos secos.
2. Alimentos semi-húmedos.
3. Alimentos húmedos.

1. Alimentos secos. Contienen aproximadamente el 90% de materia seca, el 10% restante es agua. En general éstos alimentos secos son los más económicos, los mejor balanceados y además fáciles de conservar. Pueden ser seleccionados por el propietario como base de alimentación. La mayoría de los gatos los comen bien, particularmente si han sido alimentados con éstos desde cachorros. El único inconveniente que presentan es que su contenido en ácidos grasos es muy bajo, por lo que siempre deberán ser enriquecidos con aceite vegetal, mantequilla, margarina, grasa de tocino, etc. (25,31). En México desafortunadamente no los tenemos disponibles.

2. Alimentos semi-húmedos. Generalmente son alimentos completos, tienden a ser más caros comparativamente que los secos, tienen el problema de contener pocos ácidos grasos y altos niveles de sucrosa que no los hace apetecibles para algunos gatos que pueden desarrollar enfermedades digestivas al consumirlos. Es preferible usarlos como suplemento dietético únicamente. Contienen del 30 al 35% de agua y no están disponibles en nuestro país (25).

3. Alimentos húmedos. Incluyen aquellos alimentos cocidos enlatados y de fabricación casera. La cantidad de agua que contienen es del 72% en promedio, (31). Si éstos son balanceados, constituirán una alimentación adecuada para el gato. En México existen pero su manufactura es nacional y no son balanceados.

La tabla # 4 sirve para comparar la reacción que existe - entre los diferentes tipos de alimento y su cantidad de - materia seca y base húmeda (25)..:

| Nutriente     | Alimento seco    |      | Alimento sem-hum. |      | Alimento hum.   |      |
|---------------|------------------|------|-------------------|------|-----------------|------|
|               | base.Hum.-B.sec. |      | bas.hum.-bas.sec. |      | bas.hum.-b.sec. |      |
|               | %                | %    | %                 | %    | %               | %    |
| Proteína      | 30               | 34   | 27                | 40.9 | 12              | 54.5 |
| Ac.Grasos     | 8                | 9.1  | 8.5               | 12.9 | 6               | 27.2 |
| Carbohidratos | 43               | 48.8 | 23.7              | 35.9 | 0.25            | 1.1  |
| Cenizas       | 3.3              | 3.8  | 3.3               | 5.0  | 2.25            | 10.2 |
| Fibra         | 4                | 4.4  | 3.5               | 5.3  | 1.5             | 6.8  |
| Agua          | 12               |      | 34                |      | 78              |      |

TABLA 4. Relación entre los diferentes tipos de alimento para gato y su cantidad de materia seca y base húmeda.

En la tabla # 5 se indica la relación que existe entre - el tipo de alimentos y la cantidad de energía promedio - que proporcionan (25)..:

| Tipo de alimento: | Calorías aprox.por 150 grs. |
|-------------------|-----------------------------|
| Seco.....         | 530                         |
| Semi-húmedo.....  | 530                         |
| Húmedo.....       | 165                         |

TABLA 5. RELACION ENTRE EL TIPO DE ALIMENTO Y CANTIDAD DE ENERGIA QUE PROPORCIONA.

Se sugiere que cuando se compre o se prepare una ración - se tomen en cuenta los siguientes aspectos: (25)

- a) Debe ser balanceada.
- b) Conservar la relación Ca:P
- c) Debe ser suplementada con vitaminas.
- d) Que no cause problemas digestivos
- e) Que sí sea palatable
- f) Económica.

Todo alimento debe proporcionar suficiente energía, todo animal la necesita para realizar sus funciones orgánicas, dormir, jugar, cazar, etc., los nutrientes proporcionan la energía, y los ácidos grasos serán la forma más concentrada de ésta ya que son necesitados en gran porcentaje - pero es de suma importancia la energía proporcionada por las proteínas, puesto que este compuesto es, tomando en - base a la carne de res, como fuente principal de proteí--nas, el más necesitado e importante en la dieta de todo - gato, y si llegara a faltar la energía en una dieta, se -

recurriría a disponer de los ácidos grasos y proteínas, por lo que el estado de imbalance se agravaría (27,28).

Existe una relación estrecha entre las necesidades de calorías diarias requeridas con la edad y el peso (ver tablas 6 y 7) (25).

| Edad semanas                        | Calorías requeridas<br>por libra de peso (454 grs). |
|-------------------------------------|---|
| 0-1.....                            | 190   |
| 1-5.....                            | 125   |
| 5-10.....                           | 100   |
| 10-25.....                          | 65  |
| 25-30.....                          | 50  |
| Hembra adulta o macho castrado..... | 40 o menos  |
| Macho entero adulto.....            | 50  |
| Hembra gestante.....                | 50  |
| Hembra lactante.....                | 125   |

TABLA 6. Requerimientos calóricos en relación con la edad.

| Peso<br>Lb. (454 grs.) | Calorías |
|------------------------|----------|
| 4.....                 | 160      |
| 5.....                 | 200      |
| 6.....                 | 240      |
| 7.....                 | 280      |
| 8.....                 | 320      |
| 9.....                 | 360      |
| 10.....                | 400      |
| 11.....                | 440      |
| 12.....                | 480      |
| 13.....                | 520      |
| 14.....                | 560      |
| 15.....                | 600      |

TABLA 7. Requerimientos calóricos en relación al peso.

Puesto que los requerimientos nutricionales como se dijo en un principio no están del todo establecidos, se debe seguir un plan alimenticio lo más apegado posible a lo ya determinado en el que habrá una flexibilidad en el suministro de mayores o menores cantidades de energía con el objeto de alimentar bien a los gatos, en otras palabras significa dentro de ciertos límites establecidos, propor-

cionar mayor o menor cantidad de proteínas, ácidos grasos, carbohidratos, vitaminas y minerales a través de dietas variadas. No es recomendable suministrar un solo tipo de alimento, debido a que los gatos fácilmente pueden caer en el vicio de consumir sólo un alimento, ésto significa que desarrollan preferencias alimenticias, lo que traería como consecuencia a largo plazo una enfermedad nutricional (14), (25,38). También no debe olvidarse que los gatos son animales selectivos de su alimento y la palatabilidad no es una indicación de que se consume el alimento nutricionalmente adecuado (44).

#### ALIMENTACION DEL ADULTO.

Alimentación Diaria. Dar alimento balanceado comercial seco y agregar a este ácidos grasos vegetales o animales. - Proporcionarlo una vez al día y dejarlo al libre acceso, se puede combinar con alimento húmedo enlatado o carne cruda enriquecida con pan negro y proteínas (25).

Alimentar una vez por semana.- Se puede proporcionar hígado de res o de pollo. Una excesiva alimentación a base de hígado produce exceso de vitamina A y además la calidad de las proteínas que lo constituyen es mala, por lo que si se diera a diario causaría problemas de desnutrición. Se puede dar también una vez por semana para sustituir al hígado tanto como corazón y riñón pero estos no cumplen proporcionando vitaminas y minerales como el hígado lo hace. El pescado también puede proporcionarse dentro de este plan, teniendo la precaución de darlo cocido y sin huesos, es una excelente fuente de proteína, vitaminas y minerales. (14,25, 38).

Alimentar una o dos veces por semana, inclusive diario en cantidades reducidas, crema, leche, vegetales cocidos, cereales cocidos, alimentos para niños y huevo. El huevo debe ser cocido, puesto que la clara posee antivitamina llamada avidina que destruye a la biotina, pero la yema si se desea puede darse cruda, tanto la yema como la clara son excelentes fuentes de proteína (25).

Si el animal tiene una dieta variada y balanceada, los suplementos de vitaminas y minerales no son necesarios.

Los felinos salvajes acostumbran a comer una vez al día y el gato doméstico adulto debe alimentarse regularmente dos veces al día ya sea por medio de un horario a seguir, si es que se trata de alimentos húmedos, aunque esto tiene su in-

conveniente, si la dieta no es ingerida al momento, fácilmente se descompondrá o se enranciará, pero como ventaja tiene el darse cuenta si el animal presenta anorexia, que pudiera ser signo de enfermedad. Si se da alimento seco, puede usarse el método del horario, o bien al libre acceso; lo ideal sería usar el alimento seco al libre acceso combinado con el alimento húmedo con el método de horario, si el animal come en forma exagerada el alimento seco y comienza a engordar, lo aconsejable sería dar menos alimento de cada tipo (38).

#### ALIMENTACION DEL CACHORRO.

Todo cachorro necesita mucha más cantidad de energía que un gato adulto puesto que la utilizará para su desarrollo. La cantidad de proteína sugerida va del 34 % al 40 % en base seca (25). Como es lógico, el cachorro no puede cumplir con sus requerimientos nutricionales comiendo una sola vez al día por lo que debe hacerlo desde que tiene un mes de edad, cuatro o cinco veces al día. Los requerimientos protéicos pueden ser fácilmente satisfechos cuando se les proporciona comida balanceada tanto comercial como de manufactura casera complementarse con productos como lo son los huevos, leche, subproductos lácteos como lo son el queso cottagge, crema, yogurt, jocoque, etc, que contienen proteína de muy alta calidad; si la leche o subproductos causan diarrea, deberán ser suspendidos de inmediato (25,38).

Cuando se adquiere un gato, el propietario debe preguntar sobre la alimentación que éste ha tenido y si no es balanceada, deberá cambiarse gradualmente en base a las indicaciones del Médico Veterinario.

Los requerimientos de calcio o fósforo serán mucho mayores que en cualquier otra época puesto que el animal crece sumamente rápido, por lo que si no se previene esto, el ratio entre el Ca y el P puede ser roto y se presenta un problema de descalcificación ósea ( 14, 25 ).

La frecuencia de los alimentos va en relación a la edad, un cachorro comerá 4-5 veces al día entre las 4 y 12 semanas de edad, 3 veces al día hasta los 6 meses y después de esta edad 2 veces al día. El alimento puede consumirse a libre acceso, a reserva de la utilización del método de horario si el gato come demasiado y tiende a engordar ( 25 ).

La cantidad de alimento húmedo a suministrar en relación al peso del animal y a la edad esta indicada en la tabla # 8:

| E D A D                | Peso Kgs. | Ración a dar (gr) |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Recién nacido          | 0.12      | 30                |
| 5 semanas              | 0.50      | 85                |
| 10 semanas             | 1.0       | 140               |
| 20 semanas             | 2.0       | 170               |
| 30 semanas             | 3.0       | 200               |
| Adulto macho           | 4.5       | 240               |
| Adulto hembra gestante | 3.5       | 240               |
| Adulto hembra lactante | 2.5       | 415               |
| Macho castrado         | 4.0       | 200               |
| Hembra castrada        | 2.5       | 140               |

Tabla # 8.- Requerimientos diarios de alimento húmedo del gato en relación a la edad.

#### ALIMENTACION DEL GATO VIEJO

Los gatos de edad como los humanos requieren dietas especiales para poder conservar al máximo su salud. Por lo general, los animales viejos requieren menos cantidad de calorías por kilo de peso que cuando son jóvenes, la cantidad de alimento a dar debe ser menor para evitar la obesidad, esto es resultado de la baja del metabolismo y como consecuencia la utilización de los nutrientes decrece.

#### ALIMENTACION EN LA HEMBRA GESTANTE

Durante la gestación y después de cuatro semanas de haberse ésta iniciado, las necesidades nutricionales van en aumento a consecuencia del crecimiento del producto. Por lo general el consumo protéico puede aumentar hasta en un 20% en relación al consumo cuando la gata no está gestante. Las necesidades de Ca y vitaminas también son mayores. (14,25).

## ALIMENTACION DE LA HEMBRA LACTANTE

Las necesidades calóricas en toda hembra lactante aumentan hasta cuatro veces mas en relación a cuando esta vacía o - gestante. Se ha establecido que las necesidades de energía necesitadas al día son de 40 calorías por cada 454 grms de peso mas 125 calorías por cada 454 grms. de peso de los - cachorros. La frecuencia de los alimentos para satisfacer las necesidades diarias será de 3 a 4 veces. Será necesario suplementar Ca y P y tener mucho cuidado en que la dieta sea balanceada al ser complementada con alimentos ricos en proteínas ( 14,25,38 ).

ALIMENTACION DEL MACHO ORQUIECTOMIZADO Y DE LA  
HEMBRA OVARIHISTERECTOMIZADA.  
( CASTRADOS )

Después de que un macho o una hembra han sido castrados, los requerimientos de calorías son mucho menores. En un macho - castrado se reducen de 50 calorías por cada 454 grms de peso a 40 calorías y en la hembra castrada de 40 a 35 calorías por kilo de peso. Un error muy común es continuar dando la misma cantidad de alimento a aquellos gatos cuyo estado fisiológico ha variado bajo estas condiciones, por lo que los gatos fácilmente suben de peso. Un gato o gata castrados no tienen por que ser obesos si se les proporciona solamente las calorías indicadas para ellos y por ningún motivo mas de las que requieren ( 25 ).

## CAPITULO 4

## R E P R O D U C C I O N

## CICLO ESTRAL

Las hembras pueden presentar su primer ciclo estral\*entre los 4 y los 12 meses de edad, aparentemente son sexualmente maduras después de los 12 meses. Las razas orientales pueden hacerlo desde los 4 meses, tal es el caso de la raza Siamés, -- mientras que los Persas generalmente lo hacen después del año (1, 3, 19, 23).

La más singular característica dentro del ciclo estral de la gata es que su ovulación es inducida por la copulación o por algún otro estímulo táctil en la región perineal. Esto, desde luego ha contribuido a la reputación del gato de ser un animal sumamente prolífico.

La gata es poliéstrica estacional, cuya época de apareamiento\* va de Enero a Agosto en el Hemisferio Norte y de Septiembre a Marzo en el Hemisferio Sur. En la Ciudad de México, pese a que

no se ha hecho ningún estudio al respecto, se presume que siga el mismo patrón indicado para el hemisferio norte. La gata se conserva en anestro durante los meses de Septiembre a Diciembre y de Abril a Agosto en los hemisferios norte y sur respectivamente. Este patrón anual es en gran parte controlado por la cantidad de horas/luz/día. Esta dependencia de la luz en el ciclo estral ha sido empleada por el hombre para -- alargar la época de estro y disminuir la de anestro. Gatas -- que viven como mascotas y están expuestas a la luz natural y a la artificial de la noche en casa pueden presentar un estro muy frecuente y durante todo el año. (1, 3, 19, 23, 33).

Una vez iniciado el ciclo, puede repetirse a intervalos de 14 a 21 días si es que no se le ha permitido cruzarse. Este intervalo no funciona como regla puesto que algunas gatas pueden repetirlo cada semana e inclusive en menor tiempo, su duración es variable y va de 3 a 15 días (19, 23). Algunas gatas, particularmente aquellas de la raza Siamés pueden presentar un "estro continuo", lo que es causa principal para que los propietarios de gato soliciten se practique la ovarihi~~ste~~rectomía como medida urgente (19).

El ciclo estral se divide en 4 fases que están determinadas -- por cambios específicos hormonales y de comportamiento.

ANESTRO.- Este es el período que va de Septiembre a Diciembre en el hemisferio norte y de Abril a Agosto en el hemisferio -- sur, en donde existe muy poca actividad del ovario y no hay -- comportamiento de estro (16, 19).

PROESTRO.- Se reconoce por los cambios en el comportamiento -- de la gata. Durante un período de 1 a 3 días la gata se re-- vuelca, llama y asume la postura de elevación del tren poste-- rior con movimientos laterales. Hormonalmente se caracteriza por el aumento de estrógenos a consecuencia del efecto de la hormona folículo estimulante sobre el ovario (19).

ESTRO.- Está determinado por la intensificación del caracte-- rístico cambio de comportamiento de la gata así como su acep-- tación al macho. La hembra permite cruzarse durante un perío-- do de 3 a 4 días. La cópula\*causa la liberación de la hormo-- na luteinizante\*ocurriendo así la ovulación con la subsecuen-- te formación del cuerpo lúteo y la producción de progesterona. El comportamiento de estro puede continuar hasta 4 ó 5 días -- después de que la gata se ha cruzado. Si la gata no se ha -- cruzado, puede prolongarse el estro por 7 u 8 días más (19).

Los cambios de comportamiento que sufre la gata durante el -- proestro y estro son variables en relación al individuo, algunas gatas lo harán más manifiesto y en algunas otras puede -- ser hasta imperceptible. Por lo general los cambios morfológicos externos de la vulva son mínimos, la vulva puede estar ligeramente enrojecida y aumentada de tamaño y puede presentarse ligera descarga vaginal (esto puede ser notorio al estarse la gata lamiéndose constantemente esta zona). El factor determinante que muestra que una gata está en celo\* es su comportamiento, entonces despiden un aroma típico que atrae a los machos y emiten el "llamado"\* o maullido. Algunas serán -- solamente más afectivas, podrán seguir a los miembros de la -- familia, demandarán atención, comerán poco, se adelgazarán, -- perderán pelo, se restriegan entre los pies u objetos, se revuelcan boca arriba o inclusive tratarán de salir a toda costa, se cree en busca del macho, por lo general elevan el tren posterior efectuando movimientos laterales (Fig. 19). El "llamado" puede ser discreto o insoportable. Es posible que arrojen orina atomizada como lo hace el macho pero a diferencia -- de éste, no es en extremo pestilente. (17).

DIESTRO Y METAESTRO (EMBARAZO Y PSEUDOPREÑEZ). Cualquiera de estas condiciones puede presentarse después del estro. Si la gata no fué cruzada entrará en un estado de quietud llamado dies--tro, éste termina alrededor de las 2 ó 3 semanas para dar paso al proestro. Si la gata se ha cruzado puede resultar entonces la gestación. La pseudopreñez puede producirse cuando la gata es tomada por algún gato vasectomizado u orquiectomizado o bien cuando se ha introducido artificialmente un objeto dentro de la vagina provocándose así la ovulación o bien -- cuando se ha estimulado táctilmente la región perineal (16, -- 19). En el caso de utilizar algún instrumento para provocar la estimulación manual en la vagina, este instrumento puede -- ser un termómetro o algún otro dispositivo redondo. La gata responderá a la acción por lo que de inmediato se revuelca en el piso y se lame la vulva, esta reacción normal que también se produce después de que el gato la ha tomado, generalmente indica que ha sido el suficiente estímulo para provocar la -- ovulación. La duración de la pseudopreñez es de 35 a 45 días. Se ha postulado que cuando la pseudopreñez es frecuente, puede ser causa de infertilidad (19).



Figura # 19.- Posición Típica de una Gata en Celo.

#### COMPORTAMIENTO SEXUAL DEL MACHO.

Los machos comienzan a secretar andrógenos desde los cuatro meses de vida, estas hormonas juegan un importante papel en el desarrollo del pene, pero la madurez sexual no se logra hasta que el macho tiene de 7 a 15 meses de edad (19, 23, 25, 33).

Los machos son sexualmente activos durante toda su vida y montarán tantas veces como oportunidades tengan, en este período de celo de la hembra, si el macho está con ella emitirá también un "llamado" que puede ser tan fuerte como el de la gata deseando estar con ella, y a consecuencia del calor de la hembra el macho puede comenzar a arrojar orina atomizada cuyo aroma es sumamente impregnante y lo dirige por lo general hacia los muebles o paredes, se cree que es con el objeto de delimitar territorio a la presencia de otro macho y porque quiere hacer manifiesta su presencia a la hembra (14,33). El arrojar la orina en forma de rocío (spray)\* es un problema para el propietario que quiere conservar a su gato dentro de un departamento o casa, por lo general una vez que ha comenzado a arrojarlo no parará de hacerlo ante la necesidad de una hembra, la única solución que podría evitarlo sería castrarlo, si se tiene la posibilidad de construir un alojamiento especial fuera de la casa para mantener al macho es recomendable además, este sistema debe ser usado cuando se destina al macho a la reproducción.

#### EL APAREAMIENTO.

Si es posible los gatos que se han de aparear deberán estar vacunados y libres de enfermedades, sobre todo si son contagiosas, para evitar así cualquier posibilidad de infección.

Para el apareamiento la hembra debe ser llevada al lugar del macho, una de las razones para que así sea es que el macho -

al ser llevado a otra casa se sentirá extraño tanto por el lugar como por el hecho de estar con otras personas por lo que su deseo sexual podría inhibirse, aunque es común muchos machos con experiencia no tengan esta sensación; otra razón - más por lo que no afecta a una hembra ser llevada a otro lugar es porque el deseo sexual es más fuerte que la necesidad de adaptación al nuevo ambiente, ésto desde luego, no es una regla. (1).

Los animales al estar ya juntos, por lo general, no procederán al acoplamiento antes del segundo día. La duración del cortejo depende de cada animal, a veces, es posible que desde el primer momento una hembra amable se lleve muy bien con el gato dócil en lugar de rechazarlo. La mayor parte de las veces los gruñidos, manazos y patadas de la hembra le advierten al macho de que de momento no debe acercarse demasiado. Cuando la hembra ya no intenta mantener al macho a distancia la gata se revuelca, se pone boca arriba, levanta las caderas, se levanta de nuevo, lo vuelve a llamar, en este momento está dispuesta a aceptar al macho. En ocasiones el macho deberá tener cierta experiencia al montar e inclusive si la gata es virgen tendrá que mostrarse muy paciente. (23,25,33). (Fig. 20)

La gata al aceptarlo, inclinará su cabeza hacia abajo, levantará el ijar haciendo movimientos laterales, mientras tanto el macho la sujeta con su boca por la piel del cuello y se sube encima de ella, los dos gatos se mueven entonces y el gato empuja rítmicamente con la pelvis. Todo ésto no es fácil y es posible que la gata irritada se aparte del macho y entonces haya que comenzar de nuevo. Finalmente el gato la penetra, eyacula rápidamente y se retira enseguida; por lo general la hembra maulla fuertemente, posiblemente por la molestia que llegasen a provocar las espículas del pene al rasgar la mucosa, a veces incluso ataca. El macho maduro puede cruzarse tres veces a la semana o una vez diaria por 4 ó 5 días sin que baje la concentración de esperma (19).

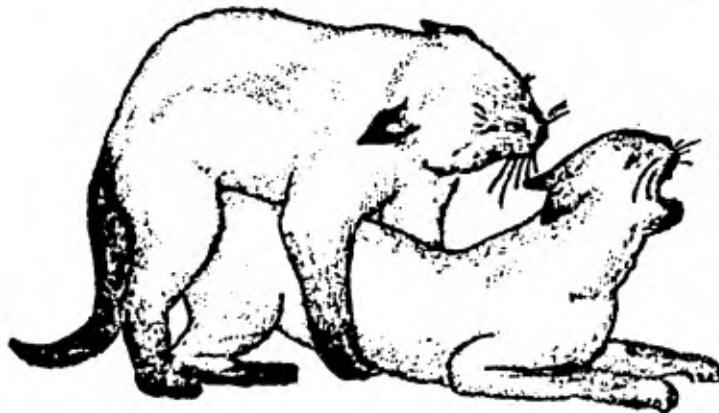


Figura # 20.- La Monta

Existe una razón por lo que las espículas se presentan en el pene del macho y lesionan a la hembra, ya que al ser un animal de ovulación inducida, y a causa de la sensación que producen las espículas, se mandan impulsos de hipotálamo el que inicia reacciones que liberaran a la hormona luteinizante (LH) que es la responsable de la ovulación. Se ha visto que la gata ovula después de 24 a 36 horas de que ha sido montada es por esto que debe de ser tomada dos o más veces y espaciadas una de otra con cierto tiempo, puesto que tanto el espermatozoide como el ovulo viven aproximadamente 24-30 horas por lo que se concluye que la primera monta\* causa la ovulación y las montas posteriores serán responsables de la fertilización, de aquí que una hembra que ha sido tomada solo una vez puede no concebir. Los ovarios necesitan cuando mínimo un estímulo para liberar los óvulos, algunas gatas necesitan estímulos repetidos para causar la ovulación. Es recomendable no separar a los gatos hasta que no se hayan acoplado por lo menos tres veces. Después de una monta el macho y la hembra estarán listas para la siguiente.

Después de que la hembra ha sido retirada del macho hay que evitar que tenga contacto con algún otro macho puesto que podría parir una camada mixta. (23, 33).

Algunas de las principales causas por la que no se realiza la monta son:

- 1) Tiempo incorrecto de llevar al macho con la hembra. Ocasionalmente esto se hace tiempo antes de que la hembra esté en estro.
- 2) Gatos principiantes, sin experiencia; si ambos son novicios la monta no puede llegar a realizarse, el permitir al macho tener una hembra experta ayudará notablemente.
- 3) Predilección de las gatas a cierto gato. En ocasiones la gata se rehusa a cruzarse con un gato debido a la preferencia que tiene a otro.
- 4) Gata tímida. Algunas gatas son muy tímidas y requieren de horas o días para sentir confort en su nuevo ambiente, algunas gatas cesarán su estro y rechazarán al macho si se encuentran en un medio ambiente diferente.
- 5) Incapacidad de ciertos gatos para poder sujetar a la hembra del dorso del cuello por lo que la posición será incomoda haciendose el cruzamiento difícil o imposible.
- 6) Cuando el macho es llevado a un medio ambiente diferente; muchos machos se rehusarán a tomar a una hembra a no estar adaptados al medio ambiente que les rodea, el cruza-

miento tiene mayores posibilidades de efectuarse si la hembra es llevada con el macho (19)..

| Característica       | Normal        | Variación      |
|----------------------|---------------|----------------|
| Pubertad, machos     | 12 meses      | 10 -18 meses   |
| Pubertad , hembras   | 9 meses       | 7-12 meses     |
| Ciclo estral         | 14-21 días    | Irregular      |
| Estro                | 3-6 días      | 3-15 días      |
| Período de Gestación | 65 días       | 58-71 días     |
| Núm. cach. camada    | 3-9 cachorros | 1-10 cachorros |
| Epoca de cruce       | Ene-Jul       | Dic-Oct.       |

### G E S T A C I O N

La gestación tiene una duración de 65 días con un rango de 58 a 71 días. Durante este período la gata solo necesita de algunos cuidados especiales (3).

Durante las tres primeras semanas no hay señales de embarazo, luego los pezones pueden aumentar ligeramente de tamaño y enrojecerse; a las 4 ó 5 semanas el vientre comienza a aumentar de tamaño y va tomando un contorno redondo, el veterinario -- puede detectar el producto por palpación desde los 18 ó 21 -- días (3).

El alimento después de las cuatro semanas de gestación debe - ser aumentado de un 10 a 20 % de proteína y adicionar sales - minerales y vitaminas (14, 25).

Se ha observado que las gatas Siamesas y Abisinias tienen un período de gestación más prolongado (3, 23).

### E L P A R T O .

Cuando la hembra está ya a punto de parir está por lo general muy tranquila, tendrá poco apetito, querrá anidar y frecuente<sup>mente</sup> lamerá sus tetas que estarán enrojecidas y aumentadas - de tamaño y en ocasiones pueden escurrir incluso líquido, ade<sup>más</sup> más de que la gata lamerá constantemente su vulva que por lo general estará arrojando pequeñas cantidades de líquido sero= so (23, 33).

Lo más recomendable es el elegir un lugar en donde dará a luz acondicionado con una caja con periódico y trapo, de lo con-- trario parirá en un closet o en una cama. En este lugar no - debe haber mucha luz, ser caliente, libre de corrientes de ai re y además lo más aislado posible del contacto con personas u otros animales.

Por lo general las gatas paren sin ayuda, en ocasiones cuando

cuando le sea necesario lo más aconsejable es que sea atendida por médico veterinario.

La respiración y pulso se verán aumentados, comenzarán las contracciones uterinas que pueden ser fácilmente detectables, a medida que se acerca el nacimiento del primer cachorro las contracciones son más frecuentes hasta llegar a ser una o en ocasiones hasta dos por minuto, entonces aparecerá una bolsa que contiene líquido alantoides la que romperá la hembra o si es que se le está ayudando deberá ser rota por quien esté con ella, continuarán las contracciones hasta que aparezca el primer cachorro, éste puede asomar parte de él, permanecer en esta posición por un tiempo y ser expulsado en acto seguido. El acto de expulsar el cachorro por lo general incluye dos etapas, como en la mayoría de las veces la primera etapa consiste en sacar cabeza y miembros anteriores y la segunda etapa incluirá la salida entera del cachorro, en ocasiones pueden salir en una sola atapa. En ocasiones la presentación del cachorro puede ser mostrando primero los miembros posteriores, en esta situación es posible que necesite ayuda que le será dada tirando hacia atrás y hacia abajo y sujetando al cachorro con algún trapo o gasa. Tan pronto el cachorro esté fuera, la madre lo limpiará y se comerá la placenta, que habrá salido inmediatamente después de que ha nacido el gatito, entonces la madre cortará con su boca el cordón umbilical. Esto por lo general siempre lo hace la madre, pero puede haber inexpertas nerviosas que no lo hagan. (25,33).

Después y de igual forma continuarán naciendo los demás cachorros. Puede espaciarse el nacimiento entre uno y otro gato de 10 minutos a una o dos horas y ser considerado como parto normal. (25).

La hembra comerá las placentas después de que van siendo expulsadas, puesto que contienen hormonas que ayudarán a la producción de leche, cuando son muchos cachorros los que parió, con que coma dos o tres placentas es más que suficiente, si ingiere muchas le pueden causar vómito y diarrea.

Cuando está pariendo la hembra estará haciendo un esfuerzo para arrojar los cachorros, en ocasiones este esfuerzo es vano, por lo que será necesaria la asistencia del veterinario que posiblemente le practique la cesárea.

Es de suma importancia que los cachorros consuman el calostro durante las primeras doce horas, puesto que contienen los anticuerpos que los protegen durante las primeras semanas de vida.

Sobre la determinación del sexo de los cachorros no hay ningún problema, son fácilmente identificables (Fig. 21).

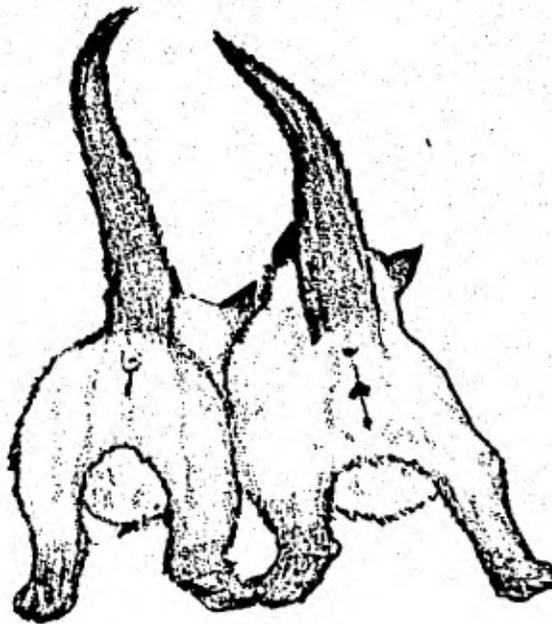


Figura # 21.- Diferencia entre los Organos Genitales Masculinos y Femeninos de los Cachorros

DERECHA: Macho, el ano y el pene están separados por una distancia considerable, incluyendose entre ellas dos prominencias que son los testículos.

IZQUIERDA: Hembra, ambos organos están muy cerca uno del otro, luciendo el inferior como un orificio alargado.

## C A S T R A C I O N

La extirpación quirúrgica de las gónadas elimina rápidamente el comportamiento sexual de las hembras, pero no necesariamente tiene el mismo efecto en los machos. Jay Rosen Blatt y Lester Aronson comparan el comportamiento sexual después de la castración\* de gatos que habían montado previamente y tenían cierta experiencia con gatos que nunca habían tenido relación con hembras, observaron que los gatos del segundo grupo no mostraron ningún interés por el sexo y aquellos del primer grupo llegaban a montar con frecuencia a hembras en calor e inclusive lograban penetración; concluyeron que la posible respuesta a este comportamiento es la experiencia que éstos tuvieron antes de ser castrados, e inclusive sucede que gatos castrados continúen atomizando orina cuando detectan una hembra en calor. (1).

La manera más práctica para evitar que una hembra entre en calor y además que no quede más gestante es por medio de la ovariectomía\*, conocida también como castración que consiste en remover los ovarios y útero. La ligadura de las trompas de falopio no es aconsejable, puesto que la hembra continúa con un ciclo estral y no hay que olvidar que el principal motivo, por lo que se decide la ovariectomía por voluntad es para que no presente más épocas de estro.

En el macho, el acto de extirpar los testículos es conocido como castración u orquiectomía\*. Existe otro método que ayuda a evitar a que continúe siendo fértil y es a través de seccionar el conducto deferente (vasectomía\*). El mayor margen de seguridad de que el macho no arroje orina atomizada lo da la castración; si se ligan los conductos deferentes, el macho es íntegro sexualmente, lo que lo hace diferente es que sus eyaculaciones no poseen células que pudieran fertilizar.

Sobre la edad que el macho y la hembra pueden ser castrados algunos autores sugieren desde los cuatro y medio meses de edad, esto es cuestionable por la influencia que tienen las hormonas sexuales en el desarrollo (23.33). Lo más recomendable es que nunca se practique la castración de la hembra o el

macho antes de los ocho meses de edad, debido a la influencia que tienen las hormonas sexuales sobre el crecimiento y lógicamente éstos no se desarrollan como debiera serlo.

## CAPITULO 5

## G E N E T I C A

Genética es la ciencia que estudia la herencia. La herencia está basada en los métodos de transmisión, variaciones de estructura y cambios de transmisión de los genes.\* Los genes son las unidades básicas de la herencia, se encuentran dispuestos en conjunto constituyendo a los cromosomas\*los que contenidos en el núcleo de la célula transmiten la información de generación en generación. A través de la división celular, los genes se replican y producen células hijas con exacta información genética de su progenitora.

La Genética, pese a que se basa en las reglas de la posibilidad es una ciencia exacta, las células y sus constituyentes genéticos son estructuras vivientes.

En ocasiones algo pasa en el proceso de replicación en el que cierto número de genes o algún gen en especial resulta diferente de aquel que lo produce, este cambio de estructura bioquímica es conocido como mutación. A pesar de que las mutaciones son raras, son la causa que ha originado una gran variedad de razas y colores de gatos domésticos así como otras características. Las mutaciones\*de un gen en un específico lugar o locus puede suscitarse en más de una ocasión ( 1,6, - 14, 16, 39).

El gato contiene en el núcleo de cada célula 38 cromosomas, los que por medio de una división meiótica que se produce en los conductos seminíferos y ovarios reduce el número de cromosomas a 19, dando como resultado a células haploides\*conoci--

das como gameto masculino y femenino (1, 6, 39). Algunos cromosomas son más grandes o más cortos que otros, pero la gran mayoría tienen un tamaño y forma semejantes (39), uno de éstos cromosomas es el cromosoma que determina el sexo presente tanto en el óvulo como en el espermatozoide y conocido como cromosoma sexual. En una vista con el microscopio electrónico es distinguible el cromosoma X, que es ligeramente mayor que el cromosoma Y (39); como el cromosoma Y es solo transmitido por el macho y el X que también es transmitido por el macho en el espermatozoide y que además es el único tipo de cromosoma sexual contenido en el óvulo es conocido como cromosoma femenino (1, 6, 14 y 39). A consecuencia de esto se determina el sexo de los individuos y por medio de su unión; para ser más claro éste concepto se explica que al producirse la fecundación o fusión de los gametos masculino y femenino resultará un macho si el óvulo que contiene el cromosoma X se une a un cromosoma Y aportado por el espermatozoide y será una hembra si el cromosoma X del óvulo se une a un cromosoma X que lógicamente aportará el espermatozoide (Fig. 22) (6, 14, 30, 39).

En ocasiones llegan a suscitarse anormalidades en la fusión de los cromosomas sexuales, un ejemplo típico es la presencia de un cromosoma X extra produciéndose un macho con una fórmula genética sexual XXY, que por lo general es estéril. (39).

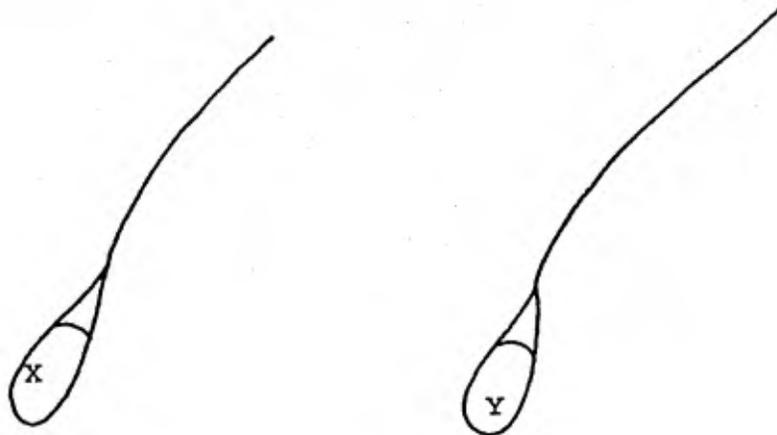


Figura # 22.- El sexo es determinado por los cromosomas X y Y.

El número cromosómico de un huevo fertilizado será de 38 cromosomas puesto que la mitad de ellos, o sea 19, fueron aportados por el padre y la otra mitad por la madre.

Los cromosomas se encuentran distribuidos en pares y el embrión puede recibir pares de genes individuales de esos cromosomas que determinan una característica de la misma forma, estos pares de genes serán homocigóticos.\* Sin embargo un par de genes puede afectar una característica específica de diferente manera, por lo que se les considera a éste par de genes como heterocigóticos \*(6).

El efecto de un gen puede oscurecer el efecto de su alelo,\* e impidiéndole manifestarse, en otros casos dos genes exactamente iguales aparecen como tales reforzando una característica, ésto indica que algunos genes son dominantes y otros recesivos. En algunos casos los genes presentarán dominancia incompleta \*(1, 6, 16 y 39).

En caso de herencia dominante,\* sólo un gen del par necesita ser presentado para que se produzca el efecto, pero en el caso de una característica recesiva se necesitan los dos genes para que se presente; con respecto a la dominancia incompleta, se presenta cuando existe un gen que debe producir el efecto, pero por alguna circunstancia lo produce en forma incompleta (1, 6, 16, 39).

Como un ejemplo de recesividad\* de los genes tenemos el siguiente ejemplo: el gato azul es azul porque existen un par de genes recesivos que determinan la dilución del negro, y se manifiestan como tal.

Un ejemplo de dominancia es cuando se cruza a un gato homocigótico de pelo corto con otro homocigótico de pelo largo.

El pelo corto (l) es dominante sobre el pelo largo (L), tal como se ilustra en el siguiente diagrama:

|   |    |         |   |
|---|----|---------|---|
|   |    | LL x ll |   |
|   |    | l    l  |   |
| L | Ll | Ll      | Todos los cachorros son Ll y tienen pelo corto. |
| L | Ll | Ll      |   |

Si cruzamos a estos cachorros heterocigóticos tendremos:

|   |    |         |                                 |
|---|----|---------|---------------------------------|
|   |    | Ll x Ll |                                 |
|   |    | L    l  | 1= Homocigótico de pelo corto   |
| L | LL | Ll      | 2- Heterocigótico de pelo corto |
| l | lL | ll      | 1- Homocigótico de pelo largo.  |

El radio genético en éste caso es de 1:2:1, el radio fenotípico es de 3:1.

Un ejemplo similar se puede aplicar a la cruce de un gato negro con un gato azul. El negro es dominante sobre el azul.

Hay algunos casos en que la dominancia incompleta se hace presente, esto sucede cuando los genes no son completamente dominantes ni completamente recesivos y sus efectos se miden de acuerdo a una escala. Como un ejemplo de esto citaremos lo que ocurre en el sistema de alelos de color albino. Los alelos del albino son una serie de albinos múltiples que afectan la intensidad del color, el más dominante de la serie es el plateado y el más recesivo es el albino, en esta escala se encuentran los colores de los gatos Siamés y Burmés (3,6)

Como se especificó anteriormente, la Genética pese a que --- se basa en las reglas de la probabilidad es una ciencia inexacta. Las células y sus constituyentes genéticos son estructuras vivientes, se complementan unos a otros, se ocultan entre sí manifestaciones y ciertos efectos, los genes pueden ser modificados, además podemos encontrar que interfieren en ocasiones las funciones de unos con las de otros, etc.; la explicación de algunos de los más comunes de éstos diferentes efectos se describe a continuación:

#### EPISTASIS:

La Epistasis, es el efecto de algunos genes que enmascaran la presencia de ciertos genes en otro loci, o sitio diferente al que le corresponde. Esto es diferente a la dominancia. Ambos genes están presentes y activos en diferente loci, pero uno a nula a la actividad de otro, lo que significa que se cancela o enmascara en ese momento el efecto de un gen. Es hasta la segunda generación (F2), en donde se revela la presencia de genes enmascarados en la primera generación (F1). El gen potente es conocido como epistático y el cancelado se llama hipostático (6,39).

#### ACCION PARALELA:

Por acción paralela se entiende cuando genes diferentes pueden actuar en forma paralela, esto es que genes diferentes producen un efecto igual o muy similar. El ejemplo más representativo es el caso de los gatos Rex. Varios gatos Rex han surgido como mutación espontáneo en diferentes partes del mundo, finalmente se han establecido tres razas: Rex Devon (re), Córnico (r) y Alemán (re) (6, 14 y 32). Estos tres tipos son producto de acción paralela, ya que uno de ellos surgió de un -

gen diferente al que produjo a los otros dos. Cuando se cruza el Rex Devon con el Córnico, las crías resultan con un pelaje corto normal, esto significa que los genes del Rex Devon y de el Córnico son independientes uno del otro, y el pelo corto - normal se presenta debido a que hay una dominancia o bien homocigosis del gen que lo produce; por otro lado si se cruza el Rex Córnico con el Alemán los cachorros nacen con el mismo tipo de pelo que los padres, esto significa que el gen que lo produce es el mismo que existe en ambos (1, 6, 33 y 39).

#### VARIACION DE EXPRESION:

Con respecto a la variación de expresión puede ser mostrada por los genes de acuerdo a cierta característica, lo que aparece en el fenotipo se puede pensar que se deba a diferentes genes, pero la apariencia sólo es debida a uno. Un ejemplo de esto es el color bicolor. Si se observan diferentes gatos bicolor se notará que su color no está distribuido en la misma forma. El rango de manchas de cierto color muestran una considerable variedad de su distribución y cantidad. La penetrancia y expresividad son diferentes. Un gran número de gatos pueden mostrar una específica característica, esto es penetrancia. Las diferencias de esa característica es la expresividad (6, 39) (Fig. 23).

#### PLEITROPISMO.

Se considera como PLEITROPISMO cuando un gen afecta la expresión de varias características, o sea, que la manifestación de las diferentes características pueden verse a un solo gen. Un ejemplo de esto es el caso del gato Americano de pelo duro que un gen determina el crecimiento del pelo en esta forma y al mismo tiempo la inhabilidad de erizar el pelo (1, 6, 39).

#### COLORES LIGADOS AL SEXO

Cuando se habla de colores ligados al sexo se refiere a la transmisión del color a través de los cromosomas que determinan el sexo. Un ejemplo de esto es el color rojo (O) que está determinado por el cromosoma X, las hembras tienen dos cromosomas X en su fórmula genética, los machos, sólo uno. Si un macho contiene en este cromosoma un gen para el rojo, en su fenotipo será rojo (OY) o algún tono de éste y en el caso de la hembra que posee en ambos cromosomas los genes para el rojo será entonces rojo (OO). En el caso de que una hembra con tenga en un cromosoma X el gen para el rojo y en el otro gen no exista, el resultado será un color concha de tortuga (Oo), que es una mezcla del rojo con algún color y crema, este color puede ser azul, café o negro (los únicos reconocidos para exposición son el negro y el azul). Si el gen que produce el

blanco se encuentra también presente, el animal será cálico o cálico diluído en donde el rojo o crema o negro o azul aparecerán distribuídos como parches en contraste con el fondo blanco.

Como ejemplo tenemos que el gen O está ligado al sexo puesto que lo contiene el cromosoma X de aquí que dentro de la gama de colores que implican a este gen tenemos al OO (hembra roja) Oo (hembra concha de Tortuga), oo (carencia de gen O en una hembra), OY (macho rojo), oY (macho de otro color diferente - al rojo o crema) (Tabla #9).

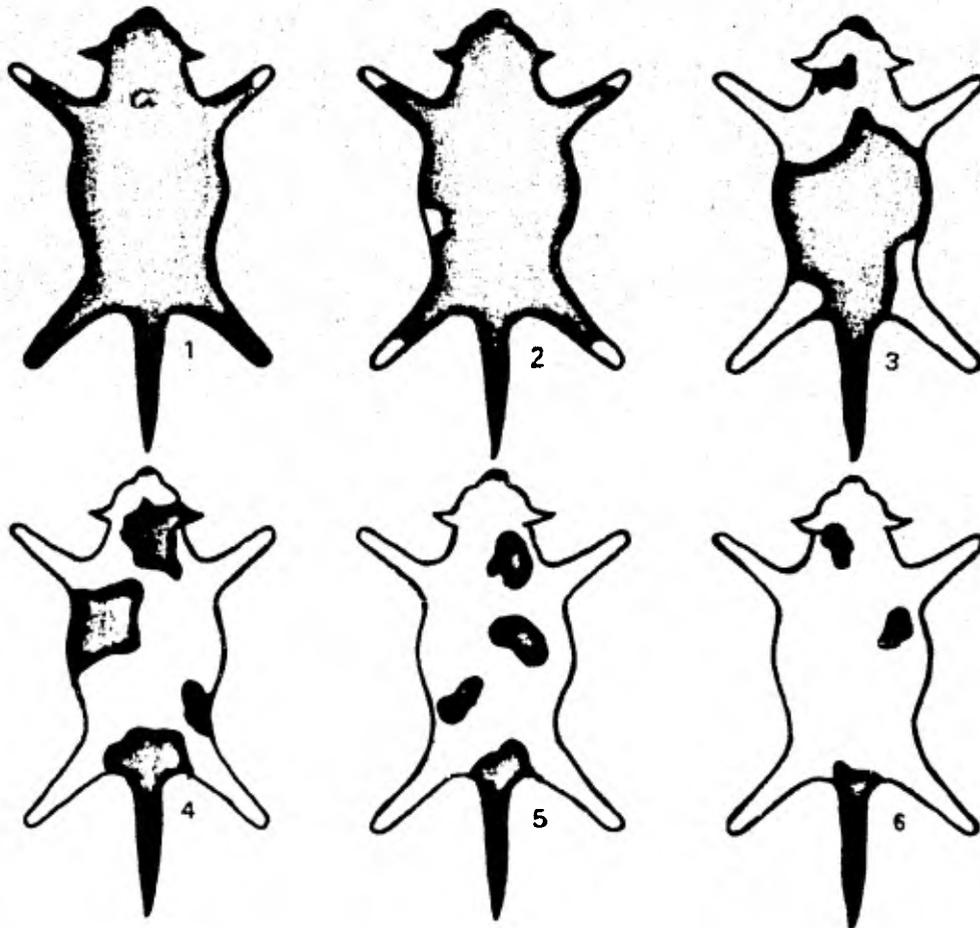


Figura 23.- Variación en grados del color blanco.

| C R U Z A         |      | P O S I B L E R E S U L T A D O |                   |
|-------------------|------|---------------------------------|-------------------|
| GATA              | GATO | MACHOS                          | HEMBRAS           |
| Roja X Rojo       |      | Rojo                            | Rojo              |
| Normal X Rojo     |      | Normal                          | Concha de Tortuga |
| C. Tort. X Rojo   |      | Rojo                            | Rojo              |
|                   |      | Normal                          | Rojo              |
| C. Tort. X Normal |      | Rojo                            | Concha de Tortuga |
|                   |      | Normal                          | Normal            |
| Rojo X Normal     |      | Rojo                            | Concha de Tortuga |
| Normal X Normal   |      | Normal                          | Normal            |

TABLA # 9. Esperanza de 6 posibilidades de cruza de gatos que poseen en su genotipo el gen rojo ligado al sexo.

Rojo puede significar rojo, crema o color que contenga rojo. Normal significa tabby, negro o cualquier otro color que no posea rojo en su genotipo.

a -- No agouti

b -- Café

c<sup>ch</sup> -- Plateado

c<sup>b</sup> -- Burmés

c<sup>s</sup> -- Siamés

c -- Albino ojo rosa

c<sup>a</sup> -- Albino ojo azul

d -- Dilución a azul

f<sup>d</sup> -- Orejas caídas

Pd -- Polidactilia

r -- Rex Córnic

re -- Rex Devon

S -- Bicolor

Ta -- Tabby abisinio

T -- Tabby macarela

Tb -- Tabby clásico

W -- Blanco dominante

wh -- Pelo duro

Algunos símbolos de los genes conocidos de los gatos.

h -- Ausencia de pelo  
 L -- Pelo largo  
 M -- Manx  
 O -- Rojo (Lig. al sexo)  
 p -- Dilución a ojo rosa.

Algunos símbolos de los genes conocidos de los gatos.

Los colores concha de tortuga, cálico y cálico diluído solamente pueden presentarse en las hembras, raramente en los machos que en este caso son estériles. Cuando sucede esto la mayoría de las ocasiones es que tienen un cromosoma extra y uno de estos cromosomas X posee el gen que determina el color rojo y el otro no, por lo que resulta concha de tortuga (3,6,39)

#### GENES LETALES.

La muerte a consecuencia de la presencia de genes letales en gatos, esta determinada por la herencia. El ejemplo más claro lo presenta la raza Manx. La homocigosis para la ausencia de cola en el Manx es letal (MM), por lo general el producto muere en el útero (6, 39). Esto mismo sucede con la raza Esfinge (Gato sin pelo).

Otro tipo de genes letales puede presentarse en el caso de gatos que nacen con deformidades anatómicas (1).

#### HERENCIA DEL PELAJE

Las diferentes razas presentan diferentes tipos de pelajes, - este puede ser suave y exhuberante como el del Persa, duro como el del Americano de Pelo Duro, rizado como los Rex, etc. A pesar de que el pelaje puede ser corto o largo, existen varios grados de longitud, como también encontramos diferentes grados de densidad, dureza, suavidad, etc., que contribuyen a formar lo que se conoce como textura. De tal forma que de acuerdo al tipo de pelo lo clasificamos en:

- 1.- Largo
- 2.- Semilargo o intermedio.
- 3.- Rizado.
- 4.- Duro.
- 5.- Corto (Varios tipos).
- 6.- Sin pelo.

La aparición de pelo corto es dominante sobre la presencia de cualquier otro tipo de pelo (6, 34, 39).

Parece ser que el pelo largo se originó de una mutación del gen que determina el pelo corto (1).

## HERENCIA DEL COLOR

El color de los ojos como el del pelo se debe a la presencia del pigmento melanina\* la que existe en dos formas: la eumelanina\* que es café negruzco y faeomelanina\* cuyo tono va de amarillo a rojo (3, 6, 39). La original o auténtica pigmentación del pelaje de los felinos está constituida, por una distribución de bandas de cada uno de éstos dos pigmentos en cada pelo, ésta coloración es conocida como Agouti\* cada pelo está compuesto por médula, corteza y cutícula, el pigmento se encuentra en la corteza (1, 6, 39).

La coloración Agouti (significa color salvaje, color distribuido en bandas) está asociada con el factor tabby (distribución del color en forma de barras, rayas, anillos y collares) pudiendo encontrar tres tipos diferentes: tabby rayado o macarela (T), tabby manchado o clásico (Tb) y tabby tipo Abisinio (Ta) que se manifiesta con una raya sobre la espina dorsal y ligeras barras sobre los pies, cola y flancos, es el tipo característico del gato salvaje africano y del gato abisinio. - El tabby macarela y clásico son recesivos al tabby tipo Abisinio.

Existe un cuarto tipo del tabby que es el moteado y se cree - que se deba al mismo gen que produce el tabby macarela.

La presencia o ausencia de estos dos tipos de melanina y las variaciones que llegarán a sufrir determinan el color del pelo, o sea que todos los colores resultan de los cambios que sufren la eumelanina y la faeomelanina.

## Negro

El gen responsable del agouti azul del tabby ha producido un alelo mutante conocido como carente de agouti o no agouti. El fenotipo resultante es el color negro. Pese a que el animal es en apariencia uniformemente negro, lleva contenida en su información genética cierta característica tabby, su presencia puede ser notada en el pelaje de los cachorros y en el de los adultos bajo ciertas circunstancias. El color resulta de una agrupación cerrada de los gránulos de eumelanina en el melanocito. Este gen es heredado como recesivo. (1, 39).

## Azul

Es un color diluido, resulta de la influencia de genes de dilución que causan que los gránulos de eumelanina se encuentran irregularmente agrupados por lo que el pelo aparece azul. El gen mutante es heredado como recesivo (1, 6, 39).

### Rojos

En el gato el color rojo está determinado por el cromosoma sexual X. Los gránulos de faeomelanina se encuentran bien distribuidos sobre la corteza del pelo (1, 6, 39).

### Crema

A causa de una mutante que resulta como un gen de dilución del rojo, los gránulos de faeomelanina se encuentran irregularmente distribuidos sobre la corteza del pelo.

El color se encuentra determinado en el cromosoma sexual X (1)

### Café

Existen dos formas de café en el gato que resulta de mutantes de los alelos que determinan el color negro, uno de ellos es producido por el efecto de un gen recesivo para el café, es el color típico chocolate oscuro de la raza Café Habana que es formado de una dilución de eumelanina en gránulos ovales no enteramente agrupados. Se dice que el otro tipo de café es como el del Siamés y Burmés, resulta porque un gen mutante lo causa dando como resultado la ausencia de la enzima tirosinasa, necesaria para formar la eumelanina, por lo que el pigmento se manifiesta de color café, esto hasta el momento es incierto (6, 39).

### Blanco

Existen diferentes tipos de blanco, El blanco puede representar albinismo por un lado y blanco dominante por el otro (6). El tipo bicolor blanco y negro o cualquier otro color representa una variación de la expresión que puede producir un gato completamente blanco. No se sabe a ciencia cierta si en estas condiciones el blanco está determinado por un gen recesivo o dominante, su dominancia es un enigma, su recesividad parece haber sido comprobada. Tal parece que las manchas que llegan a aparecer en un gato de color sólido diferente al blanco sean un indicio de variaciones de expresión.

El albinismo en el gato es el nivel más extremo que puede ser dado por los alelos que producen el albino, este grupo de alelos presentan alternativas de color que incluye al color ploteado con el más dominante de la serie. El albino resulta de una inhabilidad de producir melanina, está determinada entonces por una característica que impide a los melanocitos producir pigmento. (1, 6, 39).

El blanco completo con ojos café o dorados, azules o impares es debido a la presencia de un gen dominante que determina su presencia. La mayor parte de los blancos son heterocigóticos razón por la cual aparecen en ellos los ojos cobre o dorado (39).

En el caso del blanco con ojos azules y blanco con ojos impares (uno azul y otro cobre o dorado), es determinado el color a causa de que el gen en adición de producir el pelaje blanco lleva consigo el gen que produce los ojos azules, más esto no es una regla, puesto que entonces no existirían los gatos con ojos naranja ni ojos impares. El gato blanco de ojos azules aparece con más frecuencia que aquél de ojos impares. Si se desean gatos con ojos azules, sólo gatos de este tipo deben ser cruzados entre sí. Gatos de ojos impares pueden producir cachorros de ojos azules o cobre o dorados (3, 39).

La sordera asociada con los ojos azules es una expresión del gen que produce este color de ojos, no todos los gatos de ojos azules son sordos, ni todos los gatos de ojos cobre o dorados oyen bien. La realidad es que la incidencia de sordera en este caso es baja, pero a opinión de mucha gente es alta. (1, 6, 14, 39).

#### Azul-crema

Este color resulta de la presencia de genes de dilución que determinan el color azul y el crema a partir del negro y rojo, es un color asociado al sexo a causa del gen que determina el color rojo que se encuentra contenido en el cromosoma X (39).

#### Concha de Tortuga

Este color y sus variaciones fueron explicados anteriormente en la sección correspondiente al color ligado al sexo.

### Tabby

El tipo de patrón de distribución más común en los gatos es -- el tabby. Este patrón que es determinado por una serie de -- tres alelos conocidos como tabby, los incluye en el siguiente orden de dominancia:

- 1.- Abisinio (Ta).
- 2.- Tabby macarela (T).
- 3.- Tabby clásico o manchado (Tb).

Las características típicas de cada uno de estos tipos son -- descritas en el subtema de razas.

El tabby macarela es el tipo de tabby que posee el gato salvaje europeo, el tabby de sombra en la espalda (Abisinio) es el tipo de tabby que posee el gato salvaje africano, ambos son -- considerados por muchos como posibles precursores del gato doméstico (1, 6).

Se piensa que el tabby moteado se deba no a un gen distinto, -- lo que significa que el patrón es el T con genes que modifican al tabby macarela substituyendo las barras por motas (16)

Los tabbies que ahora existen son plateado, azul, café, rojo, crema y camafeo como principales (Fig. 24).

### Plateado

El color plateado carece de pigmento amarillo que ha sido -- eliminado por cuidadosa selección (6, 39). En apariencia el plateado luce como chinchilla, pero no del tipo del conejo y del ratón, el chinchilla del gato es un plateado modificado, muy diferente a éste. El color plateado es producido por genes de la serie del color albino, y algo que lo caracteriza es la ausencia del pigmento amarillo en el pelaje.

Existe una teoría que clasifica al plateado como gen independiente y dominante, sin ninguna relación con la serie de genes de color albino, de aquí que de acuerdo a esta teoría la ausencia de pigmento amarillo es fortuita (39).

### Chinchilla

Se cree que surgió de una mutante a partir del gen que produce al plateado, originando a los chinchillas plateado y sombreado. Contribuye a formar éste color el gen inhibidor del pigmento con el no agouti (o sea negro) (39).

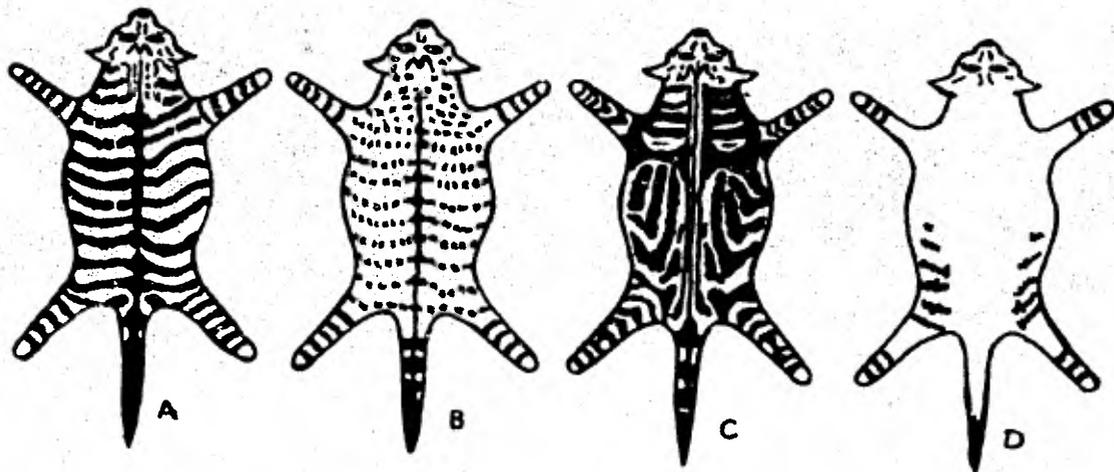


Figura # 24.- Los 4 Patrones del Tabby: A-Macarela, B- Moteado, C- Clásico, D- Abisinio.

## Chinchilla humo

El chinchilla humo es formado de la combinación del gen inhibidor de formación de pigmento con el no agouti. Se ha constatado que el plateado en conjunto con los genes que determinan el pelo largo producen el color chinchilla humo (39).

## Camafeo

Este color fué el resultado del cruce de un gato persa rojo - con persas tabby plateado (6). En este caso el pigmento amarillo es desplazado por un blanco plateado. En el camafeo el rojo reemplaza al negro dando un tono coral al pelo blanco -- (6). A pesar que éste color resultó en la raza Persa, se utilizó el mismo método para obtenerlo en gatos de pelo corto -- (6). Bajo selección extrema se obtuvieron los diferentes tipos de camafeo (39).

## Alelos Albinos

Los alelos albinos\* determinan varios colores que en distinto orden de dominancia son los siguientes (6):

- 1.- Plateado (Cch).
- 2.- Color Sólido.
- 3.- Burmés (cb).
- 4.- Siamés (Cs).
- 5.- Albino de ojos rosados (c).

Notorio es el hecho que cada uno de éstos colores son recesivos al blanco puro y el plateado pero no necesariamente lo serán entre sí, se ha demostrado que el Burmés ejerce dominancia incompleta sobre el Siamés (1).

Esta serie de genes albinos incluye en sus alelos varios efectos. Controlan la intensidad de color reduciendo el pigmento del pelo, algunos de ellos tienen una respuesta de sensibilidad al calor (1, 6).

- 1.- Plateado.- Como se dijo antes el plateado actúa reduciendo o inhibiendo el pigmento amarillo más efectivamente -- que el negro. Cada pelo contiene alguna zona de negro -- dando la apariencia de un blanco plateado, el grado de -- sombra negra que hay en el pelo determina los colores -- chinchilla (1, 6, 39).
- 2.- Color completo.- Es dominante sobre todos los alelos del albino a excepción del plateado. Este gen produce pig-

mento negro y rojo en toda la extensión del pelo por lo que ha sido llamado como "determinante de color completo" esta pigmentación puede presentarse en varios grados (6).

- 3.- Albino Puro.- Es el miembro más recesivo de la serie de alelos albinos. El albino completo con ojos rosados y pelaje blanco se presenta muy raramente en los gatos (1, 6, 39).

El gato blanco de ojos azules según genetistas sugieren que no es un verdadero albino (1).

Es muy común caer en la confusión con respecto al albino de ojos azules y el blanco de ojos azules, ambos son producidos por genes diferentes. Los dos son muy similares pero sólo superficialmente, a minucioso exámen se revela que el color de ojos es diferente (39). Se ha dicho que la sordera y problemas visuales está relacionado con el albinismo, esto podría ser cierto, puede haber problemas visuales a causa de fotobia, y la sordera puede ser presentada en un animal auténtico albino.

Ambos genes, el del albino y el del blanco sólido con ojos azules poseen un genotipo diferente. (39).

Los otros dos colores determinados por los alelos albinos serán descritos a continuación en la sección de la herencia de las razas.

#### HERENCIA DE LAS RAZAS.

##### Burmés (cb).

Es el resultado del cambio de negro a sepia oscuro y del rojo a rojo dorado. Los puntos son más oscuros que el resto del cuerpo. Esto hace suponer que la formación de pigmento puede ser igual que la del Siamés termo-sensible.

##### Siamés (Cs).

Los alelos del Siamés con respecto a coloración, están situados inmediatamente debajo de los alelos del Burmés en la serie del albino. Los genes que determinan el color del siamés producen un gato blanco, sombreado en sepia, con pigmento, de diferentes colores limitados a los puntos de la cara, orejas, cola y el último tercio de las extremidades (6).

El fenotipo es una forma del "albinismo himalayo" como el encontrado en otros animales (ratón, conejo) (1).

El Siamés está formado por una serie de genes recesivos compa  
rativamente con los genes que determinan la mayoría de los co  
lores, pero que ejerce cierta recesividad o dominancia dentro  
de los cruces con la misma raza (6). El punto de foca es do  
minante sobre cualquier otro color (6).

El Siamés original es el punto de foca que está determinado --  
por dos genes no agouti (aquéllos que eliminan el pigmento --  
amarillo del sistema agouti y lo reducen a negro), a éstos ge  
nes están adheridos dos genes albinos (del sistema albino), --  
cuyo efecto inicial es dar color blanco coloreado de sepia. --  
Estos genes tienen la particularidad de inhibir la formación  
de pigmento cuando la temperatura del cuerpo es mayor a 36.5°  
C. La temperatura del cuerpo en la raza Siamés es de 37.7°C.  
como promedio, en contraste con la de las extremidades, cola,  
cara y orejas que se encuentran alrededor de 35.5°C (1, 6, 39)

A través de los años y a partir del color Punto de Foca, un --  
gen determinó la dilución del punto de foca produjo el punto  
azul, punto lila y punto chocolate. El punto de foca se dilu  
ye a azul, el chocolate a lila.

Los otros colores del Siamés que no incluyen estos cuadros an  
teriores señalados a excepción del albino, fueron introduci--  
dos por cruces con gatos Británicos o Mexicano Doméstico y --  
forman la raza Punto de Color (6, 39).

Sobre el Siamés albino de ojos azules, se tiene la duda si es  
un verdadero albino puesto que existe el Siamés blanco de ojos  
rosados el que si es un verdadero albino. Este Siamés que se  
presenta sin puntos oscurecidos ha sido conocido en Inglate--  
rra como una raza independiente llamada Blanco Extranjero y =  
en E.E.U.U. y en México como Oriental de color blanco sólido  
con ojos azules (6).

En la tabla #10 se especifican los resultados de los colores  
probables a obtener utilizando como base los 4 colores del --  
auténtico Siamés (30).

Es la raza Siamés una de las más gustadas, sumamente popular  
en todos lados del mundo. Ha originado muchas razas.

El espectro de color ha sido transferido a las razas Himalaya  
y Balinés y la fijación de puntos al Punto de Color. Su con--  
formación ha sido utilizada para producir el Café Habana y --  
el Oriental, existen diferencias claras señaladas por el es--  
tandar del Café Habana, sin embargo el Siamés ha sido utiliza  
do para producir esta raza. Existen otras razas híbridas --  
creadas a través del Siamés (6).

| 1 | 2            | 3          | 4  | 5                | 6                        | 7                | 8                        | 9                |   |
|---|--------------|------------|--|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|---|
| 1 | 1, 2         | 1,2        | 1,2,3,4                                  | 2                | 2,4                      | 3                | 3,4                      | 4                | 1 |
|   | 1, 2<br>2, 5 | 1,3<br>2,4 | 1,2,3,4<br>2,5,4,6                       | 2<br>5           | 2,4<br>5,6               | 3<br>4           | 3,4<br>4,6               | 4<br>6           | 2 |
|   |              | 1,3<br>3,7 | 1,2,3,4<br>3,4,7,8                       | 2<br>4           | 2,4<br>4,8               | 3<br>7           | 3,4<br>7,8               | 4<br>8           | 3 |
|   |              |            | 1,2,3,4<br>2,5,4,6<br>3,4,7,8<br>4,6,8,9 | 2<br>5<br>4<br>6 | 2,4<br>5,6<br>4,8<br>6,9 | 3<br>4<br>7<br>8 | 3,4<br>4,6<br>7,8<br>8,9 | 4<br>6<br>8<br>9 | 4 |
|   |              |            |  | 5                | 5,6                      | 4                | 4,6                      | 6                | 5 |

LEYENDA

|   |                               |  |  |  |            |        |            |        |   |
|---|-------------------------------|--|--|--|------------|--------|------------|--------|---|
| 1 | P. Foca                       |  |  |  | 5,6<br>6,9 | 4<br>8 | 4,6<br>8,9 | 6<br>9 | 6 |
| 2 | P.Foca con factor azul        |  |  |  |            | 7      | 7,8        | 8      | 7 |
| 3 | P.Foca con factor de dilución |  |  |  |            |        | 7,8<br>8,9 | 8<br>9 | 8 |
| 4 | P.Foca con ambos factores     |  |  |  |            |        |            | 9      | 9 |
| 5 | P.Azul                        |  |  |  |            |        |            |        |   |
| 6 | P.Azul con factor de dilución |  |  |  |            |        |            |        |   |
| 7 | P.Chocolate                   |  |  |  |            |        |            |        |   |
| 8 | P.Chocolate con factor azul   |  |  |  |            |        |            |        |   |
| 9 | P. Lila                       |  |  |  |            |        |            |        |   |

EJEMPLO: Si el padre es un Punto Azul con factor de dilución y la madre es Punto de Foca con factor de dilución, la leyenda muestra al padre como tipo 6 y a la madre como tipo 3, por lo que el resultado de la cruce será 2,4,4,8.

TABLA DE KILBORN PARA EL CRUZAMIENTO DE LOS DIFERENTES COLORES DEL SIAMES.

TABLA # 10

## H i m a l a y a

Formado mediante el hibridismo creado entre el Persa y el Siamés. El estándar mexicano pide del Himalaya a un gato con todo el tipo de Persa y la fijación de color en puntos como el Siamés. Esta raza debe trabajarse para lograr el tipo ideal a través de híbridos y por medio de regresiones al tipo Persa puesto que la dominancia fenotípica es la del Siamés.

## B a l i n é s

Resultado de una mutación espontánea del Siamés produciendo un gato de pelo largo (6).

## B i r m a n o

Es una combinación de color del espectro del Siamés con una mancha blanca en los puntos de las extremidades (6). Es una raza que apareció en forma natural y con características exclusivas (16).

## Punto de Color

El estándar de esta raza es exactamente el mismo del Siamés, lo que la hace diferente son los otros colores de los puntos que no son los mismos aceptados por todas las asociaciones como clásicos del Siamés.

Resultó a partir de la hibridación del Siamés con el Británico o Mexicano Doméstico. El primero que se tiene conocimiento que apareció, surgió de cruzar un Siamés punto de foca con un Británico rojo.

Del siguiente programa surgieron de la cruce accidental de un Británico tabby plateado con un Siamés punto de foca (6).

- 1.- Siamés punto de foca hembra X Británico o Mexicano Doméstico Rojo=Híbridos Concha de Tortuga hembras y machos negros.
- 2.- Una hembra resultante de la cruce anterior concha de tortuga X Siamés Punto de Foca macho = híbridos concha de -- tortuga, machos negros, machos rojos, hembras negras, hembras punto concha de tortuga, machos punto de foca.
- 3.- Una hembra punto concha de tortuga X macho punto rojo=hembras punto concha de tortuga, hembras punto rojo, = machos punto rojo y machos punto de foca.
- 4.- Hembra punto rojo X macho punto rojo = Punto de color, -- punto rojo.

### Café Habana

Resultado de la cruce de un Británico con un Siamés punto de foca también se dice que se originó de cruzar un Siamés punto de foca con un Azul Ruso, el resultado fue un gato de color - chocolate sólido.

A partir del siguientes sistema de cruzamientos se han obtenido gatos Café Habana: (6)

1. Mexicano Doméstico o Británico negro X Siamés punto chocolate = híbridos negros.
2. Un Mexicano Doméstico negro X híbrido de la camada anterior negro = gatos negros, gato punto de foca, gato café, gato punto de chocolate.
3. Un gato café de la cruce anterior X punto de chocolate = gatos café, gatos punto de chocolate.
4. Gato café de la camada anterior X gato café de camada anterior = gatos Café Habana.

Los gatos Café Habana deben continuarse cruzando entre gatos de la misma raza.

### Oriental de Pelo Corto

Surgió espontáneamente a partir del Café Habana a causa de una mutación que produjo el gen de color chocolate dando como resultado un animal de color lavanda (6).

Actualmente se han adicionado nuevos colores a la raza, al tipo utilizado que marca el estándar se conserva a base de cruzamientos o regresiones con el Siamés.

### Blanco Extranjero

Producido en Inglaterra. No se sabe si surgió como el Siamés blanco de ojo azul o bien se incorporó el blanco dominante a la raza Siamés. Es en sí un gato con todo el tipo del Siamés de pelaje completamente blanco y ojo azul, en los EE.UU. y en México es conocido como Oriental en su color blanco de ojo azul, verdes ó ámbar. (1,6,16).

### M a n x .

La raza Manx no es una raza común en muchos aspectos, primeramente por su falta de cola y segundo la homocigosis a la ausencia de cola está determinado por un factor letal prenatal.

Todos los Manx sin cola son heterocigóticos (Mm), donde M es el gen dominante para la ausencia de la cola, por lo que cuando se cruzan Manx sin cola se espera tener una relación de 2

Manx, mm (sin cola) por 1 Manx, mm (con cola normal). Existe también Manx que poseen una pequeña cola.

Las cruzas regulares deben hacerse entre un Manx sin cola con un Manx con cola. La esperanza es que la mitad de la camada resulte sin cola y la otra mitad resulte con cola. Estos cachorros "normales" son llamados Manx con cola.

En los E.E.U.U. el Manx de pelo largo es conocido como Cymrick

La raza Manx puede presentar el problema al nacimiento de fusión anormal en los huesos sacros y pélvicos. Una proporción de los cachorros sufren de espina bifida y ano anormal (Atresia o agenesia) (16).

#### Rex

Especificado en la acción paralela de los genes.

#### Escocés de Orejas Caídas

Lo característico de esta raza son las orejas caídas como lo especifica su nombre. En esta raza se presentan dos variedades en relación a las orejas, las orejas erectas están determinadas por el gen dominante Fd y las orejas caídas por la heterocigosis Fdfd.

A pesar de que el heterocigotico es aparentemente normal, (Excepto por el cartílago de las orejas), el homocigotico FdFd - sufre de sobrecrecimiento en las articulaciones y cola, esto interfiere con el movimiento normal, es doloroso y causa - - stress al gato. Para evitar cruzamientos entre estos homocigoticos, todas las cruzas deben hacerse entre un gato de orejas erectas con otro de orejas caídas, la esperanza es obtener la mitad de la camada con orejas erectas y la otra mitad con orejas caídas (16).

#### A b i s i n i o

En sí el Abisinio posee un pelaje tabby (Ta) (39). El pelaje del Abisinio es el típico tabby de sombra en espalda, dentro de este mismo patrón podemos encontrar marcas de tabby tipo macarela en cara, miembros y cola, estas dos últimas no son deseables en gatos de exposición (1, 39).

El color del pelo de esta raza es el típico agouti. El color del Abisinio clásico es el rojizo, resultado de acúmulos por bandas en cada pelo de eumelanina y faeomelanina.

En el caso del Abisinio rojo, el gen que lo determina no tiene ninguna relación con el cromosoma del sexo, es el resultado de la distribución de los gránulos de faeomelanina y eumelanina, principalmente la faeomelanina que le da el tono rojo (39). Existen otros colores de la raza aun no reconocidos -- por las asociaciones que son el chocolate, azul y crema, que resultan de la distribución de los pigmentos que constituyen la melanina (1, 39).

#### LA HERENCIA DEL COLOR DE OJOS

Está determinado por el acúmulo de melanina en el estroma del iris y en la parte posterior de su epitelio. El ojo azul es producido por la falta de pigmento en el estroma del iris. El ojo albino no tiene pigmento en ninguno de los dos sitios. El ojo verde posee pigmento tanto en el estroma del iris y en el epitelio posterior (6).

Un color de ojos en particular por lo general, es heredado en forma conjunta con el color de pelo.

El color usual de ojos asociado con el color de pelo o raza -- se especifica a continuación:

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| Abisinio.....              | Dorado o verde.      |
| Balinés.....               | Azul.                |
| Birmanó.....               | Azul o violeta.      |
| Bombay.....                | Cobre o dorado.      |
| Burmés.....                | Dorado o amarillo    |
| Punto de Color.....        | Azul.                |
| Café Habana.....           | Verde.               |
| Japonés de cola corta..... | Cobre.               |
| Korat.....                 | Verde.               |
| Oriental.....              | Verde, azul o ámbar. |
| Siamés.....                | Azul.                |
| Mexicano Doméstico.....    |                      |
| Británico.....             | Los colores van en   |
| Mau Egipcio.....           | relación del pelo-   |
| Exótico.....               | je especificado a    |
| Manx.....                  | continuación         |
| Persa.....                 |                      |
| Rex Córnicó.....           |                      |
| Angora Turco.....          |                      |
| Blanco.....                | Cobre, azul, impares |
| Negro.....                 | Cobre, ámbar o dora- |
| Azul, tabby azul.....      | do de acuerdo a la   |
| Rojo, tabby rojo.....      | raza.                |

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Crema, tabby crema.....       | Cobre, ámbar o     |
| Concha de Tortuga.....        | dorado de acuer-   |
| Azul crema.....               | do a la raza.      |
| Camafeo sombreado y humo..... |                    |
| Chinchilla humo.....          |                    |
| Chinchillas.....              | Verde o azul verde |

#### ALGUNOS OTROS CARACTERES HEREDABLES

En las razas Siamés, Burmés, Café Habana, Blanco Extranjero y Oriental de Pelo Corto existe un gen recesivo que determina la presencia de cola quebrada\* (1, 39). Aparentemente este gen no tiene ninguna relación con el gen albino que es el responsable de la coloración del pelo de las razas Siamés y Burmés, las mas predispuestas a padecer este defecto.

La existencia de gatos Siameses estrábicos o de "ojos cruzados" parece ser debida a la existencia de un gen recesivo que determina problemas neurológicos en los ojos, parece ser que este si está relacionado con el gen albino que determina el color del Siamés.

Un gen dominante causa la presencia de dedos supernumerarios o multiples . Esta característica puede aparecer en los miembros anteriores o posteriores (39).

## CAPITULO 6

## R A Z A S

En el mundo existen actualmente un gran número de diferentes razas de gatos, algunas de ellas de origen muy remoto y algunas de ellas de reciente creación. No todas ellas están plenamente establecidas; muchas logran el tipo ideal a través del cruzamiento entre híbridos resultado de las razas progenitoras, esto se considera como una regresión al tipo, tales son los casos del Punto de Color, Oriental, Himalaya, etc.

La gran mayoría de las razas están plenamente establecidas y los cruzamientos se efectúan entre los gatos de la misma raza.

En México, la Asociación Felinófila Mexicana A.C. (AFEMEX)\* ha aceptado 23 diferentes razas para concurso, (19), cada una de ellas con diferentes colores, de acuerdo a esta NORMA DE PERFECCION RACIAL O STANDARD que aquí se describe es la especificada por la AFEMEX. (5,9).

Las razas reconocidas en México, se clasifican en dos grupos:

Grupo I.\*..... Gatos de Pelo Corto:  
Abisinio, Azul Ruso, Bombay, Café Habana,-  
Escocés de Orejas Caídas, Exótico, Japonés  
de Cola Corta, Korat, Manx, Mau Egipcio, -  
Mexicano Doméstico, Oriental, Punto de Co-  
lor, Rex Córnic y Siamés.

Grupo II.\*..... Gatos de Pelo Largo:  
Angora Turco, Balinés, Birmano, Himalaya,-  
Maine, Persa y Somali.

LAS RAZAS DE GATOS Y SU(S) POSIBLE(S) LUGAR(ES)  
DE ORIGEN.

|   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- ABISINIO .....                          | ETIOPIA                 |
| 2.- ANGORA TURCO .....                      | TURQUIA                 |
| 3.- AMERICANO DE<br>PELO DURO Y CORTO ..... | EE.UU.                  |
| 4.- AZUL RUSO .....                         | U.R.S.S.                |
| 5.- BALINES.....                            | EE.UU. INGLATERRA.      |
| 6.- BIRMANO .....                           | BIRMANIA                |
| 7.- BLANCO EXTRANJERO .....                 | INGLATERRA              |
| 8.- BOMBAY.....                             | EE.UU.                  |
| 9.- BRITANICO DE<br>PELO CORTO.....         | INGLATERRA              |
| 10.-BURMES .....                            | EE.UU.                  |
| 11.-CAFE HABANA .....                       | EE.UU. INGLATERRA.      |
| 12.-CARTUJO .....                           | NORTE DE AFRICA         |
| 13.-CYMRIK .....                            | EE.UU. INGLATERRA       |
| 14.-DE VAN O TURCO.....                     | TURQUIA                 |
| 15.-ESCOCES DE OREJAS<br>CAIDAS .....       | ESCOCIA                 |
| 16.-ESFINGE.....                            | <u>MEXICO</u> , CANADA. |
| 17.-EXO'TICO.....                           | EE.UU.                  |
| 18.-HIMALAYA.....                           | EE.UU. INGLATERRA.      |
| 19.-JAPONES DE COLA CORTA.....              | JAPON.                  |
| 20.-KORAT.....                              | TAILANDIA               |
| 21.-LILA EXTRANJERO.....                    | EE.UU. INGLATERRA       |
| 22.-MAINE.....                              | EE.UU.                  |
| 23.-MANX.....                               | ISLA DE MAN.            |
| 24.-MAU EGIPCIO.....                        | EE.UU.                  |
| 25.- MEXICANO DOMESTICO.....                | <u>MEXICO</u> .         |
| 26.-MUÑECA DE TRAPO.....                    | EE.UU.                  |
| 27.-OCICAT.....                             | EE.UU.                  |
| 28.-ORIENTAL.....                           | EE.UU.                  |
| 29.-PERSA.....                              | IRAN                    |
| 30.-PUNTO DE COLOR.....                     | EE.UU. INGLATERRA.      |

- 31.- REX ALEMAN..... REP. DEM. ALE.
- 32.- REX CORNICO..... INGLATERRA.
- 33.- REX DEVON..... INGLATERRA.
- 34.- SIAMES..... TAILANDIA.
- 35.- SOMALI..... EE.UU. INGLATERRA
- 36.- TONQUINES..... INGLATERRA.

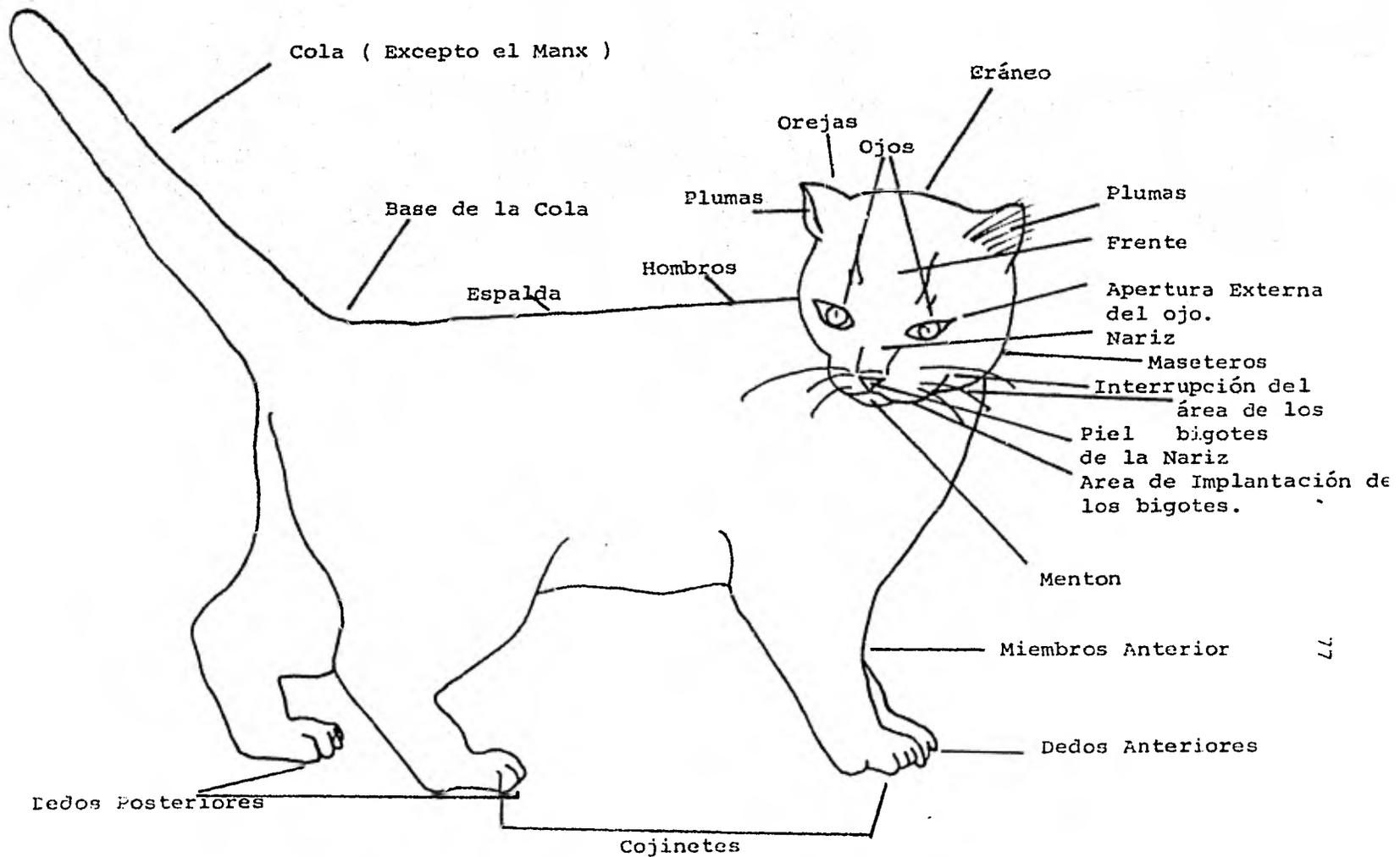


Figura # 25.- Anatomía Externa del Gato Doméstico indicando las Estructuras Básicas para el Juzgamiento.

A B I S I N I O

**APARIENCIA GENERAL:**\* La impresión general que debe causar el Abisinio es la de ser un gato de tamaño mediano, lleno de colorido, siempre vivo y activo, mostrando un gran interés en todo lo que le rodea. Ligeramente, fuerte, musculoso. Saludable y vigoroso. Dócil, de buen balance tanto en su temperamento como físicamente.

**CABEZA:** De tamaño en proporción al cuerpo. Ligeramente redonda, sin formas planas, poco más larga que ancha. La frente, maseteros y perfil deben mostrar un gentil contorno redondo. La depresión frontonasal o "stop" debe ser poco marcada, con una ligera elevación que nace hacia la parte superior de éste y se extiende hacia la frente, la que debe ser de buen tamaño y continuarse con un cráneo debidamente ancho, permitiendo así una adecuada separación entre las orejas y unirse a un cuello arqueado sin ninguna interrupción.

**FALTAS:** Muy grande o muy chica, redonda o con formas planas, muy larga o corta. Depresión frontonasal o "stop" muy marcada. Cráneo angosto.

**OJOS:** De forma almendrada,\* grandes, brillantes y expresivos. Se deben ver prominentes debido al color oscuro del borde de los párpados rodeados por una área de color más claro. De color dorado o verde, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Redondos u orientales. El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea dorado o verde implican descalificación.

**NARIZ:** Ligeramente redondeada en longitud, diferenciada de la frente por una ligera depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Prominente. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO:** Ligeramente redondeado. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Puntigudo. Prognatismo\* o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo\*es descalificable.



Figura 26.- Abisinio. Cabeza: Una modificada  
forma acufiada siguiendo un contorn  
no redondo.

**OREJAS:** Alertas, grandes moderadamente puntiagudas. Anchas en su base y separadas. Deben de dar la impresión de siempre estar escuchando. El pelo de las orejas debe ser corto y denso, preferiblemente puntuado en relación al color.

**FALTAS:** Pequeñas, redondeadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Musculado, no grueso ni delgado. De tamaño en relación al cuerpo. En forma de arco.

**FALTAS:** Delgado o grueso.

**CUERPO:** Medianamente largo, ligero. Debe mostrar poder y buen desarrollo muscular. La conformación del cuerpo del Abisinio muestra un término medio entre el cuerpo compacto y el tipo esbelto. Su balance general y proporción son más deseables que el tamaño. La espalda deberá ser ligeramente arqueada.

**FALTAS:** Corto o largo. Compacto o esbelto. Falta de uniformidad en sus líneas. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** Proporcionalmente delgados, de estructura fina. De tamaño en relación al cuerpo.

**FALTAS:** Largos, de estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Pequeños, ovales y compactos. Cuando el gato está de pie dá la impresión de sostenerse sobre las puntas de sus dedos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Grandes, redondos. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Gruesa en su base. Larga y terminada en punta.

**FALTAS:** Corta, terminada en forma abrupta. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo\* como el criptorquidismo\* son causa de descalificación.

**PELAJE:** Suave, sedoso y de textura fina, pero denso y resistente al tacto, con un brillo lustroso. De longitud media, pero lo suficientemente largo para acomodar en él dos o más bandas de color oscuro. Poco más largo en la espalda y gradualmente más corto en la cadera, flancos, miembros y cabeza.

**FALTAS:** Opaco, erizado, grueso. El pelaje largo implica descalificación.

#### COLORES DEL ABISINIO:

**ROJIZO:** Café rojizo. Cada pelo debe poseer varias bandas intercaladas de color café oscuro o negro, incluyendo la punta (punteado),\* siendo ésta la parte más oscura del pelo en contraste con un pelaje interno de color café naranja y rojizo cerca de la piel. Se permite una sombra oscura sobre la espalda si el gato está lo suficientemente punteado. La punta de la cola debe ser café oscuro o negro y no formar anillos. El vientre y parte interna de los miembros de color en armonía con el resto del pelaje se prefiere que sea de color café naranja, sin marcas. Es deseable que el pelo de las orejas esté punteado de café oscuro o negro. Se permite el color blanco solamente debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta.

Piel de la nariz: Roja. Piel de los cojinetes: Negra o café, con negro entre los dedos extendiéndose ligeramente hacia los cojinetes.

**ROJO:** Rojo profundo. Cada pelo debe poseer varias bandas intercaladas de color café chocolate, incluyendo la punta (punteado). Se prefiere que el tono general de este color sea rojo, sin embargo, una buena distribución del color en bandas no debe sacrificarse por la profundidad del color. Es deseable la falta de sombra sobre la espalda, así mismo que el pelo de las orejas esté punteado de café chocolate. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa, con un café chocolate entre los dedos extendiéndose ligeramente hacia los cojinetes.

**FALTAS COMUNES EN AMBOS COLORES:** Presencia de marcas en la cara, cuerpo, miembros y cola. Marcas discontinuas a manera de collares\* en el cuello. Falta de brillo y presencia de tonos grises. Piel de los cojinetes de color muy pálido. La existencia de pelo blanco bien definido en el pecho o en cualquier otra parte que no sea debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta, así como barras continuas formando collares en el cuello y el pelo negro

o grisáceo sólido desde la raíz a la punta en forma de manchas o motas en el Abisinio Rojizo, son motivos de descalificación. Si existe pelo negro en el Abisinio Rojo, éste no deberá ser premiado.

**TALLA:** De tamaño medio.

**PESO:** No obeso ni delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza muy grande o muy chica, redonda o con formas planas. Depresión frontonasal o "stop" muy marcada. Cráneo angosto. Ojos redondos u orientales. Nariz prominente. Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, redondeadas. Cuello delgado o grueso. Cuerpo corto o largo, compacto o esbelto, falta de uniformidad en sus líneas. Obeso o delgado. Miembros pequeños, de estructura ósea pesada. Pies grandes, redondos. Cola corta, terminada en forma abrupta. Pelo opaco erizado, grueso. Presencia de marcas en la cara, cuerpo, miembros y cola. Marcas discontinuas a manera de collares en el cuello. Falta de brillo y presencia de tonos grises. Piel de los cojinetes de color muy pálido.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad en los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea dorado o verde. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Pelo largo. Existencia de pelo blanco bien definido en el pecho (botón) o en cualquier otra parte excepto debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta. Barras continuas formando collares en el cuello. Pelo negro o grisáceo sólido desde la raíz a la punta en forma de manchas o motas en el Abisinio Rojizo. Pelo negro en el Abisinio Rojo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Ceguera. Albinismo. Sordera.

**ESCALA DE PUNTOS:**

|               |                     |   |
|---------------|---------------------|---|
| <b>CABEZA</b> | <b>( 25 )</b>       |   |
|               | Hocico .....        | 6 |
|               | Cráneo .....        | 6 |
|               | Orejas .....        | 7 |
|               | Forma de ojos ..... | 6 |

|                  |                       |                   |
|------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>CUERPO</b>    | ( 30 )                |                   |
|                  | Espalda .....         | 15                |
|                  | Miembros y pies ..... | 10                |
|                  | Cola .....            | 5                 |
| <b>PELAJE</b>    | ( 10 )                |                   |
|                  | Textura .....         | 10                |
| <b>COLOR</b>     | ( 35 )                |                   |
|                  | Color .....           | 15                |
|                  | Punteado .....        | 15                |
|                  | De ojos .....         | 5                 |
| <b>T O T A L</b> | .....                 | <b>100 PUNTOS</b> |

ANGORA TURCO

**APARIENCIA GENERAL:** El Angora Turco es un gato de pelo largo, de cabeza acufiada, con un cuerpo de tamaño medio, firme en todas sus partes, dando una impresión característica de soltura al movimiento.

**CABEZA:** De tamaño pequeño a mediano. De forma acufiada,\* definitivamente haciéndose más angosta hacia el mentón, dando así en conjunto con el cráneo que es ancho, esta forma acufiada típica. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Forma redondeada, no acufiada.

**OJOS:** Grandes, almendrados o redondos, inclinados hacia la nariz, en armonía con las líneas de la forma acufiada de la cabeza. De color en relación al pelaje. (Explicado en la descripción de los colores del Angora Turco).

**FALTAS:** El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje, implica descalificación.

**NARIZ:** De tamaño mediano, inclinada hacia el hocico formando así parte de la forma acufiada de la cabeza. Sin ninguna depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Presencia de Depresión frontonasal o stop. Si el gato respira por boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**MENTON:** Ligeramente redondeado. Debe formar un ángulo recto con la nariz.

**FALTAS:** Puntigudo.

**MAXILARES:** Angostos.

**FALTAS:** Anchos, prominentes. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es causa de descalificación.

**OREJAS:** Grandes, anchas en su base, terminadas en punta con plumas abundantes. De implantación alta, con plumas abundantes.

**FALTAS:** Pequeñas, de implantación baja. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.



Figura # 27.- A. Turco. Cabeza:  
acuñada, ancha en su  
parte alta.

Figura # 28.- A. Turco.  
Cuerpo: Largo, debe de  
dar la apariencia de li  
gereza.

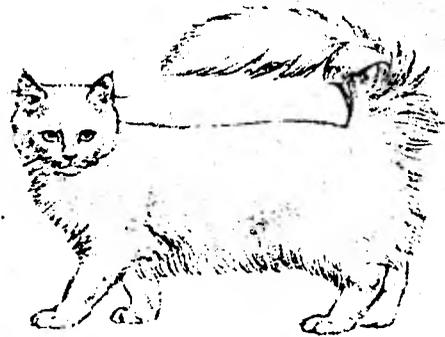


Figura # 29.- A. Turco. Cola:  
Larga, bien provista de  
pelo.

**CUELLO:** Delgado, de tamaño mediano.  
**FALTAS:** Corto o muy largo, grueso.

**CUERPO:** De tamaño pequeño a mediano en la hembra, ligeramente más grande en los machos. Espalda larga. Pecho ligeramente cuadrado. La cadera poco más alta que los hombros. La estructura ósea en general debe ser fina.

**FALTAS:** De tamaño muy grande, corto de espalda. Obeso o delgado. Cualquier similitud al tipo de cuerpo del Persa será causa de descalificación.

**MIEMBROS:** De estructura ósea fina. Grandes en longitud, los miembros posteriores más altos que los anteriores.

**FALTAS:** Cortos, de estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Pequeños, redondos y delicados. Con plumas abundantes entre los dedos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Grandes, pesados. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos, son causa de descalificación.

**COLA:** Grande y terminada en punta, ancha en su base y angosta al final, bien llena de pelo. De implantación baja en relación a la espalda pero no debe arrastrarla. Cuando el gato está en movimiento, la cola es llevada horizontalmente sobre el cuerpo, algunas veces casi toca la cabeza. Bien provista de pelo.

**FALTAS:** Corta y gruesa. De implantación alta. Con poco pelo. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo, así como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** En el cuerpo, de longitud media, largo en el pecho y cuello. Abundante en la cola. Sedoso y ondulado al tacto, más ondulado en el vientre. Al tacto debe dar la impresión de una sábana de seda.

**FALTAS:** Corto, duro al tacto.

**BALANCE:** Proporcionado en todas sus formas.

#### COLORES DEL ANGORA TURCO:

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Ambar, azules o im-

pares. En los ojos de color impar, un ojo debe ser azul y el otro ámbar, ambos con la misma profundidad.

FALTAS: Presencia de cualquier otro color que no sea -- blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

NEGRO: Negro azabache desde la base del pelo hasta la - punta. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes; Negra o café. Color de ojos: Ambar.

FALTAS: Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupa do en manchas, si presenta dos o más manchas definidas - será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de co- lor rojizo, crema o café. Pelaje interno color humo.

AZUL: Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono claro. La presencia de sombras azules más obscu ras se prefieren sobre las más claras. Piel de la na-- riz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Ambar.

FALTAS: Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

ROJO: Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. - Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Co lor de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y - pelo de otro color.

CREMA: Crema sólido desde la base del pelo hasta la pun ta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel - de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color - de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pe- lo de otro color.

CHINCHILLA HUMO: Capa interna de pelo blanco con una - gran banda de color negro profundo que llega hasta la - punta del pelo. El gato en reposo parece negro, en movi miento, el pelaje interno blanco es claramente visible.- El pelo de la cara y miembros posee en su base una peque ña banda de color blanco solamente visible cuando el pe- lo se abre con las manos. Piel de la nariz: Negra. - Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Ambar.

FALTAS: Presencia de sombras y marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas de pelo co lor crema, amarillo o rojizo.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes Azul. Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**PATRON DEL TABBY CLASICO:** El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características: Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes\* que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos\*. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros que toman una forma de "mariposa"\*, cuyas alas altas y bajas deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales a ambos lados.

Este patrón Tabby Clásico existe en los colores plateado rojo, café, azul y crema, que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características: Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes - que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas con apariencia de collares rodean al cuello y al pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen ha-

cia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas -- que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras forman anillos que rodean al cuerpo.

Este patrón de tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul y crema, que serán descritos a continuación:

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo, incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de ojos: Verde o Avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color de las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color de fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY AZUL:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color de fondo.

**TABBY CREMA:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**CONCHA DE TORTUGA:** Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama".\* Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

**CALICO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo miembros y cola.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados en azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**AZUL CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados, definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Es deseable la presencia de "V" (llama invertida)\* Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o mas manchas de color blanco deberán ser considerados como bicolores. Color de ojos: Ambar.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, rojo o crema. Marcas tabby.

**TALLA:** Pequeño a mediano en las hembras, los machos ligeramente más grandes.

**FALTAS:** Muy grande.

**PESO:** En relación a la talla. No obeso ni delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redonda, no acufiada. Presencia de depresión frontonasal o "stop". Mentón puntiagudo. Maxilares anchos, prominentes. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, de implantación baja. Cuello corto o muy largo, grueso. Cuerpo muy grande, de espalda corta, obeso o delgado. Miembros cortos, de estructura ósea pesada. Pies grandes, pesados. Cola corta y gruesa, de implantación alta, con poca cantidad de pelo. Pelaje no sedoso, duro al tacto. Presencia de otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en sustitución de las barras, anillos o brazaletes, de los colores tabby, así como el pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color de fondo de los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los parches de los colores parchados así como el no estar bien diferenciados y definidos los parches. Color sólido en la cara cuerpo, miembros y cola de los colores parchados. Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul rojo y crema así como las marcas tabby en los bicolors.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje. Estrabismo. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Cualquier similitud con el tipo de cuerpo del Persa. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cuando la estructura o integridad de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Mancha de pelo blanco delimitado en el pecho (botón), o en cualquier otra parte del cuerpo en determinadas colores donde no deba existir el blanco. Ceguera. Albinismo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera.

**ESCALA DE PUNTOS:**

|               |            |
|---------------|------------|
| CABEZA: ..... | 35         |
| CUERPO .....  | 30         |
| PELAJE .....  | 15         |
| COLOR .....   | 20         |
| TOTAL .....   | 100 PUNTOS |

**NOTA:** En todos los colores tabby, los 20 puntos del color del pelaje están divididos en 10 para las marcas y 10 para el color.

A Z U L R U S O

**APARIENCIA GENERAL.** Es un gato que posee un suave, lustroso y brillante pelaje doble azul característico, que al tacto causa la sensación de como si se tocara el pelo de una foca, haciendo del Azul Ruso una raza muy diferente a las demás. Un buen ejemplar de exposición debe tener una excelente condición física, firmeza y musculatura así como el lucir siempre alerta.

**CABEZA:** Frente alta, así como la parte alta del cráneo - plana, larga y angosta. La cabeza es ancha a nivel de la implantación de los ojos debido a la gran distancia que hay entre cada uno de los ojos y al pelaje grueso y denso que cubre la cabeza. Ojos redondos.

**FALTAS:** El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea el verde implica descalificación.

**NARIZ:** Derecha y de tamaño mediano.

**FALTAS:** Grande o pequeña, marcada depresión frontonasal o "stop". Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**MENTON:** El maxilar superior debe estar a nivel con el mentón.

**FALTAS:** Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Anchas en su base, terminadas ligeramente en punta. La piel de las orejas debe ser delgada y traslúcida con muy poco pelo en la parte interna y la parte externa debe estar cubierta con un fino y corto pelo que permite distinguir con facilidad a la piel. De implantación separada y situadas más hacia los lados de la cabeza que sobre la parte alta de ésta.

**FALTAS:** De implantación muy junta y sobre la parte alta de la cabeza. Terminadas en forma redondeada más que en punta. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Largo y esbelto pero dando la impresión de ser corto debido al grueso y denso pelaje y a la alta implantación de las escápulas.

**FALTAS:** Corto y muy grueso.



Figura # 30.- Azul Ruso. Ojos: De im  
plantación separada.

**CUERPO:** De estructura fina, largo, firme y musculoso. - Ligerero y llevado con gracia y soltura.

**FALTAS:** Corto, compacto, de estructura ósea pesada, que muestre pesadez al movimiento. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** Largos y de estructura fina.

**FALTAS:** Cortos, de estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Pequeños, ligeramente redondeados. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Grandes, ovales. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos, son causa de descalificación.

**COLA:** Larga pero en proporción al cuerpo. Terminada en punta pero moderadamente gruesa en su base.

**FALTAS:** Pequeña, terminada en forma abrupta. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo causan descalificación.

**PELAJE:** Corto, denso, fino y afelpado. El doble pelaje debe ser aparente debido a la densidad del pelo. Debe poseer una distintiva suavidad y sedosidad al tacto, como si se tocara el pelo de una foca.

**FALTAS:** Grueso, erizado, duro al tacto.

**COLOR:** Azul brillante. Se prefiere en tono sólido más claro, siendo penalizadas las sombras oscuras. Con un puntilleo de color plata dando así apariencia plateada lustrosa. Debe existir un contraste definitivo entre el puntilleo y el color del fondo. Libre de marcas tabby.

Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Rosa lavanda.

**FALTAS:** Presencia de sombras. Falta de brillo. Falta de contraste entre el puntilleo y el color del fondo. Presencia de marcas tabby. Es descalificable cuando se presenta una mancha de pelo blanco en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo.

**TALLA:** De tamaño medio a grande.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** En relación al tamaño.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cráneo redondo y ancho. Poca anchura entre los ojos. Nariz grande o pequeña. Marcada depresión frontonasal o "stop". Prognatismo o enognatismo. Orejas de implantación muy junta y sobre la parte alta de la cabeza, terminadas mas en forma redondeada que en punta. -- Cuello corto y muy grueso. Cuerpo corto, compacto, de estructura ósea pesada. Que demuestre pesadez al movimiento. Obeso o delgado. Miembros cortos, de estructura ósea pesada. Pies grandes, ovales. Cola pequeña, terminada - en forma abrupta. Pelaje grueso, erizado, duro al contraste entre el puntilleo y el color del fondo. Presencia de marcas tabby. Adultos de tamaño pequeño.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad en los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el verde. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante de alguna deformidad como prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cuando la estructura o integridad de la cola ha sido alterada Cola quebrada. Cuando se presente una mancha de pelo -- blanco en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

**ESCALA DE PUNTOS:**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| CABEZA Y CUELLO .....     | 20 |
| FORMA DE LAS OREJAS ..... | 5  |
| OREJAS .....              | 5  |
| CUERPO .....              | 20 |
| PELAJE .....              | 20 |
| COLOR DEL CUERPO .....    | 20 |
| COLOR DE OJOS .....       | 10 |

TOTAL ..... 100 PUNTOS.

B A L I N E S

**APARIENCIA GENERAL:** El Balinés ideal es un gato de pelo largo, esbelto y delicado con largas y rectas líneas, muy ligero pero musculoso. De excelente condición física. -- Fuerte y ligero. No gordo ni de estructura ósea pesada.

**CABEZA:** En forma de cuña y alargada. De tamaño mediano y en proporción al cuerpo. Esta forma acuñada comienza en la nariz y se continúa en dos líneas rectas hacia la punta de las orejas formando un triángulo, sin ninguna interrupción a la altura de la implantación de los bigotes. - No debe existir una anchura mayor de la longitud de un ojo entre cada uno de los ojos. La piel debe ser lo más posible pegada al hueso. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos.

**CRANEO:** Plano. De perfil debe aparecer formando una línea recta desde la parte más alta de éste a la punta de la nariz, sin ninguna depresión frontonasal o "stop". No debe existir ninguna prominencia rodeando los arcos supraciliares.

**FALTAS:** Redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop"

**OJOS:** En forma almendrada. De tamaño mediano, no hundidos ni prominentes, inclinados hacia la punta de la nariz en armonía con las líneas de la forma acuñada de la cabeza y las orejas. De color azul; es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Redondos. El estrabismo como cualquier otro color de ojos que no sea azul implica descalificación.

**NARIZ:** Larga y derecha. Debe ser la continuación de la frente sin ninguna depresión.

**FALTAS:** Roma, sumamente corta o discontinua. Si el gato respira por la boca a causa de una deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO:** Delgado, debe ser la terminación de la cuña.

**FALTAS:** Que sea cuadrado.

**MENTON Y MANDIBULAS:** De tamaño mediano. Visto de perfil los dos maxilares deben estar perfectamente alineados for



Figura 31.- Balinés. Cabeza: Larga, en forma acuñada.

mando un ángulo recto con la nariz.

**FALTAS:** Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Grandes, terminadas en punta, anchas en su base, deben ser la terminación de la cuña que dá forma a la cabeza. Con plumas abundantes.

**FALTAS:** Pequeñas. Muy juntas o muy separadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Largo y delgado.

**FALTAS:** Corto y grueso.

**CUERPO:** De tamaño mediano, delicado, largo y esbelto. -- Una combinación de una fina estructura y músculos firmes. Los hombros y la cadera localizados en una misma línea de un cuerpo tubular. Abdomen firme y fuerte.

**FALTAS:** Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Demasiado corto o compacto. La emaciación implica descalificación.

**MIEMBROS:** Largos y esbeltos. Los miembros posteriores -- más largos que los anteriores. Bien proporcionados al cuerpo.

**FALTAS:** Gruesos y cortos. De estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Delgados, pequeños y ovales. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior

**FALTAS:** Pies prominentes, redondos. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Larga y delgada. Terminada en punta.

**FALTAS:** Corta y gruesa. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. -- Un ejemplar de cola quebrada no deberá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Cuando en los machos el pelo que cubre a los testículos no sea del mismo color de los puntos. Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**CONDICION:** Excelente condición física, musculado, fuerte y ligero.

**PELAJE:** Largo, de textura fina, sedoso.

**FALTAS:** Presencia de pelaje doble, si ésta es poco notoria, será considerado como una falta, pero si es definitiva será causa de descalificación.

**COLOR:**

**CUERPO:** En un mismo tono, el más claro posible, en contraste definitivo con el color de los puntos. El cuerpo se permite que esté sombreado en los adultos, ya que se va obscureciendo conforme pasa la edad, éstas sombras deben ser lo menos marcadas posible, siendo deseable en los adultos la falta de sombra en el vientre y lo menos marcada en la cadera. **PUNTOS:** Bien definidos en la cara o máscara, orejas, miembros, pies y cola, en los machos incluye a los testículos. La máscara debe cubrir la cara y unirse a los puntos de las orejas por delgadas líneas. La máscara no debe extenderse hacia los lados del cuello ni hacia el cráneo dando la apariencia de capuchón. La piel de la nariz y cojinetes debe estar siempre pigmentada en relación al color de los puntos.

**FALTAS:** Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose en forma de barras o manchas en el cuerpo. La presencia de pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos así como la carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes implican descalificación.

**COLORES DEL BALINES:**

**PUNTO DE FOCA:** Color de los puntos: Café foca. Color del cuerpo: Café cervato a crema, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO CHOCOLATE:** Color de los puntos: Café en tono chocolate lechoso. Color del cuerpo: Marfil, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa canela. Piel de los cojinetes: Rosa canela.

**PUNTO AZUL:** Color de los puntos: Azul profundo. Color del cuerpo: Blanco en tono azul, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO LILA:** Color de los puntos: Gris con tonos rosados. Color del cuerpo: Blanco glacial lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa lavanda. Piel de los cojinetes: Rosa lavanda.

**PESO:** El peso ideal para los machos es entre 3,250 Kg. a 3.600 Kg; para las hembras entre 3'000 Kg. y 3.600 Kg.

**TALLA:** De tamaño mediano.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos. Cráneo redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop". Ojos redondos. Nariz roma sumamente corta o discontinua. Hocico cuadrado. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, muy juntas o separadas. Cuello corto y grueso. Obeso o delgado. Cadera más ancha que los hombros. Cuerpo corto y compacto. Miembros cortos, gruesos y de estructura ósea pesada. Pies promi--nentes, redondos. Cola corta y gruesa. Presencia de pelaje doble poco notable. Pelo grueso o erizado. Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose el contraste. - Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo blanco - o cana y barras en los puntos.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo, cualquier otro color de ojos que no sea azul. Respiración bucal a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. - Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Presencia definitiva de doble pelaje. Carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes. Pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

## ESCALA DE PUNTOS:

|                |   |                    |
|----------------|---|--------------------|
| <b>CABEZA:</b> | ( 20 )  |                    |
|                | Perfil largo y plano .....                              | 6                  |
|                | Forma acufada, tamaño .....                             | 5                  |
|                | Orejas .....  | 4                  |
|                | Mentón .....  | 3                  |
|                | Anchura entre los ojos .....                            | 2                  |
| <b>OJOS</b>    | ( 10 )  |                    |
|                | Forma, tamaño, implantación y localización .....        | 10                 |
|                | Color .....   | 10                 |
| <b>CUERPO</b>  | ( 30 )  |                    |
|                | Estructura y tamaño, incluyendo cuello .....            | 12                 |
|                | Musculatura .....                                       | 10                 |
|                | Miembros y pies .....                                   | 5                  |
|                | Cola .....  | 3                  |
| <b>PELAJE</b>  | ( 20 )  |                    |
|                | Longitud .....  | 10                 |
|                | Textura .....   | 10                 |
| <b>COLOR</b>   | ( 20 )  |                    |
|                | Color del cuerpo .....                                  | 10                 |
|                | Color de los puntos, piel de la nariz y cojinetes ..... | 10                 |
|                | <b>T O T A L</b> .....                                  | <b>100 PUNTOS.</b> |

B I R M A N O

( Gato Sagrado de Birmania )

**APARIENCIA GENERAL:** El Birmano ideal es un gato de pelo largo de cabeza redondeada y nariz roma, de cuerpo largo y sólido. De color típico distribuido en puntos con sus característicos guantes localizados en los pies de los miembros anteriores y posteriores.

**CABEZA:** Cráneo fuerte, ancho y redondeado. La frente al dirigirse hacia atrás y al unirse con el cráneo toma una forma convexa característica. Debe existir una ligera planicie localizada justamente hacia adelante de las orejas.

**FALTAS:** Cráneo angosto, plano. Cabeza tipo a la del Siamés

**OJOS:** Casi redondos. De color azul, el tono violeta es deseable!

**FALTAS:** Almendrados, orientales. El estrabismo como cualquier otro color de ojos que no sea azul o violeta, son causa de descalificación.

**NARIZ:** En forma roma. De longitud en relación al tamaño de la cabeza. Los orificios nasales o fosas deben estar localizados en la nariz en forma baja. Debe existir una adecuada depresión frontonasal o "stop" no muy marcada ni poco notoria.

**FALTAS:** Chata, puntiaguda. Demasiado grande o pequeña en relación a la cabeza. Depresión frontonasal o "stop" demasiado o muy poco marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**MASETEROS:** Prominentes. El pelo debe ser corto en la cara, pero es deseable que el pelo que rodea a los maseteros sea largo.

**MAXILARES Y MENTON:** Mentón lleno y bien desarrollado formando una línea perpendicular con el labio superior. Maxilares anchos y poderosos.

**FALTAS:** Mentón puntiagudo, maxilares pequeños. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** De longitud mediana, casi tan anchas en su base como lo son en longitud, terminadas en forma redonda. Situada más hacia los lados de la cabeza que sobre la parte alta de ésta. Con plumas abundantes.

**FALTAS:** Grandes o pequeñas. Implantadas sobre la parte alta de la cabeza. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUERPO:** Largo pero sólido, compacto.

**FALTAS:** Corto. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** De tamaño medio. De estructura ósea pesada.

**FALTAS:** Largos o cortos. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Grandes, redondos y firmes. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños, ovales. Cuando las uñas han sido amputadas así como el número incorrecto de dedos, son causa de descalificación.

**COLA:** De longitud media, en proporción al cuerpo. Bien provista de pelo.

**FALTAS:** Muy larga o muy corta. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada, deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Cuando en los machos el pelo que cubre a los testículos no sea del mismo color de los puntos. Tanto el monorchidismo como el criptorchidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Largo sedoso, con abundante pelo rodeando al cuello (collarín)\*, ligeramente ondulado en el vientre. Las plumas de las orejas largas y curvas y las de entre los dedos de buena longitud. El pelaje en general debe tener una textura tal que no luzca afelpado.

**FALTAS:** Duro, corto, semilargo, afelpado. Poco pelo en el cuerpo, collarín, pechera y cola.

**COLOR:**

**CUERPO:** En un mismo tono, el más claro posible, en contras-

te definitivo con el color de los puntos. El cuerpo se permite que esté sombreado en los adultos, ya que se va oscureciendo conforme avanza la edad, estas sombras deben ser - lo menos marcadas posible, siendo deseable en los adultos - la falta de sombra en el vientre y lo menos marcada en la - cadera. Puntos excepto los pies: Bien definidos en la cara ó máscara, orejas, miembros y cola, en los machos incluye a los testículos. La máscara debe cubrir la cara y unirse a los puntos de las orejas por delgadas líneas. La máscara no debe extenderse hacia los lados del cuello ni hacia el cráneo dando la apariencia de capuchón.\* Pies anteriores: Los pies delanteros o anteriores poseen guantes blancos que deben terminar en una línea recta a la altura de la tercera - falange. Pies posteriores: Los pies traseros o posteriores poseen guantes blancos que cubren completamente al pie y este color se extiende hacia la parte trasera, hasta un - punto conocido como "encuentro", que se sitúa justamente de - bajo del corbejón.

FALTAS: Color del cuerpo demasiado oscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Sombras blancas en el vientre y pecho. Presencia de pelo blanco o canas y barras en los puntos. Cuando los guantes de los pies anteriores no terminan en una línea recta a la altura de la tercera falange en los miembros anteriores y cuando en los miembros posteriores el "encuentro" se sitúa muy alto o demasiado bajo. La existencia de pelo blanco bien definido - en forma de manchas o motas en los puntos, que no sea en - los guantes así como la falta de guante (s) en alguno (s) - de el o los miembros, implican descalificación.

#### COLORES DEL BIRMANO:

PUNTO DE FOCA: Color de los puntos, excepto los guantes: - Café foca; los guantes deben ser blanco sólido. Color del cuerpo: Café cervato a crema, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Rosa; la - presencia de manchas oscuras es aceptable debido a la presentación en los puntos de ambos espectros de color.

PUNTO CHOCOLATE: Color de los puntos, excepto los guantes: - Café en tono chocolate lechoso; los guantes deben ser blanco sólido. Color del cuerpo: Marfil, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa canela. Piel de los cojinetes: Rosa; la presencia de manchas oscuras es aceptable debido a la presentación en los puntos de ambos espectros de

color.

**PUNTO AZUL:** Color de los puntos, excepto los guantes: Azul profundo; los guantes deben ser blanco sólido. Color del cuerpo: Blanco con tono azul, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Rosa; la presencia de manchas oscuras es aceptable debido a la presentación en los puntos de ambos espectros de color.

**PUNTO LILA:** Color de los puntos, excepto los guantes: Gris en tonos rosados; los guantes deben ser blanco sólido. Color del cuerpo: Blanco glacial, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa lavanda. Piel de los cojinetes: Rosa; la presencia de manchas oscuras es aceptable debido a la presentación en los puntos de ambos espectros de color.

**TALLA:** Preferentemente grande, se acepta el tamaño mediano siendo más importante la calidad sobre el tamaño.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cráneo angosto, plano; cabeza del tipo del Siamés. Ojos almendrados, orientales. Nariz chata, puntiaguda, demasiado grande o pequeña en relación a la cabeza. Depresión frontonasal o "stop" demasiado o muy poco marcada. Mentón puntiagudo, maxilares pequeños, prognatismo o enognatismo. Orejas grandes o pequeñas, implantadas sobre la parte alta de la cabeza. Cuerpo corto. Obeso o delgado. Miembros largos o cortos. Pies pequeños, ovaes. Cola muy larga o muy corta. Pelaje corto, duro, semilargo; Poco pelo en el cuerpo, collarín, pechera y cola. Color del cuerpo demasiado oscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Sombras blancas en el vientre y pecho. Cuando los guantes de los pies anteriores no terminan en una línea recta a la altura de la tercera falange y cuando en los miembros posteriores el "encuentro" se sitúa muy alto o demasiado bajo.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores.- Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea azul o violeta. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cuando la estructura o integridad

anat6mica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Existencia de pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos que no sea en los guantes. Falta de guante(s) en alguno(s) de el o los miembros. Monorquidismo Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| CABEZA    | Incluyendo adem6s tama1o, forma de los ojos, forma de las orejas e implantaci6n ..... | 30         |
| CUERPO    | Incluyendo adem6s forma, tama1o, estructura 6sea y longitud de la cola .....          | 25         |
| PELAJE    | .....   | 10         |
| COLOR     | Del cuerpo, puntos y guantes .....  | 25         |
|           | De los ojos .....   | 10         |
| T O T A L | .....   | 100 PUNTOS |

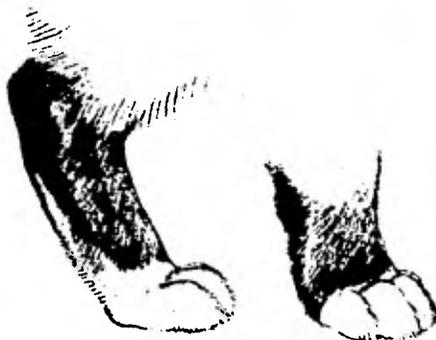


Figura 32.- Birmano. Pies: Guantes anteriores y posteriores.

B O M B A Y

**APARIENCIA GENERAL:** Es un gato de pelo corto, lustroso, con una cabeza redonda, hocico corto y bien desarrollado y orejas de tamaño medio. Su pelaje negro de textura satinada en contraste con sus ojos redondos de color dorado o cobre, le dan al Bombay un aspecto característico.

**CABEZA:** Redonda, sin angulaciones. La cara debe verse llena con una considerable anchura entre los ojos. La cabeza se va adelgazando hacia adelante para terminar en un corto y bien desarrollado hocico, de perfil debe verse una depresión frontonasal o "stop" adecuada sin dar la apariencia a la cabeza de verse corta de cara o chato.  
**FALTAS:** Triangulada, con angulaciones. Hocico terminado en punta. Corto de cara, chato.

**OJOS:** Redondos y de implantación separada. De color dorado o cobre, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Orientales, almendrados, juntos en su implantación. El estrabismo como cualquier otro color de ojos que no sea dorado o cobre implican descalificación.

**NARIZ:** Pequeña, no chata.

**FALTAS:** Puntiaguda, chata, roma. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz no deberá ser premiado.

**MENTON Y HOCICO:** Hocico corto y bien desarrollado. Mentón firme, no prognata ni enógnata demostrando una mordida adecuada.

**FALTAS:** Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es motivo de descalificación.

**OREJAS:** De tamaño mediano, de implantación separada en un cráneo redondo. Alertas, dirigidas ligeramente hacia adelante, anchas en su base y terminadas ligeramente en forma redonda.

**FALTAS:** Grandes o pequeñas, puntiagudas, muy juntas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUERPO:** De tamaño mediano, musculoso y desarrollado, no compacto ni redondo. Se permite que los machos sean poco más grandes que las hembras.



Figura # 33.- Bombay. Cabeza: Llena, adelgazándose gradualmente para terminar en un buen desarrollado hocico.

**FALTAS:** Muy grande o muy pequeño. Esbelto. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** En proporción al cuerpo y cola.

**FALTAS:** Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Redondos. Cinco dedos en cada miembro anterior y - cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Ovais. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Derecha, de tamaño mediano, no corta ni en forma - de látigo.

**FALTAS:** Corta, en forma de látigo. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Fino, corto, de textura satinada, denso, con un brillo característico.

**FALTAS:** Duro, opaco. El pelaje largo o semilargo implican descalificación.

**COLOR:** En un espécimen adulto debe ser completamente negro y en un mismo tono. El pelaje en los cachorros es un poco más opaco pero debe siempre notarse más lustroso en los adultos. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra.

**FALTAS:** Opaco en los adultos. Presencia de cana blanca mezclada entre el pelaje negro. Sombras más claras u obscuras. Puntas desteñidas en color rojizo, crema o café. - Pelaje interno color humo. La mancha de pelo blanco delimitado en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo implican descalificación.

**TALLA:** De tamaño mediano.

**PESO:** No obeso ni delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza triangulada, con angulaciones Hocico terminado en punta. Cara corta, chato. Ojos orientales, almendrados, de implantación muy junta. Nariz puntiaguda, chata, roma. Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Orejas grandes o pequeñas, puntiagudas, muy juntas. Cuerpo muy grande o muy pequeño, esbelto. Obeso o delgado. Pies ovals. Cola corta, en forma de látigo. Pelaje duro, opaco en los adultos. Presencia de cana blanca mezclada entre el pelaje negro. Presencia de sombras más claras u oscuras. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno de color humo.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea dorado o cobre. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pelo largo o semilargo. Existencia de pelo blanco bien definido - en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Ceguera. Albinismo. Sorde ra.

**ESCALA DE PUNTOS:**

**CABEZA Y OREJAS: ( 25 )**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Forma redonda de la cabeza ..... | 7 |
| Forma de la cara y perfil .....  | 7 |
| Orejas .....                     | 7 |
| Mentón .....                     | 4 |

**OJOS: ( 5 )**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Localización y forma ..... | 5 |
|----------------------------|---|

**CUERPO ( 20 )**

|              |    |
|--------------|----|
| Cuerpo ..... | 15 |
| Cola .....   | 5  |

**PELAJE: ( 20 )**

|                |    |
|----------------|----|
| Longitud ..... | 10 |
| Textura .....  | 5  |
| Densidad ..... | 5  |

**COLOR ( 30 )**

|                   |    |
|-------------------|----|
| Del cuerpo .....  | 20 |
| De los ojos ..... | 10 |

**T O T A L .....** 100 PUNTOS.

B U R M E S

**APARIENCIA GENERAL:** La impresión general que debe causar el Burmés ideal es la de ser un gato de tamaño mediano, - con un auténtico color sable sólido. Con una sustanciosa estructura ósea mostrando además un buen desarrollo muscular y un sorprendente peso en relación a la talla. Esto, en conjunto con la dulzura de su cara y la expresión de - sus ojos, lo hacen un gato distinto, no comparable a ninguna otra raza.

**CABEZA:** Moderadamente redondeada, sin formas planas vista tanto de frente como de perfil. Cara llena, con una - considerable anchura entre los ojos, adelgazándose gradualmente la cabeza para terminar en un bien desarrollado hocico. De perfil debe mostrar una visible depresión frontonasal o "stop."

**FALTAS:** Alargada, con formas planas. Poca anchura entre los ojos. Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. - Cualquier similitud a la cabeza del Siamés.

**OJOS:** Redondos. De implantación separada. Brillantes, - expresivos. De color amarillo a dorado. Se prefiere un tono profundo.

**FALTAS:** Almendrados; muy juntos; ojos verdes. El extra- bismo, como los ojos azules implican descalificación.

**OREJAS:** De tamaño mediano y de implantación separada en un cráneo redondeado, alertas inclinadas ligeramente hacia adelante, anchas en su base y ligeramente puntiagudas

**FALTAS:** Muy grandes o pequeñas, muy juntas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUERPO:** Compacto, de tamaño mediano, musculado. Se permite que los machos sean más grandes que las hembras. Pecho redondo y amplio. Espalda llevada a nivel desde los hombros a la cola.

**FALTAS:** Delgado u obeso. Que muestre poco desarrollo - muscular. Pecho angosto.

**MIEMBROS:** Proporcionados al cuerpo.

**FALTAS:** Largos o cortos. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas, será - motivo de descalificación.



Figura # 34.- Burmés. Cabeza:  
Ligeramente redondeada, orejas  
de implantación separada.

Figura # 35.- Burmés.  
Cuerpo: Musculado, compac  
to, miembros proporciona  
dos al cuerpo.

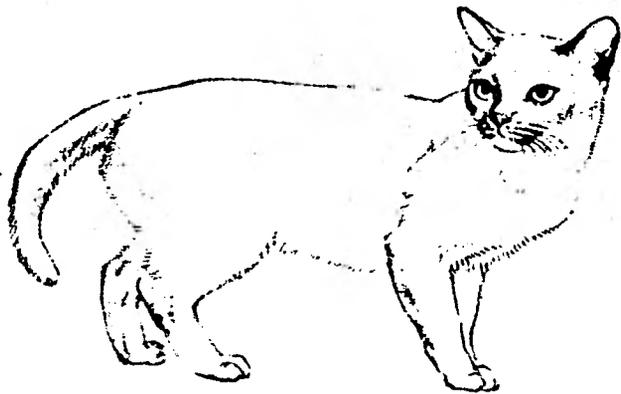


Figura # 36.- Burmés. Pies:  
Redondos.

**PIES:** Redondos, cinco dedos en cada miembro anterior y - cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Ovais. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos causa descalificación

**COLA:** Llevada recta, sin curvaturas, de longitud media.

**FALTAS:** Corta o muy larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada y un ejemplar de cola - quebrada no podrán ser premiados.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo - son causa de descalificación.

**CONDICION:** Perfecta condición física, con un excelente - desarrollo muscular. No debe haber ninguna tendencia de obesidad, debilidad o apatía.

**PELAJE:** Fino, sedoso, de textura satinada, corto y denso. Lustroso.

**FALTAS:** Erizado, de textura dura, opaco. El pelaje largo implica descalificación.

**COLOR:** En el gato adulto el color debe ser café sable - profundo. Es deseable la falta de sombras más oscuras o más claras, permitiéndose un color ligeramente más claro en el pecho, y parte interna de los miembros aunque este color más claro debe ser casi imperceptible en relación a el resto del cuerpo. Piel de la nariz: Café. Piel de los cojinetes: Café.

**FALTAS:** Falta de profundidad del color café sable característico. Presencia de sombras. Cualquier otro color - que no sea sable, así como la falta del pigmento en la - piel de la nariz y cojinetes, implican descalificación. - Cuando exista pelo blanco en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo, el gato no podrá ser premiado.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**TALLA:** De tamaño mediano.

**FALTAS:** Demasiado grande o muy pequeño.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada, con formas planas,

poca anchura entre los ojos. Hocico puntiaguado. Prognatismo o enognatismo. Cualquier similitud de la cabeza con la del Siamés. Ojos almendrados, muy juntos, de color verde. Orejas grandes o muy pequeñas o muy juntas. Delgado u obeso. Que muestre el cuerpo poco desarrollado en la musculatura, pecho angosto. Miembros largo o cortos. Pies ovalados. Cola corta o muy larga. Pelo erizado de textura dura, opaco. Falta de profundidad del color sable característico, presencia de sombras más oscuras. De tamaño grande o muy pequeño.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cuando el color de los ojos es azul. Cuando la estructura o integridad de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pelo largo. Cualquier otro color del cuerpo que no sea café sable. Falta de pigmento en la piel de la nariz o cojinetes. Existencia de pelo blanco bien definido en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo. Monorquidismo o criptorquidismo. Sordera. Ceguera, Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

CABEZA ( 25 )

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Redondez .....                    | 7 |
| Anchura entre los ojos .....      | 4 |
| Forma de la cabeza y perfil ..... | 8 |
| Implantación de los ojos .....    | 6 |

OJOS: ( 10 )

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Localización y forma ..... | 5 |
| Color .....                | 5 |

CUERPO ( 25 )

|                       |    |
|-----------------------|----|
| Cuerpo .....          | 15 |
| Miembros y pies ..... | 5  |
| Cola .....            | 5  |

PELAJE ( 10 )

|                |   |
|----------------|---|
| Longitud ..... | 4 |
| Textura .....  | 4 |
| Densidad ..... | 2 |

CONDICION ( 5 )

COLOR ( 25 )

|                  |    |
|------------------|----|
| Del cuerpo ..... | 25 |
|------------------|----|

T O T A L ..... 100 PUNTOS

C A F E H A B A N O

**APARIENCIA GENERAL:** La impresión general que debe causar un Café Habano es la de ser un gato de tamaño mediano con profundo y sólido color café caoba. Su cuerpo debe lucir una excelente musculatura. Debido a su distintiva forma del mentón, hocico cuadrado, su característico color café caoba, sus ojos verdes o amarillo limón así como sus grandes orejas dirigidas ligeramente hacia adelante, hacen a esta raza no comparable con ninguna otra.

**CABEZA:** Debe ser ligeramente más larga que ancha, con una definitiva depresión frontonasal o "stop" y una notoria diferenciación del resto de la cabeza en el área de implantación de los bigotes dándole al hocico una apariencia cuadrada. El mentón que es fuerte y poderoso debe formar una línea recta con la nariz. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Cabeza tipo a la del Siamés. Depresión frontonasal o "stop" muy poco marcada o muy profunda, hocico largo y puntiagudo.

**OJOS:** Ovalados. De color amarillo limón o verde, se prefieren los tonos verdes.

**FALTAS:** Redondos, orientales. El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea el amarillo limón o verde implican descalificación.

**NARIZ:** Corta, en contraste definitivo con el hocico que es cuadrado. Bien diferenciada de la frente por una distintiva depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Alargada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO Y MENTON:** Hocico cuadrado. El mentón debe formar una línea recta con la nariz.

**FALTAS:** Hocico puntiagudo y largo. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Grandes, de implantación ancha, terminadas en forma redonda. Dirigidas ligeramente hacia adelante, no caídas, dando la apariencia de estar siempre alertas. Deben de estar cubiertas de pelo fino y pequeño tanto en su parte interna como en la externa.



Figura # 37.- Café Habano. Cabeza: Ligeramente más larga que ancha con una distintiva depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Pequeñas, puntiagudas, caídas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO Y CUERPO:** El cuerpo y cuello deben ser de longitud media, firmes y musculosos. La conformación general de ambos es la de ser de un término medio entre el tipo corto y compacto y el largo y esbelto. Obeso o delgado.

**FALTAS:** Corto o largo. Compacto o esbelto. Que no demuestre buen desarrollo muscular.

**MIEMBROS:** De longitud media.

**FALTAS:** Largos o cortos. Gruesos o muy delgados. Cuando los miembros posteriores muestran debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Ovalados, de tamaño medio. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños o grandes. Redondos. Cuando las uñas han sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** De longitud media, terminada en punta.

**FALTAS:** Corta o muy larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** De longitud media, liso, lustroso.

**FALTAS:** Opaco. El pelo largo o semilargo implica descalificación.

**COLOR:** Profundo color café caoba. sólido y en un mismo tono, de la nariz a la punta de la cola y de la base del pelo hasta su terminación. En el adulto debe estar completamente libre de barras o manchas. Piel de la nariz: Café con tono rosado. Piel de los cojinetes: Café con tono rosado. Color de los bigotes: Café.

**FALTAS:** Opaco. Muy oscuro dando la apariencia de parecer sable como el Burmés o bien muy claro dando un tono óxido. Desteñido a rojizo. Presencia de cana blanca mezclada entre el pelaje. La mancha de pelo blanco delimitada en el pecho,

(botón) o en cualquier otra parte del cuerpo así como el color de los bigotes, piel de la nariz y cojinetes que no sea el especificado, implican descalificación.

TALLA: De tamaño mediano.

PESO: No obeso ni delgado.

DEFECTOS GENERALES: Cabeza tipo a la del Siamés. Depresión frontonasal o "stop" muy poco marcada o bien muy profunda. Hocico largo y puntiagudo. Ojos redondos, orientales. Nariz alargada. Hocico puntiagudo o largo. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, puntiagudas, caídas. --Cuerpo corto o largo, compacto o esbelto, que no demuestre buen desarrollo muscular. Obeso o delgado. Miembros largos o cortos, gruesos o muy delgados. Pies pequeños o grandes, redondos. Cola corta o muy larga. Pelo opaco de color muy oscuro dando la apariencia de parecer sable como el del Burmés o bien muy claro dando un tono óxido, desteñido a rojizo, presencia de cana blanca mezclada.

DESCALIFICACIONES: Debilidad en los miembros posteriores. --Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color que no sea amarillo limón o verde. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pelo largo o semilargo. Presencia de mancha de pelo blanco delimitada en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo. --Diferente color al especificado de la piel de la nariz, cojinetes y bigotes. Monorquidismo. Criptorquidismo. Ceguera. Albinismo. Sordera.

#### ESCALA DE PUNTOS:

|                 |   |    |
|-----------------|---|----|
| CABEZA          | .....   | 20 |
| PELAJE          | .....   | 10 |
| COLOR           | (40)  |    |
|                 | Del cuerpo, piel de la nariz y cojinetes..... | 25 |
|                 | De los ojos .....                             | 10 |
|                 | De los bigotes .....                          | 5  |
| CUERPO Y CUELLO | .....   | 15 |
| OJOS            | .....   | 5  |

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| MIEMBROS Y PIES ..... | 5          |
| COLA .....            | 5          |
| T O T A L .....       | 100 PUNTOS |

ESCOCES DE OREJAS CAIDAS

**APARIENCIA GENERAL:** El Escocés de Orejas Caídas es un gato de pelo corto que además de tener ciertas características - que diferencian a la raza, la hacen lucir como única sus típicas "orejas caídas". Resultó de una mutación espontánea - de los gatos de campo de Escocia. La raza se ha establecido por medio de cruzamientos entre gatos Británicos de Pelo - Corto y gatos domésticos en Escocia e Inglaterra. Todos - los gatos Escoceses de Orejas Caídas provienen de Susie, la primera gata de este tipo descubierta por William y Mary - Ross, considerados como creadores de la raza. Su cabeza es redondeada, sus ojos grandes, dulces y redondos, su característico cuerpo es redondo, sin formas toscas.

**CABEZA:** Cráneo y cabeza redondeadas, con fuertes mandíbulas y firme mentón. La nariz debe ser corta y ancha y estar separada de la frente por una gentil depresión frontonasal o "stop". El hocico debe poseer una bien redondeada - área de implantación de los bigotes. La cabeza debe unirse a un corto cuello. Se permiten maseteros prominentes en - los machos.

**FALTAS:** Falta de redondez en cráneo y cabeza. Nariz larga. Depresión frontonasal o "stop" mucho o poco marcada. Hocico pequeño, puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz así como la maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo, son motivos de descalificación.

**OJOS:** Anchos en su apertura, dando una expresión de dulzura. Grandes, bien redondos y separados por una ancha nariz. De color en relación al pelaje (Especificado en la descripción de los colores del Escocés de Orejas Caídas).

**FALTAS:** Pequeños, orientales. Demasiado juntos. El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea el - especificado en el color del pelaje implican descalificación.

**CUELLO:** Corto

**FALTAS:** Largo y delgado.

**OREJAS:** Caídas, hacia adelante y hacia abajo. Pequeñas, - se prefieren las más pequeñas sobre las más grandes. Deben estar implantadas de tal manera que contribuyan a darle redondez al cráneo. Terminadas en forma redonda. No importa

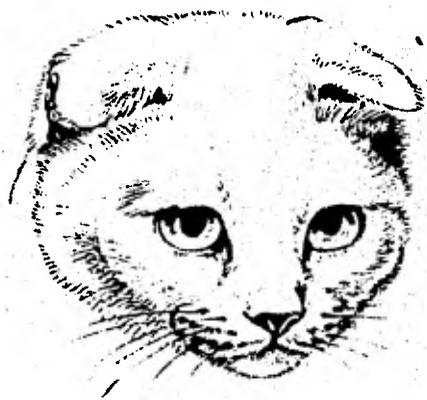


Figura # 38.- Escocés de Orejas Caídas. Orejas:  
Caídas hacia adelante y hacia abajo.

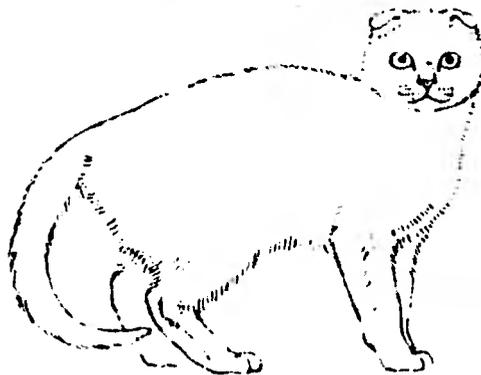


Figura # 39.- Escocés de Orejas Caídas. Cuerpo:  
Corto, redondeado.

qué tan caídas estén las orejas si el gato presenta una apariencia general contraria al estándar, el tipo debe prevalecer.

FALTAS: Grandes, terminadas en punta, poco caídas. Cuando - su estructura o integridad anatómica ha sido alterada así como las orejas no caídas, son motivos de descalificación.

CUERPO: Corto y redondo de los hombros a la cadera. Firme y compacto, su apariencia general es la de un gato redondo - con estructura ósea media. Se permite que las hembras sean más pequeñas que los machos.

FALTAS: Largo, esbelto. Obeso o delgado.

MIEMBROS: Medianamente largos. No deben verse toscos o que denoten falta de movimiento al ser cortos de longitud.

FALTAS: Toscos, cortos. Cuando denoten torpeza al movimiento debido a su corta longitud así como cuando muestren debilidad o deformaciones anatómicas no deberán ser premiados.

PIES: Nítidos, bien redondos. Cinco dedos en cada miembro - anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Ovalados, pequeños. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

COLA: Del longitud media, pero en proporción al cuerpo. Debe mostrar flexibilidad e ir adelgazándose gradualmente hacia atrás sin terminar en forma abrupta.

FALTAS: Largo o corta. Cuando esté quebrada, demasiado corta o que carezca de flexibilidad debido a anormalidades de las - vértebras coccígeas así como el estar alterada su estructura o integridad anatómica, será descalificado.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien desarro--llados dentro del escroto.

FALTAS: El monorquidismo, como el criptorquidismo son causa de descalificación.

PELAJE: Corto, denso y resistente.

FALTAS: Duro al tacto. El pelo largo o semilargo implican - descalificación.

**COLORES DEL ESCOCES DE OREJAS CAIDAS:**

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o dorado brillante. En los ojos de color impar (anisocromía), un ojo de be ser azul y el otro dorado, ambos con la misma profundidad de color.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de los ojos: Dorado brillante.

**AZUL:** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un to no claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz: De color rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de negro para dar la apariencia plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro. El borde de los parpados y los labios deben ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado por negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby, cualquier otro color de que no sea blanco y negro.

**CHINCHILLA SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola, en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Chinchilla Plateado. El borde de los párpados y labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado en negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia camafeo característica. El pelo de los miembros y cara pueden estar ligeramente teñido de rojo en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, el vientre y el pecho deben ser blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**CAMAFEO SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de color rojo al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Camafeo. Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y rojo. Puntas de pelo de otro color al indicado.

**CHINCHILLA HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su pase una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: negra. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas de pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.  
**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Dorado brillante.  
**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**PATRON DEL TABBY CLASICO:** El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características; Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello o parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente, en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman forma de "mariposa". cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados. Este patrón de tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema, y camafeo que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características: Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas con otros formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean el cuerpo. Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación.

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro, Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de los ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste entre las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo, café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color que las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de Ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o

brazales. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY AZUL:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de Ojos: - Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazales. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CREMA:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazales. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAMAFEO:** Color del fondo: Blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazales. Marcas fusionadas no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

**CONCHA DE TORTUGA:** Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

**CALICO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara, cabeza, miembros y cola.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**AZUL - CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados, tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco, o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "V", (llama invertida). Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o más manchas de color deberán ser considerados como bi colores. Color de ojos: Dorado brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** De tamaño medio. Se permite que las hembras sean más pequeñas que los machos.

**FALTAS:** Demasiado grande o pequeño.

**PESO:** En relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Falta de redondez del cráneo y cabeza. Nariz larga. Depresión frontonasal mucho o poco marcada. Hocico pequeño. Prognatismo o enognatismo. Ojos pequeños, orientales, demasiado juntos. Cuello largo y delgado. Ore-

jas grandes, terminadas en punta, poco caídas. Cuerpo largo, - esbelto. Obeso o delgado. Miembros toscos, cortos. Pies ovalados, pequeños, cola largo o corta. Pelaje duro al tacto. Presencia de otro color que no sea el indicado en los colores - sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color - que no sea tabby. Presencia de motas en substitución de las - barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, así como el pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas de los colores tabby fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo en los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los parches de los colores parchados, así como el no estar bien definidos y diferenciados los parches. Color sólido en la cara, miembros, cuerpo y cola de los colores parchados. Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema, así como las marcas tabby en los bicolores.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Estra--bismo, cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje. Cuando la estructura o integridad de las orejas ha sido alterada. Orejas no caídas. Cuando - los miembros posteriores denoten torpeza al movimiento. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cola quebrada, demasiado corta o que carezca de flexibilidad debido a anomalías de las vértebras coccígeas, así como cuando su estructura o - integridad anatómica ha sido alterada. Pelo largo o semilargo. Mancha de pelo blanco delimitado en el pecho (botón) o - en cualquier otra parte del cuerpo, en determinados colores - donde no debe existir el pelo blanco. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|               |       |            |
|---------------|-------|------------|
| OREJAS        | ..... | 30 PUNTOS  |
| CABEZA        | ..... | 20         |
| OJOS          | ..... | 15         |
| CUERPO Y COLA | ..... | 25         |
| COLOR         | ..... | 10         |
| T O T A L     | ..... | 100 PUNTOS |

EXOTICO

**APARIENCIA GENERAL:** El Exótico ideal es un gato de pelo corto de cabeza redonda y masiva, de ojos redondos y prominentes que le dan una expresión dulce a la cara. De nariz chata y ancha, con una marcada depresión frontonasal o "stop". De cuerpo corto compacto y robusto llevado en forma baja en relación a los miembros que son cortos, gruesos y de estructura ósea pesada.

**CABEZA:** Redonda y masiva, con un cráneo muy ancho. La cara con una estructura ósea redonda. Bien implantada en un cuello corto y grueso.

**FALTAS:** Alargada y angosta.

**OJOS:** Grandes, redondos y llenos. De implantación separada, dándole una expresión dulce a la cara. De color en relación al color del pelaje (Especificado en la descripción de los colores del Exótico).

**FALTAS:** Pequeños, almendrados, muy juntos. El estrabismo, como cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje implica descalificación.

**NARIZ:** Corta, chata, y ancha. Con una marcada diferenciación con el cráneo por medio de una depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Puntiajada, roma, angosta. Depresión frontonasal o "stop" poco marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz no deberá ser premiado.

**MASETEROS:** Prominentes.

**MAXILARES:** Anchos y poderosos.

**FALTAS:** Cuando los maxilares son angostos. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**MENTON:** Lleno y bien desarrollado.

**OREJAS:** Pequeñas, terminadas en forma redonda. Bien separadas una de otra y debidamente anchas en su base. De implantación baja siguiendo el contorno redondo de la cabeza. Inclinas hacia adelante y llevadas siempre erectas.

**FALTAS:** Largas, puntiagudas, grandes, caídas. De implantación junta. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

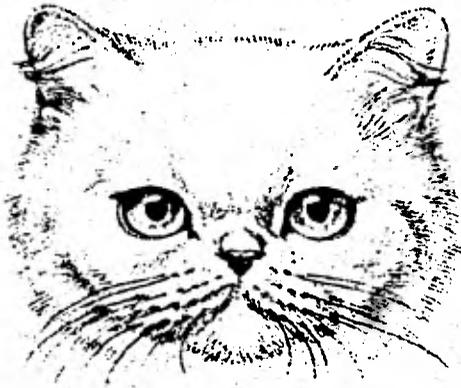
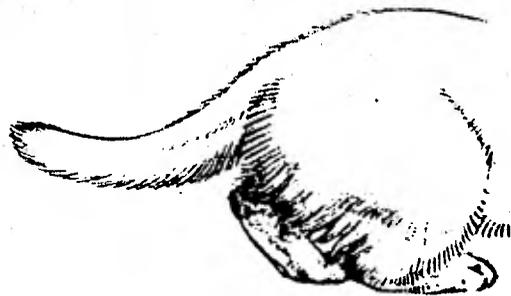


Figura # 40.- Exótico.  
Cabeza: Redonda y masiva.

Figura #41.- Exótico.  
Cola: Falta, llevada con  
curvaturas.



**CUELLO:** Corto y grueso, sirviendo como soporte adecuado a una masiva cabeza.

**FALTAS:** Largo y delgado.

**CUERPO:** Compacto. Bajo en relación a los miembros. Pecho -- profundo. Igualmente masivo a través de los hombros y la cadera, con un corto y bien redondeado tronco. La espalda es -- recta.

**FALTAS:** Cuerpo llevado muy alto en relación a los miembros, largo. Pecho angosto. Espalda arqueada. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** Cortos, gruesos, con una estructura ósea pesada y y perfectamente rectos.

**FALTAS:** Largos, arqueados, de estructura fina. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones -- anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Grandes, redondos y firmes, los dedos llevados juntos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños, ovales o dedos separados. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos -- son causa de descalificación.

**COLA:** Corta pero en proporción al cuerpo. Llevada sin curvaturas y en angulo más bajo en relación a la espalda.

**FALTAS:** Larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de -- cola quebrada no deberá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Denso, afelpado, de textura suave, lleno de vida; -- de longitud media ligeramente más largo comparativamente con el de otras razas de pelo corto, pero no lo suficientemente largo que llegue a parecerse al del Persa, lo que será descalificable.

**FALTAS:** Muy corto o muy largo. Bien pegado al cuerpo. Poco denso y de estructura dura.

COLORES DEL EXOTICO:

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o cobre brillante; en los ojos de color impar (anisocromía), un ojo debe de ser azul y el otro cobre, ambos con la misma profundidad de color.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la base del pelo hasta la punta Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado - en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será cla- sificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, - crema o café. Pelaje interno de color humo.

**AZUL:** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y - desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un to- no claro. La presencia de sombras azules más oscuras se - prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de som- bras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni mar- cas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo - de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta.- Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre bri- llante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo - de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las pun- tas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo sufi- cientemente teñidas de negro para dar una apariencia platea- da característica. El pelo de los miembros puede estar lige- ramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las - plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro.

El borde de los párpados y labios deben ser negro. Piel -- de la nariz: Rojo ladrillo bordeada por negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul verde.  
**FALTAS**: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro.

**CHINCHILLA SOMBREADO**: Capa interna de pelo blanco con una - banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje dis-- tribuído hacia los lados del cuerpo, cara y cola, en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color -- blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que - el Chinchilla Plateado. El borde de los párpados y labios de be ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado de negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o -- azul verde.

**FALTAS**: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo de color - crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO**: Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo - de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia de Camafeo característi ca. El pelo de los miembros y cara puede estar ligeramente teñido de rojo en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y el pecho deben ser blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojine-- tes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS**: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**CAMAFEO SOMBREADO**: Capa interna de pelo blanco con una banda de color rojo al final de cada pelo, este pelaje distribuído hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el - tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco pu-- ro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color - del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara.- Su efecto general es el de parecer más oscuro que el camafeo Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados, piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS**: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**CHINCHILLA HUMO**: Capa interna de pelo blanco con una gran - banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pe lo. El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y - miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco - solamente visible cuando el pelo se abre con las manos.

Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra. Color

de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blan-negro. Puntas de pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento el pelaje blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Plumas de las orejas y alrededor de la cabeza (collarín) de color blanco. Piel de la nariz:Rosa. Borde de los párpados y cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno -- blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Plumas de las orejas y alrededor de la cabeza (collarín) de color blanco. Piel de la nariz y de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**PATRON DEL TABBY CLASICO:** El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros -- uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente -- rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello y parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los -- hombros que toman una forma de " mariposa ", cuyas alas -- altas y bajas deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que es la --

que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras - intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o mas anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados.

Este patrón del tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas - con apariencia de collares rodean al cuello y al pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo.

Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación.

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo, café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color de las sombras claras que rodean a los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY AZUL:** Color del fondo, incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color de fondo.

**TABBY CREMA:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color de fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o ~~som~~bras.

**TABBY CAMAFEO:** Color del fondo blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**CONCHA DE TORTUGA:** Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido -

en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches

**CALICO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara, cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**AZUL-CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara, cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "v", "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o más manchas de color deberán ser considerados como bicolores. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** Preferentemente grande, se acepta de tamaño mediano siendo más importante la calidad sobre el tamaño.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada y angosta. Ojos pequeños, muy juntos. Nariz puntiaguda, roma, angosta. Depresión frontonasal o "stop" poco marcado. Maxilares angostos. -- Orejas con forma alargada, o si son puntiagudas, grandes caídas y de implantación muy junta. Cuello largo y delgado. Obeso o delgado. Pecho angosto, poco profundo. Cuerpo largo y llevado muy alto en relación a los miembros. Espalda arqueada. Miembros largos, arqueados, de estructura fina. Adultos de tamaño pequeño. Pies pequeños, ovals y de dedos separados. Cola larga. Pelo muy corto o muy largo, bien pegado al cuerpo, poco denso y de estructura dura. Presencia de cualquier otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en substitución de las barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, -- así como el pelo de otro color que no sea el especificado -- en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, -- café, azul o humo en el pelo negro, dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo de los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los parches de los colores parchados así como el no estar bien diferenciados y definidos los parches. Color sólido en la cara o cuerpo, miembros y cola de los colores parchados. Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema, así como las marcas tabby en los bicolors.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el especificado para el color del pelaje. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cola quebrada. -- Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Mancha de pelo blanco definido y delimitado en el pecho (botón) en determinados colores donde no deba existir el blanco. Pelo corto. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

## ESCALA DE PUNTOS:

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| CABEZA    | (Incluyendo además tamaño, forma de ojos, forma de las orejas e implantación) ..... | 30         |
| CUERPO    | (Incluyendo además forma, tamaño, estructura ósea y longitud de la cola) .....      | 20         |
| PELAJE    | .....   | 20         |
| COLOR     | Del pelaje .....  | 20         |
|           | De los ojos .....   | 10         |
| T O T A L | .....   | 100 PUNTOS |

En todos los colores tabby, los 20 puntos para el color del pelaje están divididos en 10 para las marcas y 10 para el color.

H I M A L A Y A

**APARIENCIA GENERAL:** El Himalaya es un gato de pelo largo, de color distribuido en puntos. De cabeza redonda y masiva, de ojos redondos y prominentes que le dan una expresión dulce a la cara. De nariz chata y ancha, con una marcada depresión frontonasal o "stop". De cuerpo corto, compacto y robusto, llevado en forma baja en relación a los miembros que son cortos, gruesos y de estructura ósea pesada.

**CABEZA:** Redonda y masiva, con un cráneo muy ancho. La cara con una estructura ósea redonda. Bien implantada a un cuello corto y grueso.

**FALTAS:** Alargada y angosta.

**OJOS:** Grandes, redondos y llenos. De implantación separada dándole a la cara una expresión dulce. De color azul, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Pequeños, almendrados, muy juntos. Cualquier otro color de ojos que no sea azul, así como el estrabismo implican descalificación.

**NARIZ:** Corta, chata y ancha. Con una marcada diferenciación con el cráneo por medio de una depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Puntiguda, roma, angosta. Depresión frontonasal o "stop" poco marcado. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá de ser premiado.

**MASETEROS:** Prominentes.

**MAXILARES:** Anchos y poderosos.

**FALTAS:** Cuando los maxilares sean angostos. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**MENTON:** Lleno y bien desarrollado.

**OREJAS:** Pequeñas, terminadas en forma redonda. Bien separadas una de la otra y debidamente anchas en su base. De implantación baja siguiendo el contorno redondo de la cabeza. Inclinas hacia adelante y llevadas siempre erectas. Con plumas abundantes.

**FALTAS:** Largas, puntigudas, grandes, caídas. De implantación junta. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

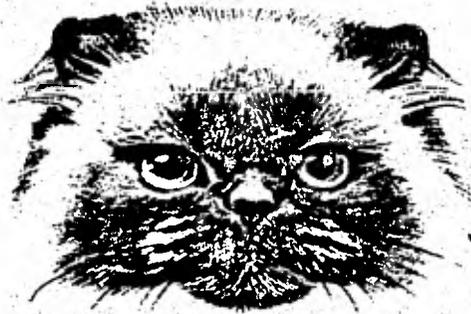


Figura # 42.- Himalaya: Cabeza: Redonda y masiva,  
con maseteros prominentes.



Figura # 43.- Himalaya. Cuerpo: Compacto, de  
pecho profundo.

**CUELLO:** Corto y grueso, sirviendo como soporte adecuado a una masiva cabeza.

**FALTAS:** Largo y delgado.

**CUERPO:** Compacto. Bajo en relación a los miembros. Pecho profundo. Igualmente masivo a través de los hombros y la cadera, con un corto y bien redondeado tronco. La espalda recta.

**FALTAS:** Cuerpo llevado muy alto en relación a los miembros. largo. Pecho angosto. Espalda arqueada. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** Cortos, gruesos, con una estructura ósea pesada y perfectamente rectos.

**FALTAS:** Largos, arqueados, de estructura fina. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Grandes, redondos y firmes. Los dedos llevados juntos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños, ovales o de dedos separados. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Corta, pero en proporción al cuerpo. Llevada sin curvaturas y en ángulo más bajo en relación a la espalda. Llena de pelo.

**FALTAS:** Larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no deberá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Cuando en los machos el pelo que cubre a los testículos no sea del mismo color de los puntos. Tanto el monorchidismo como el criptorchidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Bien cubierto de pelo largo y grueso, de textura suave. El pelo que rodea al cuello (collarín) inmenso, continuándose con una abundante pechera entre los miembros anteriores. Las plumas de las orejas largas y curvas y las de entre los dedos de buena longitud. La cola debe formar un penacho con pelo abundante y esponjado.

**FALTAS:** Pelo semilargo, delgado y poco abundante en el cuerpo, collarín, pechera y cola.

## C O L O R :

**CUERPO:** En un mismo tono, el más claro posible, en contraste definitivo con el color de los puntos. El cuerpo se permite que esté sombreado en los adultos, ya que se va obscureciendo conforme avanza la edad, estas sombras deben ser lo menos marcadas posible, siendo deseable en los adultos la falta de sombra en el vientre y lo menos marcada en la cadera. **PUNTOS:** Bien definidos en la cara o máscara, orejas y miembros, pies y cola, en los machos incluye a los testículos. La máscara debe cubrir la cara y unirse a los puntos de las orejas por delgadas líneas. La máscara no debe extenderse hacia los lados del cuello ni hacia el cráneo dando la apariencia de capuchón. La piel de la nariz y cojinetes debe estar siempre pigmentada en relación a los colores de los puntos.

**FALTAS:** Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo blanco o canas y barras en los puntos. La existencia de pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos, así como la carencia de pigmento total o en partes en la piel de la nariz o cojinetes, implican descalificación.

COLORES DEL HIMALAYA:

**PUNTO DE FOCA:** Color de los puntos: Café foca. Color del cuerpo: Café cervato a crema, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO CHOCOLATE:** Color de los puntos: Café en tono chocolate lechoso. Color del cuerpo: Marfil, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa canela. Piel de los cojinetes: Rosa canela.

**PUNTO AZUL:** Color de los puntos: Azul profundo. Color del cuerpo: Blanco con tono azul, desvaneciéndose gradualmente a los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO LILA:** Color de los puntos: Gris en tonos rosados. Color del cuerpo: Blanco glacial, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa lavanda. Piel de los cojinetes: Rosa lavanda.

**PUNTO ROJO:** Color de los puntos: Rojo naranja. Color del cuerpo: Blanco cremoso. Piel de la nariz: Carne o rosa coral. Piel de los cojinetes: Carne o rosa coral.

**PUNTO CONCHA DE TORTUGA:** Color de los puntos: Café foca uniformemente parchado con rojo y crema, es deseable la presencia de "llama". Color del cuerpo: Blanco cremoso a café cervato pálido. Piel de la nariz: Café cervato con motas color carne y/o rosa coral, éstos en relación a los puntos. Piel de los cojinetes: Café cervato con motas de color carne y/o rosa coral, éstas en relación a los puntos.

**PUNTO AZUL - CREMA:** Color de los puntos: Azul con parches crema. Color del cuerpo: Blanco con tonos azules o blanco cremoso desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Azul, rosa o una combinación de azul y rosa. Piel de los cojinetes: Azul, rosa o una combinación de azul y rosa.

**TALLA:** Preferentemente grande, se acepta de tamaño mediano, siendo más importante la calidad sobre el tamaño.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada y angosta. Ojos pequeños, muy juntos. Nariz puntiaguda, roma, angosta. Depresión frontonasal o "stop" poco marcada. Maxilares angostos. Orejas con forma alargada o si son puntiagudas, grandes, caídas y de implantación muy junta. Cuello largo y delgado. Obeso o delgado. Pecho angosto, poco profundo. Cuerpo largo y delgado, muy angosto en relación a los miembros. Espalda arqueada. Miembros largos, arqueados, de estructura fina. Adultos de tamaño pequeño. Pies pequeños, ovals y de dedos separados. Cola larga. Pelo semilargo o delgado. Poco pelo en el cuerpo, collarín, pechera y cola. Color del cuerpo demasiado oscurecido perdiéndose el contraste. Sombra en vientre y/o cadera. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo blanco o canas en los puntos.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Cualquier otro color de ojos que no sea azul. Estrabismo. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz.

Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos, Uñas amputadas. Cola quebrada. Cuando la estructura o integridad de la cola ha sido alterada. Pelo corto. Carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes. Pelo blanco bien de finido en forma de manchas o motas en los puntos. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|              |   |            |
|--------------|---|------------|
| CABEZA       | (Incluyendo además tamaño, forma de ojos, forma de las orejas e implantación) ..... | 30         |
| CUERPO       | (Incluyendo además forma, tamaño, estructura ósea y longitud de la cola) .....      | 20         |
| PELAJE       | .....   | 10         |
| COLOR        | Del cuerpo .....  | 10         |
|              | De los puntos y piel de la nariz y cojinetes .....                                  | 10         |
|              | De los ojos .....   | 10         |
| BALANCE      | .....   | 5          |
| REFINAMIENTO | .....   | 5          |
| T O T A L    | .....   | 100 PUNTOS |

JAPONES DE COLA CORTA

**APARIENCIA GENERAL:** El Japonés de Cola Corta debe causar - como impresión general la de ser un gato de tamaño medio, - con largas y limpias líneas y una fina estructura ósea. Musculoso, no masivo. Su exclusiva implantación de ojos combinados con sus altos y prominentes huesos zigomáticos (pómulos) y su larga y bien diferenciada nariz, permiten al Japonés de Cola Corta darle una forma muy especial a su cabeza creando así un perfil característico muy diferente a las de más razas orientales. Su corta cola debe de parecerse a la de un conejo, bien cubierta de grueso y duro pelo, dándole así una apariencia característica de escobetilla o pom-pom.

**CABEZA:** Larga, dando apariencia de estar firmemente sincipitada, con una forma de un triángulo equilátero casi perfecto, con discretas formas curvas, pómulos altos y una definitiva interrupción a la altura de la implantación de los bigotes. La nariz es larga y bien diferenciada por dos líneas paralelas desde su punta hasta el inicio de la frente y diferenciada de ésta por medio de una ligera depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Cabeza corta o redonda o bien muy alargada, nariz corta. Depresión frontonasal o "stop" mucho o muy poco marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá de ser premiado.

**OJOS:** Grandes, más ovales que redondos, anchos y alertas, inclinados. Los ojos no deben ser prominentes. De color en armonía al color del pelaje.

**FALTAS:** Pequeños, redondos, prominentes. El estrabismo implica descalificación.

**HOCICO:** Ancho y redondo, no puntiagudo ni tosco.

**FALTAS:** Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es causa de descalificación.

**OREJAS:** Grandes, llevadas erectas y expresivas. De implantación separada pero bien colocadas sobre el cráneo y no dirigidas hacia los lados pero sí ligeramente hacia adelante.

**FALTAS:** Pequeñas, caídas, muy juntas en su implantación. Es descalificable cuando su estructura o integridad ha sido alterada.



Figura # 44.- Japonés de Cola Corta. Cuerpo: Largo, ligero, bien musculoso.

Figura # 45.- Japonés de Cola Corta. Cola: Debe tener la apariencia de pom-pom.



**CUERPO:** De tamaño mediano, largo y fino en formas pero -- bien conformado y musculoso.

**FALTAS:** Corto, compacto o demasiado estilizado. Obeso o -- delgado.

**MIEMBROS:** Siguiendo el tipo general de conformación del -- cuerpo. Largos, delgados y altos pero no frágiles en apa-- riencia. Los miembros posteriores deben ser más largos que los miembros anteriores, pero angulados de tal manera que -- cuando el gato está de pie en forma relajada la parte media del cuerpo o tronco permanece a la altura de la cadera. -- Cuando el gato está de pie los miembros anteriores deben -- verse completamente rectos.

**FALTAS:** Estructura ósea pesada. Cuando los miembros poste-- riores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Ovais. Cinco dedos en cada miembro anterior y cua-- tro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Redondos. Cuando las uñas han sido amputadas así -- como el número incorrecto de dedos son causa de descalifica-- ción.

**COLA:** Debe medir en su posición natural de 4 a 7 cm mien-- tras que su longitud verdadera, completamente recta, sin -- curvaturas, puede alcanzar entre los 10 y 12 cm. Debe es-- tar siempre levantada cuando el gato está de pie. El pelo -- que la cubre debe ser más largo y grueso que el resto del -- pelo del cuerpo, este pelo debe estar dirigido en todas di-- recciones dándole una apariencia típica de escobetilla des-- de su base y cubriendo toda su extensión. La cola debe ser recta o bien compuesta de cuervas o angulos.

**FALTAS:** Cuando la cola es muy larga o bien se carece de e-- lla, la falta de apariencia típica de escobetilla, cuando -- el pelo que la cubre sólo da la apariencia de escobetilla -- en su parte última, son motivos de descalificación.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desa-- rrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son moti-- vos de descalificación.

**PELAJE:** De longitud media, suave, sedoso, sin indicio algu-- no de doble pelaje. Debe dar la apariencia como si colgara ligeramente del cuerpo.

**FALTAS:** Duro, doble pelaje, la presencia de pelo semi-lar-- go o largo son motivos de descalificación.

**COLORES DEL JAPONES DE COLA CORTA:**

Considerando que el color original del Japonés es el Mi-ke, (Mi-kai) con sus tres característicos colores (negro, rojo y blanco), los colores que se prefieren son aquellos que producen hembras de este color. En los bicolors y tricolors cualquier color puede predominar siendo deseable que éstos se encuentren en contraste. Piel de la nariz, cojinetes y color de ojos deben armonizar con el color del pelaje.

**FALTAS:** Falta de contraste entre la piel de la nariz, cojinetes y color de ojos con el color del pelaje. Presencia de marcas tabby. La presencia de mancha de pelo blanco delimitado en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo, implican descalificación.

**BLANCO:** Blanco puro.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la base del pelo hasta la punta.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno color humo.

**ROJO:** Rojo profundo rico y brillante, sin sombras ni marcas.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CONCHA DE TORTUGA:** Negro, rojo y crema.

**MI-KE (Tricolor) :** Negro, rojo y blanco o Concha de Tortuga y Blanco.

**BLANCO Y NEGRO.**

**BLANCO Y ROJO.**

**TALLA:** De tamaño medio.

**PESO:** No obeso ni delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza corta o redonda, muy alargada.- Nariz corta. Depresión frontonasal o "stop" mucho o poco - marcada. Ojos pequeños, redondos o prominentes. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, caídas, muy juntas en su im plantación. Cuerpo corto, compacto o demasiado estilizado. Obeso o delgado. Miembros de estructura ósea pesada. Pies - redondos. Presencia de doble pelaje, pelo duro. Falta de -- contraste entre la piel de la nariz, cojinetes y color de - ojos con el color del pelaje. Presencia de marcas tabby. - Sombras cremas o amarillas en el color blanco. Presencia de pelo blanco mezclado entre el pelo negro. Color negro con puntas desteñidas de color rojizo, crema, o café. Pelaje - interno color humo.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores.- Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anató mica de la nariz. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número inco rrecto de dedos. Falta de cola. Cola muy larga. Falta de a- pariencia de escobetilla de la cola, cuando el pelo que la cubre solo da la apariencia de escobetilla en su parte últi ma. Pelaje largo o semilargo. Mancha de pelo blanco delimi tado en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuer po en determinados colores donde no debe existir el pelo - blanco. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera.- Albinismo.

**ESCALA DE PUNTOS:**

|                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| CABEZA .....         | 20              |
| CUERPO .....         | 30              |
| COLA .....           | 20              |
| COLOR Y MARCAS ..... | 20              |
| PELAJE .....         | 10              |
| <br>T O T A L .....  | <br>100 PUNTOS' |

K O R A T

**APARIENCIA GENERAL:** El Korat es un gato poco común, inclusive en Tailandia de donde es originario, en este lugar es muy codiciado precisamente al estar relacionado con la "buena suerte". Su apariencia general es la de ser un gato de color azul con un brillo plateado característico. De tamaño medio y cuerpo duro y musculoso. Todas sus formas son ligeramente curvas a discreción, con unos característicos, alertas, expresivos y prominentes ojos verdes o ámbar. De perfecta condición física y siempre alerta.

**CABEZA:** Vista de frente y de arriba de la frente hacia el mentón, debe observarse una forma característica de "corazón", siendo la parte más ancha de éste a la altura de la ubicación de los ojos y contribuyendo los arcos supraciliares a formar las curvas superiores características del "corazón", así mismo los lados de la cara al dirigirse hacia el mentón acentúan esta forma deseable.

**FALTAS:** Cara alargada, especialmente angosta a través de los ojos. Falta de la forma de "corazón" característica.

**OJOS:** Grandes y expresivos. Particularmente prominentes con una extraordinaria profundidad y brillo. Anchos en apertura y deben verse redondos cuando los ojos estén bien abiertos y con una inclinación asiática y oriental cuando estén cerrados o parcialmente cerrados. De color verde profundo, el ámbar es aceptable, en los cachorros pequeños y jóvenes se permite que el color sea amarillo o ámbar; el color no queda bien establecido hasta que el gato no es maduro, por lo general entre los 2 y 4 años de edad.

**FALTAS:** Pequeños, angostos, falta de inclinación asiática u oriental característica. El estrabismo así como cualquier otro color de ojos que no sea el verde o ámbar implican descalificación.

**NARIZ:** Vista de perfil debe existir una ligera depresión frontonasal o "stop". La punta de la nariz, justamente hacia arriba de donde termina la piel de ésta, debe existir una concavidad lo que permite darle a la nariz una apariencia de "nariz de león".

**FALTAS:** Nariz que parezca larga en relación a la cabeza o lo suficientemente corta que la haga lucir cuadrada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.



Figura # 46.- Korat. Cabeza: Ancha entre los ojos.

**MENTON Y MANDIBULAS:** Fuertes y bien desarrollados contribuyendo a darle la forma característica de corazón a la cabeza. No cuadrados ni puntiagudos, el mentón no debe verse débil, de tal manera que le dé a la cabeza una forma puntiaguda.

**FALTAS:** Cuadrados, puntiagudos. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es causa de descalificación.

**OREJAS:** Grandes, terminadas en punta y anchas en su base, dando la expresión de siempre estar alerta. Dentro de las orejas debe observarse poco pelo y fuera de ellas pelo extremadamente corto y denso.

**FALTAS:** Pequeñas, redondeadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUERPO:** Semicompacto, (ésto significa no compacto como el del Manx, ni esbelto como el del Siamés), musculado, duro, con un brinco característico "de resorte" y con un peso corporal sorprendente. La espalda debe ser llevada en curva. Los machos deben lucir poderosos y mostrar vigor, las hembras deben ser más pequeñas y delicadas.

**FALTAS:** Compacto o esbelto. Espalda recta.

**MIEMBROS:** Bien proporcionados al cuerpo. La distancia que existe de la base del cuello a la base de la cola debe ser la misma que haya de la base de la cola al piso. Miembros anteriores ligeramente más cortos que los posteriores.

**FALTAS:** Grandes o cortos. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Ovais. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Redondos. Cuando las uñas hayan sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** De longitud media, pesada en su base y adelgazándose gradualmente para terminar en forma redondeada.

**FALTAS:** Larga o corta. En forma de látigo. Cuando su estructura o integridad anatómica haya sido alterada será motivo de descalificación. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Sencillo, de longitud corta o media, sedoso, fino y bien pegado al cuerpo. El pelo localizado sobre la espina debe partirse hacia los lados cuando el gato camina.

**FALTAS:** Duro, no sedoso. El pelo largo implica descalificación.

**COLOR:** Azul plateado en toda su longitud, puntilleado en plata entre más plateado será mejor. Sin sombras ni marcas tabby. Donde el pelo es más corto, el tono plateado debe lucir más intensificado. Piel de la nariz: Azul oscuro o lavanda. Piel de los cojinetes: Azul oscuro o lavanda en tono rosado.

**FALTAS:** Pelo puntilleado en plata solamente en la cabeza, miembros y pies. Sombras o marcas tabby, cualquier otro color que no sea azul, así como la presencia de pelo blanco bien definido en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo son motivos de descalificación.

**TALLA:** De tamaño medio, las hembras se permiten más pequeñas que los machos.

**PESO:** En relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cara alargada, especialmente angosta a través de los ojos, falta de forma de "corazón" característica. Ojos pequeños, angostos, falta de inclinación asiática u oriental. Nariz larga en relación a la cabeza o corta haciéndola lucir cuadrada. Mentón y mandíbulas cuadradas. - Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, redondeadas. - Cuerpo compacto o esbelto, espalda recta. Miembros cortos o largos. Pies redondos. Cola larga o corta. Pelaje duro, no sedoso. Pelo puntilleado en plata solamente en la cabeza, miembros y pies. Sombras o marcas tabby. Obeso o delgado.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. - Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el verde o ámbar. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número inco

rrecto de dedos, Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pelo largo. Cualquier otro color que no sea azul así como mancha de pelo blanco (botón) en el pecho o en cualquier otra parte del cuerpo. Monorquidismo, Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. - Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|        |   |            |
|--------|---|------------|
| CABEZA | (23)  |            |
|        | Cabeza ancha .....                              | 5          |
|        | Perfil .....                                    | 5          |
|        | Anchura entre los ojos .....                    | 5          |
|        | Implantación y localización de las orejas ..... | 5          |
|        | Mentón y mandíbulas .....                       | 3          |
| OJOS   | (15)  |            |
|        | Tamaño .....                                    | 5          |
|        | Forma .....                                     | 5          |
|        | Localización .....                              | 5          |
| CUERPO | (25)  |            |
|        | Cuerpo .....                                    | 15         |
|        | Miembros y pies ..                              | 5          |
|        | Cola .....                                      | 5          |
| PELAJE | (12)  |            |
|        | Longitud .....                                  | 4          |
|        | Textura .....                                   | 4          |
|        | Densidad .....                                  | 4          |
| COLOR  | (25)  |            |
|        | Color del cuerpo .....                          | 20         |
|        | Color de los ojos .....                         | 5          |
|        | T O T A L .....                                 | 100 PUNTOS |

M A I N E

**APARIENCIA GENERAL:** Como un verdadero gato de trabajo, el Maine es un animal de cuerpo sólido, robusto, fuerte y temperamental, capaz de resistir por condición natural relativa a su origen, climas extremos. Una característica distintiva es su pelo largo, liso y suave. Su agradable disposición le ha permitido adaptarse fácilmente a diversos medios ambientes.

**CABEZA:** De anchura y longitud media. Se permite poco más ancha en los machos. Pómulos altos y prominentes.

**FALTAS:** Alargada o bien muy corta.

**OJOS:** Grandes, anchos, ligeramente inclinados hacia las orejas. Su color debe ser con ligeras sombras verdes, doradas o cobre, en los gatos de pelaje blanco pueden ser azules o bien impares, no existe ninguna relación entre el color del pelaje y el color de los ojos.

**FALTAS:** Pequeños, redondos. El estrabismo implica descalificación.

**NARIZ:** Medianamente larga, diferenciada del cráneo por una ligera depresión frontonasal o "stop". De perfil debe verse ligeramente cóncava.

**FALTAS:** Muy larga o muy corta, recta. Marcada o muy ligera depresión frontonasal o "stop". Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO:** Cuadrado.

**FALTAS:** Alargado.

**MENTON:** Firme y debe formar una línea recta con el labio superior de la nariz.

**FALTAS:** El prognatismo como el enognatismo son causa de descalificación.

**OREJAS:** Grandes, anchas en su base, largas y terminadas en punta. Bien separadas una de otra. Bien llenas de plumas.

**FALTAS:** Pequeñas, redondas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Medianamente largo.

**FALTAS:** Corto o muy largo.



Figura # 47.- Maine. Cabeza: Hocico bien cuadrado.

**CUERPO:** De tamaño mediano o largo. Musculoso, de pecho ancho. Se permite que las hembras sean más pequeñas que los machos. Todas sus partes deben estar proporcionadas dando una apariencia característica rectangular.

**FALTAS:** Pequeño o corto. Pecho angosto. Cuerpo cuadrado. Obeso o delgado. La presencia de una fina estructura ósea causa descalificación.

**MIEMBROS:** Substanciosos, bien separados uno del otro, de longitud media y en proporción al cuerpo.

**FALTAS:** Muy largo o muy corto. Cuando los miembros posteriores demuestran debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Grandes, redondos, y bien llenos de plumas. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños, ovales. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos, son causa de descalificación.

**COLA:** Larga, ancha en su base, bien provista de pelo y llevada como penacho.

**FALTAS:** Corta. Falta de penacho. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Pesado y bien cubierto de pelo. Es poco más corto en los hombros y más largo en el vientre y en los pantalones. Abundante collarín, sedoso, liso, dando la apariencia de caer del cuerpo.

**FALTAS:** Duro al tacto. El pelo corto en toda su extensión es descalificación.

## COLORES DEL MAINE.

**BLANCO.** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO.** Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas en color rojizo, crema o café. Pelaje interno de color humo.

**AZUL.** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono no claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de negro para dar la apariencia plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro. - El borde de los párpados y los labios deben ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado por negro. Piel de los cojinetes: Negra.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby, cualquier otro color que no sea blanco y negro.

**CHINCHILLA SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje -- distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Chinchilla Plateado. El borde de los párpados y labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo - bordeado en negro. Piel de los cojinetes: Negra.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo color crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia camafeo característica. El pelo de los miembros y cara pueden estar ligeramente teñido de rojo en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, el vientre y el pecho deben ser blanco puro.

Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**CAMAFEO SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de color rojo al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Camafeo. Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**CHINCHILLA HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco, solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**CAMAFEO HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos.

Piel de la nariz: Rosa. Borde de los párpados: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. - El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. -

Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**PATRON DEL TABBYY CLASICO:** El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello o parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman una forma de "mariposa", cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados. Este patrón tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBYY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros

uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo. Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación:

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste entre las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo, café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color que las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY AZUL: Color del fondo incluyendo los labios y el mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaltes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CREMA: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CAMAFEO: Color del fondo blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

CONCHA DE TORTUGA: Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama"  
FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

CALICO: Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama".

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama".

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**AZUL-CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuidos, tanto en el cuerpo como en las extremidades.- Es deseable la presencia de "llama".

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "V", "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o más manchas de color deberán ser considerados como bicolors.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** De tamaño mediano, los machos pueden ser más grandes que las hembras.

**FALTAS:** Pequeños.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada o corta. Ojos pequeños redondos. Nariz muy larga o muy corta, recta. Marcada o muy ligera depresión frontonasal o "stop". Hocico alargado. Orejas pequeñas, redondeadas. Cuello corto o muy largo. - Cuerpo pequeño o corto, cuadrado. Pecho angosto. Obeso o delgado. Miembros largos o cortos. Pies pequeños u ovals.- Cola corta, con poco pelo. Pelaje duro al tacto. Presencia de cualquier otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en substitución de las barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, así como el pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby

fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, - café, azul o humo en el pelo negro, dando la apariencia de destefirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo en los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los colores parchados, - así como el no estar bien diferenciados y definidos los parches. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y - cola de los colores parchados. Presencia de pelo blanco mezclado en los colores negro, azul, rojo y crema, así como - las marcas tabby en los bicolores.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores.- Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Si el - gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Estructura ósea fina. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cuando la estructura o integridad de la cola - ha sido alterada. Manchas de pelo blanco bien definido o de limitado en el pecho así como en cualquier otra parte del cuerpo en donde no debe existir el blanco. Pelo corto. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

#### ESCALA DE PUNTOS:

|                 |                   |            |
|-----------------|-------------------|------------|
| CABEZA          | (30)              |            |
|                 | Forma .....       | 15         |
|                 | Orejas .....      | 10         |
|                 | Ojos .....        | 5          |
| CUERPO          | (35)              |            |
|                 | Forma .....       | 20         |
|                 | Cuello .....      | 5          |
|                 | Miembros .....    | 5          |
|                 | Cola .....        | 5          |
| PELAJE          | (20)              |            |
| COLOR           | (15)              |            |
|                 | Del cuerpo .....  | 10         |
|                 | De los ojos ..... | 5          |
| T O T A L ..... |                   | 100 PUNTOS |

M A N X

**APARIENCIA GENERAL:** La impresión general que debe causar - el gato de raza Manx es la de redondez general: Cabeza redonda y firme, hocico redondo y maseteros prominentes, pecho - ancho, miembros anteriores cortos y substanciosos, espalda corta y arqueada desde los hombros a la cadera que es redonda, con una gran profundidad en los ijares y muslos redondeados y musculosos. Su abundante y doble pelaje acentúa su apariencia de redondez. La constante repetición de sus curvas y círculos, da la impresión al Manx de gran substancia, de un gato poderoso sin la menor forma de tosquedad. Respecto a su condición, un gato de exposición debe lucir saludable, firme y musculoso, no obeso ni delgado. El Manx siempre debe estar alerta y en perfecta condición.

**CABEZA:** Redonda, con maseteros prominentes y hocico poderoso. La cabeza debe ser ligeramente más larga que ancha, la frente moderadamente redonda y los huesos sobre los que reposan los maseteros prominentes (más evidente en los machos adultos) y que contribuyen a dar una apariencia redondeada a la cabeza. Debe existir una definitiva diferenciación del área de implantación de los bigotes con el resto de la cabeza, ésta área debe ser abundante y redonda. De perfil debe verse una gentil depresión frontonasal o "stop". El hocico debe estar bien desarrollado, ligeramente más largo que ancho, con un fuerte mentón.

**FALTAS:** Cabeza alargada o no redonda. Maseteros pequeños. Frente plana. Hocico débil no bien desarrollado. Depresión frontonasal o "stop" mucho o muy poco marcada.

**OJOS:** Grandes, redondos y llenos, inclinados ligeramente hacia la nariz (Las aperturas externas de cada ojo ligeramente más altas que las aperturas internas). De color en relación al pelaje (especificado en la descripción de los colores del Manx).

**FALTAS:** Almendrados, pequeños. El estrabismo así como cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje implica descalificación.

**HOCICO:** Fuerte y bien desarrollado, mentón firme. En conjunto con el área de implantación de los bigotes debe tener una forma redondeada.

**FALTAS:** Débil, puntiagudo o muy corto. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.



Figura # 48.- Manx. Cabeza: Redonda, con maseteros prominentes.

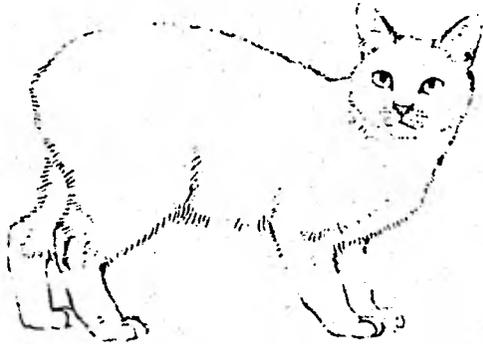


Figura # 49.- Manx. Cuerpo:  
Redondeado. Los miembros pos-  
teriores son más altos que  
los anteriores.

Figura # 50.- Manx.  
Arriba a la izquierda:  
Carencia absoluta de cola.  
Arriba a la derecha:  
Cola pequeña o "stumpy".  
Abajo:  
Cola completa.



**OREJAS:** Anchas en su base, terminadas en forma redonda, con poco pelo. De tamaño mediano y en proporción a la cabeza, - bien separadas una de otra y dirigidas ligeramente hacia adelante.

**FALTAS:** Pequeñas o muy grandes, terminadas en punta. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Corto y grueso.

**FALTAS:** Largo y delgado.

**CUERPO:** Sólido, musculoso y compacto, bien balanceado, de tamaño mediano y con una firme estructura ósea. El Manx debe ser fuerte en apariencia, más no tosco, con un pecho ancho y un costillar redondo y bien constituido. Sorprendentemente pesado cuando se le levanta. Los machos ligeramente más grandes que las hembras. Ijares (área localizada hacia los lados entre el costillar y la cadera) deben ser profundos, más que cualquier otra raza, viéndose éstos sumamente profundos cuando el gato es observado de lado.

La espalda debe ser corta y arqueada desde los hombros a la cadera y al mismo tiempo acentuando la redondez del gato. La corta longitud de la espalda debe ir en proporción al gato en conjunto pudiendo ser ligeramente más larga en los machos.

**FALTAS:** Débil, cuerpo largo o demasiado corto, esbelto, sin dar la apariencia de redondez. Pecho angosto, costillar plano. Ijares poco profundos. Espalda desproporcionada en relación al gato. Obeso o delgado. Cualquier deformidad anatómica de la cadera y columna implican descalificación.

**MIEMBROS:** De estructura ósea fuerte, pesada. Los miembros anteriores son cortos y bien separados permitiendo incluir entre ellos un pecho ancho y profundo. Los miembros posteriores deben ser mucho más largos que los miembros anteriores -- con muslos fuertes y musculosos y una parte ventral de los miembros poderosa permitiendo así mayor sostén y contribuyendo así con su fortaleza. Los miembros posteriores al ser más largos que los anteriores hacen que la cadera sea considerablemente más alta que los hombros. Los miembros deben ser derechos.

**FALTAS:** De fina estructura ósea. Miembros anteriores muy largos o miembros posteriores muy cortos. Débiles en apariencia. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad impidiendo al gato sostenerse o caminar con facilidad así como -- cuando existan deformaciones anatómicas de los huesos, serán motivo de descalificación.

**PIES:** Nítidos, redondos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pequeños. Cuando las uñas hayan sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**FALTA DE COLA:** Absoluta. Con una definitiva depresión en donde en un gato con cola ésta debiera comenzar, se permite una ligera prominencia en este lugar siempre y cuando el juez, al pasar la mano sobre ella no se la detenga.

**FALTA:** La presencia de cola implica descalificación, ya sea parcial o total.

**PELAJE:** Definitivo doble pelaje corto y denso. Afelpado debido a que el pelo externo es más largo y poco denso, combinado con un pelo interno denso y algodonoso. Al tacto, el pelo externo debe ser algo duro y siempre lucir lustroso. El pelo puede ser más grueso durante los meses de invierno.

**FALTAS:** Algodonoso en toda su extensión. La falta de doble pelaje implica descalificación así como la existencia de pelo largo.

#### COLORES DEL MANX:

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o cobre brillante. En los ojos de color impar (Anisocromía), un ojo debe ser azul y el otro cobre, ambos con la misma profundidad de color.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas destañadas de color rojizo crema o café. Pelaje interno de color humo.

**AZUL:** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono no claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas

tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las -- puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de negro para dar la apariencia -- plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser -- blanco puro. El borde de los párpados y los labios deben ser negros. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado de negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras y marcas tabby, cualquier otro color que no sea blanco y negro.

**CHINCHILLA SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje -- distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Chinchilla Plateado. El borde de los párpados y labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo -- bordeado de negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas de pelo color crema, amarillo o rojizo.

**CHINCHILLA HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de co

lor blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

AZUL HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. - El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. - - Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

PATRON DEL TABBY CLASICO: El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para en contrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello y parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman una forma de "mariposa", cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados. Este patrón tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul y crema que serán descritos a continuación.

PATRON DEL TABBY MACARELA: Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que as--

cienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo. Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul y crema que serán descritos a continuación

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste entre las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo, café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color que las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de Ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY AZUL:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul

profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CREMA: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

CONCHA DE TORTUGA: Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches

CALICO: Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo y cola.

CALICO DILUIDO: Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, miembros y cola.

**AZUL CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar -- bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos:-- Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "v",-- "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o mas manchas de color deberán ser considerados como -- bicolors. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** De tamaño mediano, los machos ligeramente más grandes.

**FALTAS:** Muy grande o muy pequeño.

**PESO:** En relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada, no redonda. Maseteros pequeños. Frente plana. Hocico débil, no bien desarrollado, puntiagudo o corto. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas o muy grandes, terminadas en punta. Cuello largo y delgado. Cuerpo débil, largo o demasiado corto, esbelto, falta de redondez. Pecho angosto, costillar plano. Ijares poco -- profundos. Espalda desproporcionada en relación al gato. -- Obeso o delgado. Miembros de estructura ósea fina. Miembros anteriores muy largos o miembros posteriores muy cortos, -- débiles. Pies pequeños. Pelaje algodonoso en toda su extensión. Presencia de cualquier otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas de los colores tabby fusionadas, no definidas, tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro, dando la apariencia de desteñirlo. -- Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo de los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los colores parchados así como el no -- estar bien definidos y diferenciados los parches. Color sólido

**AZUL CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar -- bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos:-- Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "V", -- "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o mas manchas de color deberán ser considerados como -- bicolors. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** De tamaño mediano, los machos ligeramente más grandes.

**FALTAS:** Muy grande o muy pequeño.

**PESO:** En relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada, no redonda. Maseteros pequeños. Frente plana. Hocico débil, no bien desarrollado, puntiagudo o corto. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas o muy grandes, terminadas en punta. Cuello largo y delgado. Cuerpo débil, largo o demasiado corto, esbelto, falta de redondez. Pecho angosto, costillar plano. Ijares poco -- profundos. Espalda desproporcionada en relación al gato. -- Obeso o delgado. Miembros de estructura ósea fina. Miembros anteriores muy largos o miembros posteriores muy cortos, -- débiles. Pies pequeños. Pelaje algodonoso en toda su extensión. Presencia de cualquier otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas de los colores tabby fusionadas, no definidas, tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro, dando la apariencia de desteñirlo. -- Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo de los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los colores parchados así como el no -- estar bien definidos y diferenciados los parches. Color sólido

lido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola de los colores parchados. Presencia de pelo mezclado en los colores negro, azul, rojo y crema, así como las marcas tabby en los bicolores.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores.- Evidencia de pobre condición física. Evidencia de hibridación. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Deformidad anatómica de la cadera y columna. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Presencia total o parcial de la cola. Falta de pelaje doble. Pelo largo. Mancha de pelo blanco delimitado en el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo en determinados colores donde no deba existir el blanco. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|                       |    |
|-----------------------|----|
| CABEZA Y OREJAS ..... | 25 |
| OJOS .....            | 5  |
| CUERPO .....          | 25 |
| FALTA DE COLA .....   | 15 |
| MIEMBROS Y PIES ..... | 15 |
| PELAJE .....          | 10 |
| COLOR Y MARCAS .....  | 5  |

T O T A L ..... 100 PUNTOS.

MAU EGIPCIO

**APARIENCIA GENERAL:** El Mau Egipcio tiene como característica principal la de tener su color distribuido en forma de motas perfectamente definidas y diferenciadas del color del fondo que es más claro. La conformación general de esta raza es la de mostrar un tipo medio entre el compacto y el esbelto. La impresión general estará también determinada al ser un gato activo, siempre alerta, de tamaño medio, lleno de colorido y buena musculatura. De excelente constitución física. Buen balance tanto en su físico como en su temperamento.

**CABEZA:** Ligeramente redondeada sin formas planas. La frente, maseteros y perfil deben de mostrar un gentil contorno redondo. Debe de existir una ligera elevación que nace hacia la parte posterior de la nariz y se extiende hacia la frente, que debe ser de buen tamaño y continuarse con un cráneo debidamente ancho y unirse a un cuello arqueado sin ninguna interrupción. Se permite que los machos tengan la cabeza más ancha que las hembras. Se permiten además maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Cabeza corta o redonda, triangulada con formas planas. Depresión frontonasal o "stop" mucho o muy poco marcada. Cráneo angosto.

**OJOS:** Grandes y alertas, en forma almendrada, ligeramente inclinados hacia las orejas. No redondos ni orientales. De color verde pálido, es aceptable la presencia de sombras amarillas. Se permite que el color en los adultos sea claro.

**FALTAS:** Redondos u orientales. Pequeños. El estrabismo así como cualquier otro color de ojos que no sea el verde pálido será motivo de descalificación.

**NARIZ:** En relación al tamaño de la cabeza, diferenciada de la frente por medio de una adecuada depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformación anatómica de la nariz no deberá ser premiado.

**HOCICO:** No puntiagudo.

**FALTAS:** Puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Alertas, erectas y grandes, moderadamente puntiagudas, anchas en su base, bien separadas una de la otra. El



Figura # 51.- Mau Egipcio. Cabeza: Una modifica  
da forma acuñada siguiendo un ligero  
contorno redondo.

pelo que cubre a las orejas debe ser delicado, casi transparente, rosada y con plumas.

FALTAS: Pequeñas, caídas, muy juntas. Es descalificable -- cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

CUELLO: Arqueado, musculoso, de tamaño medio, debe ser la continuación del cráneo, sin ninguna interrupción. Se permite cuello muy musculado en los machos.

FALTAS: Corto o muy largo. Delgado o grueso.

CUERPO: De tamaño medio, así mismo medianamente largo, mostrando un buen desarrollo muscular. No debe sacrificarse el balance general por el tamaño. Se permiten hombros musculosos en los machos.

FALTAS: Muy pequeño. Muy compacto o esbelto.

MIEMBROS: En proporción al cuerpo. Los miembros posteriores proporcionalmente más largos que los anteriores. El gato debe dar la apariencia al estar de pie, de sostenerse sobre las puntas de sus dedos.

FALTAS: Desproporcionados en relación al cuerpo. Cuando los miembros posteriores demuestran debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

PIES: Pequeños, ligeramente ovales, casi redondos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Grandes. Cuando las uñas han sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos será causa de descalificación.

COLA: Medianamente larga, gruesa en su base, ligeramente terminada en punta.

FALTAS: Corta, en forma de látigo. Cuando su integridad o estructura anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

FALTAS: Tanto el monorquidismo así como el criptorquidismo implica descalificación.

PELAJE: Sedoso y de textura fina. Denso y resistente al tacto, con un brillo característico. En longitud media dentro del rango de los gatos de pelo corto, pero lo suficientemente largo para acomodar dos o tres bandas de color oscuro intercalados con un color más claro.

FALTAS: Duro al tacto. Opaco. El pelo largo o semilargo implican descalificación.

PATRON DE DISTRIBUCION DEL COLOR DEL MAU EGIPCIO.  
(Común a todos los colores).

Debe de existir un buen contraste entre el color pálido del fondo y las marcas. La frente barrada formando la característica "M". Sobre los maseteros deben descansar unas líneas onduladas que se dirigen hacia atrás casi alcanzando - la base de la oreja, y líneas que nacen hacia el ángulo exterior de cada ojo, y se dirigen hacia atrás siguiendo los límites de los maseteros, ambos tipos de líneas en conjunto con la "M" de la frente forman la "máscara".

Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se dirigen hacia la parte alta del cuello rompiéndose en alargadas motas que se dirigen hacia la espalda. A nivel de la parte posterior de la cadera, al inicio de la cola, las marcas que ascienden de los miembros y provienen de la espalda se unen formando una línea que se extiende a lo largo de la cola hasta su terminación o punta. La cola uniformemente anillada y terminada en su punta de color oscuro. En la parte anterior del cuello debe existir uno o varios collares preferentemente incontinuos en su parte media. Las marcas del cuello deben ser una transición entre las barras y motas. La parte superior de los miembros anteriores se encuentra rodeada de anillos, no necesariamente iguales en uno u otro miembro. Las marcas del cuerpo deben ser motas distribuídas indiferentemente que varían en forma y tamaño, es deseable que éstas sean redondas y no se fusionen unas a otras evitando así dar el tipo de tabby macarela de barras discontinuas, las motas a ambos lados del cuerpo no necesariamente deben estar distribuídas de igual forma. La cadera y parte anterior de los miembros posteriores debe poseer marcas que son una transición entre las barras y las motas, definiéndose en barras hacia los muslos y en motas - alargadas hacia la parte inferior de los miembros. La parte interior del cuerpo debe poseer motas alineadas dando la apariencia de "botones de Chaleco" , de buen color, siempre en contraste con el color del fondo.

FALTAS: Falta de contraste entre el color del fondo y las marcas. Presencia de una línea oscura que corra a lo largo de la espalda. Anillos de la cola fusionados. Collares - continuos que rodean al cuello. Motas del cuerpo fusionadas dando la apariencia de tabby tipo macarela, falta de contraste en relación al tamaño y forma de las motas del cuerpo.

COLORES DEL MAU EGIPCIO.

PLATA: Color del fondo plata pálido que incluye la cabeza,

hombros, parte externa de los miembros, espalda y cola. Partes internas en tonos claros mostrando un plateado pálido brillante. Todas las marcas deben ser de color negro carbón mostrando un buen contraste con el color plateado del fondo. La parte posterior de las orejas deben ser de color rosa sombreado y el pelo punteado en negro. Nariz, labios, borde de los párpados de color negro. Hacia abajo de la garganta, de la nariz y el mentón debe verse un color plata muy claro, casi blanco. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro con negro entre los dedos extendiéndose hacia los cojinetes de los miembros posteriores.

**BRONCE:** Color del fondo bronce incluyendo la cabeza, hombros, parte externa de los miembros, espalda y cola, en contraste con un color más oscuro hacia los lados de la espalda y un color más claro a café sombreado hacia la parte media del cuerpo. Parte interna de color crema marfil. Todas las marcas deberán ser café oscuro mostrando un buen contraste con el color del fondo. La parte posterior de las orejas debe ser de color rosa sombreado y el pelo, punteado en café. Nariz, labios y borde de los párpados de color café oscuro y el puente de la nariz de color ocre. Debajo de la garganta, de la nariz y el mentón debe verse blanco cremoso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café oscuro con el mismo color entre los dedos que se extiende hacia los cojinetes de los miembros anteriores.

**HUMO:** Gris carbón con pelaje interno color plateado incluyendo la cabeza, hombros, parte externa de los miembros, cola y partes internas, todas las marcas deben ser de color negro azabache con suficiente contraste con el color del fondo haciendo notorias las marcas. Nariz, labios y borde de los párpados color negro profundo. Debajo de la nariz, garganta y mentón debe ser de color más claro. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negro con negro entre los dedos extendiéndose hacia los cojinetes de los miembros posteriores.

**TALLA:** De tamaño medio.

**FALTAS:** Muy grande o muy pequeño.

**PESO:** En relación a la talla. No obeso ni delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redonda o corta, triangulada con formas planas. Cráneo angosto. Depresión frontonasal o "stop" mucho o poco marcada. Ojos redondos u orientales, pequeños. Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Ore-

jas pequeñas, caídas, muy juntas. Cuello corto o muy largo, delgado o grueso. Cuerpo pequeño, muy compacto o esbelto. - Miembros desproporcionados en relación al cuerpo. Pies grandes. Cola corta, en forma de látigo. Pelo duro al tacto, opaco. Falta de contraste entre el color del fondo y las marcas. Presencia de una línea oscura que corra sobre lo largo de la espalda. Anillos de la cola fusionados. Collares - continuos que rodeen al cuello. Las motas del cuerpo fusionadas dando la apariencia de un tabby tipo macarela, falta de contraste en relación al tamaño y forma de las motas del cuerpo.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores.- Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el verde pálido. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Uñas amputadas. Número incorrecto de dedos. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pelo largo o semilargo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|                                  |                          |    |            |
|----------------------------------|--------------------------|----|------------|
| CABEZA                           | (20)                     |    |            |
|                                  | Hocico .....             | 5  |            |
|                                  | Cráneo .....             | 5  |            |
|                                  | Orejas .....             | 5  |            |
|                                  | Forma de ojos .....      | 5  |            |
| CUERPO                           | (25)                     |    |            |
|                                  | Parte media .....        | 10 |            |
|                                  | Miembros y pies .....    | 10 |            |
|                                  | Cola .....               | 5  |            |
| PELAJE                           | (10)                     |    |            |
|                                  | Textura y longitud ..... | 10 |            |
| PATRON DE DISTRIBUCION DEL COLOR |                          |    | 25         |
| COLOR                            | (20)                     |    |            |
|                                  | De ojos .....            | 5  |            |
|                                  | Del pelo .....           | 15 |            |
| T O T A L                        |                          |    | 100 PUNTOS |

M E X I C A N O     D O M E S T I C O

(MEXICO)

**APARIENCIA GENERAL:** El Mexicano Doméstico es considerado - por algunos expertos como una de las primeras razas naturales de gatos domésticos que aparecieron en el mundo. Proviene del Británico de Pelo Corto que pasó del Reino Unido a los Estados Unidos de América, originándose así el Americano de Pelo Corto. Este gato se ha adaptado por siglos a las necesidades del hombre, sin que esto haya afectado su inteligencia natural. Su disposición y hábitos lo hacen un excelente gato de caza, así como un animal capaz de sobrevivir por sí mismo. Su instinto de cazador se encuentra tan desarrollado que continúa la cacería aunque siempre tenga alimento a disposición. Es considerado como un verdadero "gato de trabajo"; la conformación anatómica de esta raza le permite realizar este trabajo a plenitud como función natural. Es un gato lo suficientemente ligero para poder capturar a su presa y lo suficientemente poderoso para matarla fácilmente. Sus miembros son lo suficientemente largos, pesados y musculosos para desplazarse con rapidez y brincar con facilidad. Sus maxilares son adecuadamente grandes y poderosos para apretar con energía. Su pelaje es lo suficientemente denso para protegerse de la humedad, frío y objetos que pudieran afectar su piel y lo adecuadamente corto y duro para resistir daños naturales externos. Ninguna estructura de su anatomía es tan prominente para desarrollar debilidad por pesadez. Su efecto general es el de un gato con cuerpo atlético y gran vivacidad.

**CABEZA:** Grande, de cráneo ancho. Maxilares poderosos y amplios. En conjunto la cabeza debe ser ligeramente más larga que ancha.

**FALTAS:** Redonda. Más ancha que larga.

**OJOS:** Redondos, ligeramente alargados hacia el ángulo externo. De implantación separada. Brillantes y alertas. De color en relación al pelaje (especificado en la descripción de los colores del Mexicano Doméstico).

**FALTAS:** Pequeños, muy juntos. Cualquier otro color que no sea el especificado en el color del pelaje así como el de estrabismo implican descalificación.

**NARIZ:** De tamaño mediano, de una misma longitud y anchura, diferenciada del cráneo por medio de una ligera depresión frontonasal o "stop".



Figura # 52.- Mexicano Doméstico. Cabeza:  
Llena, con maseteros prominentes.

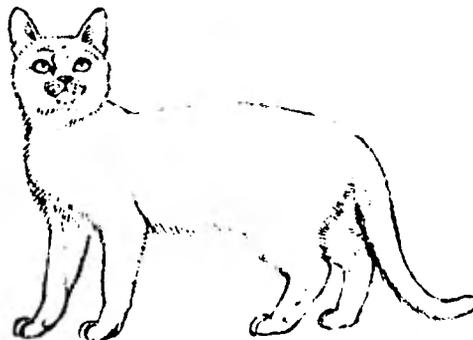


Figura # 53.- Mexicano Doméstico. Cuerpo:  
Compacto, mostrando fortaleza.

**FALTAS:** Puntiguda, chata. Larga o corta, ancha o delgada. La depresión frontonasal o "stop" muy marcado causa descalificación. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**MASETEROS:** Prominentes en los machos.

**FALTAS:** Machos con maseteros no prominentes.

**HOCICO Y MENTON:** Hocico cuadrado. Mentón firme y bien desarrollado, formando una línea perpendicular con el labio superior.

**FALTAS:** Mentón pequeño. Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** De tamaño mediano. Terminadas ligeramente en forma redonda, de implantación separada y debidamente anchas en su base.

**FALTAS:** Pequeñas o grandes. Puntigudas. Muy juntas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** De tamaño mediano, musculado y fuerte, en proporción al cuerpo.

**FALTAS:** Largo o delgado, corto o grueso.

**CUERPO:** Poderoso, duro y musculoso; con un pecho bien desarrollado y hombros fuertes.

**FALTAS:** Esbelto o muy compacto. Que no muestre poder. Pecho angosto. Obeso o delgado.

**MIEMBROS:** De tamaño mediano, de estructura ósea firme y -- musculatura pesada, mostrando vigor para el movimiento.

**FALTAS:** Largos o delgados, cortos y gruesos. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Firmes, llenos y redondos, con amplios cojinetes. -- Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Ovais, pequeños. Cuando las uñas han sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Medianamente larga, ancha en su base, terminada en -- forma abrupta.

**FALTAS:** Gruesa o delgada. Muy corta o muy larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**PELAJE:** Corto, grueso, de textura dura. Es más pesado y más grueso en invierno.

**FALTAS:** Delgado, muy pegado al cuerpo, de textura suave. El pelaje largo o semilargo implica descalificación.

#### COLORES DEL MEXICANO DOMESTICO:

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo u oro brillante. En los ojos de color impar (Anisocromía), un ojo debe ser azul y el otro oro, ambos con la misma profundidad de color.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la base del pelo hasta la punta. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno color humo.

**AZUL:** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

CHINCHILLA PLATEADO: Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de negro para dar una apariencia plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro. El borde de los ojos y los labios deben ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeada por negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro.

CHINCHILLA SOMBREADO: Capa interna de pelo blanco con una banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cabeza y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola.- El color del pelo de los miembros del mismo color del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Chinchilla Plateado. El borde de los ojos y los labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

FALTAS: Presencia de sombras y marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo color crema, amarillo o rojizo.

CAMAFEO: Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia de camafeo característica. El pelo de los miembros y cara puede estar ligeramente teñido de rojo en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, el vientre y el pecho deben ser blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Borde de los párpados: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

CAMAFEO SOMBREADO: Capa interna de pelo blanco con una banda de color rojo al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cabeza y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola.- El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Camafeo. Piel de la nariz, piel de los cojinetes, y borde de los párpados: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

CHINCHILLA HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelo

je interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo es abierto con las manos. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Oro brillante.

FALTAS: Presencia de sombras y marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo de color - crema, amarillo o rojizo.

CAMAFEO HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento el pelaje blanco interno es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo es abierto con las manos. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Negra. Borde de los párpados: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby y sombras difusas.

AZUL HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece azul, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de los ojos: - Oro brillante.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea azul y blanco. Puntas del pelo de color - crema, amarillo o rojizo.

PATRON DEL TABBY CLASICO: El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros - uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M" Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo - exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales - que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros que toman una forma de "mariposa", cuyas alas altas y bajas deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas.

Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa a la cola" paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados.

Este patrón del tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo que serán descritos a continuación.

**PATRO DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas con apariencia de collares rodean al cuello y al pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo.

Este patrón de tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo que serán descritos a continuación.

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo: rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color de las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. - Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas, falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY AZUL:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo.

**TABBY CREMA:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAMAFEO:** Color del fondo blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**CONCHA DE TORTUGA:** Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". - Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido - en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

**CALICO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y - diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser pre dominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Pre-- sencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, - cuerpo, miembros y cola.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, defi- nidos y diferenciados en azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presen- cia de "llama". Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferencia- dos. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presen- cia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuer- po, miembros y cola.

**AZUL CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar -- bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremida- des. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: - Oro brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferencia- dos. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y - cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Pre- sencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o - crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y ho- cico de color blanco. Es deseable la presencia de "v", (lla- ma invertida). Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presente dos o - más manchas de color blanco deberán ser considerados como - bicolores. Color de ojos: Oro brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco mezclado entre los colo-- res negro, azul, rojo o crema. Marcas tabby.

**TALLA:** Preferentemente grande, se acepta el tamaño mediano siendo más importante la calidad sobre el tamaño.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redonda, más ancha que larga. - Ojos pequeños, muy juntos. Nariz puntiaguda, chata, larga o corta, ancha y delgada. Machos con maseteros poco prominentes. Mentón pequeño. Prognatismo o enognatismo. Orejas - pequeñas o grandes, puntiagudas, muy juntas. Cuello largo o delgado, corto o grueso. Cuerpo esbelto o muy compacto, que no muestre poder, pecho angosto. Obeso o delgado. Miembros largos o delgados, cortos o gruesos. Adultos de tamaño pequeño, pies ovales, pequeños. Cola gruesa o delgada, muy corta o larga. Pelaje delgado, muy pegado al cuerpo, de textura suave. Presencia de otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en - sustitución de las barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, así como el pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro, dando la apariencia de destefirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo en los colores tabby. Presencia - de pelo de diferente color mezclado en los parches de los colores parchados, así como no estar bien diferenciados y - definidos los parches. Color sólido en la cara, cuerpo, -- miembros y cola de los colores parchados. Presencia de pelo mezclado entre los colores negro, azul, rojo y crema, así como las marcas tabby en los bicolores.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Cualquier otro color de ojos que no sea el especificado para el color del - pelaje. Estrabismo. Depresión frontonasal o "stop" muy marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna de--formidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cuando la estructura o - integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. El pelaje largo o semilargo. Mancha de pelo delimitado en el pecho, (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo, en determinados colores en donde no debe existir el pelo blanco. Sordera. Ceguera. Albinismo. Monorquidismo. Criptorquidismo.

## ESCALA DE PUNTOS:

|         |  |    |
|---------|--|----|
| CABEZA: | (Incluyendo además tamaño y forma de ojos, forma de las orejas e <u>implantación</u> y estructura de la nariz) ..... | 30 |
| CUERPO: | (Incluyendo además forma, tamaño, <u>es</u> tructura ósea y longitud de la cola)..                                   | 25 |
| PELAJE: | .....  | 15 |
| COLOR:  | Del pelaje .....   | 20 |
|         | De los ojos .....  | 10 |

T O T A L ..... 100 PUNTOS

En todos los colores tabby, los 20 puntos para el color del pelaje están divididos en 10 para las marcas y 10 para el color.

O R I E N T A L

**APARIENCIA GENERAL:** El ideal Oriental es un gato con largas esbeltas y rectas líneas, muy ligero pero musculoso. De excelente condición física, fuerte y ligero, de fina estructura ósea, no pesado ni voluminoso. De ojos verdes o ámbar.

**CABEZA:** En forma acuñada y alargada. De tamaño mediano y en proporción al cuerpo. Esta forma acuñada comienza en la nariz y se continúa en dos líneas rectas hacia la punta de las orejas, formando un triángulo, sin ninguna interrupción a la altura de la implantación de los bigotes. No debe existir una anchura mayor a la longitud de un ojo entre cada uno de los ojos. La piel debe ser lo más posible pegada al hueso. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Forma redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos.

**CRANEO:** Plano. De perfil debe aparecer formando una línea recta desde la parte más alta de éste a la punta de la nariz, sin ninguna depresión frontonasal o "stop". No debe existir ninguna prominencia rodeando los arcos supraciliares.

**FALTAS:** Redondo, marcada depresión frontonasal o "stop".

**OJOS:** En forma almendrada. De tamaño mediano, no hundidos ni prominentes, inclinados hacia la punta de la nariz en armonía con las líneas de la forma acuñada de la cabeza y de las orejas. De color verde, se permite el ámbar. En los gatos de color blanco se permiten ambos azules o verdes pero nunca impares (Anisocromía).

**FALTAS:** Redondos. El estrabismo, así como cualquier otro color de ojos que no sea verde o ámbar implican descalificación. Un gato con anisocromía deberá ser descalificado.

**NARIZ:** Larga y derecha. Debe ser la continuación de la frente sin ninguna depresión.

**FALTAS:** Roma, sumamente corta o discontinua. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformación anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO:** Delgado, debe ser la terminación de una cuña.

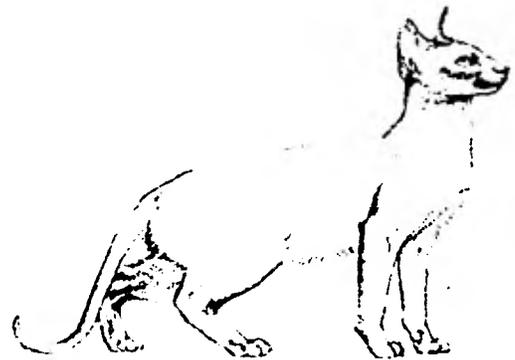
**FALTAS:** Que sea cuadrado.

**MENTON Y MANDIBULAS:** De tamaño mediano. Visto de perfil los



Figura # 54.- Oriental:  
Cabeza: Larga, de forma  
acuñada.

Figura # 55.- Oriental.  
Cuerpo: Largo y esbelto.



dos maxilares deben de estar perfectamente alineados formando un ángulo recto con la nariz.

FALTAS: Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

OREJAS: Grandes, terminadas en punta, anchas en su base, - deben ser la terminación de la cuña que dá forma a la cabeza.

FALTAS: Pequeñas. Muy juntas o muy separadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

CUELLO: Largo y delgado.

FALTAS: Corto y grueso.

CUERPO: De tamaño mediano, delicado, largo y esbelto. Una combinación de una fina estructura y músculos firmes. Los - hombros y la cadera localizados en una misma línea de un - cuerpo tubular. Abdomen firme y fuerte. Se permite que los machos sean ligeramente más grandes que las hembras.

FALTAS: Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Demasiado corto o compacto. La emaciación implica descalificación.

MIEMBROS: Largos y esbeltos. Los miembros posteriores más largos que los anteriores, bien proporcionados al cuerpo.

FALTAS: Cortos y gruesos. De estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

PIES: Delgados, pequeños y ovales. Cinco dedos en cada - miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Pies prominentes, redondos. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

COLA: Larga, delgada y terminada en punta.

FALTAS: Corta y gruesa. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplo de cola quebrada no podrá ser premiado.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

FALTAS: Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

CONDICION; Excelente condición física, musculado, fuerte y ligero.

PELAJE: Corto, de textura fina, sedoso y bien pegado al cuerpo.

FALTAS: Pelo grueso, erizado. El pelaje largo implica des calificación.

#### COLORES DEL ORIENTAL:

BLANCO: Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o verde brillante.

FALTAS: Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas. La anisocromía u ojos impares, implica descalificación.

EBANO: Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café.

FALTAS: Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno de color humo.

AZUL: Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul.

FALTAS: Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de mar cas tabby y pelo de otro color.

CHABACANO: Café chabacano profundo desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Bigotes y piel de la nariz: del mismo color del pelaje. Piel de los cojinetes: Canela.

FALTAS: Color disparejo. Presencia de marcas tabby, sombras difusas o pelo de otro color.

LAVANDA: Gris en tono rosado desde la base del pelo a la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Piel de la nariz y de los cojinetes: Rosa lavanda.

FALTAS: Color disparejo. Presencia de marcas tabby, sombras difusas o pelo de otro color.

CREMA: Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz y de los cojinetes: Rosa.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

PELAJE: Corto, de textura fina, sedoso y bien pegado al cuerpo.

FALTAS: Pelo grueso, erizado. El pelaje largo implica descalificación.

#### COLORES DEL ORIENTAL:

BLANCO: Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o verde brillante.

FALTAS: Presencia de cualquier otro color que no sea blanco puro. Sombras cremas o amarillas. La anisocromía u ojos impares, implica descalificación.

EBANO: Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café.

FALTAS: Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno de color humo.

AZUL: Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul.

FALTAS: Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

CHABACANO: Café chabacano profundo desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Bigotes y piel de la nariz: del mismo color del pelaje. Piel de los cojinetes: Canela.

FALTAS: Color disparejo. Presencia de marcas tabby, sombras difusas o pelo de otro color.

LAVANDA: Gris en tono rosado desde la base del pelo a la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Piel de la nariz y de los cojinetes: Rosa lavanda.

FALTAS: Color disparejo. Presencia de marcas tabby, sombras difusas o pelo de otro color.

CREMA: Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz y de los cojinetes: Rosa.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz y cojinetes: Rojo ladrillo.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de negro para dar la apariencia plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El borde de los párpados y los labios deben ser negro. Piel de la nariz: - Rojo ladrillo bordeado por negro. Piel de los cojinetes: Negra.

**FALTAS:** Presencia de sombras y marcas tabby, cualquier otro color que no sea blanco y negro.

**CAMAFEO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia camafeo característica. El pelo de los miembros y cara pueden estar ligeramente teñido de rojo en sus puntas. Piel de la nariz, borde de los párpados y cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**EBANO HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo.-- El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. -- Piel de la nariz y cojinetes: Negra.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo de color amarillo, crema o rojizo.

**CAMAFEO HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. -- Piel de la nariz, borde de los párpados y cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo.-- El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje in--

terno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. -- Piel de la nariz y cojinetes: Azul.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

CHABACANO HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color café chabacano que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece chabacano, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz: Chabacano. Piel de los cojinetes: Canela.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

LAVANDA HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color café lavanda que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece lavanda, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. -- Piel de la nariz: Rosa lavanda. Piel de los cojinetes: Rosa lavanda.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

PATRON DEL TABBY CLASICO: El gato tabby clásico bien marca do deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para en contrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello u parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M" Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman una forma de "mariposa", cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que co rre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados. Este patrón tabby clásico existe en los colores ébano, azul, chabacano, lavanda, rojo, crema, pl~~ta~~teado y camafeo.

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características: Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hacia la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo. Este patrón tabby macarela existe en los colores ébano, azul chavacano, lavanda, rojo, crema, plateado y camafeo serán descritos a continuación:

**PATRON DEL TABBY MOTEADO:** Las marcas del cuerpo deben ser motas perfectamente definidas: su tamaño y forma pueden ser variables prefiriéndose las motas redondas, proporcionadas y bien distribuidas. Las motas no deben dar la apariencia de un tabby macarela. Una línea más oscura corre sobre la espalda, esta línea o banda debe dar la apariencia de estar compuesta por motas fusionadas. Las marcas de la cabeza y frente deberán ser las típicas del patrón tabby. Los miembros deberán estar rodeados de barras o anillos. Este patrón tabby moteado existe en los colores ébano, azul, chavacano, lavanda, rojo crema, plateado y camafeo, que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBY PUNTEADO:** El cuerpo debe estar lo suficientemente punteado de color y diferenciado del color del fondo o color interno. El cuerpo no debe poseer sombras ni marcas a excepción de una línea más oscura que corre sobre la espalda. Se permiten marcas o barras sobre las partes internas. Cara, miembros y cola deben mostrar unas distintivas marcas tabby. El gato debe poseer al menos un distintivo collar. Este patrón tabby punteado existe en los colores ébano, azul, chavacano, lavanda, rojo, crema, plateado y camafeo, que serán descritos a continuación.

**TABBY EBANO:** El color del fondo debe ser café cobre, las marcas negras. Labios y mentón del mismo color de la piel de los párpados. Parte trasera de los miembros posteriores de color negro que debe extenderse de los pies al corbejón. Piel de la nariz: Negra o rojo ladrillo, bordeada de negro. Piel de los cojinetes: Negra o café.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

**TABBY AZUL:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color márfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Azul o rosa viejo rodeada de azul. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

**TABBY CHAVACANO:** El color del fondo debe ser cervato en contraste con el color de las marcas que será chavacano. Piel de la nariz: Chavacano o rosa bordeada de chavacano. Piel de los cojinetes: Canela.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

**TABBY LAVANDA:** El color del fondo debe ser lavanda pálido en contraste con el de las marcas que debe ser lavanda profundo. Piel de la nariz: lavanda o rosa bordeado de lavanda. Piel de los cojinetes: rosa lavanda.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo, marcas unidas no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo ladrillo.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los colores tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

**TABBY CREMA:** Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa.

**FALTAS:** Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color, diferente al especificado.

TABBY PLATEADO: El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Negro o rojo ladrillo rodeado de negro. Piel de los cojinetes: Negro.

FALTAS: Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color al especificado.

TABBY CAMAFEO: Color del fondo blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz: rosa. Piel de los cojinetes: rosa.

FALTAS: Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Marcas unidas, no diferenciadas en los tabbies clásico, macarela y moteado. Pelo de otro color al especificado.

CONCHA DE TORTUGA: Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama".

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. -- Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

AZUL CREMA: Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama".

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

CHAVACANO-CONCHA DE TORTUGA: Café chavacano con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama".

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. -- Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

LAVANDA-CREMA: Lavanda con parches bien delimitados, de

finidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuídos tanto en el cuerpo como como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama".

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, - - miembros y cola. Presencia de otro color que no sea - lavanda y crema. Presencia de marcas tabby.

**PESO:** El peso ideal para los machos es de 3.250 Kg. a 3.600 Kg.; para las hembras es entre 3.000 Kg. y 3.600 Kgs.

**TALLA:** De tamaño mediano. Los gatos adultos demasiado pequeños deberán ser descalificados.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos. Cráneo redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop". Ojos redondeos, - nariz roma, sumamente corta o discontinua. Hocico cuadrado. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, - muy juntas o muy separadas. Cuello corto y grueso. -- Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Cuerpo corto o compacto. Miembros gruesos, cortos o - de estructura ósea pesada. Pies prominentes, redondos Cola corta o gruesa. Pelaje grueso o erizado. Presencia de otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en -- sustitución de las barras, anillos o brazaletes de los colores tabby macarela y clásico. Falta de collar en - el tabby punteado. Marcas en los colores tabbies clásico, macarela y motado fusionadas, no definidas. Tonos de los colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo negro o ébano dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color -- del fondo de los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los parches de los colores parchados así como el no estar bien diferenciados y definidos los parches. Color sólido en la cara, cuerpo, miembros y cola de los colores parchados

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Cualquier otro color de ojos que no sea verde o ámbar. En el color blanco se permiten sean verdes o azules más nunca la anisocromía u ojos impares.

Respiración bucal a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o -enognatismo. Cuando la integridad o estructura anatómica de las orejas ha sido alterada. Emaciación. Número - incorrecto de dedos. Cola quebrada. Uñas amputadas. -- Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola - ha sido alterada. Pelo largo. Mancha de pelo blanco -- bien definida o delimitada en el pecho (botón) así como en cualquier otra parte del cuerpo en determinados colores en donde no debe existir el pelo blanco. Monorqui-- dismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

|        |   |    |
|--------|---|----|
| CABEZA | (25)  |    |
|        | Perfil largo y plano .....                          | 7  |
|        | Forma acuñada, tamaño.....                          | 6  |
|        | Orejas.....   | 5  |
|        | Mentón.....   | 4  |
|        | Anchura entre los ojos .....                        | 3  |
| OJOS   | (20)  |    |
|        | Forma, tamaño, implantación y localización.....     | 10 |
|        | Color.....  | 10 |
| CUERPO | (25)  |    |
|        | Estructura y tamaño, incluyendo cuello..            | 12 |
|        | Musculatura.....                                    | 5  |
|        | Miembros y pies.....                                | 5  |
|        | Cola.....   | 3  |
| PELAJE | (10)  |    |
| COLOR  | (20)  |    |
|        | Color del cuerpo, piel de la nariz y cojinetes..... | 20 |

---

T O T A L                    100 Puntos.

P E R S A

**APARIENCIA GENERAL:** El Persa ideal es un gato de pelo largo, de cabeza redonda y masiva, de ojos redondos y prominentes que le dan una expresión dulce a la cara.- De nariz chata y ancha, con una marcada depresión frontonasal o "stop". De cuerpo corto, compacto y robusto llevado en forma baja en relación a los miembros, que son cortos gruesos y de estructura ósea pesada. Abundante collarín y pechera, pelo largo en toda la longitud del cuerpo y con una cola bien llena de pelo.

**CABEZA:** Redonda y masiva, con un cráneo muy ancho. La cara con una estructura ósea redonda. Bien implantada a un cuello corto y grueso.

**FALTAS:** Alargada y angosta.

**OJOS:** Grandes, redondos y llenos. De implantación separada, dándole una expresión dulce a la cara. De color en relación al pelaje (Especificado en la descripción de los colores del Persa).

**FALTAS:** Pequeños, almendrados, muy juntos. El estrabismo como cualquier otro color de ojos que no sea el especificado en el color del pelaje, implican descalificación.

**NARIZ:** Corta, chata y ancha. Con una marcada diferenciación con el cráneo por medio de una depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Puntigrada, roma, angosta. Depresión frontonasal o "stop" poco marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**MASETEROS:** Prominentes.

**MAXILARES:** Anchos y poderosos.

**FALTAS:** Angostos. Enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**MENTON:** Lleno y bien desarrollado.

**OREJAS:** Pequeñas, terminadas en forma redonda. Bien separadas una de otra y debidamente anchas en su base. De implantación baja siguiendo el contorno redondo de la -

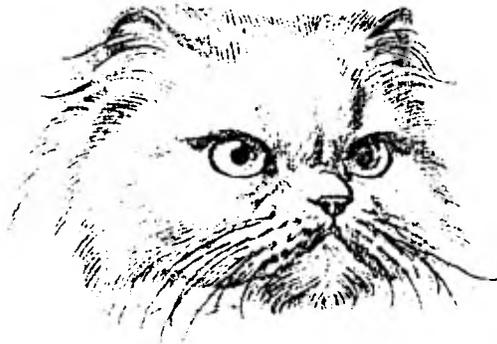
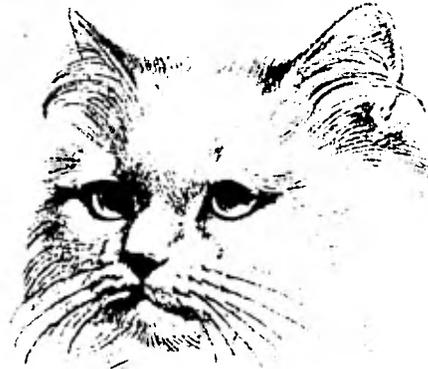


Figura # 56.- Persa. Cabeza:  
redonda y masiva.

Figura # 57.- Persa.  
Cabeza: Mala cabeza, puntag  
gudo, los ojos deben ser reg  
dondos y grandes.



cabeza. Inclínadas hacia adelante y llevadas siempre - erectas. Con abundantes plumas.

FALTAS: Largas, puntiagudas, grandes, caídas. De implantación junta. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

CUELLO: Corto y grueso, sirviendo como soporte adecuado de una masiva cabeza.

FALTAS: Largo y delgado.

CUERPO: Compacto. Bajo en relación a los miembros. - Pecho profundo igualmente masivo a través de los hombros y la cadera, con un corto y bien redondeado tronco. La espalda es recta.

FALTAS: Cuerpo llevado muy alto en relación a los - - miembros, largo. Pecho angosto. Espalda arqueada. Obeso o delgado.

MIEMBROS: Cortos, gruesos, con una estructura ósea pesada y perfectamente rectos.

FALTAS: Largos, arqueados, de estructura fina. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

PIES: Grandes, redondos y firmes, los dedos llevados - juntos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Pequeños, ovales o de dedos separados. Cuando las uñas han sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

COLA: Corta pero en proporción al cuerpo. Llevada sin curvaturas y en ángulo más bajo en relación a la espalda. Bien provista de pelo.

FALTAS: Larga. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no deberá ser premiado.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien - desarrollados dentro del escroto.

FALTAS: El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

PELAJE: Bien cubierto de pelo largo y grueso, de textura suave. El pelo que rodea al cuello (collarín) - inmenso, continuándose con una abundante pechera entre los miembros anteriores. Las plumas de las orejas largas y curvas y las de entre los dedos de buena longitud. La cola debe formar un penacho con pelo --



Figura# 58.- Persa. Cuerpo:  
Corto, compacto, bajo en re  
lación a los miembros.

Figura # 59.- Persa.  
Pies: Redondos y firmes.



abundante y esponjado.

FALTAS: Pelo semilargo, delgado y poco abundante en el cuerpo, collarín, pechera y cola.

#### COLORES DEL PERSA:

BLANCO: Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o cobre brillante. En los ojos de color impar (Anisocromía), un ojo debe ser azul y - el otro cobre, ambos con la misma profundidad de color.

FALTAS: Presencia de cualquier otro color que no sea blanco pu ro. Sombras cremas o amarillas.

NEGRO: Negro azabache desde la punta del pelo hasta la base. - Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café. - Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en - manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasifica do como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o ca fé. Pelaje interno de color humo.

AZUL: Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y des- de la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono cla- ro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren so bre las más claras. Piel de la nariz y cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Capa interna de color pálido. Presencia de sombras azu les más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pe- lo de otro color.

ROJO: Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas.- Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz y los cojinetes: Rojo ladrillo. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de - otro color.

CREMA: Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz y co- jinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de o- tro color.

CHINCHILLA PLATEADO: Capa interna de pelo blanco. Las puntas - del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficiente-- mente teñidas de negro para dar la apariencia plateada caracte- rística. El pelo de los miembros puede estar ligeramente colo--

reado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro. El borde de los párpados y los labios deben ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado por negro. Piel de los cojinetes: Negra. - Color de ojos: Verde o azul verde.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby, cualquier otro color que no sea blanco y negro.

CHINCHILLA SOMBREADO: Capa interna de pelo blanco con una banda de color negro al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo color del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el pelo del -- Chinchilla Plateado. El borde de los párpados y labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeado en negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul verde.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo color crema, amarillo o rojizo.

CAMAFEO: Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola lo suficientemente teñidas de rojo para dar una apariencia camafeo característica. El pelo de los miembros y cara pueden estar ligeramente teñidos de rojo en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, el vientre y el pecho deben ser blanco puro. Piel de la nariz, borde de los párpados y piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

CAMAFEO SOMBREADO: Capa interna de pelo blanco con una banda de color rojo al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cara y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo tono del pelo de la cara. Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Camafeo. Piel de la nariz, borde de los párpados y cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby.

CHINCHILLA HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo. - El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Plumas de las orejas y pelo de alrededor de la cabeza (collarín) de color plateado.

Piel de la nariz y cojinetes: Negro. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

CAMAFEO HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color rojo profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece rojo, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Plumas de las orejas y al rededor de la cabeza (collarín) de color blanco. Piel de la nariz, borde de los párpados y cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

AZUL HUMO: Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parece azul, en movimiento el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Plumas de las orejas y alrededor de la cabeza (collarín) de color blanco. Piel de la nariz: Azul. Piel de los cojinetes: Azul. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de marcas tabby o sombras difusas.

PATRON DEL TABBY CLASICO: El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros -- uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuello u parte alta del pecho, es deseable que éstas sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman una forma de "mariposa", cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas tres barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas del color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser --

iguales en ambos lados. Este patrón tabby clásico existe en -- los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que se rán descritos a continuación:

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características: Marcas densas, claramente definidas y angostas. Los miembros - uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una - "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas ondúladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en - la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas - de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás -- fusionándose para formar una angosta barra que llega hacia a- - trás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean al cuerpo. Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo, café, azul, crema y camafeo, que serán descritos a continuación:

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de los ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de - las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las - puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas, falta de contraste entre las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que - no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:** Color del fondo café cobre brillante. Marcas de - color negro denso. Labios y mentón del mismo color que las sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. Color de - ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY AZUL: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul profundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CREMA: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemente profundas para hacer un buen contraste con el color del fondo, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz y cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CAMAFEO: Color del fondo blanco. Marcas de color rojo. Piel de la nariz y cojinetes: Rosa. Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

CONCHA DE TORTUGA: Negro con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches deben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

CALICO: Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, miembros y cola.

**CALICO DILUIDO:** Blanco con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de -- "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados.- Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

**AZUL-CREMA:** Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien distribuidos, tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de marcas tabby.

**BICOLOR:** Negro y blanco, rojo y blanco y crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "V", "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o más manchas de color blanco, deberán ser considerados como bicolors. Color de ojos: Cobre brillante.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado con los colores negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

**TALLA:** Preferentemente grande, se acepta de tamaño mediano, - siendo más importante la calidad sobre el tamaño.

**FALTAS:** Adultos de tamaño pequeño.

**PESO:** Variable, en relación a la talla.

**FALTAS:** Obeso o delgado.

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza alargada y angosta. Ojos pequeños, - muy juntos. Nariz puntiaguda, roma, angosta, depresión frontona sal o "stop" poco marcado. Cuando los maxilares resultan angostos. Las orejas largas, puntiagudas, grandes, caídas y de im plantación muy junta. Cuello largo y llevado muy alto en relación a los miembros. Espalda arqueada. Miembros largos, arqueados, de estructura fina. Adultos de tamaño pequeño. Pies pequeños, ovals y de dedos separados. Cola larga. Pelo semilargo o delgado. Poco pelo en el cuerpo, collarín, pechera y cola. Presencia de cualquier otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no es tabby. Presencia de motas en sustitución de las - barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, así como pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby fusionadas, no definidas. Tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo ne

gro, dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste entre las marcas y el color del fondo en los colores tabby. Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los colores parchados así como el no estar bien diferenciados y definidos - en los parches. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola de los colores parchados. Presencia de blanco mezclado en los colores negro, azul, rojo y crema, así como las - marcas tabby en los bicolores.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea el indicado para el color del pelaje. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cola quebrada. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Mancha de pelo blanco bien definido y delimitado en el pecho (botón) así como en cualquier otra parte del cuerpo, en determinados colores en donde no debe existir el blanco. Pelo corto dándole la apariencia de Exótico. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

#### VARIEDAD:

PERSA CON CARA DE PEQUINES ROJO O TABBY ROJO: El gato Persa - con Cara de Pequinés debe estar conformado en color, marcas y - su tipo general al estandar indicado para el Persa en sus colores Rojo y Tabby Rojo. La cabeza debe de parecerse lo más posible al del perro de raza Pequinés, de quien tomó su nombre. La nariz debe ser muy corta, dando la apariencia de estar hundida entre los ojos. El hocico debe ser arrugado. La frente debe ser amplia y depresión frontonasal muy marcada. Ojos redondos, -- grandes y llenos, de implantación separada, prominentes y brillantes. Maxilar inferior fuerte y bien desarrollado, no deben verse los dientes inferiores.

FALTAS: Defectos indicados para los colores Rojo y Tabby Rojo. Que muestre los dientes inferiores. La maloclusión resultante del prognatismo así como que el gato tenga que respirar por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, son -- motivos de descalificación.

#### ESCALA DE PUNTOS:

- CABEZA: (Incluyendo además tamaño, forma de ojos, forma de las orejas e implantación)..... 30
- CUERPO: (Incluyendo además forma, tamaño, estructura ósea y longitud de la cola) ..... 20

|                 |                  |            |
|-----------------|------------------|------------|
| PELAJE          | .....            | 10         |
| BALANCE         | .....            | 5          |
| REFINAMIENTO    | .....            | 5          |
| COLOR           | Del Pelaje ..... | 20         |
|                 | De ojos .....    | 10         |
| T O T A L ..... |                  | 100 PUNTOS |

NOTA: En todos los colores tabby, los 20 puntos para el color del pelaje están divididos en 10 para las marcas y 10 para el color.



Figura # 60.- Persa con Cara de Pequinés. Cabeza: con nariz muy corta mostrando una depresión frontonasal o "stop" muy marcada.

PUNTO DE COLOR

**APARIENCIA GENERAL:** El Punto de Color es una raza que, pese a que el estandar y la escala de puntos son las mismas que el -- Siamés, se originó de forma diferente y por lo tanto así se le ha clasificado. Se formó a partir del cruzamiento entre el Británico de Pelo Corto o el Americano de Pelo Corto o Mexicano Doméstico, con el Siamés; por selección se logró obtener un gato del mismo tipo del Siamés con la misma distribución de los colores en puntos, además de que los colores de estos puntos, diferentes a los del Siamés y la distribución de algunos de ellos en marcas fueron aportados por el Británico de Pelo Corto o el Americano de Pelo Corto o Mexicano Doméstico. Es un gato esbelto y delicado, con largas y rectas líneas, muy ligero pero musculoso. De excelente condición física, no gordo ni de estructura ósea pesada.

**CABEZA:** En forma de cuña y alargada. De tamaño mediano y en proporción al cuerpo. Esta forma acuçñada comienza en la nariz y se continúa en dos líneas rectas hacia la punta de las orejas formando un triángulo, sin ninguna interrupción a la altura de la implantación de los bigotes. No debe existir una anchura mayor de la longitud de un ojo entre cada uno de los ojos. La piel debe ser lo más posible pegada al cuerpo. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos.

**CRANEO:** Plano. De perfil debe aparecer formando una línea recta desde la parte más alta de éste a la punta de la nariz, sin ninguna depresión frontonasal o "stop", No debe existir ninguna prominencia rodeando los arcos supraciliares.

**FALTAS:** Redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop".

**OJOS:** En forma almendrada. De tamaño mediano, no hundidos ni prominentes, inclinados hacia la punta de la nariz en armonía con las líneas de la forma acuçñada de la cabeza y las orejas. De color azul, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Redondos. El estrabismo, como cualquier otro color de ojos que no sea azul implican descalificación.

**NARIZ:** Larga y derecha. Debe ser la continuación de la frente sin ninguna depresión.

**FALTAS:** Roma. Sumamente corta o discontinua. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá de ser premiado.

**HOCICO:** Delgado. Debe ser la terminación de una cuña.

**FALTAS:** Que sea cuadrado.



Figura # 61.- Punto de Color: Cabeza: Alargada,  
acuñada.

Figura # 62.- Punto de Color.  
Color: La máscara debe cubrir  
la cara sin formar "capuchón".



Figura # 63.- Punto de Color. Cola: Arriba: Correcta, larga  
y delgada sin quebraduras.  
Abajo: Incorrecta, que-  
brada.

**MENTON Y MANDIBULAS:** De tamaño mediano. Visto de perfil los dos macilares deben estar perfectamente alineados formando un ángulo recto con la nariz.

**FALTAS:** Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Grandes, terminadas en punta, anchas en su base, deben ser la terminación de la cuña que dá forma a la cabeza.

**FALTAS:** Pequeñas, muy juntas o muy separadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Largo y delgado.

**FALTAS:** Corto o grueso.

**CUERPO:** De tamaño mediano, delicado, largo y esbelto. Una combinación de una fina estructura y músculos firmes. Los hombros y la cadera localizados en una misma línea de un cuerpo tubular. Abdomen firme y fuerte.

**FALTAS:** Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Demasiado corto o compacto. La emaciación implica descalificación.

**MIEMBROS:** Largos y esbeltos. Los mismos miembros posteriores más largos que los anteriores. Bien proporcionados al cuerpo.

**FALTAS:** Gruesos, cortos. De estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores muestren debilidad o deformaciones anatómicas, será motivo de descalificación.

**PIES:** Delgados, pequeños y ovales. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pies prominentes, redondos. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Larga, delgada y terminada en punta.

**FALTAS:** Corta y gruesa. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Cuando en los machos el pelo que cubre a los testículos no sea del mismo color de los puntos. Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**CONDICION:** Excelente condición física, musculado, fuerte y ligero.

**PELAJE:** Corto, de textura fina, sedoso y bien pegado al cuerpo.

**FALTAS:** Pelo grueso, erizado. El pelaje largo implica descalificación.

**COLOR:**

**CUERPO:** En un mismo tono, el más claro posible, en contraste - definitivo con el color de los puntos. El cuerpo se permite - que esté sombreado en los adultos, ya que se va obscureciendo conforme pasa la edad, estas sombras deben ser lo menos marcadas posible, siendo deseable en los adultos la falta de sombra en el vientre y lo menos marcada en la cadera. **PUNTOS:** Bien - definidos en la cara o máscara, orejas, miembros, pies y cola, en los machos incluye los testículos. La máscara debe cubrir la cara y unirse a los puntos de las orejas por delgadas líneas. La máscara no debe extenderse hacia los lados del cuello ni hacia el cráneo dando la apariencia de capuchón. La piel de la - nariz y cojinetes siempre pigmentada en relación al color de = los puntos.

**FALTAS:** Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo - - blanco o cana y barras en los puntos de los colores sólidos y parchados. La carencia de pigmento total o en partes de la -- piel de la nariz o cojinetes implican descalificación.

En los colores parchados se permite la existencia en la piel - de la nariz de los colores carne o rosa coral, solamente si -- aparece la "llama" y en la piel de los cojinetes podrán aparecer estos colores solamente si los parches del pelo de los puntos de los pies se extienden hacia la piel de los cojinetes; - cuando las motas de la piel de los cojinetes no son la continuidad de los parches de los puntos, se considerará únicamente como una falta.

El pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en -- los puntos de color sólido o parchados, será descalificable.

**COLORES DEL PUNTO DE COLOR:**

**PUNTO ROJO:** Color de los puntos: Rojo profundo, es deseable la ausencia de marcas tabby. Color del cuerpo: Blanco, es deseable la falta de sombras. Piel de la nariz: Color carne o rosa coral. Piel de los cojinetes: Color carne o rosa coral.

**PUNTO CREMA:** Color de los puntos: Chavacano, es deseable la ausencia de marcas tabby. Color del cuerpo: blanco, es deseable la falta de sombras. Piel de la nariz: Color carne o rosa coral. Piel de los cojinetes: Color carne o rosa coral.

**PUNTO TABBY DE FOCA:** Color de los puntos: Café foca distribuído en barras intercaladas con un color de fondo más claro, los puntos de las orejas dados por un color café foca con un tono más pálido hacia el centro dando la apariencia de huella de de-

"llama". Color del cuerpo: Café cervato pálido a crema, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Se permite la existencia de manchas difusas color crema en el cuerpo de los gatos adultos. Piel de la nariz: Café foca; se permite que esté moteado en rosa coral o color carne solamente si se presenta "llama". Piel de los cojinetes: Café foca; las motas de color carne o rosa son permitidas solamente si los parches del pelo de los puntos de los pies se extienden hacia la piel de los cojinetes.

PUNTO CHOCOLATE-CREMA: Color de los puntos: Café chocolate lechoso uniformemente parchado con crema; es deseable la presencia de "llama". Color del cuerpo: Marfil. Se permite la presencia de manchas difusas en el cuerpo de los gatos adultos. Piel de la nariz: Canela. Se permite que esté moteado en color carne o rosa coral solamente si presenta "llama". Piel de los cojinetes: Canela, las motas en color carne o rosa coral son permitidas solamente si los parches del pelo de los puntos de los pies se extienden hacia la piel de los cojinetes.

PUNTO AZUL-CREMA: Color de los puntos: Profundo azul uniformemente parchado con crema; es deseable la presencia de "llama". Color del cuerpo: Blanco con tonos azules o grises, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Se permite la presencia de manchas difusas en el cuerpo de los gatos adultos. Piel de la nariz: Azul, se permite que esté moteado en color carne o rosa coral solamente si presenta "llama". Piel de los cojinetes: Azul; las motas en color carne o rosa coral son permitidas solamente si los parches del pelo de los puntos de los pies se extienden hacia la piel de los cojinetes.

PUNTO LILA-CREMA: Color de los puntos: Gris con tonos rosados uniformemente parchado con crema pálido; es deseable la presencia de "llama". Color del cuerpo: Blanco glacial, lo menos manchado posible con respecto al color de los puntos. Piel de la nariz: rosa lavanda; se permite que esté moteado en color carne o rosa coral solamente si se presenta "llama". Piel de los cojinetes: Rosa lavanda; las motas en color carne o rosa coral son permitidas solamente si los parches del pelo de los puntos de los pies se extienden hacia la piel de los cojinetes.

PESO: El peso ideal para los machos es entre 3.250 Kg., a 3.600 Kg., para las hembras es entre 3.000 Kg. a 3.600 Kg.

TALLA: De tamaño mediano.

do pulgar. Color del cuerpo: Café a crema cervato pálido, -- desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Es deseable la ausencia de sombras en el cuerpo distribuídas - en forma de bandas difusas. Piel de la nariz: Café foca o rosa bordeado de café foca. Piel de los cojinetes: Café foca.

PUNTO TABBY CHOCOLATE: Color de los puntos: Café chocolate lechoso distribuído en barras tabby intercaladas con un color de fondo más claro; los puntos de las orejas dados por un color - café chocolate lechoso con un tono más pálido hacia el centro, dando la apariencia de huella de dedo pulgar. Color del cuerpo: Marfil. Es deseable la ausencia de sombras en el cuerpo - distribuídas en forma de bandas difusas. Piel de la nariz: - Canela o rosa bordeado por el canela. Piel de los cojinetes: Canela.

PUNTO TABBY AZUL: Color de los puntos: Azul profundo distribuído en barras tabby intercaladas con un color de fondo más claro; los puntos de las orejas dados por un profundo azul - grisáceo con un tono más pálido hacia el centro dando la apariencia de huella de un dedo pulgar. Color del cuerpo: Blanco con tonos azules o grises, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Es deseable la ausencia de - sombras en el cuerpo distribuídas en forma de bandas difusas. Piel de la nariz: Azul o rosa bordeada por el azul. Piel de los cojinetes: Azul.

PUNTO TABBY LILA: Color de los puntos: Gris con tonos rosa-- dos distribuídos en barras tabby intercaladas con un color de fondo más claro; los puntos de las orejas dados por un color - gris con tonos rosados con un tono más pálido hacia el centro dando la apriencia de huella de un dedo pulgar. Color del -- cuerpo: Blanco glacial. Es deseable la ausencia de sombras - en el cuerpo distribuídas en forma de bandas difusas. Piel de la nariz: Rosa lavanda o rosa bordeado por el rosa lavanda. - Piel de los cojinetes: Rosa lavanda.

PUNTO TABBY ROJO: Color de los puntos: Rojo profundo distri-- buído en barras tabby intercaladas con un color de fondo más - claro; los puntos de las orejas dados por un color rojo profun-- do con un tono más pálido hacia el centro dando la apariencia de huella de un dedo pulgar. Color del cuerpo: Blanco. Es de seable la ausencia de sombras en el cuerpo distribuídas en for-- ma de bandas difusas. Piel de la nariz: Color carne o rosa co-- ral. Piel de los cojinetes: Color carne o rosa coral.

PUNTO CONCHA DE TORTUGA: Color de los puntos: Café foca unifor-- memente parchado con rojo y crema; es deseable la presencia de

**DEFECTOS GENERALES:** Cabeza redondeada, no triangulada. Ojos - muy separados o muy juntos. Cráneo redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop". Ojos redondos, nariz roma, sumamente corta o discontinua. Hocico cuadrado. Prognatismo o enognatismo.- Orejas pequeñas, muy juntas o muy separadas. Cuello corto y grueso. Obeso o muy delgado. Cadena más ancha que los hombros. Cuerpo muy corto o muy compacto. Miembros gruesos, cortos y de estructura ósea pesada. Pies prominentes, redondos. Cola corta o gruesa. Pelaje grueso o erizado. Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. - Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de barras o pelo blanco o cana en los puntos de los colores sólidos o parchados. Cuando en los colores parchados existan motas de color carne o rosa coral en la piel de la nariz cuando no se presente la "llama" y cuando aparecen estos colores en la piel de los cojinetes sin ser la continuidad de los parches del pelo de los puntos de los pies.

**DESCALIFICACIONES:** Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea azul. Respiración bucal a causa de alguna deformación anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. Cuando la integridad o estructura anatómica de las orejas ha sido alterada. Emaciación. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cola quebrada. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Pelo largo. Carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes. Pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos de los colores sólidos o parchados. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

**ESCALA DE PUNTOS:**

|               |  |    |
|---------------|--|----|
| <b>CABEZA</b> | (20)   |    |
|               | Perfil largo y plano .....                       | 6  |
|               | Forma acunada, tamaño .....                      | 5  |
|               | Orejas .....                                     | 4  |
|               | Mentón .....                                     | 3  |
|               | Anchura entre los ojos .....                     | 2  |
| <b>OJOS</b>   | (20)   |    |
|               | Forma, tamaño, implantación y localización ..... | 10 |
|               | Color .....                                      | 10 |
| <b>CUERPO</b> | (30)   |    |
|               | Estructura, y tamaño, incluyendo cuello ..       | 12 |
|               | Musculatura .....                                | 10 |
|               | Miembros y pies .....                            | 5  |

|        |   |            |
|--------|---|------------|
|        | Cola .....  | 3          |
| PELAJE | .....   | 10         |
| COLOR  | (20)  |            |
|        | Color del cuerpo .....                                      | 10         |
|        | Color de los puntos y piel de la nariz y<br>cojinetes ..... | 10         |
|        | T O T A L .....   | 100 PUNTOS |

REX CORNICO

**APARIENCIA GENERAL:** El Rex Córnicó resultó de una espontánea - mutación del gato doméstico en el Reino Unido. Al paso de los años y mediante su crianza, se ha hecho del Rex Córnicó un gato de cuerpo ligero, esbelto, de cuerpo largo y más ágil que - su antecesor. Su espalda arqueada y sus musculosos y poderosos miembros posteriores le han permitido desarrollar el salto con facilidad. La apariencia física que causa el gato al parecer - estar siempre relajado e indiferente se contradice a su gran - capacidad de ejecutar rápidos movimientos. Por lo anteriormen- te especificado y por su pelaje típico ondulado, corto, suma- mente suave y caliente al tacto, hacen lucir al Rex Córnicó co- mo una raza con características muy especiales y diferentes a las demás.

**CABEZA:** Comparativamente pequeña y angosta. En tamaño es un - tercio más larga que ancha. Con una definitiva interrupción a la altura de la implantación de los bigotes.

**FALTAS:** Grande, redonda.

**OJOS:** De medianos a grandes en tamaño. De forma oval y diri- giéndose ligeramente hacia atrás. Con una suficiente anchura - entre cada uno de los ojos. Su color debe ser bien definido y en relación al color del pelaje (especificado en la descrip- ción de los colores del Rex Córnicó).

**FALTAS:** Redondos u orientales. Muy separados o muy juntos. El estrabismo, como cualquier otro color de ojos que no sea el es pecificado en el color del pelaje, implican descalificación.

**NARIZ:** En forma roma. En tamaño, debe ocupar un tercio de la longitud de la cabeza. De perfil debe verse una línea recta - desde donde termina la nariz al mentón , contribuyen- do así a darle una forma cuadrada al hocico, terminando éste - en forma redonda, con un mentón bien desarrollado y fuerte. - Con una adecuada depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Puntiguda. Perfil romano. Demasiado corta o larga. - Depresión frontonasal mucho o poco marcada. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz no deberá ser premiado.

**MASETEROS:** En contraste con la forma de la cabeza, musculosos.

**HOCICO:** Gradualmente angosto, terminado en forma redonda.

**FALTAS:** Demasiado angosto, muy puntigudo. Prognatismo o eno<sup>g</sup>gnatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o eno<sup>g</sup>gnatis- mo es descalificable.



Figura # 64.- Rex Córnicu. Cabeza: Pequeña y angosta, con una definitiva interrupción a la altura de la implantación de los bigotes y una ligera depresión frontonasal o "stop".

MENTON: Fuerte y bien desarrollado.  
 FALTAS: Débil, demasiado angosto.

OREJAS: Grandes, anchas en su base, terminadas en una modificada forma puntiaguda.

FALTAS: Pequeñas, terminadas en forma redonda. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

CUELLO: Largo y delgado.  
 FALTAS: Corto y grueso.

CUERPO: De pequeño a tamaño mediano. Con una estructura ósea delgada y delicada. Los machos son ligeramente más grandes que las hembras. Parte media del cuerpo larga y esbelta. Espalda arqueada, el vientre debe seguir el contorno arqueado de la espalda. Cadera redonda y musculada.

FALTAS: Espalda recta. Estructura ósea pesada. Obeso o delgado.

HOMBROS: Bien cercanos uno del otro.

MIEMBROS: Largos y delgados. Los muslos bien desarrollados y musculados, algo más pesados en relación a otras partes del cuerpo. El cuerpo del Rex se localiza en posición alta en relación a los miembros.

FALTAS: Pequeños, gruesos, de estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones será motivo de descalificación.

PIES: Pequeños, delicados y ligeramente ovales. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Grandes, redondos. Cuando las uñas han sido amputadas así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

PELAJE: Corto, extremadamente suave y sedoso y completamente libre de pelo duro, recto y largo; relativamente denso. Ondulado en toda su extensión, bien pegado al cuerpo, bien cubierto de pelo. El pelo debajo del mentón, pecho, abdomen y vientre debe ser corto y ondulado.

FALTAS: Cuando el pelo no está lo suficientemente ondulado. Poco suave al tacto. La presencia de pelo duro, recto o largo implican descalificación.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

FALTAS: Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

COLORES DEL REX CORNICO:

**BLANCO:** Blanco puro. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Azul profundo o dorado. En los ojos de color impar (Anisocromía), un ojo debe ser azul y el otro dorado, ambos con la misma profundidad.

**FALTAS:** Presencia de cualquier otro color que no sea blanco.- Sombras cremas o amarillas.

**NEGRO:** Negro azabache desde la base del pelo hasta la punta.- Piel de la nariz: Negra. Piel de los cojinetes: Negra o café.- Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Presencia de pelo blanco entremezclado o agrupado en manchas, si presenta dos o más manchas definidas será clasificado como bicolor. Puntas desteñidas de color rojizo, crema o café. Pelaje interno color humo.

**AZUL:** Azul sólido desde la base del pelo hasta la punta y desde la nariz hasta la punta de la cola. Es deseable un tono claro. La presencia de sombras azules más oscuras se prefieren sobre las más claras. Piel de la nariz y cojinetes: Azul. Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Capa interna de color muy pálido. Presencia de sombras azules más claras o más oscuras. Existencia de marcas tabby y pelo de otro color.

**ROJO:** Rojo profundo, rico y brillante; sin sombras ni marcas. Labios y mentón del mismo color del pelaje. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rojo. Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CREMA:** Crema sólido desde la base del pelo hasta la punta. Sin marcas. Se prefieren los tonos claros. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Presencia de marcas tabby, sombras difusas y pelo de otro color.

**CHINCHILLA PLATEADO:** Capa interna de pelo blanco. Las puntas del pelo de la espalda, flancos, cabeza y cola, lo suficientemente teñidas de pelo negro para dar una apariencia plateada característica. El pelo de los miembros puede estar ligeramente coloreado de negro en sus puntas. El mentón, las plumas de las orejas, vientre y pecho deben ser blanco puro. El borde de los ojos y los labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeada por negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea blanco y negro.

**CHINCHILLA SOMBREADO:** Capa interna de pelo blanco con una banda de pelo negro al final de cada pelo, este pelaje distribuido hacia los lados del cuerpo, cabeza y cola en contraste con el tono más oscuro del pelo de la espalda y el color blanco puro del mentón, pecho, vientre y debajo de la cola. El color del pelo de los miembros del mismo color del pelo de la cara.- Su efecto general es el de parecer más oscuro que el Chinchilla plateado. El borde de los ojos y los labios debe ser negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo bordeada de negro. Piel de los cojinetes: Negra. Color de ojos: Verde o azul-verde.

**FALTAS:** Presencia de sombras y marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**CHINCHILLA HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color negro profundo que llega hasta la punta del pelo.- El gato en reposo parece negro, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz y cojinetes: Negra. Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Presencia de sombras o marcas tabby. Cualquier otro color que no sea negro y blanco. Puntas del pelo de color crema, amarillo o rojizo.

**AZUL HUMO:** Capa interna de pelo blanco con una gran banda de color azul profundo que llega hasta la punta del pelo. El gato en reposo parecer azul, en movimiento, el pelaje interno blanco es claramente visible. El pelo de la cara y miembros posee en su base una pequeña banda de color blanco solamente visible cuando el pelo se abre con las manos. Piel de la nariz y cojinetes: Azul. Color de ojos: Dorado.

**PATRON DEL TABBY CLASICO:** El gato tabby clásico bien marcado deberá poseer las siguientes características:  
Marcas densas, claramente definidas y anchas. Los miembros uniformemente marcados con brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean al cuelloo parte alta del pecho, es deseable que éstas barras sean numerosas. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Interrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Barras verticales que nacen en -

la parte posterior de la cabeza se extienden hacia los hombros que toman una forma de mariposa, cuyas alas anteriores y posteriores deberán encontrarse distintamente delineadas y marcadas con motas dentro de ellas. Las marcas de la espalda consisten en una barra vertical que corre a lo largo de la espina desde la "mariposa" a la cola, paralela a dos barras situadas una a cada lado, estas barras estarán bien separadas una de otra por barras intercaladas de color del fondo que es más claro. Hacia cada lado del cuerpo se encontrará una mancha rodeada por uno o más anillos ininterrumpidos, estas marcas deberán ser iguales en ambos lados. Este patrón tabby clásico existe en los colores plateado, rojo, café, azul y crema, que serán descritos a continuación.

**PATRON DEL TABBY MACARELA:** Un gato tabby macarela bien marcado deberá poseer las siguientes características:

Marcas densas, claramente definidas y angosta. Los miembros uniformemente rayados con delgados brazaletes que ascienden para encontrarse con las marcas del cuerpo. La cola uniformemente rodeada de anillos. Varias barras continuas a manera de collares rodean el cuello y el pecho. Las marcas de la frente en forma de líneas deberán encontrarse unas a otras formando una "M". Ininterrumpidas líneas deben correr hacia atrás del ángulo exterior de cada ojo. Líneas onduladas que se dirigen hacia atrás se encuentran sobre los maseteros. Líneas que nacen en la parte posterior de la cabeza se extienden hacia las marcas de los hombros. Las barras de la espalda corren hacia atrás fusionándose para formar una angosta barra que llega hasta la cola. Delgadas barras a manera de anillos rodean el cuerpo.

Este patrón tabby macarela existe en los colores plateado, rojo café, azul y crema, que serán descritos a continuación:

**TABBY PLATEADO:** El color del fondo incluyendo labios y mentón es plateado claro. Marcas de color negro denso. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro. Color de los ojos: Verde o avellana.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Color café o crema en las puntas del pelo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY ROJO:** Color del fondo, rojo. Marcas de color rojo profundo. Labios y mentón de color rojo. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado.

**FALTAS:** Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste entre las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

**TABBY CAFE:**

TABBY CAFE: Color del fondo, café cobre brillante. Marcas de color negro denso. Labios y mentón del mismo color que las -- sombras claras que rodean los ojos. La parte posterior de los miembros desde el pie al talón es de color negro. Piel de la nariz: Rojo ladrillo. Piel de los cojinetes: Negro o café. -- Color de Ojos: Dorado.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY AZUL: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color marfil pálido con tono azul. Marcas de color azul pro-- fundo en contraste con el color del fondo. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sea de los especificados en forma de manchas o sombras.

TABBY CREMA: Color del fondo incluyendo los labios y mentón de color crema pálido. Marcas de color crema lo suficientemen-- te profundas para hacer un buen contraste con el color del fon-- do, pero conservándose dentro del rango del color pálido. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa. Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Presencia de motas en lugar de barras, anillos o brazaletes. Marcas fusionadas, no definidas. Falta de contraste de las marcas con el color del fondo. Pelo de otro color que no sean los especificados en forma de manchas o sombras.

CONCHA DE TORTUGA: Negro con parches bien delimitados, defini-- dos y diferenciados de color rojo y crema. Estos parches de-- ben estar bien distribuidos tanto en el cuerpo como en las ex-- tremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de -- ojos: Dorado.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Cantidades insuficientes de cada color. Color sólido en la ca-- ra o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de marcas tabby. Pelo de otro color mezclado entre los parches.

CALICO: Blanco con parches bien delimitados, definidos y dife-- renciados de color negro y rojo. El blanco debe ser predomi-- nante en las parte internas. Es deseable la presencia de "lla-- ma". Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color negro. Pelo blanco en los parches. Presencia = de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, -- miembros y cola.

CALICO DILUIDO: Blanco con parches bien delimitados, defini--

dos y diferenciados de color azul y crema. El blanco debe ser predominante en las partes internas. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Pies de color azul. Pelo blanco en los parches. Presencia de marcas tabby. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola.

AZUL-CREMA: Azul con parches bien delimitados, definidos y diferenciados de color crema. Estos parches deben estar bien -- distribuídos, tanto en el cuerpo como en las extremidades. Es deseable la presencia de "llama". Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Parches no delimitados ni definidos ni diferenciados. Color sólido en la cara o cabeza, cuerpo, miembros y cola. Presencia de otro color que no sea azul y crema. Presencia de -- marcas tabby.

BICOLOR: Negro y blanco, azul y blanco, rojo y blanco o crema y blanco. Pies, miembros, partes internas, pecho y hocico de color blanco. Es deseable la presencia de "V", "llama invertida". Se permite que el collar y debajo de la cola sea blanco. Los gatos de color sólido que presenten dos o más manchas de - color deberán ser considerados como bicolors. Color de ojos: Dorado.

FALTAS: Presencia de pelo blanco mezclado entre los colores - negro, azul, rojo y crema. Marcas tabby.

TALLA: De pequeño a tamaño mediano.

FALTAS: Demasiado grande.

PESO: En relación a la talla.

FALTAS: Obeso o delgado.

DEFECTOS GENERALES: Cabeza grande, redonda. Ojos redondos u orientales, muy separados o muy juntos. Nariz puntiaguda, demasiado corta o larga. Perfil romano, depresión frontonasal o "stop" muy marcada o poco marcada. Hocico demasiado angosto, muy puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Mentón débil, demasiado angosto. Orejas pequeñas, terminadas en forma redonda. Cuello corto y grueso. Espalda recta. Estructura ósea pesada. Obeso o delgado. Miembros pequeños, gruesos. Pies grandes, redondos. Pelo poco ondulado, poco suave al tacto. Presencia - de otro color que no sea el indicado en los colores sólidos. - Existencia de marcas tabby en cualquier otro color que no sea tabby. Presencia de motas en sustitución de las barras, anillos o brazaletes de los colores tabby, así como el pelo de otro color que no sea el especificado en forma de manchas o sombras. Marcas en los colores tabby, fusionadas, no definidas. - Tonos de colores crema, rojizo, café, azul o humo en el pelo - negro, dando la apariencia de desteñirlo. Falta de contraste

entre las marcas y el color del fondo en los colores tabby. -- Presencia de pelo de diferente color al indicado mezclado en los parches de los colores parchados, así como el no estar -- bien diferenciados y definidos los parches. Color sólido en la cara o cabeza, miembros, cuerpo y cola de los colores parchados.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo o cualquier otro color de ojos que no sea el especificado para el color -- del pelaje. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. La maloclusión resultante -- del prognatismo o enognatismo. Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrec-- to de dedos. Uñas amputadas. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cola quebrada. Pe-- lo duro, recto o largo. Mancha de pelo blanco delimitado en -- el pecho (botón) o en cualquier otra parte del cuerpo en deter-- minados colores donde no deba existir el pelo blanco. Monor-- quidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

ESCALA DE PUNTOS:

CABEZA (25)

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tamaño y forma..... | 5 |
| Hocico y nariz..... | 5 |
| Ojos.....           | 5 |
| Orejas.....         | 5 |
| Perfil.....         | 5 |

CUERPO (30)

|                      |    |
|----------------------|----|
| Tamaño.....          | 3  |
| Espalda.....         | 10 |
| Miembros y pies..... | 5  |
| Cola.....            | 5  |
| Estructura ósea..... | 5  |
| Cuello.....          | 2  |

PELAJE (40)

|                 |    |
|-----------------|----|
| Textura.....    | 10 |
| Longitud.....   | 5  |
| Ondulación..... | 20 |
| Densidad.....   | 5  |

COLOR (5)

---

T O T A L 100 PUNTOS.

S I A M E S

**APARIENCIA GENERAL:** El Siamés ideal es un gato esbelto y delicado con largas y rectas líneas, muy ligero pero musculoso.

**CABEZA:** En forma de cuña y alargada. De tamaño mediano y en -- proporción al cuerpo. Esta forma acuñada comienza en la nariz y se continúa en dos líneas rectas hacia la punta de las orejas formando un triángulo, sin ninguna interrupción a la altura de la implantación de los bigotes. No debe existir una anchura -- mayor de la longitud de un ojo entre cada uno de los ojos. La piel debe ser lo más posible pegada al hueso. Se permiten maseteros prominentes en los machos.

**FALTAS:** Forma redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos.

**CRANEO:** Plano. De perfil debe aparecer formando una línea recta desde la parte más alta de éste a la punta de la nariz, sin ninguna depresión frontonasal o "stop". No debe existir ninguna prominencia rodeando los arcos supraciliares.

**FALTAS:** Redondo, marcada depresión frontonasal o "stop".

**OJOS:** En forma almendrada. De tamaño mediano, no hundidos ni prominentes, inclinados hacia la punta de la nariz en armonía con las líneas de la forma acuñada de la cabeza y de las ore--jas. De color azul, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Redondos, estrabismo. Cualquier otro color que no sea azul implican descalificación.

**NARIZ:** Larga y derecha. Debe ser la continuación de la frente sin ninguna depresión.

**FALTAS:** Roma;sumamente corta o discontinua. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser premiado.

**HOCICO:** Delgado, debe ser la terminación de una cuña.

**FALTAS:** Que sea cuadrado.

**MENTON Y MANDIBULAS:** De tamaño mediano. Visto de perfil los -- dos maxilares deben estar perfectamente alineados formando un ángulo recto con la nariz.

**FALTAS:** Prognatismo o enognatismo. La maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo es descalificable.

**OREJAS:** Grandes, terminadas en punta, anchas en su base, de--ben ser la terminación de una cuña que dá forma a la cabeza.



Figura # 65.- Siamés. Cabeza:  
Larga, acunada, adelgazandose  
gradualmente para terminar en  
un fino hocico.

Figura # 66.- Siamés.  
Ojos: Falta: Estrabismo.





Figura # 67.- Siamés: Color:  
La máscara debe cubrir la ca  
ra sin formar capuchón.

Figura # 68.- Siamés.  
Cuerpo: Largo y esbelto,  
mostrando una firme es-  
tructura ósea.



Figura # 69.- Siamés. Cola:  
Arriba: Correcta, larga, delg  
gada, sin quebraduras.  
Abajo: Incorrecta: Cola quebrad  
da.

**FALTAS:** Pequeñas. Muy juntas o muy separadas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

**CUELLO:** Largo y delgado.

**FALTAS:** Corto y grueso.

**CUERPO:** De tamaño mediano, delicado, largo y esbelto. Una combinación de una fina estructura y músculos firmes. Los hombros y la cadera localizados en una misma línea de un cuerpo tubular. Abdomen firme y fuerte.

**FALTAS:** Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Demasiado corto o compacto. La emaciación implica descalificación.

**MIEMBROS:** Largos y esbeltos. Los miembros posteriores más largos que los anteriores; bien proporcionados al cuerpo.

**FALTAS:** Gruesos y cortos. De estructura ósea pesada. Cuando los miembros posteriores demuestren debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

**PIES:** Delgados, pequeños y ovales. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

**FALTAS:** Pies prominentes, redondos. Uñas amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

**COLA:** Larga, delgada y terminada en punta.

**FALTAS:** Corto o gruesa. Cuando su estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada deberá ser descalificado. - Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

**ORGANOS SEXUALES:** En los machos, dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

**FALTAS:** Cuando en los machos el pelo que cubre a los testículos no son del mismo color de los puntos. Tanto el monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

**CONDICION:** Excelente condición física, musculado, fuerte y ligero.

**PELAJE:** Corto, de textura fina, sedoso, y bien pegado al cuerpo.

**FALTAS:** Pelo grueso, erizado. El pelo largo implica descalificación.

## C O L O R:

**CUERPO:** En un mismo tono, el más claro posible, en contraste definitivo con el color de los puntos. El cuerpo se permite -- que esté sombreado en los adultos, ya que se va obscureciendo conforme pasa la edad, estas sombras deben ser lo menos marcadas posible, siendo deseable en los adultos la falta de sombra en el vientre y lo menos marcada en la cadera. PUNTOS: Bien definidos en la cara o máscara, orejas, miembros, pies y cola y en los machos incluye los testículos. La máscara debe cubrir la cara y unirse a los puntos de las orejas por delgadas líneas. La máscara no debe extenderse hacia los lados del cuello ni hacia el cráneo dando la apariencia de capuchón. La piel de la nariz y cojinetes debe ser siempre pigmentada en relación al color de los puntos.

**FALTAS:** Color del cuerpo demasiado obscurecido perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón. Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo blanco o canas y barras en los puntos. La presencia de pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos así como la carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes, implica descalificación.

COLORES DEL SIAMES:

**PUNTO DE FOCA:** Color de los puntos: Café foca. Color del cuerpo: Café cervato a crema, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO CHOCOLATE:** Color de los puntos: Café en tono chocolate lechoso. Color del cuerpo: Marfil, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz: Rosa canela. Piel de los cojinetes: Rosa canela.

**PUNTO AZUL:** Color de los puntos: Azul profundo. Color del cuerpo: Blanco en tono azul, desvaneciéndose gradualmente hacia los lados, pecho y vientre. Piel de la nariz: Del mismo color de los puntos. Piel de los cojinetes: Del mismo color de los puntos.

**PUNTO LILA:** Color de los puntos: Gris con tonos rosados. Color del cuerpo: Blanco glacial, lo menos sombreado posible. Piel de la nariz y cojinetes: Rosa lavanda.

PESO: El peso ideal para los machos es entre 3.250 Kg a --  
3.600 Kg; para las hembras es entre 3.000 Kg y 3.600 Kg.

TALLA: De tamaño medio.

DEFECTOS GENERALES: Cabeza redondeada, no triangulada. Ojos muy separados o muy juntos. Cráneo redondo. Marcada depresión frontonasal o "stop". Ojos redondos, estrabismo. Nariz roma, sumamente corta o discontinua. Hocico cuadrado. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, muy juntas o muy separadas. Cuello corto y grueso. Obeso o muy delgado. Cadera más ancha que los hombros. Cuerpo corto o compacto. Miembros gruesos, cortos y de estructura ósea pesada. Pies prominentes, redondos. Cola corta o gruesa. Pelaje grueso o erizado. Color del cuerpo demasiado oscuro perdiéndose el contraste. Presencia de capuchón Pigmento bien definido en forma de barras o manchas en el cuerpo. Presencia de pelo blanco o cana y barras en los puntos.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Cualquier otro color de ojos que no sea azul. Respiración bucal a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo. Cuando la estructura o integridad de las orejas ha sido alterada. Emaciación. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cola quebrada. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Pelo largo. Carencia de pigmento total o en partes de la piel de la nariz o cojinetes. Pelo blanco bien definido en forma de manchas o motas en los puntos. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

#### ESCALA DE PUNTOS:

|        |   |    |
|--------|---|----|
| CABEZA | (20)  |    |
|        | Perfil largo y plano .....                      | 6  |
|        | Forma acuñada, tamaño .....                     | 5  |
|        | Orejas .....                                    | 4  |
|        | Mentón .....                                    | 3  |
|        | Anchura entre los ojos .....                    | 2  |
| OJOS   | (20)  |    |
|        | Forma, tamaño, implantación y localización..... | 10 |
|        | Color .....                                     | 10 |
| CUERPO | (30)  |    |
|        | Estructura y tamaño, incluyendo cuello.         | 12 |
|        | Musculatura .....                               | 10 |
|        | Miembros y pies .....                           | 5  |

|        |   |            |
|--------|---|------------|
|        | Cola .....  | 3          |
| PELAJE | (10)  |            |
| COLOR  | (20)  |            |
|        | Color del cuerpo .....                                      | 10         |
|        | Color de los puntos y piel de la nariz<br>y cojinetes ..... | 10         |
|        | T O T A L .....   | 100 PUNTOS |

S O M A L I

**APARIENCIA GENERAL:** La impresión general que debe causar el - Somali ideal es la de ser un gato de pelo semilargo, proporcio- nado, de tamaño mediano o grande, ligero, fuerte y musculoso.- Siempre activo, mostrando un gran interés en todo lo que le ro- dea. Saludable y vigoroso. Dócil, de buen balance tanto en - su temperamento como físicamente.

**CABEZA:** De tamaño en proporción al cuerpo. Ligeramente redon- da, sin formas planas, poco más larga que ancha. La frente, - maseteros y perfil deben mostrar un gentil contorno redondo. - La dep- sión frontonasal o "stop" debe ser poco marcada, con - una ligera elevación que nace hacia la parte superior de éste y se extiende hacia la frente, la que debe ser de buen tamaño y continuarse con un cráneo debidamente ancho, permitiendo así una adecuada separación entre las orejas y unirse a un cuello arqueado sin ninguna interrupción.

**FALTAS:** Muy grande o muy chica. Redonda o con formas planas, muy larga o corta. Depresión frontonasal o "stop" muy marcada Cráneo angosto.

**OJOS:** De forma almendrada, grandes, brillantes y expresivos. Se deben ver prominentes debido al color oscuro del borde de los párpados rodeados por una área de color más claro. Sobre cada ojo debe existir una delgada línea oscura que en conjun- to a otra que proviene del ángulo exterior del ojo, se diri-- gen hacia las orejas. De color dorado o verde, es deseable un tono profundo.

**FALTAS:** Redondos u orientales. El estrabismo así como cual-- quier otro color de ojos que no sea dorado o verde implican -- descalificación.

**NARIZ:** Ligeramente redondeada en longitud, diferenciada de la frente por una ligera depresión frontonasal o "stop".

**FALTAS:** Prominente. Si el gato respira por la boca a causa - de alguna deformidad anatómica de la nariz, no deberá ser pre- miado.

**HOCICO:** Ligeramente redondeado. Se permiten maseteros promi- nentes en los machos.

**FALTAS:** Puntiajado. Prognatismo o enognatismo. La maloclu-- sión resultante del prognatismo o enognatismo es descalifica-- ble.

**OREJAS:** Grandes, alertas y moderadamente puntiagudas. Anchas y separadas en su base, de implantación posterior en relación al cráneo. Cada oreja debe poseer grandes plumas horizontales permitiendo así que casi se toquen unas a otras. El pelo de --



Figura # 70.- Somali. Cabeza: Una modificada forma acuñada siguiendo un ligero contorno redondo. Pelaje: Abundante collarín.

las orejas debe estar punteado en relación al color.

FALTAS: Pequeñas, redondeadas. De implantación muy alta o -- muy juntas. Falta de plumas. Es descalificable cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada.

CUELLO: Musculado, no grueso ni delgado. De tamaño en relación al cuerpo. En forma de arco.

FALTAS: Delgado o grueso.

CUERPO: Medianamente largo, ligero. Debe mostrar poder y buen desarrollo muscular. La caja torácica es redonda. La espalda es ligeramente arqueada, dando la apariencia al gato de estar listo para el salto. La conformación del Somali muestra un término medio entre el cuerpo compacto y el tipo esbelto.

FALTAS: Corto o largo. Compacto o esbelto. Falta de uniformidad en sus líneas. Obeso o delgado.

MIEMBROS: En proporción al cuerpo.

FALTAS: Pequeños o grandes. Cuando los miembros posteriores demuestran debilidad o deformaciones anatómicas será motivo de descalificación.

PIES: Ovais y compactos. Cuando el gato está de pie, da la impresión de estar siempre listo para correr. Con plumas abundantes entre los dedos. Cinco dedos en cada miembro anterior y cuatro dedos en cada miembro posterior.

FALTAS: Redondos. De dedos separados. Cuando las uñas hayan sido amputadas, así como el número incorrecto de dedos son causa de descalificación.

COLA: Gruesa en su base y ligeramente terminada en punta, -- bien llena de pelo. De tamaño en proporción a la espalda.

FALTAS: Cuando su tamaño no va en proporción a la espalda. Falta de pelo. Cuando su estructura o integridad anatómica ha sido alterada deberá ser descalificado. Un ejemplar de cola quebrada no podrá ser premiado.

ORGANOS SEXUALES: En los machos dos testículos bien desarrollados dentro del escroto.

FALTAS: El monorquidismo como el criptorquidismo son causa de descalificación.

PELAJE: Muy suave al tacto. Muy delgado. Presencia definitiva de doble pelaje, es deseable que éste sea muy denso. De tamaño medio excepto sobre los hombros donde se permite ser un poco más corto. Se preferirá un gato con collarín y pantalones abundantes, dando así la apariencia de estar bien provisto de pelo.

FALTAS: Muy corto. Poco denso. Collarín y pantalones poco abundantes.

## COLORES DEL SOMALI:

ROJIZO: Debe dar impresión general de ser café naranja o rojizo punteado en negro. Cada pelo debe poseer varias bandas intercaladas de color café oscuro o negro. Siempre lleno de colorido. Se permite una sombra oscura sobre la espalda. El pecho, vientre y entre los miembros de color rojizo en armonía con el color del resto del cuerpo, sin marcas ni punteado. Las plumas de los dedos o de las orejas de color negro o café oscuro. Sin ninguna mancha blanca definida sobre el pecho o cualquier otra parte del cuerpo a excepción de debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta. La punta de la cola debe ser de color negro o café oscuro, se permite una sombra oscura sobre la cola, continuación de la sombra de la espalda. Es deseable un color uniformemente distribuido, sin marcas en el cuerpo, miembros y cola. Sobre cada ojo debe existir una delgada línea oscura que en conjunto a otra que proviene del ángulo exterior del ojo, se dirigen hacia las orejas. El pelo de las orejas debe estar punteado en café oscuro o negro. Piel de la nariz: Roja. Piel de los cojinetes: Negra o café con negro entre los dedos que se extiende hacia los cojinetes y parte posterior de los miembros.

ROJO: Rojo profundo. Cada pelo debe poseer varias bandas intercaladas de color café chocolate, incluyendo la punta (punteado). Se prefiere que el tono general sea rojo. Es deseable la falta de sombra sobre la espalda. El pecho, vientre y entre los miembros de color en armonía con el color del resto del cuerpo, sin marcas ni punteado. El pelo de las orejas debe estar punteado de café chocolate. Es deseable un color uniformemente distribuido sin marcas en el cuerpo, miembros y cola. La punta de la cola deberá ser café chocolate. Sobre cada ojo debe existir una delgada línea oscura que conjunto a otra que proviene del ángulo exterior del ojo, se dirigen hacia las orejas. Piel de la nariz: Rosa. Piel de los cojinetes: Rosa con café chocolate que se extiende hacia los cojinetes y parte posterior de los miembros.

FALTAS COMUNES A AMBOS COLORES: Presencia de marcas en los miembros, cuerpo y cola. Marcas discontinuas a manera de collares en el cuello. Falta de brillo y presencia de tonos grises o arena. Presencia de marcas o punteado en el pecho, vientre y entre los miembros. Cuando el color de la piel de la nariz y cojinetes es incorrecto y se presenta pelo blanco bien definido en el pecho o en cualquier otra parte que no sea debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta, así como barras continuas formando collares en el cuello y el pelo negro o grisáceo sólido desde la raíz a la punta en forma de manchas o motas en el Somali Rojizo, son motivos de descalificación. Si existe pelo negro en el Abisinio Rojo, éste no deberá ser

premiado.

TALLA: De mediano a grande.

PESO: En relación a la talla. No obeso ni delgado.

DEFECTOS GENERALES: Cabeza muy grande o muy chica, redonda o con formas planas, muy larga o corta. Depresión frontonasal o 'stop' muy marcada. Cráneo angosto. Ojos redondos u orientales. Nariz prominente. Hocico puntiagudo. Prognatismo o enognatismo. Orejas pequeñas, redondeadas, de implantación alta o muy juntas, sin plumas. Cuello delgado o grueso. Cuerpo o largo, compacto o esbelto, falta de uniformidad en sus líneas. Obeso o delgado. Miembros pequeños o grandes. Pies redondos, de dedos separados. Cola de longitud desproporcionada en relación a la espalda con poco pelo. Pelaje muy corto, poco denso, con collarín y pantalones poco abundantes. Presencia de marcas en los miembros, cuerpo y cola. Marcas discontinuas a manera de collares en el cuello. Falta de brillo y presencia de tonos grises o arena. Presencia de marcas o punteado en el pecho, vientre y entre los miembros.

DESCALIFICACIONES: Debilidad de los miembros posteriores. Deformaciones anatómicas de los huesos. Estrabismo. Cualquier otro color de ojos que no sea dorado o verde. Si el gato respira por la boca a causa de alguna deformidad anatómica de la nariz. Maloclusión resultante del prognatismo o enognatismo. -- Cuando la estructura o integridad anatómica de las orejas ha sido alterada. Número incorrecto de dedos. Uñas amputadas. Cola quebrada. Cuando la estructura o integridad anatómica de la cola ha sido alterada. Cuando el color de la piel de la nariz y cojinetes es incorrecto. Existencia de pelo blanco bien definido en el pecho o en cualquier otra parte que no sea debajo de la nariz, mentón y debajo de la garganta. Barras continuas formando collares en el cuello. Pelo negro o grisáceo sólido desde la raíz a la punta en forma de manchas o motas en el Somali Rojizo. Pelo negro en el Somali Rojo. Monorquidismo. Criptorquidismo. Sordera. Ceguera. Albinismo.

#### ESCALA DE PUNTOS:

|        |                     |   |
|--------|---------------------|---|
| CABEZA | (20)                |   |
|        | Hocico .....        | 6 |
|        | Cráneo .....        | 6 |
|        | Orejas .....        | 7 |
|        | Forma de ojos ..... | 6 |

|                 |                       |            |
|-----------------|-----------------------|------------|
| CUERPO          | (25)                  |            |
|                 | Espalda .....         | 10         |
|                 | Miembros y pies ..... | 10         |
|                 | Cola .....            | 5          |
| PELAJE          | (25)                  |            |
|                 | Textura .....         | 10         |
|                 | Longitud .....        | 15         |
| COLOR           | (25)                  |            |
|                 | Color .....           | 10         |
|                 | Punteado .....        | 10         |
|                 | De ojos .....         | 5          |
| T O T A L ..... |                       | 100 PUNTOS |

NOTA: La presentación del pelaje del Somali distribuídas en bandas y punteado es muy lenta, por lo que debe ser - considerado en el juzgamiento de los cachorros y gatos jó venes.

## CAPITULO 7

## EXPOSICIONES DE GATOS

## HISTORIA DE LAS EXPOSICIONES

Un exposición de belleza felina es un evento en el que son juzgadas diversas razas de gatos domésticos de acuerdo con un estándar o patrón de perfección racial establecido y por medio de una escala de comparación entre los gatos con su propio estándar logrando premios los ejemplares más apegados a dicho estándar.

La primera exposición de gatos en el mundo fué celebrada el 13 de Julio de 1871, en el Crystal Palace de Londres (14, 24). En ella se presentaron un gran número de ejemplares, es posible que solo hayan sido las razas Británico de Pelo Corto, -- Siamés y Persa. A partir de esta fecha y como resultado de esta exposición el interés por la crianza del gato aumentó en la Gran Bretaña.

La primera exposición en América se celebró en el Bunnell's Museum en Nueva York en Marzo de 1881 (2,14).

En México fué hasta un siglo después de haberse celebrado la primera en Londres cuando la primera exposición se llevó a cabo, fué en el año de 1971 y fué organizada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

La historia de las exposiciones va acompañada con la historia de los clubes o asociaciones que las organizan. En el año de 1887 nació en Inglaterra el National Cat Club (34), que organizó contadas exhibiciones y su existencia fué corta al aparecer en 1910 el Governing Council of de Cat Fancy que actualmente es el único que existe como asociación en la Gran Bretaña y a ella están afiliados más de 40 clubes nacionales y extranjeros (38).

En los Estados Unidos de América y Canadá son nueve las asociaciones que se encargan de registrar gatos y organizar exposiciones, la primera en ser constituida fué la American Cat Association (ACA), fundada en 1904. La mayor de todas es la Cat Fancier's Association (CFA), fundada en 1906, esta no acepta miembros individuales pero sí clubes u organizaciones afiliadas, en el año de 1975 tenía más de 36,000 gatos registrados y organizó más de 200 exposiciones, actualmente (1980) cuenta con más de 48,000 gatos registrados y en 1979 organizó 239 exposiciones en todo el territorio de los EE.UU.

La segunda mayor es la American Cat Fancier's Association (ACFA), para 1975 tenía poco más de 9,000 gatos registrados y organiza actualmente un promedio de 75 exposiciones al año.

Las otras organizaciones que forman parte del sistema son: Canadian Cat Association (CCA), Crown Cat Fancier's Federation (CROWN), Independent Cat Federation (ICF), National Cat Fancier's Association (NCFA) y United Cat Federation (UCF), - todas las asociaciones americanas en conjunto organizan un promedio de 400 exposiciones anuales (14), ultimamente se creó The International Cat Association (TICA), aumentando el no. a 10.

Las exposiciones están organizadas de manera diferente según el país donde se efectúan, cada asociación elabora sus propios estándares y sistema administrativo así como reglamentos. En Inglaterra por lo general duran un solo día ya que la mayoría de los expositores no viven en lugares lejanos, en cambio en los EE.UU. duran generalmente dos días, preferentemente los fines de semana a causa de las grandes distancias y el gran número de participantes. En Europa, aunque el jurado de libera el primer día, cuando es posible, algunas exposiciones se prolongan durante dos días. En México duran un solo día y por lo general es Domingo.

En Inglaterra el expositor tiene que esperar 14 días después de que ha participado en una exposición para poder incluir a su gato en otra y así evitar la propagación de enfermedades, por esta razón las exposiciones tienen lugar cada dos semanas cuando es posible para que los propietarios de gatos puedan inscribir a tantos gatos como quieran. En los Estados Unidos las exposiciones se realizan semana por semana y no existe este inconveniente.

Tanto en los EE.UU. como en Inglaterra existen exposiciones - en donde los participantes deben ser examinados por el Médico Veterinario antes de ser juzgados, así también encontramos exposiciones en donde los gatos no deben ser examinados antes de competir.

#### LAS EXPOSICIONES EN LOS EE.UU.

La forma como se llevan a cabo las exposiciones en los EE.UU. es algo diferente a las de Inglaterra y México. En todas las exposiciones americanas los gatos se encuentran en jaulas, cuando habrán de ser juzgados son llamados por el micrófono local para su presentación en el ring,\* donde serán depositados en las jaulas de juzgamiento y el juez al calificar los sacará de su jaula y finalmente otorgará los premios correspondientes. En los concursos americanos el juez al juzgar al gato describe las características deseables que en el animal encuentra, en estos mismos concursos, los gatos son juzgados tantas veces en una sola exposición como jueces haya por lo que un gato puede convertirse en campeón en una sola exposición. Cada asociación tiene especificado el número de puntos o listones que debe reunir un gato para hacerse campeón. También existe en la mayoría de las asociaciones el título de Premier que se otorga a los gatos de raza pura castrados u ovarihiterectomizados que hayan reunido los suficientes puntos o listones para ser llamados Premieres, por lo que la diferencia entre un Premier\* y un Campeón está dada porque el Campeón está completo en sus órganos sexuales y los Premieres son castrados u ovarihiterectomizados (Gato Castrado), ambos son de raza pura.

En estas exposiciones los gatos se clasifican de acuerdo a la raza, edad, color, integridad sexual, si son Campeones o Premieres o de exhibición.

Por lo general en la mayor parte de las asociaciones, los gatos que ya son Campeones\* o Premieres competirán entre sí para lograr ser Gran Campeón\* b Gran Premier\* o inclusive Doble Gran Campeón o Premier.

En algunas exposiciones después de haber sido seleccionados - los mejores gatos por diferentes jueces, un juez premiará al mejor Cachorro de la Exposición (de 4 a 8 meses), al Mejor -- Premier (Gatos Castrados) y al Mejor de los Mejores que equivale al Mejor de la Exposición.

#### LAS EXPOSICIONES EN INGLATERRA

En Inglaterra en las exposiciones que organiza el Governing-- Council of the Cat Fancy, el juez se dirige a las jaulas en - donde se encuentran los gatos distribuidos en todo el salón, acompañado de su secretario, quien saca al gato de la jaula y lo pone a disposición del juez, cuando el juez ha examinado a todos los gatos de una misma categoría, otorga entonces los - premios correspondientes.

Varios jueces entonces habrán seleccionado a su Mejor Gato, - al Mejor Cachorro (de 3 a 9 meses) y al Mejor Gato o Gata Castrada de razas puras en cada grupo, esto significa al Mejor - de Pelo Largo, al Mejor de Pelo Corto (Británico o Extranjero) y al Mejor Siamés. Es poco común que en una exposición se -- tenga un ganador absoluto (Mejor de Exposición) a menos de - que se trate de una exposición suprema organizada directamen- te por el Governing Council of the Cat Fancy, los gatos clasificados para esta final habrán calificado por acumulación de puntos resultado de otras exposiciones anteriores celebradas en todo el territorio británico.

En la mayoría de las exposiciones se selecciona ahora al Me- jor de la Raza o variedad.

Los ingleses clasifican a los gatos en categorías de acuerdo a la edad, si han sido castrados o no, dependiendo del número de premios que han ganado, etc.

Existen categorías para Campeones y Premieres exclusivamente en donde compiten por el título de Gran Campeón o Gran Premier

#### LAS EXPOSICIONES EN EL RESTO DEL MUNDO

En Europa existen un gran número de clubes u organizaciones - que funcionan de forma independiente o bien afiliadas al Gover- ning Council Británico o a la Federation Internationale Feline d'Europe, organización más grande de Europa fuera de Inglate- rra (7, 8, 24).

Otras asociaciones de importancia mundial son las del Japón y Puerto Rico que poseen reglamento propio pero se encuentran a filiadas al CFA por lo que el sistema de juzgamiento es el es

pecificado por esta organización con ciertas variaciones.

Australia cuenta con una organización independiente, con reglamento propio y mantiene contactos estrechos con el CFA sin ser afiliado.

En Latinoamérica sólo México, Argentina, Brasil y Venezuela, - ha dado importancia a las exposiciones y al registro de gatos domésticos, México, Argentina y Brasil organizan exposiciones periódicamente, Venezuela solo ha organizado muestras.

#### LAS EXPOSICIONES EN MEXICO

En México, las exposiciones tuvieron origen a partir del año de 1971. Fue hasta el año de 1978, el 9 de agosto, cuando - tuvieron reconocimiento oficial bajo la afiliación a la Federación Canófila Mexicana A.C., de la Delegación de Gatos Domésticos de México A.C. (DEGADOMEX)\*la que cambió posteriormente a Asociación Felinófila Mexicana (AFEMEX)\*

La AFEMEX tiene por objeto incrementar la cría, registro, - exposicion, educación y divulgación de gatos de raza pura, - proporcionando asesoramiento, estudios, información, investigación, etc. a todos los aficionados y amantes de los gatos.

Actualmente la AFEMEX ha organizado once exposiciones y - cuenta con aproximadamente 700 gatos registrados a través de la FCM. En promedio celebra tres eventos al año.

Las razas que hasta 1977 fueron presentadas son: Siamés, Burmés, Mexicano Doméstico, Persa e Himalaya. Para 1978 se juzgaron nuevas razas en México: Punto de Color, Abisinio, Rex - Córnic y Angora Turco, esto demuestra el interés de los expositores al introducir nuevas razas al país así como uno de - los logros de la AFEMEX.

Actualmente la AFEMEX reconoce 23 razas diferentes con sus diversos colores (Ver Reglamento de Exposiciones, Pag.#258 ).

La manera como se llevan a cabo las exposiciones en México es muy diferente a las de Inglaterra y los Estados Unidos de América. En México los gatos son llevados por su propietario al ring o mesa de juzgamiento en donde permanecerán con ellos su jetándolos mientras el juez los juzga.

Se clasifica por categorías de acuerdo a la raza, sexo, edad, y lugar de nacimiento, así mismo categorías especiales para - los gatos Campeones que compiten para el Mejor de la Raza.

Se juzgan gatos completos o bien castrados de raza pura, los completos compiten para el mejor de su categoría, sexo y ra-

za otorgándoles el juez el Punto de Aptitud al Campeonato Mexicano (CACM) en el momento de ser el Vencedor de la raza si en su opinión lo merece. Para seleccionar al Mejor de la Raza estos competirán con los gatos Campeones de la Raza.

Para ser Campeón Mexicano se requieren tres puntos otorgados por tres diferentes jueces.

Entre todos los gatos seleccionados como los mejores de cada raza se selecciona al Mejor de cada Grupo (Grupo I, Gatos de Pelo Corto, Grupo II, Gatos de Pelo Largo) teniéndose solamente dos finalistas que competirán para el Mejor de Exposición.

Entre todos los Cachorros "B"\*de cada raza (de 6 a 9 meses) - se selecciona al Mejor Cachorro "B" de la Exposición.

Entre todos los mejores Cachorro "A"\*de cada raza (de 3 a 6 - meses) se selecciona al Mejor Cachorro "A" de la Exposición, esta categoría solo es de exhibición.

Otra categoría es la selección del Mejor Macho o Hembra Castrado de raza pura logrando el Punto Premier Mexicano\* (CAPM) el Vencedor o el Mejor Sexo Opuesto\* si en opinión del Juez - lo merece. Estos competirán con los Premieres para seleccionar así al Mejor Gato Castrado de la Raza. Entre los ganadores de la raza se procede a juzgar al Mejor Gato Castrado de la Exposición.

Para lograr el título de Premier se requieren tres puntos otorgados por tres diferentes jueces.

También existen categorías para escoger al Mejor Semental\*y a la Mejor Hembra Reproductora\*así como al mejor ejemplar de la Exhibición.

En México el registro de los gatos apenas se inicia por lo -- que los gatos que son de raza pura y no tienen pedigree tienen la oportunidad de ser inspeccionados por un perito autorizado por la FCM\*y AFEMEX, el que en su opinión puede otorgar en Certificado de Pureza Racial o solicitud de Registro con el cual al ser legalizado por la FCM el gato comenzará su línea dentro - del Libro Genealógico. (Ver página #256).

A consecuencia, las exposiciones que se realizan en México se les ha nominado "abiertas"\*lo que significa que es tanto para gatos con Registro o sin él. Los gatos que no hayan sido registrados en el libro genealógico de la FCM, no pueden acumular puntos para el Campeonato Mexicano (CACM)\*ni para Premier (CAPM).

Cada camada resultado de padres con registro debe ser inspeccionada por el perito autorizado (Ver página #257).



ACM  
 No. \_\_\_\_\_  
 Recibo No. \_\_\_\_\_  
 Importe \$ \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE REGISTRO**  
 (APPLICATION FOR REGISTRATION)

Suplico a Ud. por la presente, se sirva registrar en su libro genealógico y otorgar el pedigree al siguiente perro  galo

Raza (Breed): MEXICANO DOMESTICO Sexo (Sex): HEMERA  
 (Color and Marks)  
 Color y Marcas: TABBY CLASICO AZUL  
 (Name of the dog)  
 Nombre del Perro: AZUL ( ONTIVEROS )  
 (Name of the owner)  
 Nombre del Propietario: VICKY ONTIVEROS  
 Nombre y Dirección del Criador (Name of Breeder): \_\_\_\_\_  
 (Propietario o arrendatario de la madre el día de la cruce)  
 (Place and Date of the Birth)  
 Lugar y Fecha del nacimiento: NOVIEMBRE 20, 1979 Reg. No. \_\_\_\_\_

ARBOL GENEALOGICO CONOCIDO DEL PERRO  GATO

ESTA SOLICITUD DEBE LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA  
 (PLEASE PRINT OR TYPE)

| I-PADRES<br>(Parents)  | II-ABUELOS<br>(Grandparents)   | III-BISABUELOS<br>(Great-Grandparents)   |
|--|--|--|
| 1<br>Nombre<br>Name <u>X</u><br><br>Reg. No.<br><br>País (Country)<br><br>Color<br><br>Tamaño (Size) | 3 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br><br>4 Nombre (Name)<br><br>Reg. No. | 7 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>8 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>9 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>10 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.    |
| 2<br>Nombre<br>Name <u>X</u><br><br>Reg. No.<br><br>País (Country)<br><br>Color<br><br>Tamaño (Size) | 5 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br><br>6 Nombre (Name)<br><br>Reg. No. | 11 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>12 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>13 Nombre (Name)<br><br>Reg. No.<br>14 Nombre (Name)<br><br>Reg. No. |

Si los padres están registrados en la F. C. M., basta anotar el nombre y Núm. de Registro de los mismos, no habiendo necesidad de anotar más datos.  
 (if any dogs have F. C. M. numbers please note)

Por el presente declaro que según mi feal saber, la genealogía y demás datos arriba citados, son los verdaderos del perro que deseo registrar. Además he sometido a los estatutos y reglamentos de la Federación Canófila Mexicana.

*Vicky Ontiveros*  
 Firma del Propietario (Signature of Owner)  
 Edif. Arteaga #1216 Tlat.  
 Dirección del Propietario (Address of Owner)  
 555-4443  
 Teléfono

YOU MUST ATTACH A PHOTOSTATIC COPY OF  
 YOUR AMERICAN KENNEL CLUB REGISTRATION  
 AND THE FEE TO COVER THE SERVICE (SIX  
 DOLLARS).

Vo. Cdo.  
*[Signature]*  
 Firma del Perito



La Asociación Felinófila Mexicana A.C. (AFEMEX) posee su propio reglamento de Exposiciones, el que se especifica a continuación:

ASOCIACION FELINOFILA MEXICANA A.C. (AFEMEX).

REGLAMENTO DE EXPOSICIONES.

Las Exposiciones organizadas por la Asociación Felinófila Mexicana A.C. (AFEMEX) se registrarán por el siguiente:

R E G L A M E N T O :

ARTICULO I. La Asociación Felinófila Mexicana A.C. (AFEMEX), -- como una organización afiliada a la Federación Canófila Mexicana A.C. (F.C.M.) está sujeta a las siguientes disposiciones:

La FCM nombrará un REPRESENTANTE o DIRECTOR DE EXPOSICION, -- quien será la máxima autoridad y el encargado de velar por el cumplimiento de este reglamento y quedará facultado para hacer las adaptaciones que de él fueran necesarias, según lo exija -- el local, el tiempo y otras circunstancias no previsibles, motivadas por fuerza mayor y nunca por las exigencias de los expositores, visitantes o personas que directa o indirectamente intervengan en la celebración de la exposición.

Asímismo y de acuerdo a las circunstancias, la FCM podrá nombrar un Coordinador del Evento y un Jefe del Evento.

Cualquier problema técnico será resuelto por el ASESOR TECNICO que para tal efecto nombrará la FCM.

El Representante de la FCM o Director de la Exposición podrá ser al mismo tiempo el Asesor Técnico, si éste no asiste al -- evento.

ARTICULO II. Las exposiciones deberán efectuarse en la fecha, sitio y hora indicadas y autorizadas por la FCM y su funcionamiento se sujetará a las siguientes bases:

- a) El local quedará abierto a la hora indicada.
- b) La calificación principiará a la hora indicada con oportunidad.

Para tal efecto se deberá imprimir en cada evento un plan de -- juzgamiento en el que deberá aparecer el horario aproximado del juzgamiento.

- c) Los gatos deberán permanecer en el local donde se desarrolle el evento durante todo el tiempo que dure la calificación de su raza, so pena de ser declarado ausente.

- d) Los gatos deberán presentarse a la mesa de juzgamiento o ring para calificarlos a la hora indicada, según el horario establecido. Todo gato que no se presente precisamente dentro de la mesa de juzgamiento en el orden que corresponda, quedará automáticamente DESCALIFICADO POR AUSENCIA; el Juez a su criterio podrá conceder como máximo dos minutos de tolerancia.
- e) La ASOCIACION FELINOFILA MEXICANA (AFEMEX), proporcionará vigilancia en la mejor forma posible, pero los gatos quedarán al cuidado y bajo la responsabilidad directa de los expositores, quienes deberán ver que no se ocasionen daños al local, a otros animales o a los visitantes, debiendo aceptar ellos la responsabilidad en los accidentes o pérdidas que pudieran sufrir.

ARTICULO III. Toda intención de fraude será castigada con la descalificación y anulación de premios, los Jueces en caso de duda pueden consultar con el Director de la Exposición o Representante de la FCM.

ARTICULO IV. Los fallos del Juez serán inapelables.

ARTICULO V. Son causas de descalificación automática:

- a) Las que el estándar o patrón de la raza especifique.
- b) Ceguera, sordera, monorquidismo, criptorquidismo y albinismo.
- c) Cuando el color o marcas naturales hayan sido cambiadas por la aplicación de cualquier sustancia aunque hayan sido usadas para limpiar o por alguna razón diferente; toda sustancia utilizada debe limpiarse antes de que el gato entre a competir.
- d) Cuando el animal, previo al juzgamiento se le haya administrado alguna droga que altere su comportamiento al momento de ser juzgado.
- e) Cuando el animal al ser juzgado agrede al Juez.
- f) Cuando el Médico Veterinario lo indique al estar el animal enfermo y este mal sea contagioso, esto incluye enfermedades por hongos y parásitos de la piel y orejas, en este caso el animal no compete por dispensa.
- g) Cuando el gato ha perdido alguna estructura de su anatomía externa.
- h) Cola quebrada.

ARTICULO VI. Los gatos que no hayan sido registrados en el libro genealógico de la FCM, no pueden acumular puntos para el Campeonato Mexicano (CACM) ni para Premier (CAPM).

ARTICULO VII. Inscripciones:

- a) Para participar como expositor de uno o varios animales deberán inscribirse los gatos utilizando la hoja de inscripción oficial durante el tiempo señalado por la DEGADOMEX y por ningún motivo después de cerradas las inscripciones para las siguientes categorías:

CON DERECHO AL PUNTO AL CAMPEONATO MEXICANO  
( C A C M )

- 1) CACHORRO "B"..... Gatos de 6 meses un día de edad a 9 meses, sin importar lugar de nacimiento.
- 2) JOVENES\*..... Gatos de 9 meses un día a 18 meses de edad, sin importar lugar de nacimiento y que no sean Campeones Mexicanos.
- 3) CRIA MEXICANA\*..... Gatos nacidos en la República Mexicana a partir de los 6 meses un día de edad que no sean Campeones Mexicanos.
- 4) LIBRE\*..... Gatos que no sean Campeones Mexicanos a partir de los 6 meses un día de edad sin importar lugar de nacimiento.
- 5) VETERANO\*..... Gatos con edad mayor de 7 años un día de edad que sean Campeones Mexicanos y que compitan para mejor de la Raza.
- 6) ESPECIAL\*..... Para gatos Campeones Mexicanos que compiten para mejor de la Raza.

CON DERECHO AL PUNTO PREMIER MEXICANO  
( C A P M ) .

- 7) GATO CASTRADO.\*..... Gatos de raza pura ovari-histerectomizados u or--

quiectomizados mayores de 8 meses un día de edad -- sin importar lugar de nacimiento.

E X H I B I C I O N  
SIN DERECHO AL PUNTO AL CAMPEONATO  
MEXICANO

- 8) CACHORRO "A"..... Gatos mayores de 3 meses de edad sin importar lugar de nacimiento.
- 9) SEMENTAL..... Macho presentado cuando menos con tres de sus hijos que compita para el Mejor Semental de la Exposición.
- 10) HEMBRA REPRODUCTORA..... Hembra presentada cuando menos con tres de sus hijos que compita por la Mejor Hembra Reproductora de la Exposición.
- 11) MASCOTAS.\*..... Para todo gato mayor de 3 meses de edad cuya raza o color no es reconocida por la AFEMEX, -- sin importar el sexo. En esta categoría compiten los gatos que hayan resultado de la cruce entre dos o varias razas o qué llos gatos orquectomizados o gatas ovarihistectomizadas que no sean de raza pura así mismo -- poseen alguna característica descalificable si -- compitiesen para el CACM o CAPM.
- b) Gatos que no hayan cumplido los tres meses de edad al día de la exposición, no podrán competir.
- c) Un gato solo puede competir en una sola categoría a excepción de las categorías de Semental y Hembra Reproductora.

## ARTICULO VIII.

- a) Se requieren tres Certificados de Aptitud al Campeonato Mexicano (Punto CACM), otorgados por tres diferentes -- jueces para que la FCM, otorgue a un gato el título de Campeón Mexicano; en cada raza solo puede haber un Macho y una Hembra con derecho al Punto, Certificado de Aptitud al Campeonato Mexicano (CACM) mismo que el Juez otorgará a su criterio.
- b) Se requieren tres Certificados de Aptitud al Premier Mexicano (Punto CAPM), otorgados por tres diferentes jueces para que la FCM, otorgue a un gato el título de Premier Mexicano; en cada raza solo puede haber un macho y una hembra con derecho al punto Certificado de Aptitud al Premier Mexicano (CAPM) mismo que el Juez otorgará a su criterio.

## ARTICULO IX. Premios.

Existirán Premios para:

GATOS EN COMPETENCIA: CON DERECHO AL CERTIFICADO DE APTITUD AL CAMPEONATO MEXICANO (CACM).

## CATEGORIA DE RAZAS:

|   |  |
|---|--|
| 1o., 2o., 3o. y 4o. Lugar.....                            | Listón azul, rojo, blanco y Amarillo, respectivamente. |
| VENCEDOR.*.....   | Listón Rojo/blanco.                                    |
| RESERVA.*.....  | Listón Verde.  |
| CACM (Certificado de Aptitud al Campeonato Mexicano)..... | Listón Azul Claro.                                     |
| MEJOR DE LA RAZA.....                                     | Listón Azul/Oro y Trofeo                               |
| MEJOR SEXO OPUESTO.....                                   | Listón Azul/Blanco.                                    |
| PRIMER LUGAR DE GRUPO.....                                | Moña Azul y Trofeo                                     |
| SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO LUGAR DE GRUPO.....             | Moña Roja, Blanca y Amarilla, respectivamente.         |
| MEJOR CACHORRO "B" DE LA EXPOSICION..                     | Moña Azul Claro y Trofeo                               |
| MEJOR CRIA MEXICANA.....                                  | Moña Verde y Trofeo.                                   |

MEJOR DE LA EXPOSICION..... Moña Roja/Oro/Verde y Trofeo.

CON DERECHO AL CERTIFICADO DE APTITUD AL PREMIER MEXICANO ( C A P M )

VENCEDOR CASTRADO..... Listón Rojo y Amarillo.

MEJOR GATO CASTRADO DE LA RAZA..... Listón Azul Rey/Ce-leste.

MEJOR GATO CASTRADO SEXO OPUESTO..... Listón Azul/Naranja

CAPM (Certificado de Aptitud al Premier Mexicano)..... Listón Verde Claro

MEJOR GATO CASTRADO DE LA EXPOSICION..... Moña Verde Claro y trofeo.

E X H I B I C I O N SIN DERECHO AL CERTIFICADO DE APTITUD AL CAMPEONATO MEXICANO.

MEJOR CACHORRO "A" DE LA EXPOSICION..... Moña Rosa y Trofeo

MEJOR SEMENTAL DE LA EXPOSICION..... Trofeo PARA ESTAS CATEGORIAS  
MEJOR HEMBRA REPRODUCTORA DE LA EXPOSICION..... Trofeo EL TROFEO ES OBLIGATORIO SI EXISTE UN MINIMO DE 5 COMPETIDORES - INSCRITOS.

ARTICULO X. Las razas reconocidas por la AFEMEX (Noviembre 16, 1980) están catalogadas según sus características en dos grupos, como sigue:

- GRUPO I..... GATOS DE PELO CORTO
- GRUPO II..... GATOS DE PELO LARGO

Las razas reconocidas con sus colores aceptados, por orden alfabético son las siguientes:

1. ABISINIO..... Rojo.  
Rojizo.
2. AZUL RUSO..... Azul.
3. BOMBAY..... Negro.
4. BURMES..... Sable

5. CAFE HABANA..... Café
6. ESCOCES DE OREJAS CAIDAS.. SOLIDOS: Blanco, Negro, Azul Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla Plateado, Chinchilla Sombreado; Camafeo y Camafeo Sombreado.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul, - Crema, Camafeo.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga Cálido, Cálido Diluído, Azul Crema.  
BICOLORES: Blanco y Negro, - Blanco y rojo, Blanco y Crema, Blanco y Azul.
7. EXOTICO..... SOLIDOS: Blanco, Negro, Azul Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla Plateado, Chinchilla Sombreado, Camafeo, Camafeo Sombreado.  
HUMOS: Chinchilla Humo, Camafeo Humo y Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul, Crema, Camafeo.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga Cálido, Cálido Diluído, Azul-Crema.  
BICOLORES: Blanco y negro, - Blanco y Rojo, Blanco y Crema, Blanco y Azul.
- 8.- JAPONES DE COLA CORTA..... SOLIDOS: Blanco, Negro y Rojo  
PARCHADOS: Concha de Tortuga Mike.  
BICOLORES: Blanco y Negro, - Blanco y Rojo.
9. KORAT..... Azul Plateado.
10. MANX..... SOLIDOS: Blanco, Negro, Azul Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla Plateado, Chinchilla Sombreado.  
HUMOS: Chinchilla Humo, Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul, - Crema.

- PARCHADOS: Concha de Tortuga  
Cálico Diluído, Azul Crema.  
BICOLORES: Blanco y Negro,  
Blanco y Rojo, Blanco y Cre  
ma y Blanco y Azul.
11. MAU EGIPCIO..... Plateado.  
Bronce.  
Humo.
12. MEXICANO DOMESTICO..... SOLIDOS: Blanco, Negro, Azul  
Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla Pla-  
teado, Chinchilla Sombreado  
Camafeo y Camafeo Sombreado  
HUMOS: Chinchilla humo, Ca-  
mafeo Humo, Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA:  
Plateado, Rojo, Café, Azul,  
Crema, Camafeo.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga  
Cálico, Cálico Diluído, Azul  
Crema.  
BICOLORES: Blanco y Negro, -  
Blanco y Rojo, Blanco y Cre  
ma, Blanco y Azul.
13. ORIENTAL..... SOLIDOS: Blanco, Ebano, Azul  
Chabacano, Lavanda, Rojo y  
Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla Pla-  
teado y Camafeo.  
HUMOS: Chinchilla Humo, Cama  
feo Humo, Azul Humo, Chabaca  
no Humo y Lavanda Humo.  
TABBIES CLASICO, MACARELA, -  
MOTEADO Y PUNTEADO: Ebano,  
Azul, Chabacano, Lavanda, -  
Rojo, Crema, Plateado, Cama  
feo.  
PARCHADOS: Concha de Tortu-  
ga, Azul-Crema, Chabacano-  
Concha de Tortuga, Lavanda-  
Crema.
14. PUNTO DE COLOR..... Puntos Rojo, Crema, Tabby de  
Foca, Tabby Chocolate, Tabby  
Azul, Tabby Lila, Tabby Ro-  
jo, Concha de Tortuga, Cho-  
colate-Crema, Azul-Crema y  
Lila-Crema.

15. REX CORNICO..... SOLIDOS: Blanco, Negro, -- Azul, Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla -- Plateado y Chinchilla Sombreado.  
HUMOS: Chinchilla Humo, - Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul y Crema.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga, Cálico, Cálico Diluido y Azul-Crema.  
BICOLORES: Blanco y Negro, Blanco y Rojo, Blanco y Crema, Blanco y - - Azul.
16. SIAMES..... Puntos de Foca, Azul, -- Chocolate y Lila.

GATOS DE PELO LARGO

17. ANGORA TURCO..... SOLIDOS: Blanco, Negro, -- Azul, Rojo y Crema.  
HUMOS: Chinchilla humo y Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul y Crema.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga, Cálico, Cálico Diluido, Azul-Crema.  
BICOLORES: Blanco y Negro Blanco y Rojo, Blanco y - Crema, Blanco y Azul.
18. BALINES..... Puntos de Foca, Chocolate Azul y Lila.
19. BIRMANO..... Puntos de Foca, Chocolate Azul y Lila.
20. HIMALAYA..... Puntos de Foca, Chocolate Azul, Concha de Tortuga, Azul-Crema.
21. MAINE..... SOLIDOS: Blanco, Negro, - Azul, Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla -- Plateado, Chinchilla Som-

breado, Camafeo, Camafeo Sombreado.

HUMOS: Chinchilla Humo, Camafeo Humo y Azul Humo.

TABBIES CLASIDO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul, Crema y Camafeo

PARCHADOS: Concha de Tortuga, Cálculo, Cálculo Diluido Azul-Crema.

BICOLORES: Blanco/Negro, - Blanco/Rojo, Blanco/Crema y Blanco/Azul.

22. PERSA..... SOLIDOS: Blanco, Negro, - Azul, Rojo y Crema.  
SOMBREADOS: Chinchilla -- Plateado, Chinchilla Sombreado, Camafeo, Camafeo Sombreado.  
HUMOS: Chinchilla Humo, - Camafeo Humo, Azul Humo.  
TABBIES CLASICO Y MACARELA: Plateado, Rojo, Café, Azul, Crema y Camafeo.  
PARCHADOS: Concha de Tortuga, Cálculo, Cálculo Diluido, Azul-Crema  
BICOLORES: Blanco y Negro Blanco y Rojo, Blanco y - Crema y Blanco y Azul.

VARIEDAD CON CARA DE PEQUINES..... Rojo y Tabby Rojo.

23. SOMALI..... Rojo  
Rojizo

ARTICULO XI. Libro de Juez.

- a) El libro de Juez deberá ser el formulario oficial aprobado por la FCM.
- b) El Juez deberá escribir sus anotaciones siempre con tinta
- c) La única persona autorizada para hacer sus anotaciones en el libro de Juez durante la Exposición, es el Juez.

- d) Solamente el Director de la Exposición o el Representante de la FCM, según corresponda, podrán hacer cambios en el Libro de Juez durante la Exposición.

ARTICULO XII. Orden para llevar a cabo el juzgamiento de los Gatos.

- a) Siempre entrarán al área de juzgamiento (mesa de juzgamiento o Ring) los gatos con su expositor, quien deberá llevar en su brazo izquierdo el número con el cual está compitiendo su gato.

Un gato puede ser cambiado de expositor en la Mesa de juzgamiento siempre y cuando el Juez lo autorice.

- b) El orden de juzgamiento es por raza y en el orden de categorías establecidas en el reglamento.
- c) Todos los gatos deberán entrar al área de juzgamiento -- cuando se esté juzgando la categoría en la que fueron -- inscritos, si su categoría esta precedida de otra, deberán permanecer en el antering esperando a ser llamados -- el Juez o el Secretario. (Ocasionalmente se llamará a -- los gatos por el número marcado en su brazaletes por el -- sistema de sonido).
- d) Primero se juzgarán los machos de cada categoría exceptuando a los inscritos en las categorías Especial, Veterano o de Exhibición (Cachorro "A", Semental, Hembra Reproductora, Mascotas)
- e) De entre los gatos que obtengan el primer lugar de cada categoría, se seleccionará al Macho Vencedor a quien el Juez le puede dar un Certificado (Punto) al Campeonato Mexicano (CACM) si en su opinión lo merece.

Si se otorga un CACM al Macho Vencedor, el gato que ganó el segundo lugar de la categoría en la cual compitió el que resultó ser el Macho Vencedor, competirá con los del Primer Lugar de las demás categorías para seleccionar al Ganador Reservado al CACM.

- f) Las hembras serán juzgadas bajo el mismo procedimiento.
- g) Después de Juzgarse la Categoría Cachorro "B" hembras, -- se llamará al Primer Lugar de Cachorro "B" macho y el -- Juez seleccionará al Mejor Cachorro "B" de la raza.

De entre todos los Mejores Cachorros "B" de las diferentes razas, se seleccionará al Mejor Cachorro "B" de la Exposición.

- h) Para seleccionar al Mejor de la Raza se juzgará sin distinción de sexo, gatos inscritos en las categorías Especial y Veterano, junto con el Macho Vencedor y la Hembra Vencedora; después de escoger al Mejor de la Raza, el Juez seleccionará al Mejor Sexo Opuesto al Mejor de la Raza.
- i) Al terminar de juzgarse las razas correspondientes a cada uno de los grupos, se procederá a escoger de entre los mejores de la Raza en su caso, a los ganadores de cada grupo. Los gatos a los que no se les otorgó el Certificado CACM, no podrán competir en el grupo.
- j) Los gatos que hayan obtenido el primer lugar en sus respectivos grupos competirán para el Mejor de Exposición.
- k) Para el premio de Mejor Cría Mexicana de la Exposición competirán los ejemplares nacidos en la República Mexicana que hubieran alcanzado el lugar más alto en la competencia de cada Mejor de Grupo, por lo cual pudiera llegar a tenerse un máximo de dos finalistas.
- l) Dentro de la categoría de Gatos Castrados, primero se juzgarán los machos exceptuando a los Premieres, el ganador será el Macho Vencedor Castrado a quien el Juez le puede dar un Certificado (Punto) al Premier Mexicano (CAPM), si en su opinión lo merece.

Las hembras serán juzgadas bajo el mismo procedimiento. - Para seleccionar al Mejor Gato Castrado de la Raza, se juzgará sin distinción de sexo, gatos inscritos en la categoría Premier, junto con el Macho Castrado Vencedor y la Hembra Castrada Vencedora. Después de escoger al Mejor Gato Castrado de la Raza, el Juez seleccionará al Mejor Sexo Opuesto Castrado al Mejor Gato Castrado de la Raza.

Al terminar de juzgarse las razas correspondientes se podrá escoger al Mejor Gato Castrado de la Exposición. Los gatos que no sean Premieres Mexicanos o que no se les otorgó el Certificado (CAPM), no podrán competir en la final.

- m) Los Cachorros "A" (de 3 meses un día a 6 meses de edad), competirán sin derecho al CACM; primero se juzgarán los machos de cada raza y se seleccionará al mejor, después

se juzgarán las hembras y se escogerá a la mejor; de entre los ganadores (Mejor Macho y Mejor Hembra), el Juez seleccionará al Mejor Cachorro "A" de la Raza. De entre los gatos que hayan ganado mejor Cachorro "A" de la Raza se escogerá al Mejor Cachorro "A" de la Exposición.

n) Se procederá a juzgar a las otras categorías de Exhibición.

ARTICULO XIII. Las cuotas de inscripción serán fijadas previamente por la AFEMEX y aprobadas por la FCM.

ARTICULO XIV. Catálogo.

Para cada Exposición se deberá preparar un catálogo de los gatos inscritos, el cual deberá tener las medidas oficiales de 16cm X 21 cm. En la portada del catálogo deberá indicarse -- claramente que se trata de una Exposición autorizada por la FCM, que la AFEMEX está afiliada a la FCM, la fecha del -- evento, si se otorgará CACM o CAPM, si es exposición abierta; el nombre de la ASOCIACION FELINOFILA MEXICANA A.C. (AFEMEX), como organizador y los logotipos de la AFEMEX y de la FCM, éstos dos últimos pueden colocarse en la contraportada o en -- páginas interiores.

Los gatos en el catálogo serán claificados por grupos dentro del grupo por orden alfabético de las razas.

La información específica de cada incluirá:

- Categoría en la que compite.
- Número con el que compite.
- Nombre según registro de la FCM.
- Número de Registro.
- Lugar de Nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Nombre del padre.
- Nombre de la madre.
- Nombre del Propietario.

ARTICULO XV. Dependiendo del espacio disponible en el lugar de la Exposición, la ASOCIACION FELINOFILA MEXICANA A.C. (AFEMEX), podrá autorizar, mediante convenio previo, la instalación de "stands" con fines comerciales; queda prohibida la colocación de rótulos o de material publicitario con el cual pudiera pensarse que se trata de influir en las decisiones del Juez.

Los expositores y solamente ellos, podrán vender cachorros en

la Exposición, previo acuerdo con la AFEMEX y solamente en en el área de exhibición.

GENERALES .

1. Todo expositor deberá respetar a las autoridades del evento y en especial al Juez, so pena de ser sancionado de inmediato e inapelablemente por el Director del Evento con la descalificación del gato en el concurso y la anulación de cualquier premio y/o calificación que haya obtenido y hasta la suspensión del derecho a exponer ejemplares en eventos organizados por la DEGADOMEX. Toda reclamación deberá ser hecha por escrito y dentro de los primeros siete días posteriores a la Exposición.
2. Todo expositor se abstendrá de fumar dentro del ring o tomar actitudes que lesionen el decoro del evento o al deportivismo del mismo, tales como azuzar a un gato contra otro, tratar de deslucir la presentación de algún ejemplar, tapar o interferir la vista del Juez a otro animal, etc.
3. En cada exposición se nombrará a un Médico Veterinario Oficial, quien permanecerá en el lugar del evento desde su inicio a su clausura.
4. Un Juez nunca deberá juzgar durante el desarrollo de una exposición a un gato que:
  - a) Sea de su propiedad o co-propiedad.
  - b) Sea propiedad o co-propiedad de un miembro de su familia inmediata (cónyuge, hijo, hermano, padre o madre).
  - c) Haya sido criado por él, a menos que la fecha de venta oficial tenga una anterioridad mínima de un año a la fecha de la exposición, demostrable con la documentación correspondiente.
  - d) Haya sido vendido por él, a menos que la fecha de la venta oficial tenga una anterioridad mínima de un año a la fecha de la Exposición, demostrable con la documentación correspondiente.
  - e) Haya recibido del Juez o de un establecimiento de su propiedad servicio con objeto de alguna remuneración económica o en especie durante el espacio de un año anterior a la fecha de la Exposición.

5. Si el Juez acepta juzgar en una exposición para cubrir - alguna emergencia ocasionada por ausencia o indisposición del Juez originalmente designado y están inscritos en dicha exposición, gatos en las condiciones mencionadas en - lo incisos a, b, c, d, y e., del párrafo 4, éstos deberán retirarse de la competencia y la DEGADOMEX reembolsará a lo propietarios el valor de las inscripciones.
6. Las violaciones comprobadas al reglamento anterior serán sancionadas con la cancelación de premios otorgados a -- los gatos.
7. Las hojas de inscripción y el Libro de Juez oficiales -- pueden ser reproducidos libremente pero debiendo ajustar se al formato y las medidas establecidas por la FCM.

## CAPITULO 8

## EL CRIADERO Y SU FUNCIONAMIENTO

Un criadero\*es la crianza organizada de gatos con fines econó-  
micos y de exposición en un lugar que reúna las característi-  
cas adecuadas que permita el buen desarrollo y confort de los  
gatos que son utilizados como pie de cría y la mejora de su -  
descendencia a través de la selección y cruzamiento.

Cuando se tenga en mente construir un criadero, además de con  
siderar la situación legal que implica, se debe examinar cui-  
dadosamente la disposición, gusto y salud mental y física del  
propietario. Como todo negocio, se requiere de un capital, -  
que en este caso producirá pocas ganancias. Es indispensable  
tener cierta experiencia y estar seguro de que éste es el ti  
po de trabajo que se desea. El trabajo es pesado, requiere -  
de muchas horas de dedicación, de una rutina a seguir los sie  
te días de la semana y siempre debe tenerse disponibilidad pa  
ra atender a los gatos en el momento necesario.

De acuerdo al gusto del propietario habrá de considerarse la  
raza o razas a criar, el pie de cría seleccionado deberá ser  
el apropiado, las construcciones serán las adecuadas puesto -  
que los gatos deben encontrarse siempre en confort lo que les  
permitirá un buen desarrollo. Implica conocer sobre genética  
reproducción, nutrición, manejo y comercialización del produc  
to.

El criador debe tener siempre la esperanza de obtener mejores crías que los progenitores, estará siempre trabajando para mejorar las razas y lograr el tipo adecuado, lo que hace una diferencia con el propietario de una "fábrica de gatos" cuyos fines son exclusivamente económicos.

El lugar donde se instale el criadero será el apropiado, esto implica tener suficiente terreno, no deberá existir mucho ruido exterior así mismo que no le moleste a los vecinos con el ruido interno y los aromas naturales que se producen.

Los mejores criaderos son aquellos en donde no se pensionan - gatos o se crían o pensionan perros u otras especies.

El personal que se tenga debe ser paciente, entrenado y responsable, además debe ser paciente con los animales, es deseable que no se estén cambiando a cada momento puesto que los gatos se acostumbran al manejo de una o dos personas evitándose así exponerlos al stress que provocan los desconocidos por lo que debe evitarse también lo más posible la entrada de visitantes.

Todas las consideraciones se reducen a cuatro puntos, a saber:

1. DISEÑO
2. MANEJO
3. HIGIENE
4. COMERCIALIZACION

#### DISEÑO:

Existirán dos tipos de instalaciones:

- I. Al aire libre
- II. Cerradas.

Al conjunto del espacio ocupado por un gato que incluye a la cámara de permanencia como a la de ejercicio ha sido llamado "Chalet".\*

Por lo consiguiente existen dos tipos de Chalets:

- a) Chalet para las Hembras
- b) Chalet para los Machos

a) Chalet para las Hembras:

Como principio, las hembras deberán de estar separadas de los machos. Podrán ser incluídas dos hembras vacías en cada chalet, mientras que estando gestantes o embarazadas el chalet

será destinado al uso exclusivo de una sola hembra en donde permanecerá con sus crías hasta el destete.

Las hembras al estar en su periodo de estro (celo), deberán ser llevadas al chalet del macho en donde existirá una cámara especial para ellas, la razón para hacer esto es que la hembra al estar en celo, no le importará en extremo cambiar de medio ambiente por lo que la mayoría de ellas continúan su celo esperando a ser tomadas por el macho, caso contrario con el macho que al ser llevado al chalet de la hembra se sentirá extraño y su apetito sexual puede disminuirse o inhibirse por completo.

Cada chalet requiere de una cámara de permanencia y otra cámara\*de ejercicio.

El chalet debe de tener una capacidad mínima total de 4.6 m<sup>3</sup>, lo que significa longitudes de 1.5 x 1.2 x 2.0 metros de los cuales la cámara de ejercicio tendrá las dimensiones de .90 x .72 metros mientras que la cámara de permanencia medirá .60 x .48 metros por una altura en ambas de 2.0 metros.

La construcción deberá estar montada sobre una base de concreto.

La cámara de permanencia puede ser cemento o de madera recubierta por preservativos que no contengan creosol (Que es altamente tóxico para los gatos).

Si la instalación es cerrada deberá tener tres puertas, una que comunique con el pasaje central, otra que comunique a la cámara de permanencia con la de ejercicio con una puerta para gato en su parte inferior y una última que comunique al chalet con el pasaje de seguridad.

Si el criadero es al aire libre, debe tener una puerta que comunique una cámara con otra con una puerta para gato en su parte inferior y otra puerta que comunique al chalet con el pasaje de seguridad.

Ambas cámaras, tanto la de permanencia como la de ejercicio deben tener varias repizas escalonadas para que la gata pueda hacer ejercicio y además se sienta en confort, además es necesario un palo de rascado, cama, caja sanitaria y pasto fresco en crecimiento contenido en un recipiente.

El pasaje de seguridad es indispensable en todo criadero, la anchura nunca debe ser menor de 1.2 metros. El pasaje de seguridad debe de comunicarse con la cámara de ejercicio y además limitado en ambos lados por tela de alambre.

El techo de la cámara de ejercicio así como el del pasaje de seguridad debe ser plástico corrugado inclinado que permita - el paso de la luz y al mismo tiempo el desagüe através de una canal, así mismo las paredes laterales del espacio de ejercicio deben ser de plástico o fibra de vidrio.

El sistema de calefacción es sumamente importante sobre todo en los lugares en donde las bajas temperaturas son predominantes todo el año. El uso de lámparas de rayos infrarrojos permiten controlar la temperatura por unidad (chalet) en caso necesario. La temperatura a la que se desarrolla mejor un gato de pelo corto es de 13° C mientras que la de un gato de pelo largo es de 8°C, como promedio.

El chalet finalmente contiene dos cámaras, la de ejercicio - que debe ser "abierta" y la de permanencia que es cerrada, esta última puede ser de cemento o de madera (Fig. 71 y 72).

b) Chalet para los machos:

Un gato semental debe ser un gato poderoso, vigoroso, con urgentes exigencias sexuales y que solo con una regular monta - de hembras se verá satisfecho. Si se le niega esta natural satisfacción, el gato se sentirá nervioso, enojado, de difícil manejo e inclusive se volverá vicioso; como ejemplo, las razas orientales en particular, necesitan montar hembra una vez por semana, si en el criadero existen muy pocas gatos o no se renta para cruza, el gato no se verá satisfecho.

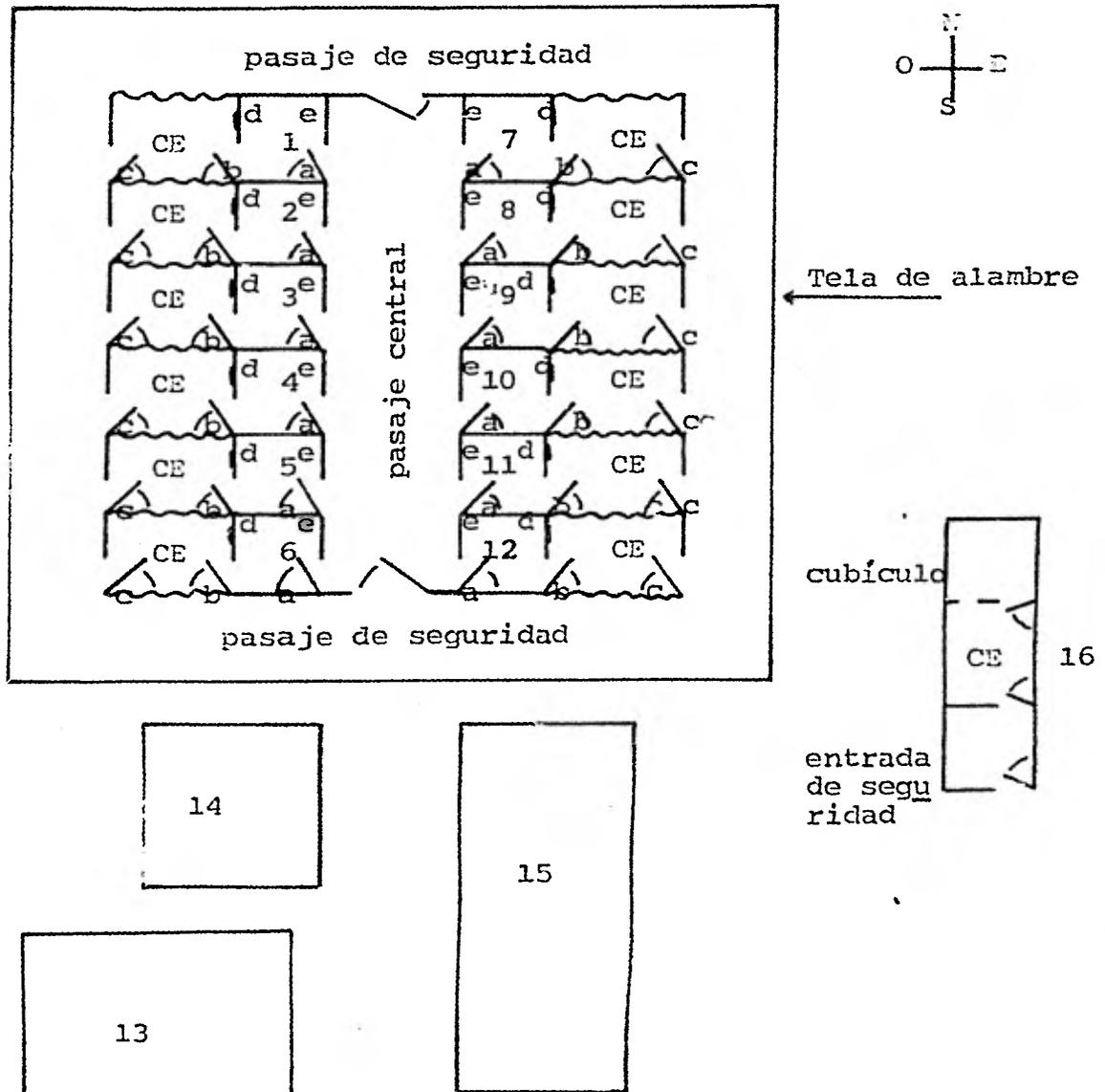
Toma bastante tiempo e implica bastantes gastos criar a un cachorro macho hasta que esté listo para la cruza.

Desde que tiene un año de edad, el gato semental debe pasar - todo el tiempo en su chalet. Este chalet debe ser construido de cemento o de madera con las dimensiones de la cámara de permanencia de 2.5 x 1.8 x 2.0 y de la cámara de ejercicio de 3.0 x 3.6 x 2.0 metros.

El chalet debe estar montado sobre una base de concreto que es fácil de desinfectar. En su interior los ángulos deben estar sellados para así evitar la infestación de pulgas y como preventivo de enfermedades infecto-contagiosas.

El espacio de permanencia debe tener dos ventanas que son usadas para la ventilación.

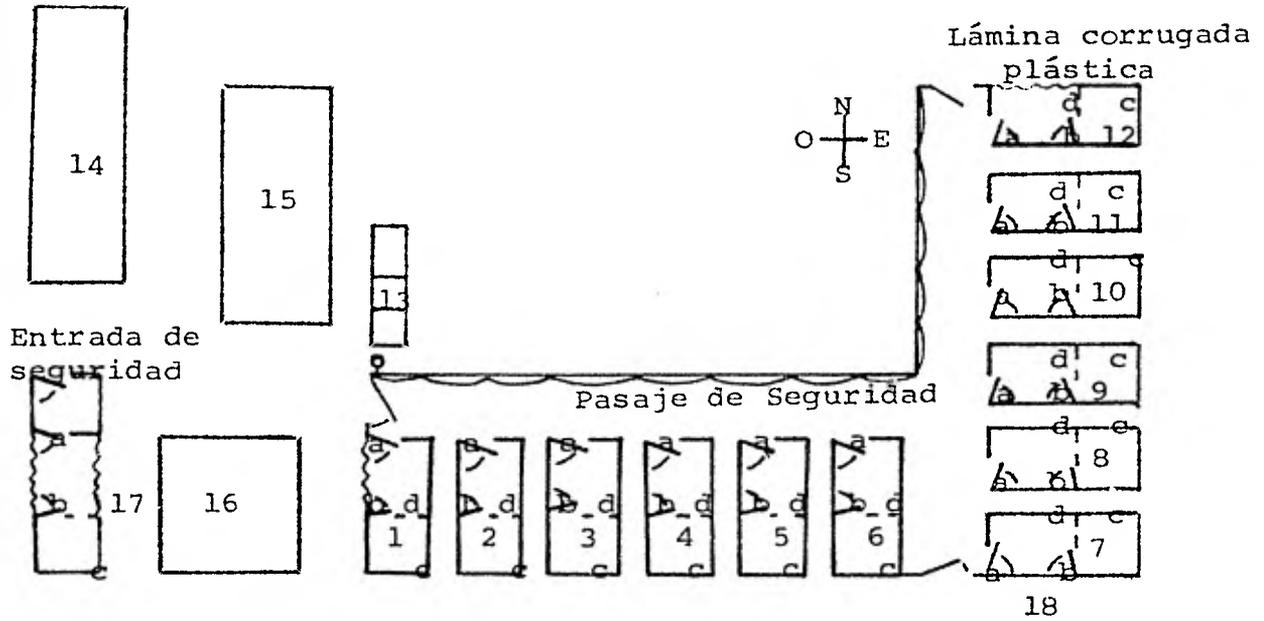
Las puertas del espacio de ejercicio deben abrirse hacia adentro para prevenir que el gato se escape, al mismo tiempo debe



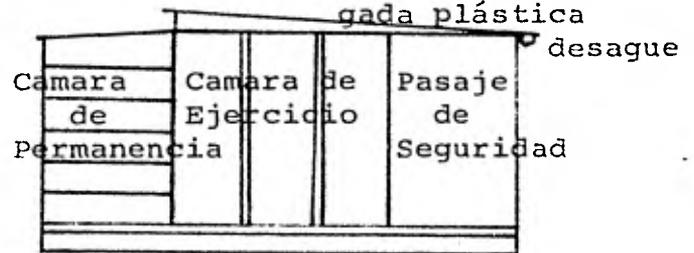
1-12 - Cámaras de Permanencia o cubículos.

- CE - Cámara de Ejercicio limitada por laminas verticales de plástico corrugado
- a - Puerta del pasaje central a la cámara de permanencia. La parte baja de esta debe ser de material sólido, opaco, no oxidable y la parte alta de tela de alambre.
- b - Puerta de la cámara de permanencia a la cámara de ejercicio.
- c - Puerta del pasaje de seguridad a la cámara de ejercicio
- d - Ventana
- e - Fuente de calor sobre la cama.
- 13 - Oficina
- 14 - Cocina
- 15 - Almacén
- 16 - Unidad de Aislamiento.

Figura # 71.- Diseño de un Criadero Cerrado



- 1-12 Chalets ( Cámaras de Permanencia o cubículos )
- 13 Area de limpieza y desinfección
- 14 Oficina
- 15 Cocina
- 16 Almacén
- 17 Unidad de aislamiento
- 18 Crematorio
- a Puerta del Pasaje de Seguridad a la Cámara de Ejercicio.
- b Puerta de la Cámara de Ejercicio a la Cámara de Permanencia.
- c Fuente de calor sobre la cama.
- d Ventana



Orificio inferior de desague

VISTA LATERAL

Figura # 72.- Diseño de un criadero Abierto o al Aire Libre.

be tener un cuarto de seguridad rodeado de tela de alambre - (Fig. # 73).

Debe haber otra puerta entre la cámara de ejercicio y permanencia con una puerta para el gato hacia su parte inferior que le permita el paso libre entre una y otra cámara (Fig. - 73).

El piso debe ser recubierto de Vinolay el que se extiende hasta 23 cm sobre las paredes, este es el único material impermeable a la orina del gato y su extensión hacia las paredes - previene que se impregne del aroma del spray dejado por el gato.

La gata que va a ser montada debe tener un compartimiento con las dimensiones de 1.1 x 1.8 x 2.0 metros dividido del espacio o cámara de permanencia por tela de alambre de piso a techo - enmarcada con madera y además con una puerta entre la cámara de permanencia y la cámara de la hembra.

En la cámara de permanencia y de la hembra debe existir repisas escalonadas que les permitirán hacer ejercicio además de que ayudarán al macho a escapar de la hembra después de la monta.

La cámara de ejercicio debe estar rodeada de tela de alambre y con techo de plástico corrugado.

El chalet del macho debe estar localizado en un lugar en donde el semental pueda ver lo que le rodea, un gato aburrido - nunca será buen semental. Debe tener juguetes, palo de rascado y troncos de árboles escalonados en la cámara de ejercicios así mismo pasto fresto en crecimiento que pueda ingerir.

Si se tienen varios sementales es importante que cada uno esté separado con una distancia de por lo menos un metro de chalet a chalet.

El calor será necesario que sea controlado a través de una - lámpara de rayos infrarrojos.

En la cámara de permanencia del macho y la hembra en su cámara debe existir su cama, caja sanitaria y alimento (éste último de acuerdo al plan alimenticio que se siga).

Es muy importante que la primera experiencia sexual que el macho tenga sea placentera por lo que se recomienda que la hembra a la que haya de tomar no sea primeriza, puesto que éstas por lo general agreden demasiado por lo que será muy traumático para él y repercutiría en lo futuro.

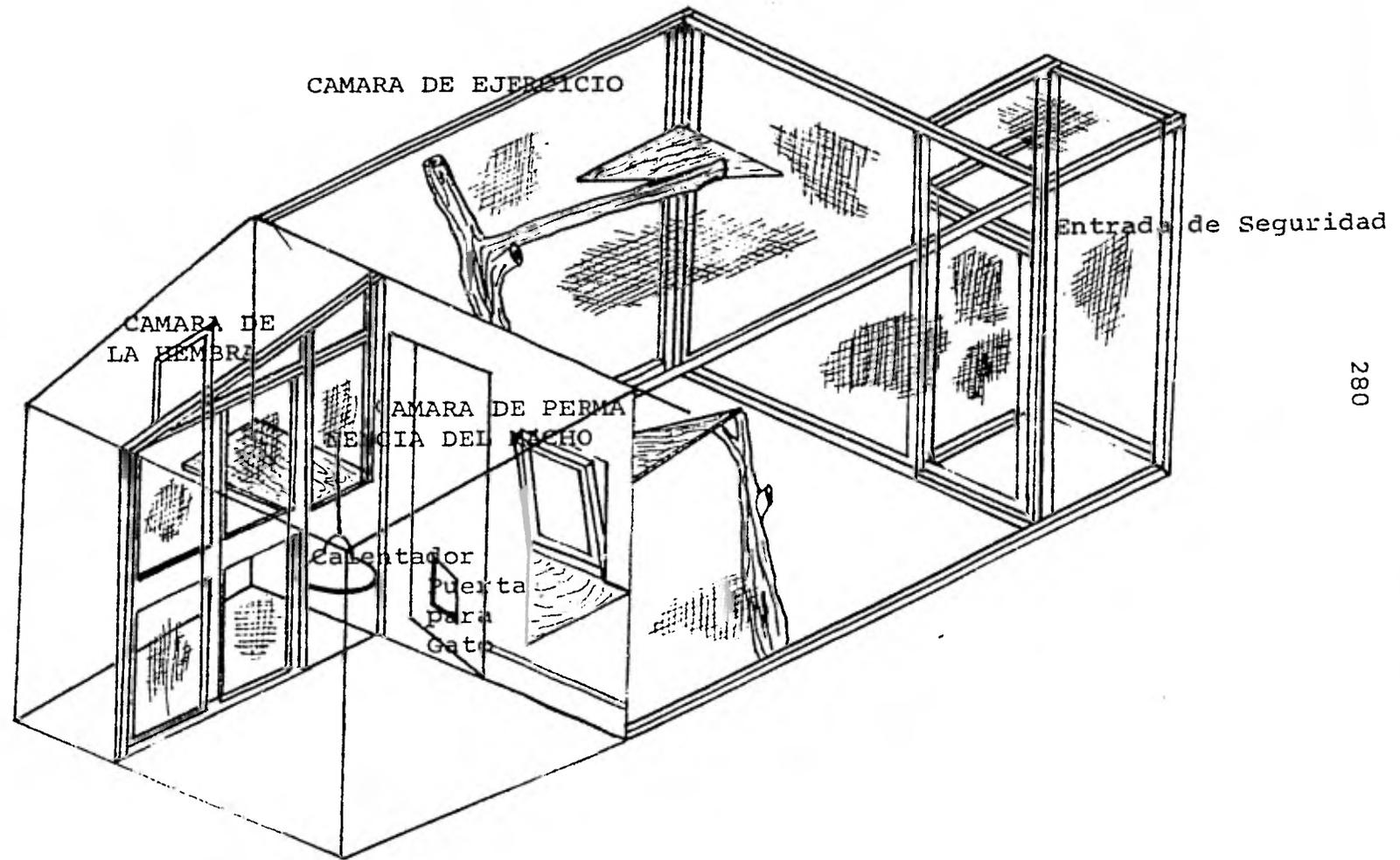


Figura # 73.- Tipo de Chalet Ideal para el Macho.

El objeto de tener una cámara para la hembra separada de la del macho a través de tela de alambre permite a la hembra y al macho que se conozcan 1 ó 2 horas así ella tendrá oportunidad de iniciar el cortejo y él de responder a su llamado, acto seguido la hembra deberá ser llevada hacia la cámara del macho la que después de haber sido montada será regresada a su cámara, es recomendable que la tome por lo menos tres veces, después de este tiempo si no se comportan agresivos, podrán permanecer juntos. La hembra debe visitar al macho por lo menos durante tres días.

Se recomienda que un gato joven no monte a más de una hembra al mes, pero después de los 18 meses él necesitará el menos una hembra cada 2 semanas y nunca más de dos hembras por semana.

De Septiembre a Enero en el Hemisferio Norte y de Abril a Agosto en el Hemisferio Sur muchas gatas entran en anestro (en México no se ha hecho ningún estudio al respecto por lo que se considera puede ajustarse al mismo patrón), lo machos, particularmente en los de pelo largo se ve disminuído el apetito sexual (16).

En todo criadero debe existir por lo menos una unidad de aislamiento compuesta de una cámara de permanencia, de ejercicio y un cuarto de seguridad, así mismo una oficina de recepción, cocina y bodega de utensilios, arena y medicamentos.

#### M A N E J O

Nunca debe usarse un agente o desinfectante que sea tóxico para los gatos. Las construcciones de madera deben ser protegidas con preservativos que no contengan cresol (que es un derivado del carbón altamente tóxico para los gatos).

Los gatos deben ocupar chalets completamente limpios, aislados y desinfectados, la limpieza debe hacerse cuantas veces sea necesario.

No es difícil que en determinado momento alguna enfermedad infecto-contagiosa llegase a presentarse por lo que el gato o gatos enfermos deben ser aislados. Sólo mediante constante vigilancia y meticoloso cuidado puede prevenirse la ocurrencia. En caso de estar sujeto el animal o animales a algún tratamiento deberá vigilarse de que este sea cumplido al pie de la letra, en determinados casos habrá de depositarse en la cámara o chalet de aislamiento.

| CHALET | F E C H A |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |
|--------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
|        | No.       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 1      | /         | / | / | / | x | x | / | / | / | / | /  | /  |
| 2      | /         | x | / | / | / | / | / | / | / | / | /  | /  |
| 3      | /         | / | / | x | / | / | / | / | / | / | /  | /  |
| 4      | x         | x | / | D | / | / | / | / | / | / | D  | /  |
| 4      | /         | / | / | / | / | / | / | / | / | / | D  | /  |

Arriba /: El gato ha orinado.

Abajo /: El gato ha defecado.

x: El gato no ha orinado o defecado o ambas

D: Diarrea

#### TARJETA GENERAL DE CONTROL DEL CRIADERO.

#### H I G I E N E:

Ningún criadero puede sobrevivir si no se establece un meticuloso cuidado y una constante vigilancia por parte del propietario. Por mejores que sean las instalaciones si no se mantiene un buen programa de higiene nunca rendirá lo esperado, al contrario, puede causar pérdidas.

Cada gato debe tener una atención especial, en todo criadero cada gato es importante, debe estar siempre sano, bien alimentado, bien cuidado.

El trabajo es pesado, como se especificó anteriormente, se necesitan entre otras cosas, dinero, paciencia, conocimiento y tiempo.

La higiene es básica, se deben tener siempre desinfectantes que no sean tóxicos y tolerados por los gatos. El hecho de que un tipo de desinfectante sea utilizado en perros, caballos, o vacas, no implica que no sea tóxico para los gatos.

Las cajas de transporte siempre deben de estar limpias y desinfectadas.

Cada gato debe de tener su propio peine y cepillo, los que deben ser desinfectados con regularidad.

Todos los trastos deben esterilizarse a diario y estar numerados.

rados con el objeto de que gato utilice siempre los mismos. A cada chalet deben asignársele cuatro trastos con el fin de - que si algunos llegasen a estar sucios se tendrán siempre lim pios a disponibilidad.

Los mejores trastos son los desechables que deben ser incinerados después de cada alimento.

Es deseable que cada gato tenga su propia cama\* pueden usarse telas de lana que deben ser lavadas regularmente o bien pañales desechables para bebé.

Todo chalet debe ser perfectamente desinfectado a diario.

La arena sucia debe depositarse en bolsas plásticas.

Las cajas sanitarias\*deben de tener el tamaño adecuado, el mí nimo requerimiento para cada gato es de 42 x 32 x 9 cms. Se requiere que sean más grandes cuando son dos gatos los que se mantienen en un chalet.

La arena debe de cambiarse cuando se requiera, nunca debe dejarse más de un día y en ocasiones deben cambiarse hasta dos o tres veces al día. Es recomendable en esta maniobra el uso de guantes los que deben ser desinfectados después de cada - cambio. Las cajas sanitarias deben ser desinfectadas.

Los "sprays" desinfectantes son equipo vital en todo criadero.

Si el gato llegase a tener pulgas u otro tipo de parásitos ex ternos debe ser bañado después rociado de "spray" o polvo matapulgas que no sea tóxico para los gatos y desechar todas - las cobijas de la cama así como desinfectar todo el chalet.

Se debe de establecer un programa de vacunación y desparacita ción adecuado. La vacuna más importante es la vacuna triple, (Panleucopenia\*, rinotroqueitis\* y calici\*-virus) que es recomen dable aplicar a las 6 semanas de vida con repeticiones a - las ocho y doce semanas.

La vacuna antirrábica debe aplicarse a las 16 semanas y so lamente por reglamentación oficial, ésta debe ser de alto - pasaje.

La desparasitación debe efectuarse mediante previo análisis - coproparasitoscopico los cuales habrán de practicarse por lo menos cada tres meses.

Si llegase a entrar al criadero un gato o gata de otra procedencia, deberá previamente ser revisado, estar en perfecto estado de salud y con sus vacunas vigentes (Panleuconia, rino--traqueitis, calici-virus, y pneumonitis y rabia).

Se requiere de una regular rutina de limpieza, alimentación - cepillado, etc.

La dieta regular en ocasiones deberá ser diferente en ciertos individuos. Los adultos deben alimentarse dos veces al día, los cachorros de acuerdo a sus necesidades ( de 3 a 5 veces - al día).

Todos los gatos tienen marcadas preferencias a un cierto tipo de alimentos, es necesario hacer un alimento mezclado regular y distribuirlo entre cada uno de los gatos y de acuerdo a sus necesidades. Existirán gatos que no acepten cierto tipo de alimentos, esto podrá ser fácilmente evitado si el gato desde cachorro se le acostumbra a comer lo que se establezca de -- acuerdo a sus necesidades más no lo que él quiera. En caso - de un gato adulto de introducción reciente al criadero la dieta será "obligada", esto significa que la dieta general se le ofrecerá la que comerá hasta que sienta verdaderamente hambre.

El tipo de alimentación que ingiere cada gato será especificada en su tarjeta control.

Todo gato debe tener agua y leche frescas. Hay algunos gatos que no deben de tomar leche, en algunos casos está contraindicada porque causa diarrea. La constipación puede llegar a - ser un problema común.

Las cajas sanitarias deben de ser de tamaño adecuado. La viruta puede usarse en gatos de pelo corto, ésta reduce los cos--tos puesto que es muy económica . Sin embargo, en los gatos de pelo largo debe de usarse arena comercial. La arena usada debe ser incinerada a diario. No debe usarse acerrín, este se adhiere a los dedos de los gatos, causa problemas en el - aseo y puede ser ingerido con facilidad.

Todos los gatos deben ser observados a intervalos regulares - durante el día e inclusive la noche.

## C O M E R C I A L I Z A C I O N :

Dependerá de la oferta y la demanda. En nuestro país existen pocas razas, algunas de ellas muy comunes y otras muy poco - disponibles lo que es un factor determinante en el precio del producto que se verá influido definitivamente por la calidad de los cachorros.

La reputación como criador, los anuncios en el periódico, así como contactos con casas especializadas en la venta de animales son las bases a seguir para la venta de los cachorros. Un cachorro nunca debe ser vendido antes de los tres meses puesto que hasta entonces se verá más definida su calidad.

Hay que considerar que en todo criadero se deben producir gatos con pedigree lo que ayuda a establecer un buen precio, y lógicamente hace una diferencia con los gatos que no lo tienen y que han sido obtenidos sin control alguno los que por consecuencia deben ser más económicos.

D I S C U S I O N     Y     C O N C L U S I O N E S

Resulta incierto el origen del gato doméstico, el *Miacis* aparecido en el Eoceno hace 60-50 millones de años, originó al *Cynodictus*, del cual posteriormente apareció el *Dinictis*. La gran mayoría de los autores coinciden al afirmar que los grandes y pequeños gatos provienen directamente del *Dinictis* (23), mientras que otros opinan que quizá del *Machairodus* o *Smilodon* que fueron verdaderos felinos y originados a partir del *Dinictis* provengan los gatos actuales, asimismo, se ha postulado que el *Machairodus* o *Smilodon* pudieron haber originado al *Dinictis* (23).

Actualmente existen 35 especies de gatos distribuidos en todo el mundo, es posible que alguno de ellos pudiera haber originado al gato doméstico que hoy en día se conoce, gran cantidad de autores (1,23,24,30,38), coinciden al afirmar que el gato salvaje africano o kaffir (*Felis lybica*) fué el gato que existió en Egipto, ésto ha sido comprobado a través de los hallazgos dejados por esta cultura, este gato actualmente existe y su domesticación es posible, esta teoría toma mas fuerza al coincidir con la aparición del gato doméstico hace no mas de 5,000 años y precisamente en Egipto. A través del cruzamiento y selección y en ocasiones a consecuencia de mutaciones, se originaron las primeras razas naturales que han dado origen a la gran cantidad de razas que ahora existen. (1,23).

Se cree que el gato salvaje europeo (*Felis Silvestris*) pudo haber contribuido con el gato doméstico actual al incorporar el patrón tabby dentro de los colores del gato, por antecedentes históricos y geográficos, esta teoría no posee un fuerte fundamento. (1,23).

Pocos autores suponen que el gato doméstico pudo haberse originado de alguna otra manera diferente a la que la mayoría de los autores coinciden.

Con respecto a la anatomía y fisiología del gato doméstico en su mayor parte es conocida, lo que actualmente se desconoce es la procedencia anatómica del ronroneo, se cree que es producido por las cuerdas bucales o bien por una contracción rítmica de los músculos de la faringe, o quizá la resonancia venga debido a los movimientos rítmicos del diafragma. Se han hecho estudios al respecto, pero nada aún ha sido comprobado (1).



han sido recomendadas "regresiones al tipo", tal es el caso del Himalaya, Punto de Color, Oriental entre otras.

No podrá existir un mismo criterio con respecto a la uniformidad de las normas de perfección racial dictadas para las diferentes razas, ésto significa que existen muchas asociaciones en todo el mundo que establecen estos estándares - pudiendo ser diferentes para la misma raza e incluso muchas asociaciones no reconocen ciertas razas aceptadas por otras, un ejemplo claro son los EE.UU. en donde existen 10 asociaciones diferentes, cada una de ellas con sus propias reglas y - razas reconocidas (5,6,7,8,14,16). México ha establecido a través de la Asociación Felinófila Mexicana A.C. (AFEMEX) sus propios estándares y reglamentos (9). Resulta mas claro al destacar que la C.F.A. en los EE.UU. acepta gatos en exposiciones aún cuando sean monorquideos, la AFEMEX en México lo considera como una descalificación.

Con respecto a las condiciones en las que un gato puede estar en confort y dar mejores rendimientos en un criadero, - existirán variaciones o modificaciones de acuerdo a la raza, localización, disponibilidad, etc. Lo que ha sido establecido en el Capítulo 8 es considerado como lo mas apropiado.

## G L O S A R I O :

## A.

ACUÑADA. Cabeza en forma de cuña.  
 AGOUTI. Color salvaje, color distribuído en bandas.  
 ALBINISMO. Carencia total de pigmento (Melanina).  
 ALELO. Parte anatomica de un cromosoma.  
 ALMENDRADOS. Ojos de forma de almendra.  
 ANESTRO. Etapa de reposo sexual en el ciclo estral de la gata.  
 ANDROGENOS. Hormonas masculinas producidas en los testículos.  
 ANILLOS. Marcas de color mas obscuro que rodean a la cola.  
 ANOREXIA. Falta de apetito.  
 ANISOCROMIA. Ojos de diferente color.  
 APAREAMINETO. Acto Sexual.  
 ASOCIACION FELINOFILA MEXICANA A.C. AFEMEX

## B.

BASE SECA. Materia libre de humedad  
 BAST. Diosa Egipcia de la fertilidad y la sexualidad  
 BOTON. Presencia de pelo blanco bien definido y delimitado -  
 en el pecho o en cualquier otra parte del cuerpo en -  
 donde no deba existir el blanco.  
 BRAZALETES. Marcas de color más obscuro que rodean a los miem  
 bros.

## C.

CACHORRO. Todo gato cuya edad está comprendida entre los 4 y  
 los 8 meses de edad (E. Unidos) o de 3 a 6 meses (-  
 México y R. Unido).  
 CACHORRO "A". Categoría de competencia que incluye a los ga-  
 tos mayores de 3 meses 1 día a 6 meses de edad.  
 CACHORRO "B". Categoría de competencia que incluye a los ga-  
 tos mayores de 6 meses 1 día a 9 meses de edad  
 CACM. Certificado de Aptitud al Campeonato Mexicano (Punto).  
 CAMARA. Llámese a una de las habitaciones que constituyen el  
 Chalet.  
 CFA. Cat Fanciers' Association.  
 CAJA SANITARIA o POPOCERA. Recipiente que generalmente contie  
 ne arena para que el gato defeque.  
 CALICI-VIRUS. Enfermedad viral de los gatos de vías respira-  
 torias altas.  
 CAMA. Lugar donde duerme el gato.  
 CAMPEON. Título dado a un gato queha obtenido el número de -  
 puntos o listones necesarios para ser llamado así to  
 da su vida.

CAMPEONATO MEXICANO. Título por el cual compiten los gatos en teros en las Exposiciones de gatos en México. Para ser un Campeon Mexicano se requieren tres puntos otorgados por tres diferentes jueces.

CAPM. Certificado de Aptitud Premier Mexicano (Punto).

CASTRADO. Llámese al gato o gata que por medio de cirugía se le han extraído las gónadas.

CAT FANCY. Palabra del Inglés que significa felinófilo.

CATALOGO. Libro en donde se encuentran incluidos los gatos en competencia en una exposición así como las bases sobre las que concursan.

CELO. Veáse estro.

CICLO ESTRAL. Período durante el cual y debido a la influencia de las hormonas sexuales la gato sufre cambios en su sistema reproductor y comportamiento.

COLA QUEBRADA. Cuando la cola presenta alguna angulación dándole la apariencia de gancho.

COLLAR. Barras continuas que rodean al cuello.

COLLARIN. Pelo largo abundante que rodea al cuello.

CONDICION. Apariencia física general.

COPULA. Apareamiento.

CRIA MEXICANA. Categoría que incluye gatos mayores de 6 meses un día de edad que no sean Campeones Mexicanos y que hayan nacido en México. También es un título otorgado al gato que logre el lugar más alto de una exposición siendo mexicano.

CRIADERO. Crianza organizada de gatos en un lugar determinado.

CRIPTORQUIDISMO. Cuando en un gato macho no ha descendido ninguno de los testículos.

CROMOSOMA. Conjunto de genes agrupados y contenidos en el núcleo de la célula.

CYNODICTUS. Animal prehistórico que apareció en el Oligoceno originado a partir del Mioceno.

CHALET. Habitación para los gatos en un criadero.

D.

DEGADOMEX. Delegación de Gatos Domésticos de México A.C.

DOMINANCIA INCOMPLETA. Cuando por alguna circunstancia el efecto de un gen es manifiesto de una forma incompleta.

DESTETE. Momento en el cual los gatos son separados de su madre.

DEPRESION FRONTAL. Hundimiento que delimita a la frente de la nariz.

## E

- ENOGNATISMO. Cuando el maxilar superior está dirigido hacia adelante en relación al maxilar inferior.
- ESPECIAL. Categoría de exposición en donde compiten los Campeones Mexicanos para el Mejor de la Raza.
- ESPICULAS. Del pene de los gatos. Protuberancias punzocortantes que existen en el pene del gato.
- ESTANDAR. Norma de perfección racial.
- ESTRABISMO. Visco.
- ESTRO. periodo dentro del ciclo estral dentro del cual por la influencia de las hormonas sexuales la hembra es receptiva al macho causándose la ovulación.
- EUMELANINA. Llámese a un tipo de pigmento de la piel y el pelo.
- EXPOSICIONES ABIERTAS. Exposiciones donde compiten gatos con o sin pedigrée.

## F

- FAEOMELANINA. Llámese a un tipo de pigmento de la piel y el pelo.
- FCM. Federación Canófila Mexicana.
- FELIDAE. Familia a la que pertenecen todos los felinos.
- FELIS LYBICA. Gato salvaje africano o kaffer.
- FELIS SILVESTRIS. Gato salvaje europeo.
- FENOTIPO. Características morfológicas externas de un gato.

## G

- GEN. Unidad básica de la herencia en donde se encuentra contenida la información genética.
- GEN DOMINANTE. Cuando el efecto de un gen oculta la manifestación de otro gen.
- GEN RECESIVO. Cuando el efecto de un gen se vé dominado por otro gen en cierta característica.
- GENOTIPO. Características o información genética de un gato contenida en los cromosomas.
- GRAN CAMPEON. Título que se otorga en los EE.UU. y en el Reino Unido a un gato Campeón que ha competido con otros Campeones y ha reunido el número necesario de Puntos o listones para ser llamado así toda su vida.
- GRAN PREMIER. Título que se otorga en los EE.UU. y en el Reino Unido a un gato Premier que ha competido con otros Premieres y ha reunido el número necesario de Puntos o listones para ser llamado así toda su vida.
- GRUPO I. Formado por todos los gatos de pelo corto.
- GRUPO II. Formado por todos los gatos de pelo largo.

GUANTES. Color blanco bien definido y delimitado en los pies de los Birmanos.

## E

HAPLOIDE. Número cromosómico reducido a la mitad.

HAZEL. Color de ojos avellana.

HEMBRA REPRODUCTORA. Categoría de exposición que incluye a la gata con tres de sus crías y que compite para la me jo r Hembra Reproductora de la Exposición.

HETEROCIGOTICOS. Pares de genes que afectan a diferentes ca r a c t e r i s t i c a s .

HERTZT. Unidad utilizada para medir la intensidad del sonido.

HIBRIDO. Llámese al resultado del cruce entre dos razas.

HOMOCIGOTICOS. Pares de genes que afectan a una misma carac terística.

HORAS/LUZ/DIA. Cantidad de horas de luz durante el día.

HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE. Responsable de la maduración del folículo en el óvulo.

HORMONA LUTEINIZANTE. Responsable de la ovulación.

## I

INTEGRIDAD SEXUAL. Cuando un gato o gata posee sus gónadas intactas, ésto significa que no han sido extirpadas quirúrgicamente.

## J

JOVENES. Categoría de exposición que incluye a los gatos mayores de 9 meses un día a 18 meses de edad.

## K

KAFFER o KAFFRE. Auténtico gato egipcio, gato salvaje africano o Felis lybica.

## L

LIBIDO. Atracción sexual entre individuos de diferente sexo.

LIBRE. Categoría de exposición que incluye a todos los gatos mayores de 6 mese un día sin importar lugar de nacimiento.

LLAMA. Cuando en los colores parchados el pelo que cubre a la nariz posee dos colores dando la apariencia de dividirla a la mitad y el aspecto de ascender entre los ojos en donde se desvanece.

LLAMA INVERTIDA. Cuando en los bicolores que lo constituyen se distribuyen en la cara de tal manera que sobre la nariz forman una "V", lo que significa que el color del fondo que es blanco se contrasta con el otro color, -

esta "V" da la apariencia de descender entre los ojos.  
**LLAMADO.** Maullido característico de la gata en estro con el objeto de atraer al macho.  
**LUTEINIZANTE.** Hormona responsable de la ovulación.

## M

**MACHAIRODUS.** Felino originado del Dinictis en el período Mioceno cuya talla fue poco más grande que la de un león y sus caninos característicos en forma de puñal.  
**MOÑA.** Roseta.  
**MARIPOSA.** Marca tabby característica de los colores tabby clásico que se localizan sobre los hombros.  
**MASCARA.** Puntos de la cara.  
**MASCOTAS.** Categoría de gatos de exhibición que incluye a los gatos híbridos o de razas o colores no aceptados en competencia en una exposición.  
**MELANINA.** Pigmento producido por los melanocitos responsable del color.  
**MESA DE JUZGAMIENTO.** Véase ring.  
**MIACIS.** Primer mamífero carnívoro aparecido en el Mioceno.  
**MONORQUIDISMO.** Cuando el gato solo presenta un testículo contenido en el excroto.  
**MONTA.** Acto sexual.  
**MUTACION.** Cambio en la replicación de un gen que lo hace diferente al que lo produjo.

## O

**ORQUIECTOMIZADO.** Castrado.  
**OVARIHISTERECTOMIZADA.** Gata a la que se le han extraído a través de la cirugía las gónadas.

## P

**PALATABILIDAD.** Sabor agradable de un alimento.  
**PALO DE RASCADO.** Poste en donde el gato clava las uñas.  
**PANLEUCOPENIA FELINA.** Enfermedad viral que causa gran mortalidad en los gatos conocida también como Moquillo de gato o felino.  
**PASAJE CENTRAL.** Espacio medio de un criadero cerrado.  
**PASAJE DE SEGURIDAD.** Area delimitada que aísla a los chalets del exterior.  
**PECHERA.** Pelo largo abundante sobre el pecho.  
**PEDIGREE.** Certificado de pureza racial en donde se especifican por lo menos tres generaciones de antecesores del gato.

- PERITO. Conocedor de razas de gatos.  
 PLUMA. Pelo largo que existe en las orejas y entre los dedos.  
 POLIDACTILO. Que posee dos o más dedos.  
 PREMIER. Título dado a un gato de raza pura que ha obtenido el número de puntos o listones necesarios para ser llamado así toda su vida. ( Gato castrado ).  
 PRIMERIZA. Gata que va a tener contacto sexual por primera vez.  
 PROGNATISMO. Cuando el maxilar inferior está dirigido más hacia adelante en relación al maxilar superior.  
 PUNTEADO. Cuando el color de las puntas del pelo es más oscuro en relación al resto del pelo.  
 PUNTO. Certificado de Aptitud al Campeonato Mexicano (CACM) Certificado de Aptitud al Premier Mexicano. (CAPM).

## R

- REGISTRO. Constancia de pureza de raza o pedigree.  
 REGLAMENTO. Llámese a las leyes que rigen una organización o una exposición.  
 RING. Lugar donde son juzgados los gatos.  
 RINOTRAQUEITIS. Enfermedad viral respiratoria de vías altas.

## S

- SABLE. Color café muy oscuro característico de la raza Burmés.  
 SEMENTAL. Gato macho dedicado a la reproducción. Categoría de exposición donde compite el macho con tres de sus hijos para seleccionar al Mejor Semental de la Exposición.  
 SMILODON. Felino originado del Dinictis en el Mioceno, de mayor talla a la de un león con característicos caninos en forma de puñal, extinguido hace aproximadamente 13,000 años.  
 SPRAY. Orina atomizada.  
 STOP. Véase depresión frontonasal.  
 STRESS. Nerviosismo.

## T

- TABBY. Gato rayado, conocido comunmente como atigrado.  
 TABBY MACARELA. Gato cuyo color se encuentra distribuido en bandas oscuras intercaladas por más claras, estas delgadas bandas rodean al cuerpo en forma de anillos.

## V

- VASECTOMIA. Acta quirúrgico de

VALOR BIOLÓGICO. Valor alimenticio del nutriente.

VENCEDOR. Gato seleccionado como el Mejor de la Raza en su -  
Sexo.

VETERANO. Categoría de exposición para gatos mayores de 7 años un día que sean Campeones y que compiten para el Mejor de la Raza.

## T E M A III.-

## B I B L I O G R A F I A

- 1) BEADLE M.: (1977) The Cat. First Edition. Simon and Shuster. New York, N.Y.. U.S.A.
- 2) BREHM A.E.: (1974) Los Gatos que Amamos. 1a. Edición. -- Ediciones Grijalvo. Barcelona, España.
- 3) CATTCOTT E.J. (1975) Feline Medicine and Surgery. Second Edition. American Veterinary Publications. Sta. Barbara, CA. U.S.A.
- 4) CATTCOTT E.J. (1966) Progress in Feline Practice. American Veterinary Publications, Inc. Vols. 1 & 2. Sta. Barbara, CA. U.S.A.
- 5) C.F.A.: (1979) C.F.A. Show Standars. Cat Fanciers' Association. Red Bank, N.J.. U.S.A.
- 6) C.F.A.: (1977) C.F.A. Yearbook. Cat Fanciers' Association Red Bank, N.J.. U.S.A.

- 7) C.F.A.: (1978) C.F.A. Yearbook. Cat Fanciers' Association. Red Bank, N.J.. U.S.A.
- 8) C.F.A.: (1979) C.F.A. Yearbook. Cat Fanciers' Association. Red Bank, N.J.. U.S.A.
- 9) DEGADOMEX.: (1979) Reglamento de Exposiciones. Delegación de Gatos Domésticos de México, A.C., México, D.F.
- 10) DENLINGER M.: (1974) The Complete Book of the Cat. First Edition. Denlingers Publications. Silver Spring, CA.. U.S.A.
- 11) DENLINGER M.: (1975) The Complete Siamese Cat. Ninth -- Printing. Howell Book House, Inc. New York, N.Y.. U.S.A.
- 12) F.C.M. (1979) Reglamento de Exposiciones. Federación Canófila Mexicana, A.C.. México, D.F.
- 13) FIELD H. & TAYLOR M.: (1964) En Atlas of Cat Anatomy. -- Eight Impression. University of Chicago, Chicago, Ill.. U.S.A.
- 14) FIREMAN J.: (1976) Cat Catalog. First Printing. Workman - Publishing Co. New York, N.Y.. U.S.A.
- 15) FOX M.: (1974) Understanding your Cat. Fifth Impression Coward, Mc. Cann & Geoghegan Inc. New York, N.Y.. U.S.A.
- 16) GEBHARD ET AL.: (1979) A Standard Guide to Cat Breeds. - McGraw Hill Book Company. Milán, Italy.
- 17) GILBERT J.: (1968) Cats, Cats, Cats, Cats. First Edition. The Hamlyn Publishing. Prague, Czechoslovakia.
- 18) HART L.: (1978) Feline Behavior. First Edition. Veterinary Practice Publishing Co. Sta. Barbara, CA., U.S.A.
- 19) HERRON M.: (1977) Felino Reproduction Veterinary Clinics of North América Vol. 7 No. 4, November
- 20) JOSHUA J.: (1965) Some diseades of Cats. First Published Medical Book Ltd. Oxford, England.
- 21) JOYCE I.: (1974) El maravilloso mundo de los perros. 1ra. Edición. Librería Manuel Porrúa, S.A. México D.F.

- 22) KAY 9 VETERINARY SUPPLY Co.: (1979) Kay 9 Veterinary Supply Catalog. Kay 9 Veterinary Supply Col. South San Fco. CA. U.S.A.
- 23) LOXTON H.: (1976) Guía de los Gatos del Mundo. 1a. Edición Editorial Omega. Barcelona, España.
- 24) MC. GINNIS T.: (1975) The Life, History and Magic of the Cat. First Edition. Grosset & Dunlap Publishers. New York N.Y. U.S.A.
- 25) MC. GINNIS T.: (1975) The Well Cat Book. Fourth Print. - Random House. Berkeley, CAL. U.S.A.
- 26) MONTGOMERY J.: (1967) The world of Cats. First Print. - Paul Tamlyn Ltd. Verona, Italy.
- 27) MORRIS M.: (1968) Feline Dietetics. First Edition. Mark Morris Associates Inc. Topeka, Kansas. U.S.A.
- 28) MORRIS M.: (1960) Nutrition & Diet in Small Medicine. - First Edition. Mark Morris Associates Inc. Topeka, Kansas. U.S.A.
- 29) M.S.D.: (1970) El Manual Merck de Veterinaria. Segunda Edición. Merck Sharp & Dohme Labs. Rahway, N.J., U.S.A.
- 30) NAPLES M.: (1978) This is the Siamese Cat. Second Edition T.F.H. Publications Inc., Ltd. Neptune City, N.J. U.S.A.
- 31) NINE LIVES CO.: (1979) The Morris Method. Nine Lives Co. U.S.A.
- 32) OCTOPUS BOOKS LTD.: (1973) The love of Cats. First Published. Hong Kong.
- 33) ORBIS PBL.: (1975) The Wonderful Worlds of Pets. First Edition. Orbis Publishing. London, England.
- 34) PATRICK R. et al.: (1972) The Treasury of Cats. Second Impression. Octopus Books. Hong Kong.
- 35) RALSTON PURINA.: (1965) Handbook of Cat Care. Ralston Purina Col. St. Louis, Missouri. U.S.A.
- 36) RAMSDALE J.: (1976) Persians Cats. T. F. H. Publications Inc. Neptune City, N.J. U.S.A.

- 37) RAMSDALE J.: (1976) Persians Cats and other Longhairs. - Second Edition. T.F.H. Publications Inc. Neptune City, - N.Y. U.S.A.
- 38) RALEIG I. et al.: (1979) Practical Guide to Cats. First Print. The Hamlyn Publishing Group Ltd. London, England.
- 39) ROBINSON: (1977) Genetics for Cat Breeders. 2nd. Edition Pergamon Press. London, England.
- 40) SISSON S.: (1972) Anatomía de los Animales Domésticos. - Cuarta Edición. Salvat Editores. Madrid, España.
- 41) TORREGROSA.: (1972) Los Gatos. Primera Edición. Editorial Teide. Barcelona, España.
- 42) TOWE & METCALF.; (1970) All Colour Bookk of Cats. First Print. Octopus Books. Hong Kong.
- 43) WOLFGANG H.: (1963) Shorthaired Cats. First Printing T. F.H. Publications Inc. Neptune City, N.J. U.S.A.
- 44) XIX CONGRESO MUNDIAL DE MEDICINA VETERINARIA.; (1971) Me morias del XIX Congreso Mundial de Medicina Veterinaria México D.F.